Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXV — Buenos Aires, viernes 6 de diciembre de 1957 — Número 18.539

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PETRONE HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis María Pomés, interinamente a cargo del Juzgado Nro. 4, Secretaría del suscripto se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 856. —. Primer Testimonio. Escritura Número Trescientos Catorce. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a treinta días del mes de septiembre de mil novecientos cincuentisiete, ante mí el escribano autorizante y los testigos que al final nombro y firman, comparecen los cónyuges don Nicolás Miguel Antonio Petrone, que firma "Nicolás Petrone", italiano, industrial, y doña Honorina Teresa Luisa Rivoira de Petrone, que firma "Honorina R. de Petrone", italiana, industrial, domiciliados en la calle Pedro de Mendoza número dos mil setecientos treinticinco; los cónyuges don Francisco Hugo Petrone, que firma "F. H. Petrone", argentino, industrial y doña Lía Giselda Guillerma Canci de Petrone, que firma "Lía G. Canci de Petrone", argentina, industrial, domiciliados en la calle California número setecientos cincuenta; los cónyuges don Enrique De Carlini, italiano, comerciante y doña Justina Hebe Petrone de De Carlini, que firma "Justina H. P. de De Carlini", argentina, industrial, domiciliados en la calle Echeverría número mil ochocientos sesentiuno; los cónyuges don Angel Dorbesi, italiano, comerciante y doña Rosa Pilar Petrone de Dorbesi, que firma "R. P. P. de Dorbesi", argentina, industrial, domiciliados en la calle San Mateo número tres mil setecientos cincuenta y ocho; don José Eugenio Cabrera, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín número cuatro mil setecientos diez: don Francisco Sánchez Belmonte, que firma "Francisco Sánchez", español, argentino naturalizado, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Arce J. Carranza número dos mil ciento sesentiuno; don Miguel Petrone, viudo, italiano, empleado, domiciliado en la calle General Daniel Cerri número setecientos treinta, todos los nombrados de este vecindario: don Enrique Luis Llanso, que firma "E. Llanso", argentino, soltero, empleado, domiciliado en la calle Rufino de Elizalde número cuarentinueve, de la Ciudad de Avellaneda, y don Leonardo Cayetano Vertolini, que firma "Leonardo Vertolini", argentino, casado empleado, domiciliado en la calle Magdalena número dos mil quinientos treintisiete, de la Ciudad de Lanús, los dos últimos son vecinos de la provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que los doce primeros concurren a este otorgamiento en ejercicio de su propio derecho; don Nicolás Miguel Antonio Petrone lo hace además en nombre y representación de don Gastón Dazzi, que firma "Gastone Dazzi", italiano, casado, vecino de la Provincia de Carrara, República de Italia, y don Leonardo Cayetano Vertolini, lo hace a su vez . nombre y representación de la sucesión de don Mateo o Mateo José Bertolino, personerías que se acreditan con el poder general y autorización judicial que se transcribirán al final de esta escritura. Y en el carácter invocado, los comparecientes dicen: Que en la asamblea constitutiva celebrada el día primero de agosto de mil novecientos cincuentiséis, los señores Nicolás Miguel Antonio Petrone, por sí y en representación de don Gastone Dazzi, doña Justina Hebe Petrone de De Carlini, doña Honorina Teresa Luisa Rivoira de Petrone, don Francisco Hugo Petrone, doña Rosa Pilar de Petrone de Dorbesi, doña Lía Giselda Guillerma Canci de Petrone, don Enrique De Carlini, don Angel Dorbesi, don José Eugenio Cabrera, don Mateo José Bertolino, don Francisco Sánchez Belmonte, don Enrique Luis Llanso y don Miguel Petrone, resolvieron constituir la sociedad anónima "Petrone Hnos., Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", a cuyo efecto redactaron y aprobaron sus estatutos; designaron las primeras autoridades que han de regirla y verificaron la correspondiente suscripción de acciones. Solicitada del Poder Ejecutivo Nacional la respectiva autorización para funcionar y la aprobación de los estatutos proyectados se tramitó el expediente número ocho mil ciento ochentisiete, año mil novecientos cincuentiséis de la Inspección General de Justicia, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en cuyas actuaciones a fojas ciento veintidós el Poder Ejecutivo Nacional, previo informe de la Inspección General de Justicia y teniendo en cuenta las modificaciones aconsejaads por esa Inspección, y aceptadas por la recurrente, dictó el decreto por el cual se acuerda la autorización pedida y la aprobación de los estatutos. Y los comparecientes continúan diciendo que vienen por la presente escritura a dejar formalizada la constitución definitiva de la sociedad "Petrone Hnos., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera", cuya acta constitutiva, estatutos de fojas seis a catorce, con las modificaciones de fojas ciento nueve al ciento doce y ciento diez y siete a ciento diecinueve, balance del activo y pasivo de la sociedad "Petrone Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obrante a fojas sesentiséis a sesentisiete y decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional, tengo a la vista para este acto, y transcripto en su orden dice así: "Acta de constitución de la Sociedad "Petrone Hnos., Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". — En la Ciudad de Buenos Aires, a primero de agosto del año mil novecientos cincuenta y seis, siendo las 18 horas, se reúnen en el local sito en la calle Pedro de Mendoza número dos mil setecientos diez y nueve, los Sres.: Nicolás Miguel Antonio Petrone; Justina Hebe Petrone de De Carlini; Honorina Teresa Luisa Rivoira de Petrone; Francisco Hugo Petrone; Rosa Pilar Petrone de Dorbesi; Lía Giselda Guillerma Canci de Petrone; Enrique De Carlini; Angel Dorbesi; Dr. José Eugenio Cabrera; Mateo José Bertolino; Francisco Sánchez Belmonte; Enrique Luis Llanso y Miguel Petrone. El Sr. Nicolás Miguel Antonio Petrone, asiste además en representación del Sr. Gastone Dazzi, acreditando tal representación con el Poder General y autorización especial extendida para este acto. Hace uso de la palabra el Sr. Nicolás Miguel Antonio Petrone y dice: Que considera llegado el momento de que se formalice la creación de la sociedad anónima, por cuanto las condiciones esenciales de su constitución ya se hallan reunidas. Agrega que la finalidad de la constitución de la sociedad anónima, ha de ser, entre otra, la de adquirir con efecto retroactivo al 1º de diciembre de 1955, y continuar con el mismo efecto los negocios de la sociedad "Petrone Hnos., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede en esta Capital, sin perjuicio de ampliarlos con la extensión que establece el artículo 4º de los estatutos que formando parte de la presente se transcriben por separado y que, oportunamente se elevarán a escritura pública, previo los debates y votaciones correspondientes, quedó resuelto: — 1º — Que desde la fecha indicada, 1º de diciembre de 1955, las operaciones realizadas y que realice "Petrone Hnos., Sociedad de Responsabilidad Limitada", serán por cuenta de la sociedad anónima que por este acto queda constituída. 2º — Aprobar por unanimidad los estatutos preparados por el Dr. José Eugenio Cabrera del Estudio doctor Cabrera" y sometidos anteriormente a los concurrentes. — 3º Declarar suscripto quince millones de pesos moneda nacional de curso legal (pesos 15.000.000 m|n.), en Acciones ordinarias de las clases "A" y "B", de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, correspondiendo: al señor Nicolás Miguel Antonio Petrone, cincuenta y cinco mil ochocientas (55.800) acciones de la clase "A" y Veintisiete mil novecientas (27.900) acciones de la clase "B"; por un total de ocho millones trescientos setenta mil pesos moneda nacional ($ 8.370.000 m|n.); al señor Gastone Dazzi, veintiún mil trescientas (21.300) acciones de la clase "A" y diez mil seiscientas cincuenta (10.650) acciones de la clase "B", por un total de tres millones ciento noventa y cinco mil pesos moneda nacional ($ 3.195.000 m|n); al señor Francisco Hugo Petrone, cuatro mil ochocientas (4.800) acciones de la clase "A" y dos mil cuatrocientas (2.400) acciones de la clase "B" por un total de setecientos veinte mil pesos moneda nacional ($ 720.000 m|n.); a la señora Honorina Teresa Luisa Rivoira de Petrone, tres mil cuatrocientas (3.400) acciones de la clase "A" y mil setecientas (1.700) acciones de la clase "B" por un total de quinientos diez mil pesos moneda nacional ($ 510.000 m|n.); a la señora Justina Hebe Petrone de De Carlini tres mil (3.000) acciones de la clase "A" y mil quinientas (1.500) acciones de la clase "B", por un total de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos 450.000 m|n.); a la señora Rosa Pilar Petrone de Borbesi tres mil (3.000) acciones de la clase "A" y mil quinientas (1.500) acciones de la clase "B", por un total de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 450.000 m|n.); al señor Enrique De Carlini, dos mil (2.000) acciones de la clase "A" y mil (1.000) acciones de la clase "B" por un total de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.); al señor Angel Dorbesi, dos mil (2.000. acciones de la clase "A" y mil (1.000) acciones de la clase "B", por un total de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.); a la señora Lía Giselda Guillerma Canci de Petrone, dos mil (2.000) acciones de la clase "A" y mil (1.000) acciones de la clase "B", por un total de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.); al doctor José Eugenio Cabrera, mil (1.000) acciones de la clase "A" y quinientas (500) acciones de la clase "B", por un total de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000 m|n.); al señor Mateo José Bertolino, seiscientas sesenta y siete (667) acciones de la clase "A" y trescientas treinta y tres (333) acciones de la clase "B", por un total de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.): al señor Francisco Sánchez Belmonte seiscientas sesenta y seis (666) acciones de la clase "A" y trescientas treinta y cuatro (334) acciones de la clase "B", por un total de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.); al señor Enrique Luis Llanso, trescientas treinta y tres (333) acciones de la clase "A" y ciento sesenta y siete (167) acciones de la clase "B", por un total de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n.); al señor Miguel Petrone, treinta y cuatro (34) acciones de la clase "A" y diez y seis (16) acciones de la clase "B", por un total de cinco mil pesos moneda nacional ($ 5.000 m|n.) e integrándose en el mismo acto la suma de quince millones de pesos moneda nacional en la forma siguiente: al señor Nicolás Miguel Antonio Petrone, la suma de ocho millones trescientos setenta mil pesos moneda nacional ($ 8.370.000 m|n.) en la forma siguiente: cuatro millones ciento sesenta y ocho mil seiscientos treinta y siete pesos con setenta y un centavos moneda nacional ($ 4.168.637.71 m|n.), como proporción que le corresponde en la sociedad "Petrone Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada", según resulta del estudio y balance practicado al tal efecto; cuatro millones doscientos mil trescientos cuarenta y dos pesos con veintiún centavos moneda nacional (pesos 4.200.342.21 m|n.) por aporte directo de bienes de su propiedad que se compromete por la presente a transferirlo a favor de la sociedad que se constituye por el presente documento y que se refiere a: terreno y construcción sito en la calle California Nº 756 de esta capital $ 645.000 m|n. Terreno y construcción sito en la calle Daniel Cerri esquina Garibaldi de esta Capital pesos 86.663.32 m|n. Propiedad sita en la calle California 776|78 de esta capital $ 70.000 m|n. Construcción sita en la calle Bernardo de Irigoyen 970|980 de esta capital, $ 576.658.44 m|n. Terreno sito en la calle Garibaldi 2022 de esta capital $ 20.000 m|n. Propiedad sita en la calle Daniel Cerri esquina del Crucero de esta capital $ 263.501 m|n. Propiedad sita en la calle Pedro Mendoza 2703|41 de esta capital $ 431.000 m|n. Bonos hipotecarios del Banco Central de la República Argentina $ 1.833.226.81. Maquinarias de su propiedad que transferirá a la nueva empresa según inventario pesos 60.034.02. Automóvil marca Ford. Modelo 1939, motor Nº 519243 $ 20.000. Maquinarias de Aserradero de su propiedad que transferirá a la nueva empresa según inventario $ 194.258.62, y el saldo de un mil veinte pesos con ocho centavos moneda nacional ($ 1.020.08 m|n.) en efectivo, para completar la suma suscripta en este acto. El señor Gastone Dazzi, la suma de tres millones ciento noventa y cinco mil pesos moneda nacional ($ 3.195.000 m|n.) que integra con la proporción de su capital y reserva que le corresponde en la "Sociedad Petrone Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada" y parte de su saldo acreedor en cuenta corriente en la misma sociedad, hasta cubrir la suma indicada. El señor Francisco Hugo Petrone, la suma de setecientos veinte mil pesos moneda nacional ($ 720.000 m|n.) en la forma siguiente: proporción que le corresponde en el activo y pasivo en la Sociedad Petrone Hnos. S. R. L. según estudio practicado, $ 443.503.51. Propiedad sita en la calle Garibaldi 2034 de esta capital, $ 40.000. Documentos a cobrar a su favor y endosados a la nueva sociedad $ 110.000. En efectivo el saldo hasta completar la integración, pesos 126.496.49. La señora Honorina Teresa Luisa Rivoira de Petrone, la suma de quinientos diez mil pesos moneda nacional ($ 510.000 m|n.) en la forma siguiente: ciento ochenta y seis mil seiscientos veitinueve pesos con veintiún centavos moneda nacional ($ 186.629.21 m|n.), por la proporción de los bienes que le corresponde en el activo y pasivo de la Sociedad Petrone Hnos. S. R. L., según balance y estudio practicado al efecto: y trescientos veintitrés mil trescientos setenta pesos con setenta y nueve centavos moneda nacional ($ 323.370.79 m|n. en dinero efectivo. La Sra. Justina Hebe Petrone de De Carlini, la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 450.000 m|n.) en la forma siguiente: cuatrocientos veintitrés mil novecientos sesenta y ocho pesos con veinte y ocho centavos moneda nacional ($ 423.968.28 m|n.) por la proporción de los bienes que le corresponde en el activo y pasivo de la Sociedad Petrone Hnos. S R. L. según balance y estudio practicado al efecto; y veintiséis mil treinta y un pesos con setenta y dos centavos moneda nacional ($ 26.031.72 m|n.), en dinero efectivo. La Sra. Rosa Pilar Petrone de Dorbesi, la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 450.000 m|n.), en la forma siguiente: Cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta y tres pesos con sesenta y nueve centavos moneda nacional ($ 449.933.69 m|n.) por la proporción de los bienes que le corresponde en el activo y pasivo de la Sociedad Petrone Hnos. S. R. L. según balance y estudio practicado al efecto y Sesenta y seis pesos con treintiún centavos moneda nacional (pesos 66.31 m|n.) en dinero efectivo. El Sr. Enrique De Carlini, la suma de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.) en dinero efectivo. La Sra. Lía Giselda Guillerma Canci de Petrone, la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.) en dinero efectivo. El Sr. Angel Dorbesi, la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.) en dinero efectivo. El doctor José Eugenio Cabrera, la suma de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional en dinero efectivo ($ 150.000 m|n.). El Sr. Mateo José Bertolino, la suma de Cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.) en dinero efectivo. El Sr. Francisco Sánchez Belmonte, la suma de Cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.) en dinero efectivo. El Sr. Enrique Luis Llanso, la suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n.) en dinero efectivo y el Sr. Miguel Petrone, la suma de Cinco mil pesos moneda nacional ($ 5.000 m|n.) en dinero efectivo. De esta manera ha quedado totalmente integrado el capital social previsto en los estatutos representativo de Ciento cincuenta mil acciones divididas en dos clases: Cien mil acciones (100.000) de la clase "A" y Cincuenta mil (50.000) acciones de la clase "B". Se declara que los bienes que conforman el Activo y Pasivo de la So-

PARAGUAY 772

Sumario

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

ciedad Petrone Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada" han sido verificados y certificados por los Sres. Dr. José Eugenio Cabrera y contador Público Nacional Sr. Jaime Juan Solanas. 4º Integrar el primer directorio de la sociedad y designar como Directores titulares a los Sres. Nicolás Miguel Antonio Petrone, Francisco Hugo Petrone, Mateo José Bertolino, Francisco Sánchez Belmonte, Enrique Luis Llanso, Angel Dorbesi y Enrique De Carlini. Se resuelve también que cuatro de los directores permanezcan en sus cargos hasta el 1º de diciembre de 1958 y tres hasta el 1º de diciembre de 1957. Practicado el correspondiente sorteo le corresponde mantenerse en sus cargos hasta el 1º de diciembre de 1958 a los Sres. Nicolás Miguel Antonio Petrone, Francisco Hugo Petrone, Mateo José Bertolino y Enrique Luis Llanso. Asimismo se resuelve por unanimidad nombrar síndico titular al doctor José Eugenio Cabrera y Síndico Suplente a la Sra. Justina Hebe Petrone de De Carlini. 5º En este mismo acto, los Sres. Directores nombrados, resuelven distribuir los cargos del primer Directorio de la siguiente forma: Presidente, Sr. Nicolás Miguel Antonio Petrone; Vicepresidente, Sr. Francisco Hugo Petrone; Secretario, Sr. Francisco Sánchez Belmonte. 6º Designar al Sr. Director Francisco Hugo Petrone para que conjuntamente con el Dr. José Eugenio Cabrera procedan a tramitar por ante el Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de los estatutos sociales y la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgar la escritura correspondiente, gestionar la publicación de edictos, solicitar la inscripción en el registro Público de Comercio, y practicar todas las demás diligencias del caso para el normal funcionamiento de la sociedad aceptando y|o proponiendo las modificaciones y contestando las vistas y|u observaciones que pueda formular la Inspección General de Justicia. Leída el acta, quedó ratificada por todos los presentes, firmando al pie en prueba de ello, con lo que quedó levantado el acto siendo las 20 horas. Interlineado "I - cinco" Vale. — Nicolás Petrone, p. p. de Gastone Dazzi. — Nicolás Petrone. — Honorina R. de Petrone. — F. H. Petrone. — Justina H. P. de De Carlini. — R. P. P. de Dorbesi. — Enrique De Carlini. — Angel Dorbesi. — Lía G. Canci de Petrone. — José Eugenio Cabrera. — Francisco Sánchez. — E. Llanso. — M. Bertolino. — Miguel Petrone".

— "Buenos Aires, Diciembre de 1956. — Petrone Hnos. S. A. C. e I. (En formación). Presente. — Tengo el agrado de dirigirme a los señores constituyentes de Petrone Hnos. Sociedad Anónima (en formación) y de la que he sido designado Presidente, a los efectos de dejar expresa constancia que en cuanto al compromiso de aporte de los bienes inmuebles de mi propiedad, deben considerarse como aportados desde el mismo momento de la firma del Acta Constitutiva de la Sociedad, efectuada el día 1º de Agosto de 1956, aclarando que me obligo a firmar las respectivas escrituras traslativas de dominio inmediatamente después de obtenida la personería jurídica que se gestiona para la mencionada sociedad y lo haré dentro de un plazo no mayor de 90 días de la fecha de notificación. Tales escrituras se refieren a los siguientes inmuebles y por los valores de transferencia que se consignan: Propiedad sita P. de Mendoza 2705|41, Capital, $ 431.000. - California 750|56, Capital Federal, $ 645.000. - Gral. Daniel Cerri 789|99, Capital Federal, $ 86.663,32. - California 774|78, Capital Federal, $ 70.000. - Bdo. de Irigoyen 970|80, Capital Federal, $ 576.658,44. - Garibaldi 2022, Capital Federal, $ 20.000. - Gral. Daniel Cerri 719|59, Capital Federal, $ 263.501. Total $ 2.092.823,76. Saludo a los Sres. Constituyentes de Petrone Hnos. S. A. C. e I. en formación, con toda consideración. Nicolás Petrone". — "Estatutos. — Título I. — Denominación. Domicilio y Duración. — Artículo 1º—Con la denominación de "PETRONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", queda constituída una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos. — Artículo 2º—La Sociedad Anónima tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país y del extranjero con o sin fijación de capital determinado. — Artículo 3º—La duración de la sociedad será de Noventa y Nueve Años, contados desde la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio, pudiendo este término ser reducido o prorrogado por resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — Título II. — Objeto. — Artículo 4º—La Sociedad continuará los negocios de Petrone Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada, y adquirirá su Activo y Pasivo y tendrá por objeto: a) Operaciones Comerciales: Comercialización de mármoles, piedras y granitos nacionales y extranjeros, materiales de construcción, nacionales y extranjeros; importación, y exportación de elementos, materiales y mercaderías en general, relacionados directa o indirectamente con el objeto social; compra-venta de bienes muebles, máquinas, productos de cualquier clase y mercaderías en general; materias primas elaboradas y a elaborarse, productos y frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones y consignaciones. b) Operaciones industriales: explotación de canteras, minas y yacimientos y en especial la extracción de mármoles, piedras y granitos y su elaboración; fabricación de materiales de construcción; extracción, producción y|o elaboración de productos relacionados con la minería, textiles, plásticos, productos y subproductos sintéticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, químicos y electro químicos. c) Operaciones inmobiliarias: compra y|o venta, construcciones, administración y explotación de inmuebles, campos y tierras en general; ejecución de obras viales y demás obras públicas y|o privadas. d) Operaciones financieras, mediante el aporte o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales; compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la Ley. — Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios y convenientes, sean de carácter industrial, comercial, inmobiliario y financiero, o de otra índole relacionada directa o indirectamente con los fines sociales. — Título III. Capital y Acciones. — Artículo 5º: El capital autorizado se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por dos clases de acciones, todas por un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una. — Una primera clase denominada "A" de acciones ordinarias compuesta de diez series de diez mil acciones cada una, de cinco votos por acción y una segunda clase denominada "B", de acciones ordinarias compuesta de cinco series de diez mil acciones cada una y a las que les corresponde un voto por acción. — Ambas clases de acciones han sido totalmente suscriptas e integradas y serán emitidas al portador. — Artículo 6º: El Directorio podrá proponer que el capital sea aumentado hasta la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, en acciones ordinarias de la clase "A" y|o "B", "Preferidas", de cien pesos moneda nacional cada una que se decidirá por resolución de la Asamblea General de Accionistas, convocada a tal efecto. — La pertinente resolución se llevará a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Cada aumento de capital deberá guardar las proporciones establecidas en el artículo 318 del Código de Comercio. — La Asamblea que resuelva el aumento de capital fijará las características de las acciones a emitirse, dentro de los lineamientos y límites fijados en el presente Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones, forma y modo de pago de las mismas. — El aumento de capital y las resoluciones de emisiones de acciones se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial y en otro diario de buena difusión por el término de tres días. —

Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de quince millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos que se realicen de acuerdo a las normas establecidas en el presente Estatuto. — Artículo 7º: Todo aumento de capital sobre lo autorizado de quince millones de pesos moneda nacional, podrá ser realizado en una de las seis formas siguientes, o bien combinando dos o más de ellas: a) Capitalizando reservas de utilidades aprobadas por la asamblea, excluídas las Reservas Legales, previa comprobación de su desafectación, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia y con las consiguientes limitaciones: la sociedad no podrá capitalizar reservas sino en las sumas en que éstas en conjunto, con la excepción de la legal, excedan el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto. b) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad, previa autorización de la autoridad competente, sobre el precio establecido en el último balance general e inventario practicado y aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en cuanto sea legalmente permitido y cuyos excedentes se demostrarán mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas vigentes en el momento de esta capitalización. c) Incorporando nuevos capitales por emisión de acciones, pudiendo disponer que éstas se emitan con prima. Las primas de colocación deberán llevarse a fondos de Reserva no distribuíbles en forma de dividendos. d) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad y|o servicios prestados a la misma, de lo que se dará conocimiento a la Inspección General de Justicia. e) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobado por la Asamblea General, mediante el pago de dividendos en acciones liberadas. f) Por conversión de Debentures si éstos se hubiesen emitido. — En los casos de los incisos a) y b), las acciones así emitidas, serán liberadas y se repartirán a prorrata del capital integrado de todas las acciones en circulación, entregándose a cada accionista lo que le corresponda en acciones de la clase de sus tenencias. — En la suscripción de nuevas emisiones a que se refiere el inc. c), tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase de las que se emitan y en proporción al monto de sus tenencias, debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de acciones ordinarias de ambas clases "A" y "B", guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto el caso de emitirse solamente acciones ordinarias de la clase "B", en cuyo supuesto tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de la clase "A" y "B", en proporción al monto de sus tenencias, debiendo hacer uso de su derecho de opción dentro de los quince días siguientes al de la última publicación a que se refiere el artículo 6º de estos estatutos. — Si algún accionista no hiciera uso del derecho de preferencia dentro del plazo establecido, las acciones que pudieran corresponderle se prorratearán entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número que las que le correspondiere. — Si aún así quedara un remanente de acciones, se ofrecerán en la forma que el Directorio estime conveniente. — En todos los casos señalados en los incisos anteriores, la Asamblea General Extraordinaria podrá disponer la emisión de acciones ordinarias de la clase "A" y|o "B", y|o "Preferidas", estableciendo los derechos y obligaciones que confiere a esta categoría de acciones dentro de los siguientes términos: otorgando a las acciones preferidas un dividendo de hasta el ocho por ciento (8%) anual acumulativo por tres ejercicios, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias y tendrán además preferencia en la devolución del capital en caso de liquidación; podrán ser rescatadas total o parcialmente, por sorteo, en las condiciones del artículo 343 del Código de Comercio con primas hasta de un diez por ciento (10 %) del valor nominal, más el dividendo corrido hasta la fecha del rescate. El Directorio practicará los sorteos que se enunciarán por tres días en el Boletín Oficial, pudiendo concurrir a dichos sorteos los accionistas preferidos. — Artículo 8º. Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellos. — Artículo 9º. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones, importa el conocimiento y aceptación de los presentes estatutos, de las modificaciones que en ellos se introduzcan y de todas las resoluciones tomadas por las asambleas legalmente constituídas según lo dispuesto en el artículo 353 y 354 del Código de Comercio. — Artículo 10º. Dentro de cada clase, no se podrán emitir acciones de una serie sin que estén suscriptas las acciones de las series anteriores no integradas en un diez por ciento (10 %), por lo menos, pero podrán emitirse simultáneamente varias series a la vez tomando las suscripciones en el orden correlativo de las series. — Artículo 11º. Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo o en bienes; en este último caso, los aportes que se incorporen a la sociedad, deberán representar un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, lo cual con la documentación correspondiente se comunicará a la Inspección General de Justicia. —

Artículo 12º. Las acciones serán al portador una vez integrado su valor por el accionista respectivo y podrán ser emitidas en títulos de una o más acciones, según lo resuelva el Directorio. Se emitirán títulos nominativos de las acciones, a los accionistas que lo soliciten. Las acciones y certificados que llevarán un número de orden, serán firmadas por el presidente y uno de los directores y contendrán las referencias que exijan los demás requisitos legales. Una de las firmas podrá ser un "facsímile" Los certificados de acciones sólo podrán transferirse mediante solicitud firmada por el cedente o cesionario y, previa autorización del Directorio. A falta de esta aprobación, se procederá como lo establece el artículo 332 del Código de Comercio. — Artículo 13º. Las acciones se abonarán en la forma, plazos y condiciones que determine la asamblea. El Directorio deberá anunciar la emisión de acciones por avisos publicados durante tres días en el Boletín Oficial y dos periódicos. — Artículo 14º. Si hubiera mora por parte del accionista en el pago de una o más cuotas el suscriptor moroso, pagará el interés del uno por ciento (1 %) mensual desde la fecha en que debió hacer el pago, hasta los noventa días (90) subsiguientes. Transcurrido dicho plazo, la sociedad podrá vender en remate público los certificados de las cuotas pagadas por el moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de la emisión, transfiriendo a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien recibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubierto los gastos del remate y los intereses adeudados. En el caso de que la venta de los certificados no alcance a cubrir el valor de la emisión inicial de la serie a que corresponde, el suscriptor responderá por el saldo deudor. Las acciones en mora no tendrán derecho a voto. — Artículo 15º. El Directorio queda facultado para emitir debentures, dentro y fuera del país, de acuerdo con las leyes respectivas, en las condiciones de precio, interés, amortización y garantía que estime conveniente para los intereses sociales. Así también podrá contraer empréstitos con Bancos, Compañías o particulares, dentro y fuera del país. — Título IV. Dirección y Administración. — Artículo 16º. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, compuesto de cinco a ocho miembros titulares elegidos por la asamblea general y por mayoría de votos presentes, que determinará, previamente a la elección el número de miembros que compondrá el Directorio. Podrá, asimismo, designar dos directores suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de renuncia, fallecimiento o impedimento. El Directorio elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario. — Artículo 17º. Los miembros del Directorio permanecerán en sus cargos por el término de tres años. Los directores durarán en sus funciones mientras no se realice una nueva elección de Directorio. Todos los directores podrán ser reelectos y se requiere, por lo menos, poseer trescientas acciones para ser elegido director. Mientras dure el mandato, esas acciones serán depositadas en la caja social, no pudiendo ser enajenadas y serán devueltas una vez aprobadas las gestiones del director por la asamblea general. — Artículo 18º. El Directorio está revestido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad: podrá ejecutar, por sí solo, todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo 4º, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos estatutos. En consecuencia, sus atribuciones y deberes serán: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de la presidencia, vicepresidencia o quien lo reemplace, que será designado por el Directorio. El presidente presidirá las sesiones del Directorio y asambleas, con voz y voto. El uso de la firma social corresponderá indistintamente al presidente, vicepresidente en su caso y|o al director a quien se le hubiere otorgado el mandato. b) Administrar los negocios sociales con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias; podrá, en consecuencia, formalizar, otorgar y suscribir todo acto, contrato o instrumento público o privado en las condiciones que el mismo Directorio determine; c) Comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles, semovientes, costituir, transferir y extinguir prendas y cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país. d) Abrir cuentas corrientes con o sin previsión de fondos y dar cheques; girar en descubierto; emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés u otros efectos de comercio; operar con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse; expedir cartas de créditos y otorgar las fianzas o garantías requeridas por las operaciones derivadas del giro de los negocios sociales, relacionados con éstas y que interesen a los mismos; e) Celebrar contratos de sociedad, de consignación, expedir certificados nominativos y al portador, expedir warrants, f) comprometer en árbitro o arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir y|o comprar acciones de otras entidades; adquirir su activo y pasivo, formar sociedades o tomar participaciones en sociedades ya formadas que guarden relación con el objeto social; h) cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad; hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención y dar en arrendamiento toda clase de bienes, contratar seguros como asegurado; i) formular facturas, celebrar contratos de acarreos, transportes o fletamentos, suscribir o endosar cartas de porte o conocimiento; j) nombrar trasladar o separar de sus puestos a todos los empleados de la sociedad; k) nombrar gerentes y subgerentes directores o no y encomendarles las partes ejecutivas de algunas de sus funciones y fijarles las renumeraciones. Confiar asimismo a los miembros del Directorio funciones especiales directamente relacionadas con la Dirección y Administración de la Sociedad. En este caso como en el de los Directores Gerentes, la remuneración será con cargo a Gastos Generales del ejercicio en que se devengan y de dar cuenta a la Asamblea. Estas retribuciones se entenderán asignadas sin perjuicio de las participaciones que a los directores correspondan en las utilidades, según el artículo 39 de estos estatutos; l) promover y contestar acciones judiciales; m) conferir poderes especiales y generales y revocarlos cuantas veces lo creyera necesario; n) convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias;

ñ) presentar anualmente a la Asamblea el informe sobre la marcha de la sociedad y el Balance General de las operaciones de la misma; o) resolver sobre la emisión de acciones y debentures autorizados y establecer los plazos en que deban abonarse; p) proponer a las Asambleas el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deban ser considerados por éstas; q) dictar los reglamentos internos de la organización de las oficinas; r) distribuir dividendos provisorios siempre que existan utilidades líquidas y realizadas, suficientemente comprobadas por el síndico de acuerdo a los Balances confeccionados de conformidad por lo dispuesto en los artículos 371 y 372 del Código de Comercio, debiendo comunicar lo pertinente a la Inspección General de Justicia; rr) realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 708 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos y finalmente resolver en general todos los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar en consecuencia, cualquier acto, contrato u operación que no estuviere expresamente determinado en los mismos, siempre que esté comprendido o relacionado con el objeto social y que no sea atribución privativa de la Asamblea, puesto que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa limitar de manera alguna, las facultades del Directorio. Artículo 19º. El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes y además siempre que el Presidente o quien lo reemplace, lo convoque extraordinariamente. Artículo 20º El Directorio podrá funcionar con un quórum de la mitad más uno de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos y se hará constar en un libro de actas que suscribirán los directores presentes. Artículo 21º El presidente o quién lo reemplace tendrá siempre un voto en las reuniones del Directorio y será decisivo en caso de empate. Artículo 22º El presidente tiene la representación legal de la sociedad; en su ausencia, por cualquier causa, lo reemplazará el Vicepresidente y a falta de éste el Director a quién se le hubiese otorgado el mandato; en todos los casos con iguales atribuciones, facultades y deberes. Artículo 23º Son atribuciones y deberes del Presidente o de quién lo reemplace; a) ejercer la representación legal de la sociedad; b) cumplir y hacer cumplir estos estatutos y las resoluciones del Directorio. Artículo 24º El presidente o quien lo reemplace dará cuenta al Directorio de todas las operaciones realizadas en la administración de los negocios sociales. Título V. De la fiscalización. Artículo 25º. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, designará anualmente un Síndico Titular y un Síndico Suplente que tendrá a su cargo la fiscalización de la sociedad y cuyas funciones serán las determinadas en el artículo Nº 340 del Código de Comercio. Ambos Síndicos podrán ser reelectos indefinidamente. Sus honorarios serán fijados por la Asamblea General. Título VI. Asambleas Generales. Artículo 26º. La Asamblea General de Accionistas se reunirá anualmente por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio económico en el local, día y hora que fije el Directorio. Las Asambleas ordinarias resolverán sobre los siguientes puntos: 1o. Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico. 2o. Elección de los Directores y Síndicos. 3o. Determinación de la remuneración a los Directores y Síndicos. 4o. Distribución de las utilidades realizadas y líquidas. 5o. Cualquier otro asunto mencionado en la Convocatoria. Artículo 27º. Las Asambleas Extraordinarias, tendrán lugar cuando el Directorio o el Síndico lo resuelvan o cuando un grupo de accionistas que representen la vigésima parte de las acciones, lo soliciten por escrito. El directorio deberá realizar la convocatoria dentro de los diez días de presentada la solicitud. Artículo 28º La convocatoria para las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y otro Diario de la Capital Federal, debiendo comenzar la primera publicación diez días antes al de la fecha en que se convoca la Asamblea. Artículo 29º Si no concurriere a la primera citación un número de accionistas que represente la mitad más una de las acciones sus-

criptas con derecho a voto sin distinción de clase, se hará una segunda convocatoria y la Asamblea se convocará para que tenga lugar, dentro de los treinta días en que debió efectuarse la primera, previa publicación durante dos días en el Boletín Oficial y otro diario de la Capital Federal, debiendo comenzar la primera publicación con ocho días antes de la fecha fijada para la Asamblea. Artículo 30º Los accionistas tenedores de acciones ordinarias de la clase "A" tendrán derecho a un voto. Regirá para todos ción que posean y los tenedores de acciones de la clase "B", sólo tendrán derecho a un voto por cada acción que posean. Para la elección del Síndico Titular y Suplente, todas las acciones tendrán derecho a un voto. Regirá para todos los accionistas la limitación que establece el artículo 350 del Código de Comercio. Los accionistas tenedores de acciones preferidas tendrán también derecho a un voto por acción únicamente en el caso de que la sociedad se halle en mora en el pago de los dividendos establecidos en las condiciones de emisión. Artículo 31º. Los accionistas residentes en el extranjero que representen el veinticinco por ciento (25%) del Capital de la sociedad tienen, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 358 del Código de Comercio la facultad de reunirse para examinar las cuentas y Memorias de los Directores y Síndicos y cualquier asunto que de acuerdo con el mencionado artículo 358, corresponda ser considerado por la Asamblea y nombrar una o más personas que los representen en la misma, en la cual tendrán tantos votos cuantos les correspondan por los Estatutos a los Accionistas reunidos. Nombrarán a tal efecto un comité local compuesto de una, dos o tres personas, que recibirán los respectivos ejemplares de las Memoria y Cuentas y cualquier otro asunto que deberá remitirle la administración central, con la debida anticipación; los convocará a la conferencia, manteniéndose en contacto con la administración. — Artículo 32º: Todas las resoluciones que tengan por objeto algunos de los puntos a que se refiere el artículo 354 del Código de Comercio, siempre se requerirá para ser válida aunque sea en la segunda convocatoria que en la asamblea estén representadas la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. En dicha asamblea los tenedores de las acciones de la clase "A" tendrán derecho a cinco votos por cada acción; los tenedores de la clase "B" tendrán derecho a un voto por acción. — Artículo 33º: Las Asambleas serán presididas por el presidente del Directorio y en su ausencia por el Vicepresidente y en su defecto, por la persona que elija la Asamblea. Actuará como secretario, la persona que designe el Presidente — Artículo 34º: Las deliberaciones y resoluciones de la Asamblea se tomarán por mayoría de votos en todos los casos, aún en los del artículo 354 del Código de Comercio, y de las mismas se dejará constancia en el libro de Actas que serán firmadas por el Presidente y dos accionistas designados para tal fin. — Artículo 35º: Tres días antes de la celebración de la Asamblea los accionistas presentarán sus acciones en la secretaría de la sociedad, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito a fin de obtener su tarjeta de asistencia en la cual se hará constar el número de votos que corresponde a cada uno. Los accionistas residentes en el extranjero, podrán designar los bancos o instituciones en las cuales depositarán sus acciones. — Artículo 36º: Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por mandatarios constituídos mediante carta poder dirigida al Presidente del Directorio, no pudiendo ser apoderados los Directores. — Artículo 37º: Las acciones por las cuales se adeudara cuotas atrasadas, no podrán asistir a la Asamblea, pero no los suscriptores, que podrían tener otras acciones totalmente integradas. — Título VII. Balances. Utilidades. Fondo de Reserva.—Artículo 38º: Anualmente, el 1º de Diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general del Activo y Pasivo de la Sociedad y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. El directorio redactará también la memoria dando las explicaciones suficientes sobre las operaciones realizadas en el ejercicio o en vías de realización y la marcha de los negocios de la sociedad. Todos estos documentos, que serán sometidos a la consideración de la Asamblea para su aprobación La Asamblea podrá modificar la fecha del cierre del ejercicio y en tal caso, deberá inscribirse tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo 39º: Las utilidades líquidas y realizadas de la sociedad que resulten del Balance anual, se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento (2 o|o) para constituir el fondo de reserva legal, que podrá aumentarse por resolución de la Asamblea hasta alcanzar el diez por ciento (10 o|o) del capital suscripto. b) La suma que la Asamblea fija como retribución entre los miembros titulares o en ejercicio del Directorio. c) La suma que la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio resuelva destinar para los honorarios de los síndicos. d) Los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas. e) Los dividendos que correspondan a las acciones preferidas en caso de ser emitidas. f) Anualmente la Asamblea podrá fijar una suma determinada o un porcentaje de las utilidades para ser distribuída como gratificación entre los empleados y obreros; dicha suma será distribuída facultativamente por el Directorio si lo creyera conveniente ya sea en forma de habilitación, bonificación o premio. g) Las utilidades sobrantes netas que resulten se distribuirán entre las acciones ordinarias en proporción al capital integrado pudiendo la Asamblea General Ordinaria resolver que todo o parte de los beneficios se capitalicen. Los dividendos no cobrados en el término de tres años, quedan prescriptos a favor de la sociedad. Los balances, inventarios y base para su formación se ajustarán a las disposiciones reglamentarias en vigor.— Artículo 40º: El Directorio podrá disponer la repartición de dividendos provisorios trimestrales o semestrales, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajuste a lo prescripto en los Arts. 361, 362 y 364 del Código de Comercio, las que deberán comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Título VIII. Disolución y Liquidación. — Artículo 41º: La sociedad se disolverá en los casos previstos por el artículo 370 del Código de Comercio La Asamblea General que resuelva la disolución de la sociedad determinará la forma en que se efectuará la liquidación que se hará bajo la fiscalización de la Inspección General de Justicia. Designará los liquidadores, el Síndico y el plazo en que deberá verificarse. Los liquidadores deberán, con el producto líquido que obtengan, abonar en primer término las deudas y obligaciones de la Sociedad y los gastos de la liquidación de la misma. En segundo término se reembolsarán las acciones preferidas por su valor nominal integrado. En tercer término las acciones ordinarias por su valor nominal integrado. En cuarto término se abonarán los dividendos acumulativos de las acciones preferidas y si aún hubiera un remanente, éste se distribuirá entre las acciones ordinarias según su capital integrado. Los liquidadores no podrán permanecer más de tres años en sus cargos, pero podrán ser reelegidos. La Asamblea fijará su remuneración y determinará también como pueden ser reemplazados cuando fuere necesario, hasta que se realice otra Asamblea. "Buenos Aires, 24 jul 1957. Visto el expediente Nº 9433'57, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Petrone Hnos. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente Provisional de la Nación Argentina, decreta: Artículo 1º.— Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto 27 de Abril de 1923, a la sociedad "Petrone Hnos. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituída en esta Capital, con la denominación de "Petrone Hnos., Sociedad Anónima Comercial e Industrial", el 1º de agosto de 1956; y apruébase su estatuto de fojas seis (6) a catorce (14), con las modificaciones de fojas ciento nueve (109) a ciento doce vuelta (112), y ciento diecisiete (117) a ciento diecinueve (119). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas sesenta y seis (66) a sesenta y siete vuelta (67 vta.). Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Pedro Eugenio Aramburu. — Acdel E. Salas. Decreto Nº 8.456. "El balance a que hace referencia el decreto precedentemente transcripto dice así: "1º diciembre 1955. Balance General de Transferencia de los bienes de la S. R. L. a la S. A. Activo: I. Disponibilidades: $ 1.096.320.53. Caja $ 59.505.49. Banco de la Nación Argentina.. $ 460.893.47. Banco de Italia y Río de la Plata $ 544.650 10. Banco de Londres y América del Sud pesos 31.271.16. — II — Créditos: pesos 2.592.502.16. Deudores comunes: a 1 año de plazo $ 1.602 808.46. A más de 1 año de plazo $ 76.024.87. Obligaciones a cobrar: a 1 año de plazo $ 730.087. Otros créditos: Adelantos: Acreedores varios $ 127.120.14. Deudores en gestión $ 51.256.65. Deudores por préstamos pesos 5.195.04. III. — Bienes de Cambio. $ 4.607.289.56. Mercaderías $ 4.338.840.30. Trabajos de Máquina $ 173.482.75. Materiales para construcción $ 94.966.61. IV. — Inversiones: $ 5.264.755.82. a) Inmuebles: Construcción Bdo. de Irigoyen 970|80. Capital Federal $ 2.758.431.83. Revaluación $ 268.849; $ 3.027.280.83. b) Títulos y Acciones $ 2.237.474.99. V. — Bienes de Uso: $ 411.130.80. a) Rodados: vial 1|12|55. $ 145 171 80. Revaluación $ 165.000; $ 310.171.80. b) Muebles y Utiles: vial 1|12|55 $ 1. Revaluación $ 39.998. $ 39.999. c) Accesorios de Aserradero $ 60.960. Total del Activo $ 13.971.998.89. Pasivo: I. Deudas: $ 4.791.745.24. Comerciales: $ 14.651.15. Obligaciones sin Garantía Real pesos 4.264.987.81. Cuantas a pagar $ 512.106.28 II. — Previsiones: $ 312 581.25. Previsión Ley 11.729. $ 312.581.25. Subtotal del pasivo $ 5.104.326.49. III. — Capital: 8.867 672.40. Nicolás A. Petrone: a) Participac. en el Cap. $ 1.297.500. b) Proporc. Reserva Legal $ 129.750 c) Reserva Gtía. Ctos. Giro $ 129.750. d) Prop. Reserva Capital $ 364.838.55. Transporte $ 1.921.838.55: $ 13.971.998.89. Transporte $ 1.921.838.55. Cuentas corrientes $ 2.041.831.96. Proporción revaluación $ 204.967.20: $ 4.168.637.71. Honorina Rivoira de Petrone: a) Particip. Cap. Social $ 62.500. b) Prop. Reserva Legal $ 6.250 c) Prop. Res. Gtía. Ctos. en Giro $ 6 250. d) Prop. Res. de Capital $ 17.574.12. e) Prop. Cuentas corrientes $ 84.184.32. f) Prop. Revaluación $ 9.870.77: $ 186.629.24. Francisco Hugo Petrone: a) Particip. Cap. Social $ 125.000; b) Prop. Res. Legal $ 12.500. c) Prop. Res. Ctas. en Giro Cta. $ 12.500. d) Prop. Res. de Capital $ 35.148.23. e) Cuentas corrientes pesos 238.613.74. f) Prop. revaluación pesos 19.741.54; $ 443.503.51. Justina Hebe Petrone: a) Participac. Cap. Social $ 125.000. b) Prop. Res. Legal $ 12.500. c) Prop. Res. Gtía. Ctos. en Giro pesos 12.500. d) Prop. Res. de Capital $ 35.148.23. e) Cuentas corrientes pesos 219.078.51. f) Prop. revaluación pesos 19.741,54; $ 423.968.28. Transporte $ 5.222.738.71. Transporte $ 5.222.738.71. Rosa Pilar Petrone: a) Particip. en el Cap. social $ 125.000. b) Prop. en Reserva Legal $ 12.500. c) Prop. Res. Gtía. Ctos. en Giro $ 12.500. d) Prop. reserva del capital $ 35.148.23. e) Cuentas corrientes $ 245.043.92. f) Prop. revaluación $ 19.741.54; 449.933.69. Gastone Dazzi: a) Participac. capital social pesos 1.265.000. b) Prop. en reserva legal $ 126.500. c) Prop. Res. Gtía. Ctos. en Giro $ 126.500. d) Prop. Reserva de capital $ 355.700,02. e) Cuentas corrientes $ 1.121.515.57. f) Prop. revaluación pesos 199.784.41; $ 3.195.000. Total del Capital $ 8.867.672.40. Nicolás Petrone. Honorina R. de Petrone. F. H. Petrone. Lía G. Canci de Petrone. J. Hebe Petrone de De Carlini. Angel Dorbesi. R. P. P. de Dorbesi. Enrique De Carlini. José Eugenio Cabrera. Francisco Sánchez. E. Llanso. Miguel Petrone. p.p. de Gastone Dazzi. Nicolás Petrone. Jaime J. Solanas. Jaime J. Solanas. Contador Público Nacional. C. P. C. E. Cap. Fed. Tº. V. Fº. 88. C. P. C. F., Pcia. de Bs. As. Tº. IX. Fº. 89. Igual a sus originales, doy fe. La personería invocada por don Nicolás Miguel Antonio Petrone, se acredita con el poder general que don Gastón Dazzi di Primo le otorgó el día doce de abril de mil novecientos cincuentiuno, ante el autorizante, en el registro número ciento ochenta y seis, el que en testimonio se encuentra íntegramente transcripto en la escritura del folio ochocientos cincuentiuno, protocolo corriente de este registro, el que tengo a la vista y en sus partes pertinentes dice así: "...En la Ciudad de Buenos Aires... a los doce días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y uno... comparece don Gastón Dazzi Di Primo, que firma "Gastone Dazzi, soltero, italiano, comerciante... y dice: Que confiere poder general en favor de don Nicolás Miguel Antonio Petrone, que acostumbra a llamarse y firmar "Nicolás Petrone", para que en su nombre y representación corra con la libre administración de todos los bienes que el otorgante posee actualmente en esta República, o en adelante adquiera por cualquier causa, razón o título, ya sean muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, derechos y acciones, pudiendo venderlos, cederlos... y de cualqueir otro modo transferirlos y enajenarlos... Para que forme sociedades de carácter civil o comercial o de cualquier otra naturaleza... para que intervenga en todas las reuniones, asambleas y juntas relacionadas con dichas sociedades, representándolo con voz y voto en las mismas; para que preste aprobación a los balances... queda facultado el mandatario, para aceptar, otogar y firmar todas las escrituras, contratos y documentos públicos o privados que sean necesarios... Previa lectura... Gastone Dazzi. — A. Centurión. — Israel Pérez. Hay un sello... — Ante mí: Ernesto M. Demarco. La personería invocada por el señor Bertolini se acredita con la autorización judicial que en testimonio exhibe y dice así: 'Testimonio. Buenos Aires, setiembre veinticinco de mil novecientos cincuenta y siete. — Autos y Vistos: En atención a lo solicitado a fojas setenta y dos y conformidad del dictamen que antecede, autorízase al administrador don Leonardo Cayetano Bertolini para que en nombre de la sucesión concurra a suscribir la escritura de protocolización de los estatutos de la Sociedad Petrone Hnos. S. A., Comercial e Industrial y ratifique el balance cuyo detalle obra de fojas cincuenta y seis a fojas cincuenta y nueve de estos autos. Dése testimonio. Rep. la foja. — Ernesto Funes Lastra. "Lo testimoniado es copia fiel de lo dispuesto a fojas setenta y tres de los autos sucesorios de don Mateo o Mateo José Bertolino, que tramitan ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número siete, secretaría número veinte del autorizante. A pedido del apoderado letrado de la sucesión de referencia expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Roberto Rame. Hay un sello. "Lo inserto es copia fiel, doy fe, como de que los comparecientes, en el carácter que han invocado y acreditado ratifican todas las actuaciones producidas y en especial el balance general de transferencia de bienes que se ha transcripto precedentemente, y dejan así definitivamente constituída la sociedad "Petrone Hnos., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", e insertos sus estatutos sociales, solicitando del autorizante expida testimoniso para su inscripción, publicación e Inspección General de Justicia. Previa lectura que les doy, se ratifican y firman por ante mí y los testigos don Germán Fernández Guerrico y don Ernesto del Molino Torres, vecinos, mayores, y de mi conocimiento, doy fe. — Nicolás Petrone. — Honorina R. de Petrone. — F. H. Petrone. — Lía G. Canci de Petrone. — Enrique de Carlini. — Justina H. P. de De Carlini. — Angel Dorbesi. — R. P. P. de Dorbesi. — José Eugenio Cabrera. — Francisco Sánchez. — Miguel Petrone. — E. Llanso. — Leonardo Vertolini. — Germán Fernández Guerrico. — E. del Molino Torres. — Ante mí: Ernesto M. Demarco. Hay un sello. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el registro cuatrocientos veinte y cinco a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "Petrone Hnos., Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" expido este primer testimonio en diez y siete sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, números: un millón novecientos noventa y un mil ciento catorce al un millón novecientos noventa y un mil ciento treinta, que rubrico, sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Entre líneas: "Antonio, Federal, General, todos los casos no previstos, en, 14". Sobre raspado: "Petrone Hnos. Sociedad, Carlini, Canci, Dr., proponer, significa". Enmendado: "balance, acciones, suscribirán, al, financiera", todo vale. Hay un sello. — Ernesto M. Demarco. — Bs. Aires, octubre 11 de 1957. — Amerino J. Macedonia secretario.

$ 3.030. — e.5|12-Nº 2.693-v.5|12|57

SUIZO PLATENSE

COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Folio 1.309. Primer Testimonio. Número Cuatrocientos Ochenta y Cinco. En la ciudad de Buenos Aires, a tres de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, el escribano público autorizante y testigos que suscriben, comparece el doctor Jorge M. Mayer, soltero, domiciliado legalmente en la calle Moreno trescientos setenta y seis de esta ciudad, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien concurre en su carácter de presidente del Directorio de la sociedad anónima, denominada "SUIZO PLATENSE, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA", y en nombre y representación de la misma, acreditándose la existencia de dicha sociedad, con la escritura de constitución definitiva de la misma y protocolización de sus estatutos, otorgada en este registro al folio seiscientos noventa y cuatro del protocolo del año mil novecientos cincuenta y cinco, la cual en testimonio inscripto en el Registro Público de Comercio en ese año, bajo el número setecientos veintidós, folio cuarenta y cuatro del libro cincuenta, tomo A, tengo a la vista, siendo al tenor de las partes pertinentes de los estatutos y decreto respecivo, el siguiente: "artículo primero: Queda constituída una sociedad anónima bajo la denominación de "Suizo Platense, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima"... Artículo segundo: El domicilio legal de la sociedad es en la ciudad de Buenos Aires... Artículo quinto: La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años... Artículo décimo segundo: La sociedad será administrada por un Directorio, compuesto de tres a nueve miembros, según lo resuelva la asamblea. Los directores ejercerán su mandato por el término de un año... Artículo décimo cuarto: El Directorio está investido de los más amplios poderes... pudiendo... b) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o vicepresidente, en su caso... Buenos Aires, 24 mar. 1955... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Art. 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima... a la sociedad Suizo Platense Comercial e Industrial, Sociedad Anónima"... y apruébase su estatuto... Perón. A. G. Borlenghi...". El carácter invocado por el compareciente resulta de las actas que tengo a la vista y en sus partes dispositivas dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, a veintiséis días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete, se reúnen los señores accionistas de la Suizo Platense, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima, en el local social de la calle Moreno trescientos setenta y seis, bajo la presidencia del titular, Sr. Dr. Jorge M. Mayer, quien declara abierta la sesión con la presencia de siete accionistas representando ciento setenta acciones con derecho limitado a ciento diez votos. Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, el señor presidente declara abierta la asamblea, manifestando que la sesión se halla constituída en quórum, de acuerdo al Libro de Asistencia, folio tres, no asistiendo el señor Inspector de Justicia... 2º. Nombramiento de directores y síndicos. Poniendo el señor presidente a consideración este punto del orden del día; el señor Mariscotti, propone nombrar por otro período de un año a los señores doctor Jorge M. Mayer, Carlos Bauler y Joaquín Luchessa como directores, al señor Curt Meyer, como síndico titular, y al señor doctor Eduardo Bellocq como síndico suplente. No habiendo otra propuesta, el señor presidente proclama reelegidos para el cargo de directores por el término de un año a los señores doctor Jorge M. Mayer, Carlos Bauler y Joaquín Luchessa, y para los cargos de síndico y síndico suplente respectivamente, a los señores Curt Meyer y doctor Eduardo M. Bellocq... 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. El señor Joaquín Luchessa propone designar a los señores Carlos Mariscotti y Helmar Ernesto Müller para firmar el acta en representación de los accionistas, designación que es aprobada por los demás presentes. Habiéndose agotado el orden del día, el señor presidente agradece a los presentes su asistencia y levanta la asamblea, siendo las diez horas y veinticinco minutos. Jorge M. Mayer. Ernesto Müller. Carlos Mariscotti". "En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las diez horas y cuarenta minutos, se reúnen en el local social de la calle Moreno 376, los directores, señores Dr. Jorge M. Mayer, Carlos Bauler y Joaquín Luchessa. Declarada abierta la reunión el Sr. Dr. Jorge M. Mayer, manifiesta que, habiendo hecho todos los presentes el depósito de acciones que establece el Art. 12º de los estatutos corresponde designar un presidente y un vicepresidente. Luego de un cambio de opiniones quedaron elegidos el Sr. Jorge M. Mayer como presidente y el Sr. Carlos Bauler como vicepresidente. No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, siendo las once horas y diez minutos. Carlos Bauler. Jorge M. Mayer. Joaquín Luchessa". Lo transcripto concuerda con los documentos de su referencia, doy fe. Y el compareciente expone: Que en la asamblea extraordinaria celebrada por los accionistas de la sociedad que representa, el día treinta y uno de enero del corriente año se resolvió reformar los artículos sexto, décimo octavo y décimo noveno de los estatutos sociales, de lo que se dió cuenta a la Inspección General de Justicia, gestionándose la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional. Luego de corridos los trámites respectivos y habiéndose establecido que, como consecuencia de las reformas introducidas, era necesaria también la modificación parcial del artículo séptimo, fué aprobado todo ello mediante decreto dictado por el Poder Ejecutivo Nacional, en fecha dos de agosto próximo pasado. Lo referido resulta de las constancias obrantes en el expediente número siete mil ciento diez y seis de la Inspección General de Justicia, y número diez mil doscientos cuarenta y siete del corriente año, del Ministerio de Educación y Justicia, de cuyo expediente, que tengo a la vista para este acto procedo a copiar el acta de la asamblea extraordinaria, mencionada corriente a fojas sesenta y dos y sesenta y tres y los textos definitivos de los artículos sexto, séptimo, décimo octavo y décimo noveno en la forma como han quedado aprobados, resultantes de fojas sesenta y dos, vuelta, setenta y tres vuelta, setenta y cuatro, setenta y siete y setenta y siete vuelta, así como la nómina de asistentes a la Asamblea y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, todo lo cual dice así: "Libro 1º - Fs. 13|15. — Acta Nº 3. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y siete, a las nueve horas y treinta minutos, se reúnen los señores Accionistas de la Suizo Platense Comercial e Industrial, Sociedad Anónima, bajo la presidencia del titular señor Doctor Jorge M. Mayer, quien declara abierta la sesión siendo las nueve

horas y cuarenta y cinco minutos, con la presencia de ocho accionistas representando ciento ochenta acciones con derecho limitado a ciento veinte votos, no asistiendo el señor Inspector de Justicia. — El señor Presidente manifiesta que el Directorio ha convocado a esta Asamblea a fin de introducir algunas modificaciones en los estatutos que en parte son de forma, leyendo a continuación el punto primero del orden del día, que dice. Reforma de los Arts. 6º, 18º y 19º de los estatutos. — Agregando que el Directorio solicita la aprobación de los mencionados, proponiendo la siguiente redacción... Después de un breve cambio de ideas y a moción del señor Müller, los presentes aprueban a unanimidad las modificaciones propuestas. — A continuación el señor Presidente lee el último punto del orden del día que dice: 2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — A propuesta del señor Jacobo Pfister, son designados para firmar el acta los señores: Rafael E. Lobos y Helmar Ernesto Müller. — No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente agradece a los presentes su asistencia y levanta la asamblea siendo las diez horas y cinco minutos. — Entre líneas: "nueva", vale. — Jorge M. Mayer. — Rafael E. Lobos. — Helmar E. Müller". — Copia del Libro de Asistencia, Folio 2, Asamblea General Extraordinaria del 31 de enero de 1957. — Nº de Orden. Fecha. Año 1957. — Accionistas - Representante - Cantidad Acciones - Capital m$n. — Décimo - Cantidad de Votos (Dos décimos de los presentes). — 1|26, enero, Doctor Jorge M. Mayer, por sí 30 — 30.000 — 20 — 20. — 2|26 enero, señor Carlos Bauer, por sí 30 — 30.000 — 20 — 20. — 3|26 enero, señor Joaquín Luchessa, por sí 20 — 20.000 — 20 — 20. — 4|26 enero, señor Curt Meyer, por sí 60 — 60.000 — 20 — 20. — 5|26, señor, Rafael E. Lobos, por sí 10 — 10.000 — 10 — 10. — 6|26 enero, señor Carlos Mariscotti, por sí 10 — 10.000 — 10 — 10. — 7|26 enero, señor Helmar Ernesto Müller, por sí 10 — 10.000 — 10 — 10. — 8|26 enero, señor Jacobo Pfister, por sí 10 — 10.000 — 10 — 10. — 9|26 enero, señor Eduardo M. Bellocq, no concurrió, 10 — 10.000. — 10|26 enero, señor Eleodoro M. Lobos, no concurrió, 10 — 10.000 — 200 — 200.000 — 120 — 120. — Siendo las 18 horas del día 28 (veintiocho de enero de 1957, se cierra el presente registro con 10 (diez) accionistas inscriptos, representando 200 (doscientas) acciones con un capital nominal de m$n. 200.000 (doscientos mil pesos). — Jorge M. Mayer. — Se constituyó la Asamblea con 8 (ocho) accionistas presentes, representando 180 (ciento ochenta) acciones, con derecho limitado de 120 votos, y 120 de los dos décimos de los presentes. — Jorge M. Mayer. — Carlos Mariscotti. — Helmar Ernesto Müller". — El texto definitivo de los artículos reformados es el siguiente: "Artículo Sexto: El capital autorizado será de un millón de pesos dividido en diez series de cien mil pesos, representada cada una por cien acciones de mil pesos. — La asamblea general de accionistas podrá aumentar el capital autorizado hasta la suma de cinco millones de pesos, fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento de capital autorizado, dentro de las condiciones generales establecidas por los estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — La pertinente resolución deberá ser llevada a escritura pública, abonándose el impuesto correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, publicándose por tres días en el Boletín Oficial y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — No podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior esté totalmente integrada, ni anunciarse como capital autorizado sino el de un millón de pesos más los aumentos realizados según la reglamentación precedente". — "Artículo Séptimo: Los propietarios de acciones de cualquier serie que sea, tendrán preferencia para suscribir las series que se emitan, en proporción de las que posean, pudiendo hacer uso de su derecho hasta quince días después de su publicación, que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Si algún accionista no hiciere uso del derecho de preferencia dentro de este término, las acciones no suscriptas se prorratearán entre los accionistas que hubieren solicitado mayor número que las que le correspondiere. — Si aún así quedare un remanente de acciones éstas se ofrecerán en la forma que el Directorio estime conveniente". — "Artículo Décimo Octavo: Las convocatorias para la asamblea se anunciarán por medio de avisos publicados durante cinco días consecutivos con diez de anticipación a la fecha de la asamblea. — Los avisos de las convocatorias indicarán en el orden del día el objeto de la reunión, siendo nula toda deliberación sobre materias ajenas a la convocatoria" — "Artículo Décimo Noveno: Las Asambleas Generales Ordinarias, así como las Extraordinarias y aún las que tengan por objeto tratar algunos de los puntos señalados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, quedarán legalmente constituídas con quórum, si concurrieren a ellas, dentro de los primeros treinta minutos que siguen a la hora indicada para la convocatoria, accionistas presentes o representados, poseedores de más de la mitad del capital suscripto. — Si en la primera convocatoria no se logra quórum, deberá hacerse una segunda mediante avisos publicados durante tres días, con ocho de anticipación al de la asamblea. — Esta se realizará dentro de los treinta días de la fecha en que debió realizarse la anterior, y la asamblea se considerará en quórum cualquiera sea el número de accionistas que concurran y cualquiera fuere el capital representado". — "Buenos Aires, 2 agos. 1957. — Visto el Expediente Nº 10.247|957, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Suizo Platense, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima", que en lo principal consiste en prever el aumento del capital autorizado hasta pesos moneda nacional cinco millones (m$n. 5.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo doscientos noventa y cinco de Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, en la forma de fojas sesenta y dos vuelta (62 vta.) para el artículo décimo octavo, setenta y tres vuelta (73 vta.) a setenta y cuatro (74) para los artículos séptimo y décimo noveno y setenta y siete y vuelta (77 y vta.) para el artículo sexto, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Suizo Platense, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima", por la asamblea celebrada el treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — A. D. Salas. — Decreto Nº 8.998". — Lo Transcripto concuerda con los originales de su referencia, doy fe. — En consecuencia el compareciente, dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes Eleva a Escritura Pública la reforma aludida y me solicita que de la presente expida los testimonios que fueren necesarios para su inscripción y demás efectos. — Previa lectura y ratificación firma el compareciente en unión de los testigos del acto señores don Ricardo Imperial y don Aldo Alberto Bettaglio, vecinos, hábiles y personas de mi conocimiento, doy fe. — Jorge M. Mayer. — Tgo.: R. Imperial. — Tgo.: Aldo A. Bettaglio. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge Garaicoechea. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro noventa y cinco de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en cinco sellos de tres pesos cada uno, numerados correlativamente del un millón trescientos treinta y cinco mil setecientos veintiocho al presente, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Jorge Garaicoechea. — Hay un sello.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 760.— e.6|12-Nº 2.761-v.6|12|57

INFINCO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del Doctor Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional en lo Comercial, Secretaría Nº 8 a mi cargo, se hace saber por un día que por escritura Nro. 866, pasada con fecha 23 de Septiembre de 1957, ante el Escribano Pedro C. Balbuena, se ha protocolizado la reforma del Artículo 1º, de los Estatutos de la Sociedad "INFINCO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", y el Decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional, los que transcriptos íntegramente dicen: "Artículo 1º — Bajo la denominación de Infinco, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, queda constituída una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, fábricas, anexos y demás representaciones que podrá establecer en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, en cualquier tiempo asignándoles o no un determinado capital. — Su duración será hasta el 31 de diciembre del año 2021, siendo este término prorrogable. — La Sociedad tiene por objeto dedicarse a los negocios en los ramos de importación, exportación y comercio en general: a todas las actividades directas, derivadas, anexas y conexas de la industria textil, química, plástica, caucho y sintéticos, sean éstas de carácter industrial, comercial o financiero y especialmente en los renglones de lana, rayón y algodón puros o mezclados entre sí, con o sin revestimiento o acabado de plásticos, caucho o sintéticos, así como la construcción y financiación de obras y edificios, con exclusión de la compraventa de títulos, acciones y valores. — Para el cumplimiento de sus fines podrá: a) Adquirir, enajenar, transferir, gravar bienes de toda índole, muebles, inmuebles, en el país o en el extranjero, por cualquier título y por causa de compra-venta, permuta, dación en pago, prenda, hipoteca o cualquier otra causa. — b) Contraer, modificar y extinguir derechos y obligaciones; celebrar sociedades con terceros en forma anónima o comanditaria o de responsabilidad limitada, pero sin poder asumir en ningún caso la calidad de socia activa y solidariamente responsable; celebrar locaciones, usufructos, servidumbres, comodatos, anticresis; aceptar hipotecas, prendas civiles, comerciales y agrarias y toda clase de garantías reales o personales de los deudores, recibir cauciones y depósito sin violar la ley Nº 12.156. — c) Girar en descubierto o con provisión de fondos, librar, endosar y aceptar letras, giros, vales, pagarés y cheques; abrir cuentas corrientes con particulares y con establecimientos bancarios y emitir debentures con arreglo a la ley de la materia. — d) Celebrar todas las operaciones y actos precedentemente enumerados con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro establecimiento, público o privado, creado o por crearse en el país o en el extranjero. — e) Celebrar contratos de transporte en general, de locación de servicios y de obra; comisiones y consignaciones en general, representar a cualquier persona de existencia visible o ideal, nacional o extranjera domiciliada dentro o fuera del país. — f) Invertir capitales propios o confiados por terceros en empresas o sociedades constituídas o a constituirse, o en negocios realizados o a realizarse, en forma accidental o continua y realizar, en fin, todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y de cualquier otra naturaleza que tiendan a favorecer el desarrollo de la sociedad, practicando todos los actos enumerados y/o autorizados expresa o tácitamente en el Art. 9º de estos Estatutos". — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 19 Jul. 1957. — Visto el expediente Nº 9.289|957, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Infinco, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera y el dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos treinta y tres vuelta (233 vta.), a doscientos treinta y cuatro vuelta (234 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Infinco, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, por la asamblea celebrada el 29 de abril de 1957. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — Acdel E. Salas. — Decreto Nº 8.259. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 260.— e.5|12-Nº 2.795.v.5|12|57

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOYERIA WUST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6, del autorizante, se hace saber por un día que el señor Teodoro Avedissian vende y transfiere al señor Tadeo Beodjenian, cincuenta (50) cuotas de capital de que es poseedor en la sociedad "JOYERIA WUST", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 40.— e.5|12-Nº 2.074-v.5|12|57

N. GURNY Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano José Steinman, con fecha 20 de agosto de 1957, ha sido aumentado el capital de la sociedad "N. GURNY Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional, con lo que el capital totaliza así la suma de un millón ochocientos mil pesos de igual moneda. Los socios han efectuado los aportes convenidos para este aumento, por los cuales las cuotas sociales quedan adjudicadas en la siguiente forma: Natalio Gurny, cuatrocientos setenta, Ernesto Gurny, cuatrocientas diez, Jaime Gurny, trescientas veinte, Samuel Gurny, doscientas ochenta, Adolfo Gurny y Samuel Gurny (hijo), ciento sesenta, cada uno. Con tal motivo se modifica el artículo tercero del contrato social, cuyo texto queda establecido en la siguiente forma: Tercera: El capital social es de un millón ochocientos mil pesos moneda nacional, de curso legal, dividido en cuotas de mil pesos cada una, totalmente integradas, las que se agrupan en seis series denominadas "A", "B", "C", "D", "E" y "F", y se distribuyen y adjudican entre los socios en la siguiente forma: don Natalio Gurny, cuatrocientas setenta cuotas que constituyen la serie "A"; don Ernesto Gurny, cuatrocientos diez, que forma la serie "B"; don Jaime Gurny, trescientas veinte, que forman la serie "C"; don Samuel Gurny, doscientas ochenta, que forma la serie "D"; don Adolfo Gurny, ciento sesenta, que forma la serie "E" y don Samuel Gurny (hijo), ciento sesenta, que forma la serie "F". Sobre raspado: Gurny, vale. — Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 110.— e.5|12-Nº 2.075-v.5|12|57

DISBELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 del autorizante, se ha ordenado la publicación por un día del siguiente edicto: "Primero: Entre los señores Ernesto Oscar Botet, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Belgrano ochocientos treinta y cinco, Capital Federal, Manuel Lamela, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Garay dos mil quinientos cuarenta y uno, Capital Federal, Carlos Revestido, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Entre Ríos setecientos veintisiete, Martínez, Provincia de Buenos Aires y José María Revestido, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Bolívar un mil ciento veinticinco, se constiuye una sociedad que girará bajo el rubro "DISBELL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a actividades industriales, comerciales, financieras e inmobiliarias, que comprenderá: a) compra y venta de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, inclusive los regidos por la Ley de Propiedad Horizontal y a la promoción de la construcción para la vivienda, por cuenta propia y de terceros; b) Compra y venta de mercaderías en general, ya sean combustibles sólidos y líquidos, maquinarias, automotores, comestibles, textiles, productos manufacturados, artefactos eléctricos, maderas, metales ferrosos y no ferrosos; c) Compra y venta de los mismos artículos señalados en el inciso b) por cuenta de terceros, representaciones, comisiones y mandatos civiles y comerciales; d) Publicidad por cuenta de terceros en todas sus formas; e) Importación y exportación de productos ganaderos, agrícolas, manufacturados, eléctricos, comestibles, textiles, maderas, maquinarias y productos manufacturados; f) Explotación comercial de institutos de belleza, industrialización y compraventa de artículos de belleza para damas, afines y derivados; g) Representaciones artísticas en el país y en el extranjero. — Tercero: Sin perjuicio del objeto principal de sus negocios, la sociedad podrá entrar en la formación de otras sociedades, siempre que ello aporte algún beneficio a "Disbell, S. R. L.". Podrá también la sociedad realizar todos los actos de comercio atigentes con el objeto principal establecido en el artículo anterior. — Cuarto: El domicilio de la sociedad queda constituído en la ciudad de Buenos Aires, en la avenida Belgrano ochocientos treinta y cinco, entrepiso, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero, si así lo convinieren los socios. — Quinta: El término de duración de la sociedad es el de cinco años a contar de la fecha. Cualquier socio puede retirarse, debiendo notificar a los otros socios su voluntad de no continuar en la sociedad mediante telegrama colacionado. Dentro de los seis meses de esta notificación formal, la sociedad liquidará al socio saliente su parte proporcional en los negocios pendientes al día del telegrama. — Sexto: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de ciento sesenta mil pesos moneda nacional, aportado en ciento sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de la siguiente manera: Ernesto Oscar Botet, cuarenta cuotas, Manuel Lamela, cuarenta cuotas, Carlos Revestido, cuarenta cuotas y José María Revestido, cuarenta cuotas. Los aportes se efectuarán en mercaderías según el inventario que se adjunta y que forma parte del presente contrato. — Séptimo: La Administración, Gerencia, uso de la firma y representación de la sociedad, estará indistintamente a cargo de cualquiera de los socios. — Octavo: Se hará un balance mensual y los socios podrán retirar sus beneficios una vez hechos los gastos comprometidos en el respectivo balance y las reservas legales que correspondan. — Noveno: Los socios podrán dedicarse a otros negocios que no se consideren concurrentes con los de la sociedad. — Décimo: En el mes de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de los bienes y negocios de la sociedad. El balance se realizará de acuerdo a las normas generalizadas de contabilidad y deberá ser aprobado por la Asamblea de Socios por el voto unánime de los mismos. Las utilidades líquidas que arroje el balance serán distribuídas en la siguiente forma: dos por ciento para el fondo de reserva legal, tres por ciento para el fondo de previsión general y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno de ellos. Los importes destinados a reserva legal y al fondo de previsión general — que se empleará para ampliar los negocios sociales o para responder a pérdidas de ejercicios futuros — deberán ser invertidos en títulos de renta dentro de los sesenta días de aprobado el balance general y quedarán supeditados en la Caja Social. Las pérdidas serán soportadas en proporción a las cuotas suscriptas. En caso de ausencia del país de alguno de los socios, éste podrá percibir los beneficios por intermedio de su apoderado o depositársele en cuenta bancaria que devengase interés, según voluntad escrita del interesado. — Décimo Primero: Las asambleas ordinarias y las extraordinarias se constituirán con la presencia de los cuatro socios y las resoluciones se tomarán por el voto unánime de los mismos. Los votos se computarán a razón de uno por cada socio. — Décimo Segundo: En los casos de aplicación del artículo veintidós de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, los herederos o representantes del socio nombrarán un único mandatario, debiendo los sucesores del socio fallecido manifestar dentro de un plazo de treinta días del deceso y por telegrama colacionado, su decisión de continuar o no en la sociedad. Unicamente los socios restantes podrán resolver que la sociedad entre en liquidación. — Décimo Tercero: Todas las divergencias que llegaren a producirse con motivo del cumplimiento del presente contrato, de la marcha de la sociedad, de su disolución o liquidación, serán sometidas a los Tribunales competentes de Justicia. Las cuestiones que no estén previstas en este contrato serán resueltas aplicando las normas del Código de Comercio y las de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. Bajo las trece cláusulas que anteceden, los suscriptos dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho. Para constancia se labran cuatro ejemplares del mismo tenor con destino a cada uno de los socios, en la ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Ernesto O. Botet, Manuel Lamela. Carlos Revestido. José María Revestido. — "S|r. "5". — Vale.

Buenos Aires, octubre ocho de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 360.— e.5|12-Nº 2.081v.5|12|57

CIERVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 18 de setiembre de 1957, ha sido aumentado el capital de la sociedad "CIERVAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" de setecientos cincuenta mil pesos a dos millones de pesos moneda nacional, modificándose por lo tanto el artículo quinto del contrato de la referida sociedad que en lo sucesivo regirá en la siguiente forma: Quinto. — El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de

participación de mil pesos cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: mil quinientas cuotas que representan un millón quinientos mil pesos moneda nacional, la sociedad "S. E. R. T., Sociedad de Estudios y Realizaciones Textiles, Sociedad de Responsabilidad Limitada" trescientas cuotas que representan trescientos mil pesos moneda nacional, el señor Roberto Jorge Vandendriessche y doscientas cuotas, que representan doscientos mil pesos moneda nacional, el señor Marcelo Bosserdet. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado en dinero efectivo, mediante transferencia de los saldos de las cuentas particulares de los socios en la sociedad, de acuerdo con los asientos en los libros de contabilidad de la misma. — Los socios declaran que con excepción de la cláusula que por este acto se modifica, quedan subsistentes y en toda su fuerza y vigor las demás cláusulas del contrato social del que pasará a formar parte integrante del presente instrumento. — Sobrerraspado: doscientos. Vale.

Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 100.— e.6|12-Nº 2.090-v.6|12|57

DALMAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Folio 2. Primer Testimonio. Escritura Número Uno. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano autorizante y testigos al final expresados, comparecen los señores don Guillermo Dalmau, español, casado; don Alberto Guillermo Dalmau, argentino, soltero y don Jorge Luis Dalmau, argentino, soltero, todos domiciliados en esta Capital, calle Wenceslao Villafañe número mil seiscientos sesenta y cuatro, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento de que doy fe; y los dos primeros, dicen: Que son los únicos socios de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "DALMAU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Cangallo número cuatrocientos treinta y nueve, constituída originariamente entre ellos y el señor Luis Dalmau, por un plazo de diez años y con un capital de cien mil pesos moneda nacional, según contrato privado de fecha veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, archivado en el Registro Público de Comercio de esta Capital, donde se encuentra inscripto, con fecha treinta de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número mil ciento dieciocho, al folio veinte, del libro quince de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en virtud de la cesión de cuotas que el ex socio, señor Luis Dalmau hizo a favor del señor Guillermo Dalmau por escritura de fecha trece de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, pasada ante el escribano de esta ciudad, don Rogelio L. Gesino, al folio seiscientos cuarenta y cinco del Registro doscientos ochenta y ocho a su cargo, la que fué inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital, con fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número dos mil noventa y nueve, al folio ciento trece del libro dieciocho de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. Y agregan: que de común acuerdo entre ellos, han resuelto incorporar como socio al otro compareciente, señor Jorge Luis Dalmau, aumentando el capital de la sociedad a doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, prorrogando el plazo de duración de la misma y modificando parcialmente el contrato social original, el que con las modificaciones introducidas quedará redactado en la forma que resulta de las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad continuará girando bajo la denominación de "Dalmau, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Cangallo cuatrocientos treinta y nueve pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero, con o sin capital asignado a las mismas. — Segunda: La duración de este contrato se fija en veinte años, a contar del primero de agosto próximo pasado, a cuya fecha se retrotraen los efectos del mismo, pudiendo resolverse en cualquier momento, por mayoría de cuotas de participación, la disolución anticipada de la sociedad y su inmediata liquidación. — Tercera: El objeto de la sociedad es la compra y venta por mayor y menor e importación y exportación de toda clase de frutos, productos y mercaderías, pudiendo dar o aceptar representaciones, consignaciones, depósitos y almacenaje de los mismos; compra, venta, importación y exportación de productos químicos; compra, venta, fabricación y reparación de aparatos científicos para laboratorios e instalaciones mecánicas en general. — A los efectos del cumplimiento del objeto social podrá adquirir y transferir por cualquier causa, razón o título toda clase de bienes muebles e inmuebles, hipotecarios, prendarios, gravarlos y constituir toda clase de derechos reales, dar o tomar dinero en préstamo de Bancos, sociedades o particulares, y especialmente de los Bancos nacionales, provinciales o municipales de la denominación que fueren, realizando con ellos todas las operaciones de crédito autorizadas por las leyes y decretos que los rijan. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en dos mil quinientas cuotas de representación de cien pesos cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: mil quinientas cuotas que representan ciento cincuenta mil pesos moneda nacional el señor Guillermo Dalmau; y quinientas cuotas que representan cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno de los otros dos socios señores Alberto Guillermo y Jorge Luis Dalmau. — Los socios han integrado ya totalmente el importe de sus aportes de capital, de acuerdo con las constancias de los libros de contabilidad de la sociedad, según balance practicado de común acuerdo al primero de agosto próximo pasado. — Quinta: La sociedad será administrada por los tres socios señores Guillermo Dalmau; Alberto Guillermo Dalmau; y Jorge Luis Dalmau, que desempeñarán indistintamente el cargo de Gerente con las más amplias facultades para realizar todos los actos que forma el objeto social o que sean necesarios para el cumplimiento del mismo, estar en juicio, transar, comprometer en árbitros, constituir domicilios especiales, renunciar al derecho de apelar o prescripciones adquiridas, conferir poderes especiales y generales, revocarlos y conferir otros nuevos. Los socios no podrán obligar a la sociedad en prestaciones gratuitas o garantías a favor de terceros que no sean consecuencia de una operación comercial o negociación en común. — Sexta: Los socios, por resolución de la mayoría de cuotas de participación, podrán fijar una remuneración mensual al o a los socios que trabajen efectivamente en la atención de los negocios sociales, remuneración que podrá ser aumentada, disminuída o suprimida en cualquier momento, por resolución de la misma mayoría y que será cargada a gastos generales. — Séptima: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general, y de las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que el mismo alcance al diez por ciento del capital social; del remanente, por resolución de la mayoría se podrá destinar una parte a gratificar el trabajo del o de los Gerentes que se hubieran ocupado efectivamente de la dirección de los negocios sociales, como así también abonar gratificaciones especiales al personal o representantes, formación de fondos de previsiones extraordinarias o para futuros aumentos de capital; y el saldo será repartido entre los tres socios por partes iguales, y en esta última forma serán soportadas las pérdidas, si las hubiera. — Octava: Para la aprobación del balance anual, nombramiento y remoción de Gerentes y demás resoluciones que interesen al giro social, se necesitará la conformidad de socios que representen mayoría de cuotas de participación, debiendo las resoluciones que se tomen, hacerse constar en un libro de actas rubricado, firmando cada acta los socios que integren la mayoría requerida, por lo menos. — Novena: El socio señor Guillermo Dalmau, queda autorizado a vender total o parcialmente sus cuotas de participación, en cualquier momento que lo desee, no pudiendo en cambio hacerlo los otros dos socios sin la conformidad expresa de sus consocios. — Décima: En caso de disolución de la sociedad, ella será liquidada por uno o más liquidadores socios o no designados por resolución de la mayoría de cuotas de participación, la que fijará las facultades de los mismos y las bases para la liquidación. — Undécima: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o en el período de la liquidación será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte en litigio, los que fallarán sin forma alguna de juicio, y en caso de que no lleguen a un acuerdo someterán el diferendo al Presidente de la Bolsa de Comercio de esta Capital cuyo fallo será inapelable. — Leída que les fué, ratificáronse en su contenido y firmaron con los testigos don Juan Carlos Etcheverrigaray y don Leonardo A. Francavilla, ambos vecinos y hábiles, doy fe. — G. Dalmau. — J. L. Dalmau. — Tgo.: Juan Carlos Etcheverrigaray. — Tgo.: L. A. Francavilla. — Hay un sello. — Ante mí: Juan A. Garicoche. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio dos del Registro número quinientos veintitrés, a mi cargo, doy fe. — Para "Dalmau, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido esta primera copia en cuatro sellos de tres pesos moneda nacional de curso legal, cada uno, todos de la serie R., que llevan los números: un millón trescientos cincuenta y dos mil treinta; un millón trescientos cincuenta y dos mil treinta y uno; un millón trescientos cincuenta y dos mil treinta y dos y un millón trescientos cincuenta y dos mil treinta y tres, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Se hace constar que el presente testimonio se halla extendido en cuatro sellos de tres pesos cada uno, serie R., números del un millón trescientos cincuenta y dos mil treinta al presente un millón trescientos cincuenta y dos mil treinta y tres, inclusives. — Juan A. Garicoche. — Hay un sello.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 490.— e.5|12-Nº 2.093-v.5|12|57.

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías que se detallan a continuación y que fueron detenida por personal de la Prefectura Nacional Marítima por Expte. 702.133|57, el día 16 de octubre de 1957. (60) sesenta paquetes de cigarrillos marca "Chesterfield" al parecer ind. americana; en los términos del art. 46 de la ley de Aduana (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. (art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Clodoveo Comollo. — Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos, 28 de noviembre de 1957. — Spiro Romeo Ungaro, jefe división administrativa.

e.6|12-Nº 7.873-v.6|12|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las siguientes mercaderías detenidas por Expte. 701.777|57 por personal de la Prefectura Nacional Marítima, el día 19 de agosto de 1957: (77) setenta y siete cartones de cigarrillos marca "Chesterfield de diez paquetes cada uno; en los términos del art. 46 de la ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 26 de noviembre de 1957. — Spiro Romeo Ungaro, jefe división administrativa.

e.6|12-Nº 7.874-v.6|12|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las siguientes mercaderías halladas oculta y sin manifestar en el vapor de bandera francesa "Provence", el día 28 de agosto de 1957 y que se detallan a continuación: (629) seiscientos veintinueve pares de medias de nylon p|dama, (1) una máquina de calcular marca "Inzadi-Milano Italia", (13) trece frascos de extracto de perfume diferentes marcas; detenidas por expediente 701.733|57 en los términos del art. 46 de al ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de comparecer será declarado rebelde (art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Vicente Miguel Fasullo, subadministrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 26 de noviembre de 1957. — Spiro Romeo Ungaro, jefe división administrativa.

e.6|12-Nº 7.875-v.6|12|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías ocultas en el vapor de bandera Danesa "Estrid Torm", el día 13 de agosto de 1957 y que se detallan a continuación: (112) ciento doce cartones de cigarrillos de ind. norteamericaina, (12) doce botellas de whisky marca "King George IV", detenidas por expediente 701.616|57 en los términos del art. 46 de la ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 26 de noviembre de 1957. — Spiro Romeo Ungaro, jefe división administrativa.

e.6|12-Nº 7.876-v.6|12|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas ocultas en el vapor de bandera argentina "Ciudad de Colonia" el día 7 de agosto de 1957, y que se detallan a continuación: (10) diez juegos de doce piezas cada una llaves fijas de dos bocas, marca "Durcrom" número 252" de acero vanadium, cada juego con su correspondiente correa de cuero con hebilla; detenidas por Expte. 701.583|57 en los términos del art. 46 de la ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Clodoveo Comollo, jefe dpto. Asuntos Contenciosos noviembre 28 de 1957. — Spiro Romeo Ungaro, jefe división administrativa.

e.6|12-Nº 7.877-v.6|12|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a la siguiente mercadería detenida por Expte. 701.161 1957: (5,800) cinco kilos ochocientos gramos de cueros de astrakán simulando un tapado, y (2,300) dos kilos trescientos gramos de visón simulando una estola; en los términos del art. 46 de la Ley de Aduanas (t.o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Juan María I. Moreno, 2º Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos, noviembre 26 de 1957.

e.6|12-Nº 7.879-v.6|12|57

Se hace saber a todo el que se considere con derecho en el Expte. 701.131|57, que con fecha 31 de octubre de 1957, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se resuelve: "Comisar la mercadería en infracción". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurt, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 26 de noviembre de 1957.

e.6|12-Nº 7.880-v.6|12|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas ocultas en el vapor de bandera argentina "Yapeyú" el día 20 de septiembre de 1957 y que se detallan a continuación: (8) ocho relojes despertadores con estuche de cuerina, p|viaje, marca "Europa", (923) novecientos veintitrés mallas extensibles de metal amarillo, distintos modelos, p|reloj pulsera; detenidas por Expte. 701.905|57, en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). Fdo.: Clodoveo Comollo, Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. — Noviembre 28 de 1957.

e.6|12-Nº 7.881-v.6|12|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas sin manifestar, en el vapor de bandera argentina "Trébol", el día 8 de mayo de 1957, y que se detallan a continuación: (87) ochenta y siete latas de aceite comestible, industria argentina, rotuladas "Cielo Andaluz", (7) siete cubrecamas, tejidos de punto, (120) ciento veinte lápices "Faber", (13) trece cajas cont. pinturas de color, (13) trece estuches cont. cada uno dos juegos de naipes de material plástico, rotulados KEM, (1) una bolsa cont. nuez moscada; detenidas por Expte. 700.991|57, en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). Fdo.: Clodoveo Comollo, Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. — Noviembre 28 de 1957.

e.6|12-Nº 7.882-v.6|12|57

Se llama, cita y emplaza a los señores P. RIETVELT, J. WAAGENAAR, B. KROMWENHOEK, BOY, P. RUEB, A. GOEDENDORP, L. LUKJE, W. STRAAKMAN, y a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas ocultas y sin manifestar, en el vapor de bandera holandesa "Alnati", el día 9 de mayo de 1957 y que se detallan a continuación: (199) ciento noventa y nueve cartones de cigarrillos de ind. norteamericana, (500) quinientos paquetes de cigarrillos de veinte unidades c|u. de ind. norteamericana, (2) dos máquinas de afeitar eléctricas marca "Philips", (2) dos cajas de cartón, rotuladas Nº 2 y Nº 3 cont. (1) un faro, con su correspondiente unidad sellada, c| cordón de enchufe, faltando lámpara y macada "Hella" 8-22032-1-Hermany y la otra cont. (50) cincuenta tapones p|botellas de corcho y metal plateado, de dos piezas cada uno, marcados "Linha Roterdao, América Do Sul" y (10) diez cortapapeles de metal plateado con la misma inscripción, al parecer material de propaganda de la Compañía del vapor; detenidas por Expte. 700.899|57, en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). Fdo. Clodoveo Comollo, Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. — Noviembre 28 de 1957.

e.6|12-Nº 7.883-v.6|12|57

Se hace saber al señor VARTAN SAHAK DERDERIAN, en el Expediente número 700.243|57, que "para permitir el retiro a plaza de las mercaderías manifestadas, corresponde la presentación de permiso de cambio autorizado por el Banco Central de la República Argentina, debiendo cumplirse las disposiciones relativas a la importación de mercaderías". Bajo apercibimiento de que, en caso de no dar cumplimiento a los requisitos cambiarios, será ejecutada la mercadería en los términos del Art. 181 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956). Fdo. Clodoveo Comollo, Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. — Noviembre 26 de 1957.

e.6|12-Nº 7.884-v.6|12|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas ocultas en el vapor de bandera argentina "Salta", el 27 de julio de 1957, y que se detallan a continuación: (4) cuatro pilotos, al parecer de seda, (16) diez y seis combinaciones, al parecer de nylon, (20) veinte pares de medias p|hombre, marca "Strech", (347) trescientas cuarenta y siete lapiceras fuentes, marca "Satfer" C99, (104) ciento cuatro pares de medios p|mujer, marca "Mido", de nylon, (39) treinta y nueve pares de guantes p|mujer al parecer de nylon, (91) noventa y un cartones de cigarrillos, marca "Chesterfield"; detenidas por Expte. 701.543|57, en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarada rebelde (Art. 50 del citado texto legal). Fdo.: Clodoveo Comollo, Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. — Noviembre 28 de 1957.

e.6|12-Nº 7.878-v.6|12|57

EXPEDIENTE Nº 700.141/57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas ocultas en el vapor de bandera argentina "Río de la Plata", el día 23 de enero de 1957 y que se detallan a continuación: (11) once cajas de chicles "Bazooka"; (155) ciento cincuenta y cinco bombachas de nylon p|dama; (1053) un mil cincuenta y tres pares de zoquetes de nylon p|hombre; (11) once fajas p|mujer, con porta ligas al parecer de nylon y goma; (257) doscientos cincuenta y siete enaguas de cintura p|mujer, de nylon; (49) cuarenta y nueve combinaciones de nylon para mujer; (670) seiscientos setenta gargantillas de metal dorado con colgantes con piedras de varios colores de fantasía; (3) tres televisores de mesa tamaño chico, marca R.C.A. Víctor; (8) ocho camisones de nylon p|dama; (16) diez y seis mallas p|baño de varios colores al parecer acetato para dama; (118) ciento diez y ocho pantalones de nylon para baño de hombre; (24) veinticuatro calzoncillos de nylon p|hombre; (230) doscientos treinta pares de medias de nylon p|dama; (7) siete blusas de nylon y dacron p|dama; (3) tres camisas de manga larga de nylon al parecer p|dama; (2.025) dos mil veinticinco mallas elásticas de metal dorado y acero inoxidable para reloj pulsera; (5) cinco cortes de género, tres de ellos p|traje de hombre; (9) nueve pullovers p|dama, de orlon; (14) catorce pares de guantes p|dama, marca "Kayser"; (12) doce juegos completos cada uno de cartera y billetera p|dama, de material plástico con cierre relámpago; (4) cuatro manteles de material plástico; detenidas por Expte. 700.141|57 en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Juan María I. Moreno, 2º Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. Noviembre 26 de 1957.

e.6|12-Nº 7.885-v.6|12|57

Se hace saber a todo el que se considere con derecho en el Expte. 700.087|57, que con fecha 30 de octubre de 1957, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se resuelve: "Comisar la mercadería en infracción". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 28 de noviembre de 1957.

e.6|12-Nº 7.886-v.6|12|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derecho a las mercaderías que se detallan a continuación y que fueran detenidas por Expediente 441.834|57 en cuatro bultos llegados en el vapor de bandera italiana "Anna C": (18) diez y ocho piezas de encaje de algodón blanco y de color; (348) trescientos cuarenta y ocho pares de medias de nylon p|hombre; (1.440) un mil cuatrocientos cuarenta tijeras; (1.038) un mil treinta y ocho cortaplumas, calidad finas y ordinarias, toda mercadería nueva y de procedencia italiana; en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). Fdo.: Clodoveo Comollo, Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. Noviembre 28 de 1957.

e.6|12-Nº 7.887-v.6|12|57

Se hace saber a todo el que se considere con derecho en el Expte. 702.061|56, que con fecha 31 de octubre de 1957, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, resuelve: "Condenar al señor Benjamíl Ricardo Vidal, al pago de una multa igual al valor de las cinco botellas de cognac de distintas marcas, en sustitución del comiso (Art. 177 de la ley de Aduanas, T. O. 1956), conforme lo establece el Art. 1.026 de la Ley 810, previo pago de los derechos correspondientes. Absolver en los términos del Art. 1.054 de la Ley 810, cinco metros de nylon y ocho repuestos para sello mecánico, debiéndose hacer entrega a quien acredite su propiedad, previa citación por edictos". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, noviembre 26 de 1957.

e.6|12-Nº 7.888-v.6|12|57

Se hace saber a todo el que se considere con derecho en el Expte. 701,953|56, y al señor Carlos Luis Demartini, que con fecha 29 de octubre de 1957, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se resuelve: 1º) "Comisar las mercaderías en infracción; 2º) Condenar a CARLOS LUIS DEMARTINI al pago de una multa igual al valor de las mercaderías en infracción, adjudicable a Rentas Generales de la Nación; 3º) Absolver a Leonardo L. Fernández, Salvador José Filotti, Elfio Ubaldo Ibarra, Andrés A. Dalmaso, Vicente José Puccio, Pedro Righini, Norberto H. Civiello y Omar Pedro Maillo, debiendo remitirse copia fiel de la presente resolución a la Prefectura Nacional Marítima, a fin de que tome conocimiento a lo arribado en la causa con respecto a sus agentes y en especial la actuación que les cupo a los tres aludidos en último término; 4º) Remitir nota de estilo al Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, en turno, anexando copia autenticada de la presente resolución a los fines de su competencia". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 28 de noviembre de 1957.

e.6|12-Nº 7.889-v.6|12|57

Expediente Nº 701.590|56

Se hace saber al señor Bernardo Carreira que en el Expediente 701.590|56 y con fecha 31 de octubre de 1957, ha recaído la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Comisar toda la mercadería incautada, conforme lo establece el art. 177 (2º parágrafo) de la Ley de Aduanas T. O. 1956". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 26 de noviembre de 1957.

e.6|12-Nº 7.890-v.6|12|57

Expediente Nº 701.110|56

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Exp. 701.110|56 que: "para permitir el retiro a plaza de las mercaderías manifestadas, corresponde la presentación de permiso de cambio autorizado por el Banco Central de la República Argentina, debiendo cumplirse las disposiciones relativas a la importación de mercaderías". Bajo apercibimiento de ejecutar la mercadería en los términos del Art. 181 de la ley de Aduanas (t. o. en 1956). — Fdo.: Clodoveo Comollo, Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. — Noviembre 28 de 1957.

e.6|12-Nº 7.891-v.6|12|57

Expediente Nº 700.300|56

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las siguientes mercaderías detenidas por Expte. 700.390|56: (7) siete paquetes con (49) cuarenta y nueve piezas de tejido al parecer encaje francés de distintos colores, con un peso aproximado de treinta y cinco kilos y (1) un paquete cont. (10) diez piezas de tejido, (8) ocho de ellas son encaje con aplicaciones metálicas, en blanco y negro, (1) una de "guipur" negro y otra de broderie blanco, todos de origen francés; en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o, año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Clodoveo Comollo, Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. — Noviembre 28 de 1957.

e.6|12-Nº 7.892-v.6|12|57

Expediente Nº 458.798|56

Se llama, cita y emplaza a los señores Roberto Rodolfo Ciraudo y Antonio Medina, en el Expte. 458.798|56, con respecto a las siguientes mercaderías: (4) cuatro cajas de diez atados que contienen 20 cigarrillos cada uno, marca "Chesterfield", y (57) cincuenta y siete pares de medias de nylon; en los términos del Art. 46 de la ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Clodoveo Comollo, Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. — Noviembre 28 de 1957.

e.6|12-Nº 7.893-v.6|12|57

Expediente Nº 445.461|56

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 445.461|55, que con fecha 29 de octubre de 1957 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital. Resuelve: "Comisar la mercadería en infracción". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital.

e.6|12-Nº 7.894-v.6|12|57

Expediente Nº 701.426|53

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Exp. 701.426|53, que con fecha 31 de octubre de 1957 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se resuelve: "Condenar al pago de una multa igual al valor de la mercadería en infracción, sin perjuicio de lo que al fisco corresponda, aceptándose el producido de la subasta de la mercadería para responder al pago de la misma que ingresará en una proporción del 75 o|o a Rentas Generales y el 25 o|o restante a la cuenta fondo de estímulo de la D. N. A. de conformidad con lo dispuesto por el Art. 204 de la ley de Aduana (t. o. 1956)". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto Asuntos Contenciosos, 27 de noviembre de 1957.

e.6|12-Nº 7.895-v.6|12,57

Expediente Nº 413.216|49

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 413.216|49, que con fecha 30 de octubre de 1957 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se resuelve: "Absolver en las presentes actuaciones sumariales, declarando de oficio las fojas causadas". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 27 de noviembre de 1957.

e.6|12-Nº 7.896-v.6|12|57

ADUANA DE LA PLATA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. en 1956), se cita y emplaza a ALFREDO CIAPPINA, por el término de 15 (quince) días perentorios, para tomar vista del Art. 46 en el sumario Nº 37|957, del registro de esta Aduana, caratulado: "Herminio Rodríguez y otro", por infracción al Art. 193, Ley de Aduana (t. o. en 1956), bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se lo declarará rebelde. (Art. 50 del texto legal citado).

Aduana de La Plata, noviembre 12 de 1957. — Telmo Fidel Faraone, administrador.

e.6|12-Nº 7.915-v.6|12|57

ADUANA DE FORMOSA

Sumario 51-P-956 AF. — Por disposición del señor administrador, se hace saber por intermedio de esta única publicación a la firma VECOR S. R. L., con domicilio en la Capital Federal, calle Sarmiento 2547, la parte dispositiva de la Resolución Fallo Nº 76 dictada en la fecha y que dice así: "1º... Condenar al comiso las mercaderías secuestradas y de figuración en la causa, las que se declaran en situación de abandono. "2º... Notifíquese a las partes y consentido que fuere el fallo siga a la Contaduría a los demás efectos. "3º... Oportunamente procédase de conformidad con los términos del art. 204 del Cuerpo Legal citado en el 10º Considerando. "4º... Firmado: Alberto Luis Castro, Instructor, Administrador de la Aduana."

e.6|12-Nº 7.921-v.6|12|57

A partir de esta única publicación se notifica por el término de (3) tres días, al ciudadano LUIS ALBERTO OSINAGA, del fallo Nº 393 recaído en el Sumario Nº 71|957. R. C., que dice así:

"Art. 1º). — Condenar incurso en el delito de contrabando a los ciudadanos Luis Alberto Osinaga, Exequiel Flor Ortiz y Margarita Orue, quienes de acuerdo a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley de Aduanas, T. O., en 1956 fueron sometidos a la Justicia Nacional de Formosa (Res. del 14 de febrero de 1957, fojas 43). Art. 2º). — Condenar a Luis Alberto Osinaga, Exequiel Flor Ortiz y Margarita Orue, al pago por partes iguales de una multa igual al valor consignado en la planilla de aforo, (fojas 65), con destino a Rentas Generales, (Art. 197, Ley de Aduanas T. O.. en 1956, 2da. parte. Art. 3º) — Condenar a Luis Alberto Osinaga, Exequiel Flor Ortiz y Margarita Orue al pago por partes iguales de una multa igual al valor consignado en la planilla de aforo (fojas 62); y previo pago de derecho, servicios y gastos que al fisco adeudare, el remanente será distribuído de conformidad a lo dispuesto por el art. 204, inc. a), b), y c) de la Ley de Aduanas, T. O., en 1956, teniéndose al efecto como denunciante al Ayte. de 3ra. de Gendarmería Nacional, don Francisco Bonfanti. Art. 4º) — Poner a disposición de S. S., Juez Nacional de 1ª Instancia de Formosa, (1) un carro, (1) un juego de arneses y remitir acta de defunción del equino fallecido. Art. 5º) — Excluir del presente sumario a los empleados de esta dependencia, Plácido Vega y Las Nieves Romero, cuya conducta es juzgada por cuerda separada en Sumario Administrativo Nº 217|957, R. C. Art. 6º — Notifíquese a los interesados previa reposición de fojas causadas con cargo a los inculpados por partes iguales y consentido que sea este fallo, pase a Contaduría a sus efectos pertinentes. — Fdo. Marcelo R. Azarloza, Administrador de la Aduana de Clorinda. En consecuencia queda Vd. notificado. — Aduana de Clorinda, 8 de noviembre de 1957.

e.6|12-Nº 7.922-v.6|12|57

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE YAVI

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1956), se cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de esta publicación, para que comparezcan quienes se consideren con derecho a los siguientes animales y mercaderías detenidas en el paraje: "El Carca", "El Cajón" y "Río Seco", departamento de Yavi, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía.

Sumario Nº 58-G-57 R. Y. — 15 bolsas harina de trigo de 23 kgs. c|una. 6 animales asnales de distinto sexo y pelaje.

Sumario Nº 59-G-57 R. Y. — 7 bolsas arroz de 60 kgs. c|u. 8 animales asnales de distinto sexo y pelaje.

Sumario Nº 60-G-57 R. Y. — 10 bolsas harina trigo de 23 ks. c|u. 2 animales asnales de distinto sexo y pelaje.. 1 equino sexo hembra. — Receptoría de Yavi, noviembre 11 de 1957. — Amable V. Valdivieso, Vista-Contador.

e.6|12-Nº 7.923v.6|12|57

ADUANA DE PASOS DE LOS LIBRES (Corrientes)

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 40 de la Ley de Aduanas, t. o. en 1956, se cita y emplaza por el término de quince días a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía, para que comparezcan ante esta Aduana quien o quienes se consideren con derecho a las mercaderías detenidas que se detallan a continuación:

Sumario Nº 144|957 APL. — 587 kgs. harina trigo secuestrados inmediaciones Puente Internacional.

Sumario Nº 145|957 APL. — Mercaderías varias secuestradas en el Control Aduanero (Resguardo Principal), durante el mes de octubre de 1957.

Sumario Nº 146|957 APL. — 6 latas aceite comestible de 5 lts. c|u. y 170 kgs. harina trigo secuestradas inmediaciones Puente Internacional. — T. Horacio Queirolo, Aux. Mayor.

e.6|12-Nº 7.925-v.6|12|57

ADUANA DE SANTO TOME (Corrientes)

En cumplimiento de los arts. 40 y 46 de la Ley de Aduana, t. o. 1956, se cita y emplaza por el término de quince días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de esta publicación, para que comparezcan a tomar la intervención que les compete en los autos que se indican y plantear las cuestiones que hicieran a sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía, a los supuestos responsables de los hechos denunciados; como así también, a quienes se consideren con derechos a las siguientes mercaderías:

Sumario Nº 75-RG-57: Vari mercaderías de exportación en pequeñas cantidades, halladas abandonadas en el Resguardo de Registro de Garruchos.

Sumario Nº 77-A-957. — 1 bolsa harina trigo 70 kgs., aprehendidas por la Ayudantía Marítima de Garruchos, en el paraje denominado "Picada Miño".

Sumario Nº 78-A-957. — 5 bolsas con fideos y 3 cajones con jabón común, aprehendidos por la Ayudantía Marítima de Garruchos, en el paraje denominado "Puerto las Calles". — Ramón Gallozo, Administrador.

e.6|12-Nº 7.926-v.6|12|57

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE ALVEAR (CORRIENTES)

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), (Decreto Nº 15.903), se cita y emplaza por el término de quince días a contar de la fecha de esta publicación de edicto, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía, para que comparezcan quienes se consideren con derecho a las mercaderías que se detallan a continuación:

Expediente Sumario Nº 42 - A - 1957 R. Alvear. — (13) Trece bolsas conteniendo harina de trigo, con un peso aproximado de setenta kilos bruto cada una en buen estado de conservación. Valor de cada bolsa m$n. 90.00 (noventa pesos moneda nacional). Mercaderías halladas en las prximidades del Arroyo "Los Cuays".

e.6|12-Nº 7.897-v.6|12|57

ADUANA DE POCITOS

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se cita y emplaza por el término de (1) un día, a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía, si así no lo hicieran la o las personas que se consideren con derecho a las siguientes mercaderías intervenidas:

Sumario Nº 809|957 - A. P. — (2) dos cajitas de Irgapyrin de (5) cinco ampollas de 5 cm.3., (6) seis cajitas de Variscierein de (6) seis ampollas de 2 cm.3., (72) setenta y dos frasquitos de Cloromycetin de 50 cm.3., (26) veintiséis frasquitos de Serpasol de 40 comprimidos c|u., (6) seis frasquitos de Diamox de 25 tabletas cada uno, (10) diez tubitos de Genormal de 20 comprimidos cada uno, (12) doce frasquitos de Neurotrasentina de 30 grageas c|u., (3) tres cajitas de Triplesulfas c|u. — Administración de Aduana de Pocitos, noviembre 15 de 1957.

e.6|12-Nº 7.898-v.6|12|57

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se cita y emplaza en el término de (1) un día, a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía, si así no lo hicieran la o las personas que se consideren con derecho a las mercaderías intervenidas:

Sumario Nº 566|957 - R. P. — (3) tres cajas conteniendo un total de (56) cincuenta y seis discos musicales, Ind. Argentina. — Administración de Aduana de Pocitos, noviembre 13 de 1957.

e.6|12-Nº 7.899-v.6|12|57

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se cita y emplaza por el término de (1) un día, a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía, si así no lo hicieran la o las personas que se consideren con derecho a las siguientes mercaderías intervenidas:

Sumario Nº 207|957 - R. P. — (5) cinco cortes de género de algodón p|vestido de (6) seis metros c|u., (2) dos cortes de género de (9) nueve metros c|u., (1) un corte de género p|vestido de (7) siete metros, (1) un corte Idem de (3) tres metros, (1) un corte Idem de algodón a rayas p|vestido de (3,50) de tres metros con cincuenta ctms., (1) un corte de género de nansú color rosa de (10) diez metros, (2) dos cortes ídem color celeste y rosa de (6) seis metros c|u., (2) dos camperas de lana p|hombre, (1) una campera de lana p|hombre con cierre, (30) treinta madejas de hilo de lana p|tejer de (40) cuarenta gramos c|u. — Administración de Aduana de Pocitos, noviembre 13 de 1957.

e.6|12-Nº 7.900-v.6|12|57

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se cita y emplaza por el término de (1) un día, a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía, si así no lo hicieran la o las personas que se consideren con derecho a las siguientes mercaderías intervenidas:

Sumario Nº 212|957 - R. P. — (240) doscientas cuarenta madejas de hilo de lana p|tejer de 40 gramos c|u., marca Calchaquí. — Administración de Aduana de Pocitos, noviembre 13 de 1957.

e.6|12-Nº 7.901-v.6|12|57

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se cita y emplaza por el término de (1) un día, a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía, si así no lo hicieran la o las personas que se consideren con derecho a las siguientes mercaderías intervenidas:

Sumario Nº 353|957 - R. P. — (2) dos metros de tela floreada, (1½) un metro y medio de lienzo, (10) diez metros de tela lunares rojos, (4) cuatro metros de tela floreada, (4) cuatro metros lanilla raya (2½) dos metros y medio de tela a cuadritos, (3) tres metros de tela floreada, (9) nueve camisetas malla, (10) diez mantillas negras, (8) ocho mantillas blancas, (2) dos pull-overs p|señora color gris y marrón, (1) una camisa de brin verde, (1) una camiseta de invierno para niño, (1) una camiseta ídem para hombre, (2) dos pantalones para hombre de brin marrón y azul, (1) un pantalón deporte azul, (1) una combinación de frisa rosa para señora, (6) seis pares de medias de lana para niño, (2) dos docenas de espejitos para bolsillo, (27) veintisiete madejas de lana colores variados, (1) una caja con doce cepillos dentales marca Kolynos, (1) una caja con cien pastillas de Mejoral, (8) ocho tubos de pasta dentífrica Kolynos de 30 gramos, (8) ocho tubos de Idem de sesenta gramos c|u., (34) treinta y cuatro docenas de clips para cabello, marca Minon; (24) veinticuatro docenas de clips para cabello, marca "Casco", (7) siete pares de alpargatas Rueda, (1) una nava Supersmalt, color verde Nº 22, (3) tres cintas métricas de hule. — Administración de Aduana de Pocitos, noviembre 13 de 1957.

e.6|12-Nº 7.902-v.6|12|57

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se cita y emplaza por el término de (1) un día a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía si así no lo hiciera, la o las personas que se consideren con derecho a las siguientes mercaderías intervenidas:

Sumario Nº 442|957-R.P. y Sumario Nº 443|957-R.P. — (6) Seis paquetes de levadura Virgen de 250 gramos; (2) Dos cajitas con (20) veinte cintas métricas; (16) Dieciséis mallas extensibles marca Bruma, p|reloj pulsera; (3) Tres cintos de cuero para niño; (3) Tres camisas de algodón p|hombre; (3) Tres botellas de vermouth Cinzano; (18) Dieciocho botellas de vino común de mesa de un litro c|u.; (10) Diez paquetes de yerba de 1|4 kilo c|u.; (15) Quince panes de jabón común p|lavar, de 500 gramos c|u.; (1) Un paquete de caramelos de leche de (1) un kilo; (1) Una cajita con (100) cien chiclets Adams: (3) Tres pares de alpargatas de lona distintos números; (1) Una muñeca de goma, chica; (4) Cuatro alcuzas completas con asiento de mat. plástico; (5) Cinco metros de tela p|vestido; (2) Dos frascos de aceite comestible de 1 1|2 lt. cada uno; (4) Cuatro kilos de arroz suelto; (2) Dos botellas de vino Orfila de tres cuarto; (1) Una botella de vino común; (1) Un bolsón muy usado, de feria; (1|2) Medio kilo de papas.

Administración de Aduana de Pocitos, Noviembre 13 de 1957. — Carlos J. Venturini, subadministrador.

e.6|12-Nº 7.903-v.6|12|57

De conformidad a lo establecido por el Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. 1956), se hace conocer a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías intervenidas que dió origen al Expte. Sumario número 17|957.R.P., la resolución Fallo Nº 61:

Causante, Lindaura F. Rivera; Lugar, Pocitos (Salta); Inf Art., 187 Ley de Aduana t. o. 1956; Fallo, comiso; Fecha, 5|11|957.

Aduana Pocitos, 14 de Noviembre de 1957. — Carlos J. Venturini, Sudadministrador.

e.6|12-Nº 7.904-v.6|12|57

De conformidad a lo establecido por el Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. 1956), se hace conocer a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías intervenidas que dió origen al Expte. Sumario Nº 505|957.R.P., la Resolución Fallo Nº 62.

Causante, Marcial Tintilay y otros; Lugar, Orán (Salta); Inf. Art., 187 Ley Aduana t. o. 1956; Fallo, Comiso; Fecha, 6|11|57.

Aduana Pocitos, 14 de noviembre de 1957 — Carlos J. Venturini, subadministrador

e.6|12-Nº 7.595-v.6|12|57

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se cita y emplaza por el término de (1) un día a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía si así no ol hicira, la o las personas que se consideren con derecho a las siguientes mercaderías intervenidas:

Sumario Nº 455|957-R.P. — (3) Tres calzoncillos Interlock. Ind. Argentina; (30) Treinta pares de zapatillas de yute distintos Nros.; (4) Cuatro frascos de Toddy de (1) un kilo c|u.; (4) Cuatro piezas de género de algodón, colores variados; (94) Noventa y cuatro caramelos chupetines; (2) Dos cajas de grasa conteniendo (50) cincuenta kilos en total, se comprende grasa de vacuno; (2) Dos latas de grasa de cerdo con un total de (34 treinta y cuatro kilos.

Administración de Aduana de Pocitos, Noviembre 13 de 1957. — Carlos J. Venturini, Sudadministrador.

e.6|12-Nº 7.906-v.6|12|57

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se cita y emplaza por el término de (1) un día a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía si así no lo hicieran, la o las personas que se consideren con derecho a las siguientes mercaderías intervenidas:

Sumario Nº 483|957-R.P. — (2) Dos frazadas de algodón mezcla; (9) Nueve buzitos de algodón y lana mezcla p|niños; (1) Un poncho de algodón y lana mezcla; (4) Cuatro bombachoncitos de algodón p|niños; (4) Cuatro pares de zapatos p|señora, distintos colores; (2) Dos pantalones de brin azul p|hombre; (1) Una campera de algodón y lana mezcla p|hombre; (3) Tres cortes de tola para vestido con un total de (15) quince metros, mercaderías éstas de Ind. Argentina.

Administración de Aduana de Pocitos, Noviembre 13 de 1957. — Carlos J. Venturini, subadministrador.

e.6|12-Nº 7.907-v.6|12|57

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se cita y emplaza por el término de (1) un día a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía si así no lo hiciera las o las personas que se consideren con derecho a las siguientes mercaderías intervenidas:

Sumario Nº 482|957-R.P. — (65) Sesenta y cinco madejas de lana p|tejer; (9) Nueve cajitas de (12) doce paños higiénicos c|u.; (33) Treinta y tres latas de 250 gramos de ext. de tomate; (1) Una cajita con (12,500) doce kilos quinientos gramos de caramelos de leche; (30) Treinta pares de alpargatas de lona; (2) Dos cajitas conteniendo cada una (100) cien sobrecitos de chicles.

Administración de Aduana de Pocitos, Noviembre de 1957. — Carlos J. Venturini, secretario.

e.6|12-Nº 7.908-v.6|12|57

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se cita y emplaza por el término de (1) un día a contar de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía si así no lo hiciera la o las personas que se consideren con derecho a las siguientes mercaderías intervenidas:

Sumario Nº 553|R.P.|957. — (1) Un paquete conteniendo (60) sesenta pares de medias de nylon p|señora, procedencia U. S. A.; (5) Cinco pars de guantes p|señora de nylon, procedencia U. S. A.

Administración de Aduana de Pocitos, Noviembre 13 de 1957. — Carlos J. Venturini, Subadministrador.

e.6|12-Nº 7.909-v.6|12|57

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se cita y emplaza por el término de (1) un día a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía si así no lo hicieran, JULIO FLORES, FELICIDAD SOTO de FLORES o las personas que se consideren con derecho a las siguientes mercaderías intervenidas:

Sumario Nº 667|957-A.P. — (6) Seis pantalones p|hombre de brin azul p|trabajo; (4) Cuatro pantalones de algodón mezcla p|trabajo.

Administración de Aduana de Pocitos, Noviembre 13 de 1957. — Carlos J. Venturini, Subadministrador.

e.6|12-Nº 7.910-v.6|12|57

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se cita y emplaza por el término de (1) un día a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía, si así no lo hiciera, a la o las personas que se consideren con derecho en las siguientes mercaderías intervenidas:

Sumario Nº 713|957 - A. P. — (6) Seis jarros enlozados, tamaños medianos; (1) Una frazada de lana de una plaza; (18) dieciocho paquetes de yerba mate de 1|4 kilos c|u.; (3) Tres pares alpargatas diferentes números; (5) Cinco cepillos dentales; (3) Tres mallas p|reloj, acero inoxidable; (3) Tres tiradores p|niños; (3) Tres camisas p|hombre, diferentes colores y calidad; (2) Dos pantalones p|hombre de brin azul; (2) Dos metros de género color rosa; (2) Dos boinas c|azul merino; (4) Cuatro madejas de lana; (1) Un par de zapatos p|niños; (4) Cuatro cucharitas p|té de metal blanco.

Administración de Aduana de Pocitos, noviembre 13 de 1957. — Carlos J. Venturini, sub-administrador.

e.6|12-Nº 7.911-v.6|12|57

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se cita y emplaza en el término de (1) un día a contar de la presente publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía, si así no lo hiciera, FELIPE MAMANI, PATRICIO AJARAPI o las personas que se consideren con derecho a las siguientes mercaderías intervenidas:

Sumario Nº 57|957 - R. P. — (48) Cuarenta y ocho toallas chicas, distintos tamaños; (48) Cuarenta y ocho de mano, distintos colores; (30) Treinta camisas de brin azul p|trabajo; (14) Catorce pantalones de brin azul p|trabajo.

Administración de Aduana de Pocitos, noviembre 11 de 1957. — Carlos J. Venturini, sub-administrador.

e.6|12-Nº 7.912-v.6|12|57

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se cita y emplaza por el término de (1) un día a contar de la fecha de la presente publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía, si así no lo hiciera, la o las personas que se consideren con derecho a las siguientes mercaderías intervenidas:

Sumario Nº 146|957 - R. P. — (4) Cuatro palanganas "Capea"; (3) Tres sombreros "Norteños"; (8) Ocho camisas de algodón; (10) Diez camisetas mallas; (4) Cuatro pantaloncitos de brin; (3) Tres muñecos de goma; (3) Tres cinturones p|hombre; (16) Dieciséis pares de alpargatas; (5) Cinco cajas de Mejoral; (5) Cinco cajas caramelos Cremalyn; (4) Cuatro paquetes Levaduras; (6) Seis espejos de bolsillo; (30) Treinta kilos harina; (5) Cinco kilos grasa vacuno; (105) Ciento cinco panes de jabón común; (9) Nueve metros nanzú rosa; (3) Tres metros tela verde; (2) Dos cortes de tela floreada de (3) tres metros cada uno.

Administración de Aduana de Pocitos, noviembre 11 de 1957. — Carlos J. Venturini, sub-administrador.

e.6|12-Nº 7.913-v.6|12|57

ADUANA DE POSADAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se cita y emplaza por el término de (15) quince días a partir de la fecha de la presente publicación, para que comparezcan las personas que se consideren con derecho a las mercaderías que se detallan a continuación, bajo apercibimiento de proseguir en rebeldía estas actuaciones, en caso de no comparecer.

Expte. Sumario Nº 117|C|957. — (2) paquetes conteniendo cada uno (1) una frazada de lana color beige de una plaza, mercadería secuestrada por personal de la Ayudantía Marítima de Puerto Iguazú.

Sumarios, noviembre 11 de 1957. — Juan C. Aizaga, A|C. Sumarios.

e.6|12-Nº 7.917-v.6|12|57

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 40 de la Ley de Aduanas t. o. 1956), se cita y emplaza por el término de (15) quince días a partir de la fecha de la presente publicación, para que comparezcan las personas que se consideren con derecho a las mercaderías que se detallan a continuación, bajo apercibimiento de proseguir en rebeldía estas actuaciones, en caso de no comparecer.

Expte. Sumario Nº 121|V|57. — (7) Siete bolsas de harina de trigo, mercadería secuestrada por personal de Gendarmería Nacional de Bdo. de Irigoyen.

Sumarios, noviembre 11 de 1957. — Juan C. Aizaga, A|C. Sumarios.

e.6|12-Nº 7.918-v.6|12|57

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 40 de la Ley de Aduanas (t o. 1956), se cita y emplaza por el término de (15) quince días a partir de la fecha de la presente publicación, para que comparezcan las personas que se consideren con derecho a las mercaderías que se detallan a continuación, bajo apercibimiento de proseguir en rebeldía estas actuaciones en caso de no comparecer.

Expte. Sumario Nº 123-G-1957. — (3) tres bolsas harina "000" marca "Extra Boero" de sesenta y nueve kilogramos, y (1) una de sesenta kilogramos del mismo tipo; mercadería secuestrada por personal de Gendarmería Nacional de San Antonio. — Sumarios, noviembre 11 de 1957. — Fermín R. Chamorro, Aux. Sumarios.

e.6|12-Nº 7.919-v.6|12|57

De conformidad con lo determinado por el art. 50 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se le hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas en los lugares que más abajo se detallan y que dieron origen a los siguientes sumarios en los que se dictaron estos fallos:

Nº de Sumarios	Lugar del secuestro	Responsables	Infracción al art.	Fallo	Fecha del Fallo
32-L-57	Posadas	Varios	187 de la Ley Aduana (t.o. 1956)	Comiso	31-10-1957
48-P-57	Posadas	"	"	"	8-1-1957
21-G-57	Bdo. de Irigoyen	"	"	"	13-11-1957

Sumarios, noviembre 13 de 1957.
Fermín R. Chamorro
Aux. Sumarios

e.6|12-Nº 7.920-v.6|12|57

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE YAVI

De conformidad con lo determinado por el art. 50 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías y animales secuestrados en los lugares que se detallan más abajo y que dieron origen a los siguientes sumarios, en los que se dictaron estos fallos:

Nº Sumario	Lugar del secuestro	Responsables	Infracción a los arts.	Fallo	Fecha del fallo
37-G-57 RY.	El Portillo	Desc.	187 y 197 (t.o. 1956)	Comiso	12-9-1957
38-G-57 RY.	El Portilo	"	"	"	"
39-G-57 RY.	Saladillo	"	"	"	"
40-G-57 RY.	El Portillo	"	"	"	"
41-G-57 RY.	Quirquinchos	"	"	"	"
42-G-57 RY.	El Cajón	"	"	"	"
43-G-57 RY.	Río Seco	"	"	"	19-9-1957
44-G-57 RY.	El Cajón	"	"	"	"
45-G-57 RY.	El Cajón	"	"	"	"
46-G-57 RY.	Quirquinchos	"	"	"	"
47-G-57 RY.	El Portillo	"	"	"	"
48-G-57 RY.	El Cajón	"	"	"	"
49-G-57 RY.	Quirquinchos	"	"	"	10-10-1957
50-G-57 RY.	La Falda	"	"	"	"
52-9-57 RY.	Saladillo	"	"	"	"
53-G-57 RY.	El Cajón	"	"	"	"
54-G-57 RY.	La Falda	"	"	"	30-10-1957
55-G-57 RY.	El Cajón	"	"	"	"

Receptoría de Yavi, noviembre 14 de 1957.
Amable V. Valdivieso
Vista Contador

e.6|12-Nº 7.924-v.6|12|57

ADUANA DE JUJUY

Circular. Nº 123-E|952-DNA.

De conformidad con lo determinado por el art. 50 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derecho las mercaderías secuestradas en los lugares que se detallan más abajo y que dieron origen a los siguientes sumarios, en los que se dictaron estos fallos:

Nº Sumario	Lugar del secuestro	Responsables	Infracción al art.	Fallo Comiso Multa	Fecha del fallo
187|957-AJ.	S. S. de Jujuy	Descon.	738-00.AA., 187 Ley Ad. T. O. 1956	Comiso	31|10|1957
208|957-AJ.	"	"	"	"	30|10|1957
216|957-AJ.	"	"	"	"	30|10|1957
316|957-AJ.	"	"	"	"	30|10|1957
512|957-AJ.	"	"	"	"	31|10|1957

San Salvador de Jujuy, noviembre 11 de 1957.

César Mulqui
Administrador

e.6|12-Nº 7.916-v.6|12|57

ADUANA DE POCITOS (S)

De conformidad a lo establecido por el art. 50 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se hace conocer a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías intervenidas que dió origen al Expte. Sumario 134|956.R.P., la Resolución Fallo número 60.

Causante	Lugar	Infrac. arts.	Fallo	Fecha
Jorge Caram José E. Chagra	Pocitos (Salta)	194, Ley de Aduana t.o. 1956	Comiso	31|10|1957

Pocitos, 8 de noviembre de 1957.
Carlos J. Venturini
Subadministrador

e.6|12-Nº 7.914-v.6|12|57

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (secretaría 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS DOLORES y DE LA VISITACION LASTRES de NOVELLE. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 10.113-v.19|12|57

El señor Juez doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita por cinco días a MARGARITA GLADYS NEGRETE para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Negrete, Armando Eduardo, s|adopción", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 150.— e.6|12-Nº 10.057-v.12|12|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría número 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUANA RIBAUDO y NOTO y NATAL o NATALIO RIBAUDO y RIBAUDO. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 10.006-v.19|12|57

Núm. 4

El doctor Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita por cinco días a MANUEL RONDAN para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Antivero, Antolina Romana, s|reconocimiento de hijo", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 100.— e.6|12-Nº 10.098-v.12|12|57

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis Néstor Perrone, secretaría 15 cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL IGLESIAS o IGLESIAS VAZQUEZ. — Buenos Aires, 4 de... de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 10.046-v.19|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CASERTA. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 10.178-v.19|12|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO PICCOLI. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 10.107-v.19|12|57

Núm. 8

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUCRECIA o LUCRECIA ADELA MENENDEZ de RAMOS. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 10.208-v.19|12|57

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Files, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 27, cita por diez días

a herederos y acreedores de COSTA de TORRES, MARIA AMELIA y TORRES GOMEZ, SERAFIN. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.055-v.19|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9. Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de CECILIO LUCIANO MARCOS PASSADORE. — Buenos Aires, Noviembre 21 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.010-v.19|12|57

El Juez en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don JIMENEZ FRANCISCO.. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1957. — C. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.007-v.19|12|57

Núm. 10

La Jueza, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, por la Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO ANGAROLA. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1957. — Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200 — e.6|12-Nº 10.171-v.19|12|57

Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil del Juzgado Nº 10. Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AMADEO ALIZZERI Y MARIA ELENA ACERBI o ACERBI DE ALIZZERI. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.044-v.19|12|57

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO FELIPE SALVO. — Buenos Aires, Noviembre 28 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.034-v.19|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Catalayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN SABBADINI. — Buenos Aires, Noviembre 18 de 957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.214-v.19|12|57

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil a cargo del juzgado Nº 11, Secretaría 33. cita por diez días a herederos y acreedores de ELADIO EUSTAQUIO PITA. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.204-v.19|12|57

El señor Juez Nacionale n lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos de doña CELIA CARRERA GAYAN. — Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.187-v.19|12|57

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, cita una vez por mes, durante seis meses, a don GUALTERIO WILLIG, en autos: Willig Gualterio, s|ausencia por presunción de fallecimiento. — Buenos Aires, 30 de julio de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 20.— e.6|12-Nº 10.193-v.6|12|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de: RAIMUNDO ALONSO. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.154-v.19|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, a cargo del Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34 del Dr. Julio P. Gerez, cita por diez días a acreedores y herederos de doña MERANI CATALINA. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.072-v.19|12|57

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA BLANCHET de FLORES. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario
$ 200.— e.6|12-Nº 10.052-v.19|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL BOLLINI o BELLINI. — Buenos Aires, diicembre 3 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.015-v.19|12|57

Núm. 14

El señor Juez doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría 42), cita por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO DOROTEO GALIZIA. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.219-v.19|12|57

Núm. 15

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15. Secretaría 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO LUIS GUELFO. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.221-v.19|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43 del autorizante, se cita por diez días a herederos y acreedores de don SIMON FURMAN. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.198-v.19|12|57

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA CAROLINA o EMILIA DANNER de WOHLMUTH. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.070-v.19|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO PEREGRINO BARZI. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.069-v.19|12|57

El doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 44. cita por diez días a herederos y acreedores de don DAMIAN GILI. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.086-v.19|12|57

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL ALVAREZ o MANUEL ALVAREZ ALVAREZ.
Buenos Aires, tres de diciembre de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.155-v.19|12|57

Núm. 17

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 17, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE DISTASI.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.075-v.19|12|57

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 17, secretaría Nº 50, hace saber por el término de tres días, que en los autos "RICCIARDI, MARIA LUCILA s|Información", doña Rosa Molina solicitó se declare identidad de persona entre Rosa Molina y Rosa Angela Ricciardi, autorizándosele el uso de este último nombre.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 90.— e.6|12-Nº 10.024-v.10|12|57

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, por la secretaría 54 del autorizante, cita por diez días a herederos y acredores de doña MARIA PURA o MARIA de la CONCEPCION PEREZ o PEREZ DIAZ.
Buenos Aires, octubre siete de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.031-v.19|12|57

Por mandato del señor Juez Nacional de lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cítase por cinco días al propietario del lote de terreno ubicado en esta Ciudad, calle VALDENEGRO Nº 2619, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.017, caratulada "Test ni Domingo Odoagro Segismundo y María Somolinos de Simonazzi s|posesión treintañal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 150.— e.6|12-Nº 10.220-v.12|12|57

Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de GERMAN DEL CARMELO GONZALEZ.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.172-v.19|12|57

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría número 59, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña RAMONA PARDO SAIZ o SAINZ DE ROSAS de GUTIERREZ PEREZ.
Buenos Aires, noviembre 1. de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.201-v.19|12|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

El doctor don Arturo R. Pillado Matehu, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por tres días a estar a derecho a don JOAQUIN MENGUAL, en los autos "Bablori José Humberto Victorio c|Mengual Joaquín s'desalojo", a los efectos y bajo apercibimiento prescriptos por el art. 13 de la ley 11.924. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 60.— e.6|12-Nº 10.188-v.10|12|57

Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargallo Cirio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL BLANCO y CARMEN MOURON de BLANCO. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.148-v.12|12|57

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de CANIO GIORDANO y de TERESA PIETRACCONE de GIORDANO.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.185-v.12|12|57

Núm. 9

El Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN SUPERA. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.159-v.12|12|57

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita a CANDIDO LOPEZ, por tres días para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue don Adolfo Hugo Lonco, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 60.— e.6|12-Nº 10.121-v.10|12|57

Núm. 10

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION ERILL FAIDELLA de ERILL. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.020-v.12|12|57

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10 cita pos cinco días a herederos y acreedores de SANTO o SANTOS RAGATUSO o SANTO o SANTOS REGATUZO o RAGATUZO o SANTO o SANTOS REGATUZZO o RAGATUZZO. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1957. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.019-v.12|12|57

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10 cita pos cinco días a herederos y acreedores de doña LUCRECIA TASSANELLI o TASSANELLA de GRINCERI. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.030-v.12|12|57

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10 cita pos cinco días a herederos y acreedores de don JOSE TRIPICCHIO. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — Archibaldo P.Mc.Garrel', secretario.
$ 100 — e.6|12-Nº 10.032-v.12|12|57

Núm. 11

El doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de DON LUCAS FABIANO. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.022-v.12|12|57

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. Gaibisso. Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LOPEZ de SANCHEZ. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.011-v.12|12|57

Núm. 13

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR COMMISSO. — Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.226-v.12|12|57

Núm. 16

Conrado Díaz Molina, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ROSARIO SPOSITO de FAZZARI. — Buenos Aires diciembre 4 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.106-v.12|12|57

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE GRIMOLDI. — Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1957. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.033-v.12|12|57

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ILSE HEILBORN de HAUSMANN. — Buenos Aires, Diciembre 2 de 1957. — Guillermo J. Bunge, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.105-v.12|12|57

Núm. 25

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE MARIA GARCIA. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.160-v.12|12|57

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO CESAR LAPALMA. — Buenos Aires, Diciembre 4 de 1957. — Miguel Marsiglio, prosecretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.202-v.12|12|57

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de TEODOSIO VIETRI. — Buenos Aires. Noviembre 26 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.054-v.12|12|57

Núm. 26

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por tres días a ANTONIO CESAR SALAS, para que comparezca a estar a derecho en autos "COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES SUR LA VIE c|SALAS ANTONIO CESAR, s|Ejecutivo" (Exp. Nº 149.908), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de ausentes, para que lo represente. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 90.— e.6|12-Nº 10.118-v.10|12|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por tres días a ADOLFO CASANUEVA, para que comparezca a estar a derecho en autos "COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES SUR LA VIE, c|CASANUEVA ADOLFO, s|Ejecutivo" (Exp. 149.907) bajo apercibimiento de nombrarse a Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 90.— e.6|12-Nº 10.119-v.10|12|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por tres días a ANTONIO CESAR SALAS para que comparezca a estar a derecho en autos "Compagnie D'Assurances Generales Sur la Vie c/Salas Antonio César s/ejecutivo" (Expte. Nº 149.910), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 90.— e.6|12-Nº 10.120-v.10|12|57

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días, a herederos y acreedores de: MANUEL CASTAÑO o CASTAÑO PERNIA y EUGENIA JORGE o JORGE LOZANO. — Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario
$ 100.— e.6|12-Nº 10.028-v.12|12|57

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 29, Dr. Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LIVIO GIARDINO o LIVIO GIARDINO RATTA. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.174-v.12|12|57

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PEREZ MAGAÑA. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.167-v.12|12|57

El señor Juez Nacional de Paz Nº 30, Dr. Belisario Montero, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO CASTAÑO. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1957. — Rafael M. Rapa, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.195-v.12|12|57

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MABEL FERRACUTI de JOVES. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.162--v.12|12|57

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS GENARO VARELA y SARA MUR de VARELA. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.071-v.12|12|57

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR USACH. — Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.140-v.12|12|57

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita a ANDREA DE SANTOS, por 3 días para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue doña Enriqueta Carmen Loncq de Penelas por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, 27 noviembre de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 90.— e.6|12-Nº 10.137-v.10|12|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, interinamente a cargo Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS DEFUNCIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Tucumán centro. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.6|12-Nº 7.721-v.12|12|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent (J. N. 1ª Inst. en lo Penal Nº 4, Cap. Federal), se emplaza por el término de cinco días, a JUAN RAMOS, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas y falsificación de documentos, sumario Nº 30.073, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 50 (Rocha Degreef). — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.6|12-Nº 7.722-v.12|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent (J. N. 1ª Inst. en lo Penal Nº 4, Cap. Federal), se emplaza por el término de cinco días, a AUGUSTO ATILIO LOSTUZZI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, sumario Nº 30.061, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 50 (Rocha Degreef). — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.6|12-Nº 7.723-v.12|12|57

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a NELIDA GARAY, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. Causa Nº 8.591. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — Norberto Roffo, secretario.

e.6|12-Nº 7.724-v.12|12|57.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a DOMINGO LUCIANO GATTO, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones, Art. 92 C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. Causa Nº 8.576. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — Norberto Roffo, secretario.

e.6|12-Nº 7.725-v.12|12|57.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ABELARDO BUSTAMANTE, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. Causa Nº 8.558. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — Norberto Roffo, secretario.

e.6|12-Nº 7.726-v.12|12|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a FERNANDO LAFERRIERE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. Causa Nº 8.583. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — Norberto Roffo, secretario.

e.6|12-Nº 7.727-v.12|12|57

Núm. 10

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, por intermedio de la Secretaría Nº 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a MIGUEL CROMEJ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, noviembre 29 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.6|12-Nº 7.728-v.12|12|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instruc. Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, por intermedio de la secretaría número 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a AMALIA CHOZONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Secretaría, noviembre 28 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.6|12-Nº 7.729-v.12|12|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instruc. Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, por intermedio de la secretaría número 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a JOSE ORLANDO ROCA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, noviembre 28 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.6|12-Nº 7.730-v.12|12|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instruc. Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, por intermedio de la secretaría número 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a ANTONIO SANCHEZ y SUSANA DELFINO de SANCHEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Secretaría, diciembre 2 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.6|12-Nº 7.731-v.12|12|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instruc. Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, por intermedio de la secretaría número 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a JUAN CARLOS RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, noviembre 28 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.6|12-Nº 7.732-v.12|12|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO ARCE MESROBIAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por desobediencia, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.6|12-Nº 7.733-v.12|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN MARIA VEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.6|12-Nº 7.734-v.12|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MABEL LEONOR NAVARRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.6|12-Nº 7.735-v.12|12|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CIRA JUSTINA MORENO, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.

e.6|12-Nº 7.736-v.12|12|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JUAN SANCHEZ procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — Antonio L. Boruti, secretario.

e.6|12-Nº 7.737-v.12|12|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a VICTOR ABRUZZESI o ABRUZZESE, procesado por el delito de rebelión, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.6|12-Nº 7.738-v.12|12|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a LUIS GIACOMO, procesado por el delito de rebelión, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.6|12-Nº 7.739-v.12|12|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CARLOS BERCŒCHE, procesado por el delito de rebelión, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.6|12-Nº 7.740-v.12|12|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CARLOS DAUS, procesado por el delito de rebelión, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.6|12-Nº 7.741-v.12|12|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ANTONIO PIÑEIROA, procesado por el delito de rebelión, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.6|12-Nº 7.742-v.12|12|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JAIME FERNANDEZ MANSILLA, procesado por el delito de rebelión, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.6|12-Nº 7.743-v.12|12|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ALFREDO PERNAS, procesado por el delito de rebelión, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.6|12-Nº 7.744-v.12|12|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez en lo Penal Correccional, Letra "J" Dr. Horacio Calvo, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS NICOLINI, a comparecer en la causa Nº 2305 que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Secretaría Nº 100. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.6|12-Nº 7.745-v.12|12|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, cita y emplaza por el término de cinco días al señor FRANCISCO ALONSO, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Alonso, Francisco, sobre cobro ejecutivo de $ 11.098,75 m|n.", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, secretaría Nº 3 del doctor Lozada Calvento. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Gustavo Lozada Calvento, secretario

$ 150.— e.6|12-Nº 10.080-v.12|12|57

Núm. 2

El señor Juez Nacional, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, secretaría Nº 5, hace saber por un día que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "PATITUCCI — ROBLES", para la explotación del comercio en el ramo de venta de billetes de Lotería, ha quedado totalmente disuelta, según instrumento privado suscripto por las partes con fecha 31 de octubre último, en que éstas declararon que no existe pasivo alguno. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1957 — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 30.— e.6|12-Nº 10.066-v.6|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 5, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Raúl Isidro Indalecio Reynoso Kreiter y Arturo Ricardo Claret, únicos integrantes de la sociedad colectiva "ARBA COMERCIAL E INDUSTRIAL", de Reynoso y Claret, cuyo contrato social se inscribió en el Registro Público de Comercio el veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número trescientos ochenta y siete, al folio cuatrocientos cincuenta y siete, del Libro cincuenta y siete de Contratos Privados, y el señor Horacio Alberto Acuña, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante mil setecientos noventa, tercer piso "F"; de esta Capital, se conviene lo siguiente: Primero: Don Arturo Ricardo Claret, vende, cede y transfiere a don Horacio Alberto Acuña, la parte de capital social que tiene integrado en Arba, Comercial e Industrial de Reynoso y Claret de treinta y dos mil pesos moneda nacional (m$n. treinta y dos mil). — Segundo: Esta venta se hace por la suma de treinta y dos mil pesos moneda nacional (pesos moneda nacional treinta y dos mil) que el señor Arturo R. Claret recibe en este acto, en dinero efectivo del señor Horacio A. Acuña, por cuyo concepto le otorga recibo y carta de pago en forma por separado, colocando al cesionario en su propio lugar, grado y prelación, con subrogación en todos sus derechos y obligaciones en la sociedad a la fecha. — Tercero: El señor Raúl Isidro Indalecio Reynoso Kreiter, da su conformidad expresa en esta venta o cesión y el señor Acuña la acepta sin observación. — Que de este modo acuerdan con la sustitución así operada, los socios Reynoso y Acuña, acuerdan modificar la cláusula primera del contrato social antes referido, la que se redacta así: Primera: Los señores Raúl Isidro Indalecio Reynoso Kreiter y Horacio Alberto Acuña, constituyen a partir de la fecha, una sociedad comercial colectiva que girará con el nombre de "Arba, Comercial e Industrial" de Reynoso y Acuña, y que tendrá su domicilio en la calle Jaramillo mil ochocientos sesenta y cuatro de esta Capital. — Quinto: Quedan vigentes y sin modificación alguna las otras cláusulas del contrato social. — Así lo acuerdan, y de conformidad las partes contratantes suscriben tres ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Firmado: Raúl Isidro Indalecio Reynoso Kreiter. — Arturo Ricardo Claret. — Horacio Alberto Acuña. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 150.— e.6|12-Nº 10.064-v.6|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6 del doctor Carlos Dell'Oro, en los autos caratulados "COMISION LIQUIDADORA de SCHRAGA y CIA., contra COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES, S. R. L., pedido de quiebra", el señor Juez proveyó: "Buenos Aires, noviembre 25 de 1957. Atento las constancias de autos y lo que resulta de la información sumaria, que antecede, a fin de que el deudor dé cumplimiento a lo dispuesto a fs. 26 vta., cíteselo por edictos, publicándose el presente auto y el de fs. 26 vta. por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín. Rep. la foja. Rossi" — "Buenos Aires, agosto 3 de 1956. De conformidad con lo solicitado, cítese al deudor a fin de que dentro del término de tres días, manifieste al Juzgado el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de resolver. Notifíquese. Rossi". — Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 250.— e.6|12-Nº 10.182-v.12|12|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos caratulados "FRUTOS Y BROUSSE — Quiebra, se han presentado Ceferino Manuel Frutos y Pedro Brousse, solicitando su rehabilitación. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 40.— e.5|12-Nº 10.199-v.9|12|57

Núm. 5

El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 14, hace saber por un día que DIMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha modificado su domicilio social estableciéndolo en la Avenida de los Incas 4585. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 30.— e.6|12-Nº 10.229-v.6|12|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

El Dr. José Polito, Juez Provincial de 1ª Instancia de la III Circunscripción Judicial de Misiones, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CRISTIAN GOTTLOB FRANK. — Eldorado, Misiones, 29 de noviembre de 1957. — Georgina Graciela Zakowicz Zavalla, secretaria.

$ 200.— e.6|12-Nº 10.073-v.19|12|57

FORMOSA

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de esta Provincia, Secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don SANTOS COLMAN s/sucesorio. — Formosa, 27 de noviembre de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 10.196-v.19|12|57

El Dr. Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia Nº 1 de la Provincia, Secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO GUILLERMO ZAMBIANCHI, sucesión. — Formosa, noviembre 18 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 10.197-v.12|12|57

SANTA CRUZ

El señor Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de la provincia de Santa Cruz, doctor Florencio E. Ferrara, Secretaría del Dr. Rodolfo Ernesto Witthaus, cita por seis meses a don ANDRES VARESE en los autos que se le siguen s/ presunción de fallecimiento (Expediente 2274, Fº 161, año 1956). — Río Gallegos, 26 de junio de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 30.— e.6|12-N. 10.078-v.6|12|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

JUDICIAL. — En Florida, F. C. N. G. B. Partido de Vicente López, calle Martín J. Haedo 4099 esquina Ameghino 1005/09, propiedad edificada en el lote 24 de la manzana 90a, compuesta su extensión de 5m84 de frente al S. E. 15m53 en su otro frente al S. O., 4m. en la ochava, 8m75 al N. O. y 18m39 al NE, superficie total 185,75 metros cuadrados. — Base $ 110.000 m|nal. — El domingo 22 de diciembre, a las 17 horas, sobre la misma. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría del doctor Heriberto Enrique Ballerini, en el juicio RODRIGUEZ MOSQUERA ALFONSO contra HERNANDEZ JUAN MARTIN, cobro hipotecario. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Publíquese 10 días en el Boletín Oficial y La Razón. — Martillero: Juan B. Scébola.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 400.— e.6|12-Nº 10.147-v.19|12|57

Núm. 8

JUDICIAL. Avenida Santa Fe 3586|88|90 casa edificada en terreno que mide, 9m52 frente; 43m31 costado N O.; 45m98 costado S. E. y 9m86 contrafrente. Alquilada. Se entrega en el estado en que se encuentra. Base $ 280.000.—. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tiscornia, secretaría del doctor José A. Moncla, a propuesta de parte, en el expediente Nº 53672|24. Remataran el domingo 15 de diciembre, a las 18, en la misma propiedad. — 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. Giménez Zapiola y Cía. — 5 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1957. — José M. Moncla, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 10.173-v.12|12|57

Núm. 16

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César San Miguel, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, en autos "FAZIO de FAZIO MARIA CATALINA s|suc." que los martilleros Bravo Barros y Cía., venderán en pública subasta, el día martes 17 de diciembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, las siguientes propiedades de esta Capital: Almirante Brown 750|52: edificada en terreno que mide 8m44 al S. O. por 27m539 al N. E. Base $ 219.600 m|n. — La casa que lleva Nº 750 se entrega desocupada dentro de los 90 días de aprobado el remate. — Almirante Brown 760|62|64: edificada en terreno que mide 8m65 al S. O. por 50m86 de fondo. Base: $ 316.100 m|n. — El 2º piso del Nº 760 se entrega desocupado. — Olavarría 351|55: Mide 6m71 por 43m03. Base: $ 162.800 m|n. — Olavarría 361|62: edificada en terreno que mide: 6m711 al S. por 43m30. Base $ 134.900 m|n. — Es condición de venta escriturar por ante el escribano Juan Antonio Albo. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión.

En Buenos Aires, a 29 de noviembre de 1957. — Enrique J. P. Sojo, secretario.

$ 300.— e.6|12-Nº 10.184-v.12|12|57

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, que en autos "ISELY de STOETZER BERTA s|protoc. de test. y testament.", los martilleros Bravo Barros y Cía., venderán en pública subasta la propiedad ubicada en esta Capital, calle Palpa 2568|70, edificada en terreno que mide 17m32 de frente al N. O., por 27m52 al N. E. y 28m04 al S. O. Ad corpus. — Base $ 309.300 m|n. en la siguiente forma 8 o|o a cuenta de precio, 42 o|o al contado y el 50 o|o restante a 2 años de plazo, a contar de la fecha de toma de posesión con más el 9 o|o de interés anual pagadero por trimestres anticipados; la propiedad se entrega desocupada, el miércoles 18 de diciembre, a las 15 horas, en Lavalle 425. Comisión 3 por ciento.

En Buenos Aires, a 28 de noviembre de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 10.169-v.12|12|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días, que en autos "ISELY de STOETZER BERTA s|protoc. de test. y testament.", los martilleros Bravo Barros y Cía., venderán en pública subasta, al mejor postor y al contado, los muebles, alhajas, vajilla, platería y demás enseres que adornan la propiedad calle Palpa 2568|70, los días martes 17, miércoles 18 y jueves 19 de diciembre, a las 21 horas, en la misma propiedad. Comisión 10 o|o.

En Buenos Aires, a 28 de noviembre de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 90.— e.6|12-Nº 10.194-v.10|12|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 8

Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital de la República, notifica por el término de dos días al Sr. Amado Madoery, que en el juicio caratulado "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra AMADO MADOERY, sobre cobro ejecutivo de $ 2.500.— m|n.", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Noviembre 4 de 1957. Cítese por edictos al demandado, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente en legal forma. Galli". — Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1957. — El secretario.

$ 80.— e.6|12-Nº 10.081-v.9|12|57

Núm. 25

JUDICIAL. — Sin base. 1 torno "Smart & Brown", tipo D El Nº S 3682, con accesorios. Orden: Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio (Juzgado Nº 25). Juicio: "GUIAZDA MARCOS c| ARMERIA OLIMPICA S. R. L.", ordinario. Exp. Nº 130.915. Remata: Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de rematadores) Arenales 309, Of. 3, T. E. 42-8750, el 20 de diciembre de 1957, a las 18 hs., en Medrano 655, donde se exhibe. Al contado. Comisión: 10 o|o. Publicaciones: 2 días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1957. — J. Onobio Lapalma, secretario.

$ 60.— e.6|12-Nº 10.173-v.9|12|57

Núm. 29

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 29, a cargo del Dr. Joaquín J. Durquier, Secretaría del autorizante, en autos caratulado "TEMIN NAUM c|CUTULI OSVALDO VICENTE", s|ejecución Prendaria, se hace saber por el término de tres días, que el martillero Miguel Kracoff, rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, un balancín a mano, de 12 toneladas marca Temin No T01-B0031, en perfecto estado, el 20 de diciembre 1957, a las 16 horas, en la calle Av. Pavón 2844, Lanús, Prov. Buenos Aires, donde se encuentra depositado. Comisión, 10 o|o. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 120.— e.6|12-Nº 10.060-v.10|12|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 3

Por disposición del doctor Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero José Rocha, rematará el día veintidós de diciembre de 1957, a las 10 horas, en el local sito en el camino real de Pilar a Matheu, casi esquina 9 de Julio, de la mencionada localidad de Matheu, F.C.G.B.M., Pcia. de Buenos Aires: 1 caldera Rusta Nº 3588, de 13 atmósferas, con 55 m2. de calefacción e instalación del sistema de alimentación con quemador Sin Llame, modelo 107P, Nº 93, automático, y tanque subterráneo marca Rustay para 20.000 Kgs. de petróleo registrado bajo el Nº 3588; 1 centrífuga pasadora de cobre marca V. N. 1 Nº 254, con su correspondiente motor marca Parkinson de 2 cv. Nº 213; 7 pailas de cobre marca RC. Nº de fabricación del 1 al 7, funcionando a vapor, capacidad unitaria 185 lts. accionados por un motor marca Asea de 5 cv. de fuerza Nº 50154, corriente alternada y su transmisión correspondiente; 12 cubas marca Asea, construidas en madera destinadas al almacenamiento de fruta en pulpa, con los Nros. de fabricación 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, respectivamente. En conjunto y por la base de $ 290.341,28 m|n. al contado. Comisión, 10 por ciento. Exhibición, en el mencionado local los días 16, 17 y 18 de diciembre de 12.— a 14.— horas. Ordenado en los autos caratulados "PALLAVICINI Y CIA., S.A.C. c|L.I.D.A., ejecución prendaria. — Buenos Aires, Diciembre 2 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 240.— e.6|12-Nº 10.008-v.10|12|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría No 10, se hace saber por tres días que el 21 de diciembre de 1957, a las 10.30 horas, en la calle Pedro Goyena Nº 118, donde se exhibe, el martillero Teófilo E. Lecour, procederá a subastar un torno revólver usado, en el estado que se encuentra, marca "R. Della Nave y Cía.", de 32 m|m. de admisión de barra, en la pinza, motor acoplado de 2 H. P., 220|380 a 1400 r. p. m., marca "Stabe" y electrobomba marca "Radice y Tiberti" de 0.15 H. P., 220|380. Base: $ 35.200.— m|n. al contado. Ordenado en autos "DELLA NAVE, ROMULO c|R. PORCELLA Y CIA. S. R. L. s|ejecución de prenda". Comisión, 10 o|o. Seña 30 o|o en efectivo, en el acto del remate. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 120.— e.6|12-Nº 10.061-v.10|12|57

Núm. 5

Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, a cargo del Juzgado No 5, Secretaría Nº 14, del Dr. Jorge O. Palacio, notifica por el término de tres días, a los Sres. JOFFRE RAIMUNDO RELER, GERMAN RELER y TULIO ERNESTO BARBIERI, que en el juicio caratulado "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c|Joffre Raimundo Reler y otros, s|cobro ejecutivo de $ 10.137 m|n.", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, once de Diciembre de 1956 Autos y Vistos. Agréguese. No habiendo opuesto excepciones los ejecutados, sentencio este juicio de trance y remate; en consecuencia y de conformidad con lo que disponen los arts. 486, 498 y 507 del Cód. de Procedimientos, llévese la ejecución adelante, hasta hacerse al Banco acreedor, íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Se regulan en mil doscientos sesenta, y en cuatrocientos treinta pesos moneda nacional, los honorarios, respectivamente, de la dirección letrada y apoderado del Banco ejecutante. Notifíquese. — Horacio Duncan Parodi". — Buenos Aires, 16 de Octubre de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 180.— e.6|12-Nº 10.083-v.10|12|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Sin Base. Acoplado para camión 4 ruedas, chapa municipal de Buenos Aires 550091, chata transportadora "Tirsa", accionada por motor eléctrico. Orden: señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado No 2, Secretaría Nº 17. Juicio: "BIASI OSVALDO c|BRUSCO Y CIA. S.R.L.", ejecutivo. Rematará: José Alberto Juliá, T. E. 37-0775, 42-8756. El 12 de diciembre de 1957, a las 16 horas, en Lafayette 1756, lugar donde se exhiben los bienes. Al contado. Comisión: 10 o|o. Publicaciones: 3 días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 120.— e.6|12-Nº 10.123-v.10|12|57

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nº 19 del autorizante, se hace saber por tres días en los autos: "GALLO JUAN CARLOS y BARBERO de GRAU HERCINA, su quiebra", que el martillero don Juan Fernando Piazza, dom. Araoz 1166, T. E. 31-9201, rematará el día sábado 14 de diciembre a las 15 horas, en la calle Franco Nº 2883 las existencias del negocio de despensa, heladera eléctrica Recia, 6 puertas, func.; cortadora de fiambre; balanza; triciclo rep.; mostradores; estantería; vinos; licores; aperitivos; legumbres; especias; dulces; envases vacíos, etc., al detalle. Sin base. Al contado. Comisión, 10 o|o en el acto. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.6|12-Nº 10.146-v.10|12|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 20, del autorizante, se hace saber por dos días, que en autos "CASAS ALFREDO c|FALCONE LUIS, s| Ejec." el martillero C. Angel Policicchio, rematará el día 12 de diciembre de 1957, a las 10.30 horas, en Belgrano 1235, donde se exhibe, un camión marca R. E. O., usado, No motor 450-1131, chapa municipal No 322-328, de la Prov. de Bs. As. Sin base. Al contado. Seña, 30 o|o, comisión, 10 o|o. Edictos por 2 días en "Boletín Oficial" y "Gaceta de Paz". — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1957. — Carlos L. Riffaud, Secretario.

$ 80.— e.6|12-Nº 10.134-v.9|12|57

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría a cargo del Escribano Dr. Gastón F. Llantada, se hace saber por tres días en los autos "BARRAGAN FRANCISCO y otro, c|ARAMBARRI LEOPOLDO MIGUEL s|ejecución prendaria; Que el martillero don Jorge Zain, rematará el Sábado 14 de diciembre, a las 17 horas en Landa calle Posadas Nº 1454; 1 heladera eléctrica comercial, Industria Argentina, marca "Siam" (sello de oro) de 4 puertas, modelo 2143-L.17 Nº 812; con equipo de refrigeración "Siam" modelo 2143-L17 Nº 812 de 2 C. V., para C. A. M. — Base $ 5.000.—; 1 cortadora de fiambres marca Filizola modelo Nº 8, No 4093, completa. Base $ 1.300.—, y 1 balanza marca Filizola modelo Nº 120315, para 15 kilogramos completa, base $ 1.000.—. Todo al contado. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 27 noviembre de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 180.— e.6|12-Nº 10.168-v.10|12|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

JUDICIAL. — En Vicente López, próximo a la estación Carapachay, un lote de terreno frente a Eduardo Sívori entre Santiago Bardino y Gervasio Méndez, designado con el Nº 7 de la manzana Nº 8. Mide 9 m de frente por 20 m. 54 y 20 m. 63 de fondos, o sea, una superficie de 185 m. c. 72. Base: $ 27.140,60 m|n. al contado. Remate: El Domingo 15 de Diciembre a las 15 hs. en el mismo. Orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 31 del Dr. Rodríguez Lozano. Juicio: CHILIBROSTE, JUAN AMADEO c|MARTINEZ JUAN R. y CARDOSO, SANTIAGO GABINO, s|cobro hipotecario. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en dinero efectivo. Más informes en la Secretaría actuaria o en nuestras oficinas, calle 25 de Mayo 582, T. E. 31-3183-4574. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días. — Buenos Aires, Noviembre 29 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 250.— e.6|12-Nº 10.059-v.12|12|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El comité ejecutivo de la Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de diciembre de 1957, a las 19 horas, en el local del Colegio de Abogados Montevideo Nº 640, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Renovación parcial de autoridades.

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

$ 100.— e.6|12-Nº 9.809-v.9|12|57

ASOCIACION MUTUAL DE JUGADORES Y EX-JUGADORES DEL C. A. PLATENSE

Estimado consocio:

Conforme a lo dispuesto en el art. 61 de nuestros estatutos y sus concordantes y Art. 20 del Decreto-Ley Nº 24.499 del año 1945, convócase a los socios de la Asociación Mutual de Jugadores y ex-Jugadores del C. A. Platense, a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre del año 1957, a las 20 y 30 horas, en la sede social del C. A. Platense, sita en la calle Núñez 2602 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondiente al período 1º de julio de 1956 al 30 de junio de 1957.

2º Consideración de las renuncias de los miembros de la C. D.

3º Reforma de los estatutos sociales.

4º Elección de los miembros de la C. D para el período 1957 a 1959.

5º Nombramiento de 2 asociados para firmar el acta. — Segundo E. Ibáñez, presidente. — Atilio M. Muri, secretario.

$ 600.— e.6|12-Nº 10.102-v.6|12|57

ASOCIACION DE AYUDA A LOS NIÑOS ESCOLARES "TENIENTE GENERAL ROSENDO M. FRAGA"

CONVOCATORIA

Señor consocio:

De acuerdo con los artículos 11 y 12, título 3, de los estatutos, se invita a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 del corriente, a las 21.30 horas, en su sede social, California 1925, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2º Aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos.

3º Informe de la comisión revisora de cuentas y aprobación de su dictamen.

4º Elección de 7 vocales titulares y 3 vocales suplentes por dos años, en reemplazo de los que han terminado su mandato, señores: Juan B. Abelló, Pedro J. Benvenuto, Roberto P. Mancuso, Alberto M. Ruperti, Enrique H. Puccia, Raúl Giuliano, Ernesto P. M. Bisceglia, Ignacio C. Echeverría, Carlos M. Laborde y Luis Bonacosa.

5º Elección de comisión revisora de cuentas y jurado por un año, 3 titulares y 3 suplentes.

Rogándole puntual asistencia, lo saludamos muy atentamente. — Juan B. Abelló, presidente. — Francisco Lainati, secretario.

Art. 13: Toda clase de asamblea, debe sesionar en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto a la hora fijada en la convocatoria y una hora después con el número de socios con derecho a voto que estén presentes.

$ 90.— e.6|12-Nº 10.082-v.6|12|57

ASOCIACION PRO-HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 28ª

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

(Primera y segunda citaciones)

Buenos Aires, noviembre 29 de 1957.

Señor asociado:

De conformidad a lo resuelto por la C. D. y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará en el local de la comisaría seccional, calle E. Bonorino 258, el día 22 de diciembre próximo a las 10 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance del 24º ejercicio, (1º de julio de 1956 al 30 de junio de 1957).

2º Ampliación del mandato de los miembros de la C. D. y de la comisión revisora de cuentas que cesaron el 30 de setiembre ppdo. indicados a continuación, hasta que los nuevos estatutos de la asociación, en consideración en la Inspección General de Justicia y Superior Gobierno de la Nación sean aprobados, y en razón de que en los mismos habrá que renovarse íntegramente la C. D. ajustándola a su nueva estructura: prosecretario, Sr. Felipe L. Zabalza; vocales titulares, Sr. Donato Carrieri, Dr. Juan M. Colecchia, Sr. Wilfredo Letras Carrizo, Dr. Roberto Fernández Cánepa; vocales suplentes: Sr. Rafael Testai, Sr. Miguel S. Guardo y Sr. Eduardo Durán. Revisores de

cuentas titulares: Sr. Luis Sanguinetti, Cont. Púb. Nac., Mario Gonella, señor V. Sarkissian; revisores de cuentas suplentes: Sr. Francisco Bertelli y señor Nicolás Moccia.

3º Designación de dos señores socios para que firmen y aprueben el acta de la asamblea. — Ing. Pedro F. Merlini, presidente.

$ 300.— e.6|12-Nº 10.062.v.10|12|57

ARGIRO, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre de 1957, a las 19 horas, en la oficina de la sede central, Avenida San Juan Nº 3739, para tratar lo siguiente:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1957;

2º Elección de presidente, vicepresidente, director-gerente, directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 10.227-v.12|12|57

"B"

BUXTON LTDA., SOCIEDAD ANONIMA
Comercial Importadora
33º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local Viamonte 113, piso 7º, el 19 de diciembre de 1957, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Emisión de acciones de dividendo y para suscripción;

4º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes;

5º Remuneraciones a directores;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 10.158-v.12|12|57

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1957, a las 15 horas, en la sede social, 25 de Mayo 460, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de directores.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 10.163-v.12|12|57

CENTRO PONTEVEDRES DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor consocio:

En mérito a las obligaciones que le impone el estatuto social y en cumplimiento de las atribuciones que el mismo le fija, la comisión directiva del Centro Pontevedrés de Buenos Aires, invita a Ud., a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 27 de diciembre de 1957, a las 20.30 horas, en la sede social de la asociación, calle Sarandí número 847, Capital Federal.

La asamblea ajustará su funcionamiento a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 32 y 33, capítulo Vº del estatuto, que se transcriben al pie y considerará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º Prórroga por cinco años del empréstito interno del año 1953, por 500.000 pesos m|nacional, que vence en junio de 1958, en condiciones similares a las de su emisión.

3º Aumento de la cuota social, a partir del 1º de julio de 1958.

Nota: Tienen derecho a concurrir a la asamblea, con voz y voto los socios activos, vitalicios y protectores mayores de 18 años, hasta el Nº 5.174 inclusive. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — José B. Iglesias, presidente. — Vicente Velasco, secretario.

DE LAS ASAMBLEAS

Art. 29. — La asamblea de socios es la autoridad máxima de la institución. Serán ordinarias y extraordinarias y a ellas podrán concurrir los socios activos, protectores y vitalicios con más de seis meses de antigüedad como tales y de más de 18 años de edad a la fecha de la convocatoria, debiendo estar al día con la tesorería de la entidad.

Art. 30. — Para las asambleas los socios serán convocados con una anticipación de quince días, por lo menos, a la fecha fijada para las mismas, incluyendo en la convocatoria el respectivo orden del día. La convocatoria se publicará en un número del Boletín Oficial y se hará conocer a los socios por circular impresa remitida a sus domicilios. Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios activos, protectores y vitalicios y una hora después de la establecida en la citación, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, desempatando el presidente con el suyo.

Art. 32. — Las asambleas extraordinarias serán convocadas por la comisión directiva, cuando asuntos de gravedad e importancia así lo requieran, a pedido de la comisión revisora de cuentas o a solicitud escrita de la quinta parte de los socios con derecho a voto, debiendo especificarse el motivo de la solicitud y asumir la responsabilidad consiguiente, las que deberán convocarse dentro de los treinta días de formulado el pedido. Para las asambleas extraordinarias regirán las mismas normas generales que para las ordinarias.

Art. 33. — La asamblea extraordinaria se pronunciará sobre cualquier asunto sometido a su consideración y que figure en el respectivo orden del día.

$ 180. — e.6|12-Nº 10.116-v.6|12|57

COMPAÑIA ARGENTINA YERBATERA LIEBIG, S. A.
N. 2.095
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1957, a las 16 horas, en Reconquista 336, piso 6º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código de Comercio, al 31 de agosto de 1957.

2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.6|12-Nº 10.126-v.12|12|57

C A C Y T M A R
Compañía Argentina Comercial y de Transportes Marítimos, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1957, a las 11 ¼ horas, en 25 de Mayo 460, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Nombramiento de directores.

3º Nombramiento de síndicos.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 10.1?6-v.12|12|57

C I B E L E S
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 26 de diciembre de 1957, a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, 5º piso, oficina "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

Se recuerda que, de conformidad con lo que establece el Art. 42º de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán entregar sus acciones o acreditar su depósito en un banco hasta tres días antes del señalado para su celebración. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 10.218-v.12|12|57

COMPAÑIA "CALMER" DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de diciembre de 1957, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 430, 2do. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar o rectificar plazo publicación avisos (Art. 18º de los estatutos);

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957;

3º Elección de cuatro directores titulares por un año;

4º Elección de síndicos por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 22 de los estatutos.

$ 150.— e.6|12-Nº 10.152-v.10|12|57

CEBEL, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 6.897
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre de 1957, a las 11 horas, en la sede social, calle Alsina 1680, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio anual cerrado el 31 de octubre de 1957;

2º Fijación de las retribuciones del Directorio y síndico;

3º Distribución de las utilidades;

4º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos;

5º Elección del síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1957. — El Directorio.

$ 500.— e.6|12-Nº 10.161-v.19|12|57

"E"

ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO, S. A.
N. 3.571
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1957, a las 15.45 horas, en Reconquista 336, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria e informe del síndico, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades al 31 de agosto de 1957.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 200. — e.6|12-Nº 10.124-v.12|12|57

ESTANCIA PUERTO VELAZ
S. A. Agrícola, Ganadera y Forestal
DECIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1957, a las 17 horas, en la sede social, calle San Martín 533, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario ad-hoc para esta asamblea.

2º Ratificación del acta correspondiente a la asamblea general ordinaria de accionistas anterior, realizada el 18 de diciembre de 1956.

3º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 16º ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1957.

4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — José A. Murúa, presidente.

Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social las acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión (estatutos, art. 23).

$ 350.— e.6|12-Nº 10.114-v.12|12|57

ESTANCIAS LA SELVA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 de diciembre de 1957, a las 11.30 horas, en la calle Sarmiento 459, piso 3º, escritorio 09, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1957, informe del síndico y repartición de las utilidades propuestas por el Directorio;

2º Elección de presidente, vicepresidente, director titular, síndico y síndico suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|12-Nº 10.145-v.12|12|57

EXPRINTER
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de diciembre de 1957 a las 17 horas, en el local social, San Martín 176, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 21º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1957

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de dos directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores Julio Enrique Supervielle y René Berger que terminan su mandato.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo bancario, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos. — Diciembre 3 de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.6|12-Nº 10.216-v.12|12|57

EGISTO ROCCHI E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 20 de diciembre de 1957, a las 17,30 horas, en nuestra sede social, sita en la calle Charcas 849, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico.

2º Desafectación de parte de la reserva especial.

3º Distribución de la parte de la reserva especial desafectada de acuerdo con el punto 2º y de las utilidades del ejercicio.

4º Remuneración de los señores directores y síndico.

5º Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes, que correspondan, fijando el término de sus mandatos.

6º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad, o las pólizas de su depósito en Bancos del país o del exterior que tenga sucursal o agencia en la Capital Federal, en este último caso deberán ser autenticadas por dichas sucursales o agencias.

$ 400.— e.6|12-Nº 10.210-v.12|12|57

ERSA ESTANCIAS, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1957, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 459, piso 3º, escritorio 19, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1957, informe del síndico y repartición de las utilidades propuestas por el Directorio.

2º Destino de la "Reserva por Ajusto Valuación Hacienda".

3º Elección de presidente, vicepresidente, vocal, síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|12-Nº 10.151-v.12|12|57

"F"

FRANCISCO LOFFREDO NASTI
S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria
N. 6.996

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1957 a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Florida 377, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y aumento del capital social, ejercicio al 30 de setiembre de 1957.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamble. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 17 del estatuto social, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas, en un Banco, con una anticipación no menor de tres días a la fecha señalada.

$ 350.— e.6|12-Nº 10.099-v.12|12|57

FIMASA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1957, a las 17,30 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 240, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración del Directorio.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.6|12-Nº 10.108-v.10|12|57

"FAPI, FABRICA ARGENTINA DE PLASTICOS INDUSTRIALES"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1957, a las 16.30 horas, en el local sito en la calle Elía 456, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideraciones de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1957;

2º Fijación del número de los directores titulares y suplentes y elección de los mismos, por el término de dos años;

3º Elección del síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al Art. 14 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, calle Elía 456, con anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — El Presidente.

$ 350.— e.6|12-Nº 10.209-v.12|12|57

F I D O C O
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Nº 4.969

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 20 de diciembre de 1957, a las 9 y 30 horas, en la sede social, calle Cangallo Nº 1925, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Supresión de la "reserva especial" transfiriendo su importe a "reserva para contingencias generales";

4º Resolución sobre el número de directores titulares, conforme al Art. 10º de los estatutos y elección de los mismos por un año;

5º Elección de dos directores suplentes por un año; y síndicos, titular y suplente;

6º Determinación de las remuneraciones de los directores y síndico, de acuerdo con los Arts. 10º y 18º de los estatutos;

7º Autorización al Directorio para vender acciones de otras sociedades hasta un valor nominal de $ 5.000.000;

8º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.6|12-Nº 10.180-v.12|12|57

"H"

"HILL STATION"
Sociedad Anónima Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1957, a las 14 horas, en las oficinas de la sociedad en Río Gallegos, Capital de la Provincia Santa Cruz, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de setiembre de 1957.

2º Nombramiento del síndico. — El Directorio.

Notas: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Capital de la Provincia Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes

del fijado para la reunión de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos.

$ 300.— e.6|12-Nº 10.042.v.12|12|57

"I"

I N T E R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 15, inc. d) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 17 de diciembre de 1957, a las 18 horas, en el local social, calle Lavalle 437, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de tres directores titulares y un suplente (Art. 12) por renuncia;

2º Elección de síndico suplente por renuncia;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos, para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, a más tardar hasta tres días antes del señalado, para la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 10.223-v.12|12|57

"L"

L E A L
Soc. Anón. Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1957, a las 11 horas, en San Martín 536, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1957.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de tres directores por el término de 3 años.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 10.103-v.12|12|57

"LONQUIMAY SOCIEDAD ANONIMA"
Comercial, Financiera, Importadora y Exportadora

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1957, a las 16 horas, en Leandro N. Alem 36, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1957.

2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 22 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.6|12-Nº 10.012-v.12|12|57

LANERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 30 de diciembre de 1957, a las 15.30 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre 559, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 29º Ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|12-Nº 10.050-v.12|12|57

LABORATORIOS "L E R S A N"
SOCIEDAD ANONIMA
Uriarte 1317 — Bs. Aires
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 1957, a las 18 horas, en el local social, calle Uriarte 1317, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de agosto de 1957.

2º Autorización al Directorio para adquirir el edificio-fábrica que actualmente arrienda la Sociedad.

3º Retribución director gerente.

4º Elección de tres directores titulares y uno suplente por el término de un año.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

De conformidad con las prescripciones legales, los señores accionistas, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, con tres días de anticipación.

$ 400.— e.6|12-Nº 10.076-v.12|12|57

"N"

NATIONAL PAPER TYPE Cº
de la Argentina, S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social, calle Paseo Colón 492, el día 27 de diciembre de 1957, a las 15.30 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo noveno ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1957.

2º Destino del saldo de las utilidades.

3º Elección de los directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|12-Nº 10.047.v.12|12|57

"S"

SANTA MAGDALENA S. A.
Fin., Inmob., Comerc., Agrícola y Ganadera
Reg. Nº 7.069
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1957, a las 10.30 horas, en el local social, sito en la calle Florida Nº 32, segundo piso, oficina Nº 41, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán depositar con tres días de anticipación como mínimo sus acciones o certificados (Art. 29º Estatutos).

$ 200.— e.6|12-Nº 10.033-v.12|12|57

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL CORRENTINA
CONVOCATORIA Nº 2.947

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1957, a las 15.30 horas, en Reconquista 336, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria e informe del síndico, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades al 31 de agosto de 1957.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Nombrar dos accionistas firma Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.6|12-Nº 10.125-v.12|12|57

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ENTRERRIANA
CONVOCATORIA Nº 2.928

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1957, a las 15 horas, en Reconquista 336, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria e informe del síndico, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades al 31 de agosto de 1957.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Nombrar dos accionistas firma Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.6|12-Nº 10.127-v.12|12|57

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS
CONVOCATORIA Nº 2.996

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1957, a las 15.15 horas, en Reconquista 336, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria e informe del síndico, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades al 31 de agosto de 1957.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Nombrar dos accionistas firma Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.6|12-Nº 10.131-v.12|12|57

"CANCHA DISTANTE"
Sociedad Anónima Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de diciembre de 1957, a las 14 horas en las oficinas de la sociedad calle Sarmiento 165, Río Gallegos, Provincia Santa Cruz para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1957.

2º Elección del Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 10.043.v.12|12|57

S C H C O L N I K
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1957, a las 18.30 horas, en el local Avenida Córdoba 679, 1er. piso, oficina Nº 114, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Fijación de la remuneración de los directores y síndico de acuerdo con lo dispuesto por los Arts 8º y 11º del estatuto;

6º Publicaciones de convocatoria a asamblea de conformidad al nuevo decreto del Poder Ejecutivo;

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 12º del estatuto, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del designado para la asamblea, en la administración de la sociedad, Av. Emilio Castro Nº 7593.

$ 500.— e.6|12-Nº 10.224-v.12|12|57

S. A. I R U
SOCIEDAD ANONIMA IRU, COMERCIAL E INMOBILIARIA
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 13 del Estatuto de la Sociedad, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre del corriente año a las 18.30 horas, en el local de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 811, piso 1º, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria de la sociedad e informe del síndico para el II Ejercicio.

2º Ratificación de la firma del boleto de compra venta de "El Carmen" suscripto con el señor Antonio Pereyra Iraola el 3 de diciembre corriente "ad referendum" de la Asamblea.

3º Condiciones de rescisión del boleto de compra venta de "El Carmen" suscripto con el señor Antonio Pereyra Iraola el 13 de enero de 1955 en caso de no ratificarse el mencionado en el punto 2º del orden del día.

4º Elección de dos directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.6|12-Nº 10.208-v.12|12|57

"T"

THE BRIGHTON, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 1957, a las 12 horas, en su sede Sarmiento 645, para tratar los siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 5º de los estatutos, aumentando el capital social.

2º Aprobación de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades.

3º Fijar las remuneraciones a los directores por el ejercicio corriente (art. 22 de los estatutos).

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Informe del Directorio, sobre situación creada con motivo modificación Ley de Alquileres.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|12-Nº 10.014.v.12|12|57

TULSA
Tierras, Urbanizaciones, Loteos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 17 de diciembre de 1957, a las diez y ocho horas, en la sede legal de la sociedad, calle Viamonte 189 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe del síndico titular, correspondiente al 11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo noveno de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 350.— e.6|12-Nº 10.041.v.12|12|57

T A S A
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 1957, a las 19 horas, en el local social, Bolívar No 368, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de agosto ppdo.

2º Fijación del número, elección de miembros del Directorio y sus remuneraciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 10.171-v.12|12|57

T E C O S A
Técnica, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Técnica Industrial y Comercial, Sociedad Anónima "Tecosa", para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Diciembre de 1957, a las 10 y 30 horas, en el local social calle Tucumán Nº 348, sexto piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de directores de la sociedad.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en el Banco que designará el Directorio (Artículo No 20 de los estatutos).

$ 300.— e.6|12-Nº 10.190-v.12|12|57

"U"

ULIVI, BIANCHI Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad que se realizará en nuestro local social, calle Cerrito 1076, Capital Federal, el próximo martes 17 del corriente a las 16.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario, informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1957.

3º Designación de directores titulares, cuyo número fijará la asamblea y dos directores suplentes.

4º Designación del síndico titular y suplente por el término de ley. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 10.220-v.12|12|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Mariano Alonso, balanceador y martillero público, con oficinas Ecuador 628, Capital, avisa: queda nula y sin efecto la venta que la señora Mercedes Risso de Pérez, efectuaba a la señora María Dominga Parón, del hotel, alojamiento, sito AYACUCHO 578, Capital. En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicita en las publicaciones efectuadas con fechas 15|10|57 al 21|10|57.

$ 150. — e.6|12-Nº 10.027-v.12|12|57

Se comunica al comercio por cinco días que los señores Alberto Brunetti, con domicilio en Carlos Antonio López 3501; Angel Santiago Petrillo y la señora María Antica Bosnich de Petrillo, ambos con domicilio en la Avda. San Martín 6962, todos de la Capital Federal, venden libre de deudas y gravámenes a los señores Adolfo Escipión González, con domicilio en Tacuarí 769; Adolfo Héctor Vigliano, domiciliado en Agüero 1281 y Carlos Alberto Sisti, con domicilio en Cabrera 5919, todos de la Capital Federal, su negocio de heladería y afines "Mitzi" situado en la AVDA. SAN MARTIN 6959, Capital Federal. Reclamos de ley en Virgilio 2946|48, Capital Federal.

$ 200.— e.6|12-Nº 10.077-v.12|12|57

Por Trifilotti y Raia, con Adelino Alonso, martilleros públicos, los señores Francisco Rodríguez Rial y Sergio Rodríguez Rial, venden su negocio de restaurante, bar, fiambrería y despacho de bebidas "El Cedrón", sito en esta Capital, AVDA. JUAN B. ALBERDI 6101 esq. MURGUIONDO, a los señores Antonio Fernando Recalde, Sebastián Fernández Recalde, Manuel María Casanova, Alfredo López y Enrique Víctor Roca. Reclamaciones de ley, Sarmiento 2211, domicilio constituído por las partes contratantes.

$ 150. — e.6|12-Nº 10.068-v.12|12|57

Se hace saber a los efectos de la ley Nº 11.867, que la sociedad "Cari, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con administración en la AVENIDA BELGRANO Nº 427, séptimo piso, de esta Ciudad y fábrica en la Avenida Garibaldi Nº 1800, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, dedicada a la fabricación de artículos de porcelana, de electricidad y ramos afines, será transformada en una comandita por acciones bajo la denominación de "Cari, Sociedad en Comandita por Acciones", integrada por los mismos socios, transfiriéndose a ésta el activo y pasivo. Reclamos ante el escribano don José Savransky, calle Rivadavia número 620, 6º piso, oficina 618, Capital Federal. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1957.

$ 200. — e.6|12-Nº 10.089-v.12|12|57

José Fraga, Manuel Lista, Manuel Vázquez, Juan Vázquez, Ricardo Bello, Jesús Rivas, Pedro Fraga y Miguel García, avisan al comercio que han adquirido dos décimas partes indivisas de los señores José García y Ramón Souto, del negocio de restaurante y hotel "El Cañón", sito en esta capital, calle AV. L. N. ALEM Nº 1004, comunicando al mismo tiempo que queda disuelta la sociedad que con carácter colectivo giraba en plaza bajo el rubro social de García, Souto y Cía. Los compradores se hace/

cargo del activo y pasivo. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.217-v.12|12|57

Se hace saber que Corinco Sociedad de Responsabilidad Limitada, establecida en el ramo de representaciones, importación y exportación, transfiere su activo y pasivo a "Corinco - Helvética, S. A. C. I. F. (Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera)", establecida en los ramos de compra, venta, importación y exportación de artículos manufacturados, maquinarias eléctricas y mecánicas en general, quien continúa con el giro social de aquélla. Ambas sociedades con domicilio en la AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 710. — Reclamos ante el escribano Julio Otaegui, con oficinas en San Martín 132.
$ 150.— e.6|12-Nº 10.233-v.12|12|57

Se hace saber que La Helvética, Sociedad de Responsabilidad Limitada, establecida en el ramo de importación, distribución y venta de toda clase de productos de cualquier naturaleza, transfiere su activo y pasivo a "Corinco - Helvética, S. A. C. I. F. (Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera)" establecida en los ramos de compra, venta, importación y exportación de artículos manufacturados, maquinarias eléctricas y mecánicas en general, quien continúa con el giro social de aquélla. Ambas sociedades con domicilio en la AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 710. — Reclamos ante el escribano Julio Otaegui, con oficinas en San Martín 132.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.222-v.12|12|57

"B"

El escribano doctor Héctor E. Gotusso, calle Maipú Nº 497, piso 2º, dpto. 4, hace saber que los señores Dra. María Raquel Judith Angélica Livieres Argaña y Jacobo Holman, únicos socios de "Holcman-Livieres Argaña Farmacia Inglesa' Soc. de Resp. Ltda.", transfieren el negocio de farmacia ubicado en la calle BRANDSEN Nº 301 esquina NECOCHEA, de esta Capital, a favor de la señorita Fulvia Calabria, libre de toda deuda. Reclamos de ley al escribano, domicilio contractual de partes.
$ 150. — e.6|12-Nº 10.090-v.12|12|57

Oscar Olsto Ferrus, Leonardo Marrone y Raúl Uriarte, venden a Antonio Alvariño, Zenki Heshiki y Ermete Badia, el taller mecánico para automotores, sito en BAIGORRIA 3211, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de ley, en Rivadavia 2358, Capital Federal.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.176-v.12|12|57

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, ofic. Diagonal Norte 846, 6º piso, escr. 601|2, Capital, avisa que la señora Irene Cueva de Velázquez, vende a la señora Rosa Altieri de Austinos su negocio de hotel - pensión, sito en la calle BOLIVAR Nº 331, piso 3º, dpto. 6, Capital Federal. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos en término de ley 11.867, en mis oficinas.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.173-v.12|12|57

"C"

Por cinco días. — El Escribano Manuel García Toledo, hace saber: que Pedro Bertirossi, vende a Emilio Angel Oldrati, Luis Carlos Oldrati y Amalia Oldrati de Dubini, el negocio de hospedaje, denominado "Hospedaje Triunvirato", ubicado en la calle CORRIENTES Nº 5217, Cap. Fed., libre de pasivo. — Dom. partes, en el negocio. — Recl. Ley, Escribanía García Toledo, 47 - 985, La Plata.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.029-v.12|12|57

Félix A. Machado, martillero público, oficinas Paraguay 5600, avisa que José Boero, Domingo A. Devecchio y Elsa Ceccarelli de Vizio, han vendido a Nicolás Angel Camelio, el garage de negocio denominado "El Pibe", ubicado en la calle CALIFORNIA Nº 1343|5, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.192-v.12|12|57

Cobián y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501 - 7718 y 7983, avisan que Dositeo Rodríguez, Felipe López y Manuel Vidal venden a Emilio Blanco, Agustín Blanco, Jenaro Cotarelo, Isolina Suárez López y Antonio Pompo, su negocio de café, bar, lunch y venta de helados, sito en la calle CONSTITUCION Nº 1109, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.6|12-Nº 10.165-v.12|12|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de Artículos para Vestir para Damas, Caballeros y Niños, Fantasías y Modas, sito en esta Capital, calle CERRITO Nº 346. Vendedora: Norma Irma Moro de Rifice, domiciliada en la calle Brasil Nº 1057, Capital. — Compradores: "Rolor's S. R. L.", representada en este acto por los señores Jacobo Blausztein y Raúl Blausztein, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.213-v.12|12|57

"CH"

Magdalena Ceriani de Camarero transfiere a Florenciano Cea el negocio de ferretería, pinturería y bazar, instalado en CHIVILCOY 3312 y 3316, domicilio partes. — Reclamos en Escribanía Doctor Ricardo Alberto Busto, y escr. Carmen L. de Busto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628, piso 6º, Capital Federal.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.111-v.12|12|57

Arbeleche, Sironich y Fagilde, balanceadores, oficinas Santiago del Estero Nº 315, 3º P. ofic. 32|33, T. E. 38-6310, avisan que F. A. C. A., S. R. L. venden a Antonio Cebreiros, el negocio de tintorería, calle CHARCAS Nº 2945, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos ley.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.225-v.12|12|57

Agueda, Fernández, S. R. L., corredores y martilleros públicos, avisan al comercio: que el señor Daniel Fernández vende a la señora Clotilde Fernández el negocio de hotel, sito en la calle CHARCAS 2026, de esta Capital, haciéndose cargo la compradora del pasivo de dicho negocio. — Domicilio de las partes, en dicho negocio. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, Uruguay 263, 2º - 23, Capital Federal.
$ 150.— e.3|12 Nº 10.021-v.12|12|57

"D"

El Escribano Dr. Héctor E. Gotusso, calle Maipú Nº 497, piso 2º, Dto. 4, hace saber que los Sres. Dante Arturo Bauchiero y Oscar José Bauchiero, transfieren el negocio de garage de su propiedad, ubicado en la calle DR. NORBERTO QUIRNO COSTA Nos. 876|78, de esta Capital, a favor de los Sres. Ricardo Novo González, Ricardo Alfredo Novo, Américo Oscar Capella y Eladio Novo, libre de toda deuda. — Reclamos de Ley, al Escribano, domicilio contractual de partes.
$ 150.— e.6|12-Nº 10.097-v.12|12|57

"G"

Aviso Ley 11.867: Roberto Eduardo Zazzini, vende a Roberto Renzo, negocio de tapicería, decoraciones y muebles, GORRITI 4292|4300 esquina LAVALLEJA, domicilio partes. — Reclamaciones Ley, en el negocio.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.036-v.12|12|57

"J"

Se hace saber por cinco días que don Hipólito Montanari, domiciliado en la calle Carhué Nº 1976, Capital, vende a la señora Virginia Biazzutti de Gutiérrez, domiciliada en la calle Cosquín Nº 1952, Capital, el negocio (existencias e instalaciones) de venta de té, café y especias al por menor, sito en el local Nº 14 del mercado de la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 6817. Reclamaciones al escribano Dr. Jorge H. Guerrico, Bmé. Mitre 430, escritorio 421.
$ 150.— e.6|12-Nº 10.059-v.12|12|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor José Brión vende al señor Rufino Aurelio Godoy una parte mitad en el negocio de despacho de pan, calle JOSE BONIFACIO Nº 2499, domicilio de las partes. Haciéndose cargo los señores José Brión y Rufino Aurelio Godoy de todo el activo y pasivo existente en el negocio. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.6|12-Nº 10.104-v.12|12|57

"L"

El doctor Sión Cohen Imach, abogado, hace saber por el término de ley, que la Sociedad Comercial Colectiva "Rayalco de Cohen y Cía.", integrada por Carlos y Moisés Cohen, dedicada al ramo de venta al por mayor de tejidos en general, con domicilio en LAVALLE 2656, 2º piso B, transfiere su activo y pasivo social a "Rayalco Sociedad de Responsabilidad Limitada", en constitución, —capital novecientos mil pesos m|n.— integrada por Carlos Cohen, Moisés Cohen y Nasim Cohen, la cual continuará en el mismo domicilio, dedicándose al mismo ramo. — Reclamos de ley, Corrientes 222, 5º piso izquierda.
$ 200.— e.6|12-Nº 10.215-v.12|12|57

"M"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Francisco Stábile vende a Jorge Mateo Otranto y Julio Carlos Lugones su negocio carnicería, calle MARMOL Nº 1957. Domicilio partes y reclamos de ley: Junín 364.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.016-v.12|12|57

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 35, Capital, T. E. 48-0789, avisan que el señor Omar González vende, libre de toda deuda y gravámenes, a los señores Pascual Fuente, Agustín Fuente y Alberto Otero, su negocio en el ramo de hotel alojamiento, sito en la calle MEXICO Nº 835, Capital, domicilio constituído por las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.6|12-Nº 10.051-v.12|12|57

"O"

"Arnelli y Cía., S. R. L.", taller de automotores, con domicilio en Cabildo, 832, transfiere su fondo de negocio ubicado en OLAZABAL 2541|2547, a 'Cedama Distribuidora a Mayoristas Sociedad de Capital e Industria —socio capitalista Natalio Francisco Salvatori— domiciliados en Juramento 2010. Oposiciones escribano Juan Alberto Gardey, Reconquista 336, quinto piso, teléf. 31-0386|7.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.203-v.12|12|57

"P"

Francisco A. Artusa y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Rincón Nº 1117, Capital, T. E. 26-4563 y 4527, avisan que por su intermedio Stanislao Raczko vende, libre de deudas y gravámenes, a Francisco Muiño el negocio en el ramo de restaurante - cantina, sito en la calle PAVON Nº 2501, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.6|12-Nº 10.074-v.12|12|57

Todaro, Taranto y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Patagones Nº 2181, Capital, avisan que los señores Agustín Pazos y Ricardo Atilio Manes, venden a los señores Pedro Balspek y Julio Burtoli, libre de deuda, su negocio de fiambrería, pizzería, rotisería y anexos que gira bajo el rubro de "A. Pazos, Sociedad de Capital e Industria", sito en la calle PATAGONES Nº 2501 esquina MANUEL GARCIA. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio constituído por las partes.
$ 150.— e.6|12-Nº 10.183-v.12|12|57

"S"

Monrapie y Cía., S. A., Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, oficinas Av. de Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-6994, avisan que con su intervención, el señor Camilo Iglesias vende a Sargento Cabral, S. R. L. (Cap. $ 450.000), negocio de garage, sito en esta Ciudad, calle SAENZ PEÑA Nº 529. — Domicilio partes: vendedor, mismo negocio. Compradores: Pepirí Nº 815, Cap. Reclamaciones de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.6|12-Nº 10.149-v.12|12|57

"V"

Martín Bisañez y Cía., balanceadores públicos, oficinas Alsina 2088, T. E. 47-3647, comunican que doña María Bastida de Bastida vende a los señores Atilio Oscar Rodríguez (que firma A. O. Rodríguez) y Luis Enrique Martínez (firma Luis E. Martínez) su negocio de carnicería situado en la calle VALLE Nº 159 de esta Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio los contratantes.
$ 150.— e.6|12-Nº 10.087-v.12|12|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

LARROUDE Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la tercera serie de acciones de capital social por un total de v$n. 500.000, dividida en 500 acciones ordinarias al portador de v$n. 1.000 cada una. Al tiempo de formalizar la sucripción deberá integrarse, como mínimo, un 20 o|o del valor suscripto.

Buenos Aires, dicembre 4 de 1957. — El Directorio.
$ 90.— e.6|12-Nº 10.181-v.10|12|57

HERBIN
Inmobiliaria y Financiera
S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 27 de noviembre de 1957, dispuso proceder a la distribución del "Fondo de Revalúo Haciendas, Ley 14.421, Res. 404" de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 22 de agosto de 1957, mediante la entrega de 306 acciones ordinarias de v$n. 1.000.— cada una, de características uniformes e idénticas a las de las actualmente en circulación, con derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1957. A tal efecto se destinarán: 66 acciones de la 6a. serie y 240 acciones de la 7a. serie, cuya emisión se dispuso en la precitada reunión. — Los señores accionistas recibirán una nueva acción por cada 7,62745 que posean, liquidándose en efectivo las diferencias que resultaren. — El Directorio.
$ 180.— e.6|12-Nº 10.153-v.10|12|57

ISLETA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

A efectos art. 5, estatutos, comunícase emisión ochocientos mil pesos en acciones ordinarias, clase "B". — El Directorio.
$ 20.— e.6|12-Nº 10.175-v.6|12|57

COSTA GRANDE
Soc. Anón., Com. e Ind.
CANJE DE ACCIONES POR REDUCCION DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con la reducción de capital dispuesta por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12 de agosto ppdo., a partir del día 9 de diciembre de 1957, en el local social, Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 625, de 15 a 18 horas, se procederá a canjear las acciones actualmente en circulación por un certificado provisorio equivalente al 33.333 o|o del valor nominal de las mismas. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1957. — El Directorio.
$ 120.— e.6|12-Nº 10.170-v.10|12|57

EDITORIAL COLUMBA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas, a efectos de que ejerzan su derecho preferencial, que el Directorio, en su reunión del 2 de diciembre de 1957, resolvió la emisión de seis series de acciones ordinarias, por un valor total nominal de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 600.000.— c|l.). — Las mencionadas series de acciones han sido emitidas a la par, debiéndose abonar íntegramente en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ 120. — e.6|12-Nº 10.023-v.10|12|57

CASA ROSA, S. A. C. e I.

Se comunica a los señores accionistas, que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 29 de septiembre de 1956, resolvió aumentar el capital social de pesos 20.000 000.— a $ 25.000.000.— m nal. facultando al Directorio para emitir $ 5.000.000 en acciones ordinarias tipo "B" en la época que considere conveniente.

En uso de la facultad que le confiere esta resolución, el Directorio en su reunión celebrada según acta Nº 78 del 2 de agosto 1957, resolvió emitir $ 2.000.000 m|nacional en acciones ordinarias al portador tipo "B", valor 1 voto, con dividendo a partir del día 1º agosto 1957.

Todos los tenedores de acciones ordinarias tienen preferencia en proporción a su tenencia para suscribir.

Para hacer uso de este deercho deberá concurrir a la sede de esta Sociedad, calle Belgrano 1145, Capital, hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.
$ 180. — e.6|12-Nº 10.013-v.10|12|57

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.112

Se hace saber por tres días la emisión de un millón quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional mediante capitalización de la reserva facultativa hasta un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional en acciones ordinarias de cien pesos cada una, que serán entregadas en forma liberada a los accionistas tenedores de acciones ordinarias en proporción a su tenencia y cien mil pesos moneda nacional, también en acciones ordinarias, que son ofrecidas a los accionistas, los cuales pueden hacer uso de su derecho de preferencia dentro de los quince días de esta última publicación, debiendo concurrir munido de sus acciones ordinarias a nuestra sede social. — En Buenos Aires, a seis días de diciembre de 1957.
$ 150. — e.6|12-Nº 10.091-v.10|12|57

ORGANON ARGENTINA, S. A.
Química Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo tercero de los estatutos, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 1957, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a $ 5.000 000.— m|n. de c|legal, autorizándose al Directorio para que cumpla con las formalidades establecidas por el mencionado artículo 3º de los estatutos y para que fije posteriormente las condiciones y formas de pago de cada nueva emisión de acciones. — El Directorio.
$ 120. — e.6|12-Nº 10.135-v.10|12|57

EDICTOS ANTERIORES

TRIBUNAL DE CUENTAS

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a Don OSCAR ALBERTO DIAZ (M. I. Nº 6.190.033), para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de pesos 2.477,14 m|n., importe del cargo formulado por resolución 1.711|54; reposición de fojas actuadas; publicación de edictos y nuevos edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Prevíénese que en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente. a hacer efectiva la obligación. — Juan Carlos Pastene, secretario.
e.28|11-Nº 7.687-v.11|12|57

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado N 1. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ISMENA AVELEYRA.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 9.437-v.16|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE FRANCISCO RAGGIO.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 9.388-v.16|12|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CATALINA AMALIA MUSANTE.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — Santo S Faré, secretario.
$ 200.— e.2|12-Nº 9.231-v.13|12|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO RUBANO (Secretaría Nº 3).

Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 9.177-v.12|12|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JACOBO GAWSELEWITSCH o GAWSELEVICH o GAVSELEWITZ o GAWSELEWITZ.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Santo S. Faré (h). secretario.
e.28|11-Nº 7.623-v.11|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ABONS DE ETCHELECU. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200. — e.26|11 Nº 8.604 v.9|12|57

Núm. 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO DEFILPO. — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 9.862-v.18|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría número seis, se cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de doña MERCEDES RENNELLA o MERCEDES EMILIA MARIA RENELLA. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 9.864-v.18|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN VAZQUEZ de CARBALLO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 9.716-v.17|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DIAZ.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 9.065-v.12|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERVANDO RODRIGUEZ
Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 9.101-v.12|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de DIOGENES MASSA y SYLVIA INES MASSA de ARAUZ.
Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 8.944-v.11|12|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy a cargo del Juzgado número dos, Secretaría número cuatro, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE o JORGE ABRAHAM ISE. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.
$ 200. — e.26|11 Nº 8.552 v.9|12|57

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 4) cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KOPEL NUSINOVICH. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — El secretario.
$ 200. — e.26|11 Nº 8.525 v.9|12|57

Núm. 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUSTAVO HORACIO FISCHER. — Buenos Aires, Diciembre tres de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 9.993-v.18|12|57

El doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7 del Escr. Heriberto E. Ballerini, cita por 10 días a herederos y acreedores de don LUIS MONTEVERDI o LUIS MONTEVERDI ARIONI.
Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 9.715-v.17|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL CADAHIA. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 9.565-v.16|12|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 Dr. Mario E. Calatayud (secretaría Nº 32) cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA LANDONI DE MOSCONI. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200. — e.26|11 Nº 8.542 v.9|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO GIORDANO. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.25|11-Nº 8.476-v.6|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO LUIS BARTOLOME MIGLIAVACCA — Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.25|11-Nº 8.420-v.6|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ERICO LABELLA. — Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario. $ 200.— e.25|11-Nº 8.408-v.6|12|57

Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA SIMO DE FORNES.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 8.780-v.10|12|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo A. Borda, por la secretaría Nº 12, cita por 10 días a herederos y acreedores de ESTEBAN FLORIO
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — Juan Alberto Casaubón, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 9.723-v.17|12|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado número 4 (secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA AMALIA o AMALIA CATALINA o AMALIA DEMARCHI de LUNA.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 9.710-v.17|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL LUIS GUIDO. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 9.563-v.16|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA MANUELA BERGALLI de CADELAGO. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — F. R. de Igarzábal secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 9.548-v.16|12|57

Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA MARIA ALBINA ANSELMI de TRINCA.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 9.046-v.12|12|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL NOVELLINO.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 8.805-v.10|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA GENUARIA CONI BAZAN.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 8.779-v.10|12|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de LAURA ANA ISETTO de MANTERO. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario
$ 200.— e.25|11-Nº 8.426-v.6|12|57

El Juez en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARMELO PABLO ALBERA.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario
$ 200.— e.28|11-Nº 8.940-v.11|12|57

Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS JUAN CABELLA. — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 9.997-v.18|12|57

Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALI HASSAM. — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 9.802-v.18|12|57

El Dr. Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita por cinco días a don JOSE MARIA DOMINGUEZ a tomar intervención en los autos "Aguirre, Juan Arturo y Giménez Paz de Aguirre, Clementina, sus concursos - incidente sobre prescripción de crédito (de don José María Domínguez)", bajo apercibimiento de que si no compareciese le será nombrado el señor Defensor de ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 150.— e.3|12-Nº 9.403-v.9|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ALEJANDRO BENITES ASTOUL — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 9.556-v.16|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO LOCASO o FRANCISCO LO CASO. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 9.527-v.16|12|57

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO PIROTTA.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.2|12-Nº 9.284-v.13|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Néstor Luis Perrone, Sec. 13, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FERNANDEZ CANCELA o GANCELA.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1957. — Juan Raúl Pichetto secretario.
, e.28|11-Nº 7.624-v.11|12|57

Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE JUAN GRILLO.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 9.007-v.11|12|57

El Juez Nacional Civil, doctor Luis N. Perrone, Secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN MARIA MARCOS JOSE GUEVARA.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 9.015-v.11|12|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis N. Perrone a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE LORENZO MANSILLA.
Buenos Aires, 21 noviembre de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 8.781-v.10|12|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis N. Perrone a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA PEY DE MANSILLA.
Buenos Aires, 17 setiembre de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 8.788-v.10|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA ROGELIA MUGUERZA DE ROCA. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200. — e.26|11 Nº 8.663 v.9|12|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA ERREA de GASTELLU. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200. — e.26|11 Nº 8.631 v.9|12.57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone (Secretaría Nº 13), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE HUMBERTO BRUNI. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.25|11-Nº 8.330-v.6|12|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. ISILDORO BUCHMANN para que concurra a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Monnier Roberto Eugenio contra Buchmann Isidoro sobre cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art 80 del Cód. de Prots.). — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 150.— e.5|12-Nº 9.829-v.11|12|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Horacio Stegmann (Secretaría Nº 16, del Dr. Luis M. Ambrosioni Bosch) cita y emplaza a doña ELSA LAURA D'ELETTO en los autos que le sigue don Roberto Leopoldo Gravano sobre divorcio y separación de bienes de acuerdo al auto siguiente: "Buenos Aires, octubre 7 de 1957. Cítese a la demandada por el término de cinco días para que comparezca a reconocer las cartas agregadas, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía. Publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y Lex. Stegmann". — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 9.842-v.11|12|57

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6 secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO VELARDE GOMEZ o ARMANDO JOAQUIN RUFINO FERNANDEZ VELARDE GOMEZ.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 9.746-v.17|12|57

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO TEOFILO VIGNAU.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 9.072-v.12|12|57

El doctor Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CELENTANO. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 9.193-v.12|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN MAGLIONE de ARMESTO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 8.987-v.11|12|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL CASTRO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 8.942-v.11|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO BRUNO. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 8.721-v.10|12|57

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16) cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS CARLSSON LINDBERG. — Buenos Aires, 1 de noviembre de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 8.694-v.10|12|5

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civ a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretarí Nº 16), cita y emplaza por el términ de diez días a herederos y acreedores d MAXIMO KOHL. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario
$ 200.— e.26|11-Nº 8.588-v.9|12|5

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgad número 6, Secretaría Nº 16 del Dr. Luis M. Ambrosioni Bosch, cita por diez día a herederos y acreedores de MEDEA ADA NORMA GALLARANI O MEDEA ADA NORMA GALLARINI. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200, — e.26|11 Nº 8.520 v.9|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS GRAND. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200. — e.26|11 Nº 8.510 v.9|12|57

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, por la Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN VICENTE PEPE HEREDIA o JUAN PEPE. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.25|11-Nº 8.396-v.6|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ERNESTO PUIG. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.25|11-Nº 8.359-v.6|12|57

Núm. 7

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE AUGUSTO GOBBI. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 9.896-v.18|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don GUALBERTO CIRILO. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 9.881 v.18|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS QUINTANA y ANA JAUREGUI de QUINTANA.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 8.896-v.11|12|57

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Sec. 21, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO DOMINGO OSADO SEVILLA o ANTONIO DOMINGO OSADO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 8.975-v.11|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS o ANTIMO LUIS o LUIS ANTONIO ZACARIAS PECE y de doña OLIMPIA o ANTONIA MARIA OLIMPIA MATTICOLI de PECE.
Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 8.950-v.11|12|57

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21 cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don CELESTINO SOBRINO.
Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 8.968-v.11|12|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES BASALO de PESSANO.
Buenos Aires noviembre 19 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 8.957v.11|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANIBAL GIBERTINI. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 8.691-v.10|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AMADEO MIRON o AMADEO MIRON MONROY y de ISABEL LOZANO de MIRON. — Secretaría Nº 20. — Buenos Aires Noviembre 6 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 8.848-v.10|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de doña SARA o FILOMENA GUALDI Vda de ZAPATINI. — Buenos Aires, Noviembre 13 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 8.851-v.10|12|57

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acredores de HECTOR ARNOLDO UGARTE. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200. — e.26|11 Nº 8.618 v.9|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA OCCHIPINTI de IACONO. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Roberto Ramos, secretario.

$ 200.— e.25|11-Nº 8.252-v.6|12|57

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría 23), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANGEL GERONIMO CAVAGNA. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.5|12-Nº 9.781-v.18|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE INGLESE.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 9.436-v.16|12|57

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, llama por diez días a herederos y acreedores de GENOVEVA KAYIAN de VANESKEHEIAN.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 9.401-v.16|12|57

El Juez Nacional Civil Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 22), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SANTOS LAVAZZA.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 9.446-v.16|12|57

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil (Juzgado Nº 8), Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO POLESE.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 9.419-v.16|12|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de ELOISA PEREZ de PRADO.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.2|12-Nº 9.241-v.13|12|57

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA MARIA VALLASSINA de LEGUISAMON.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — José M. Monclá, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 7.790-v.11|12|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 20|11 al 3|12|57.

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA REY de FUMAGALLI. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — José M. Monclá, secretario.

$ 200.— e.26|11-Nº 8.598-v.9|12|57

Núm. 9

El doctor Jorge M. F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ESTHER PINAZO de LAMARQUE.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 9.760-v.17|12|57

El señor Juez Nacional en el Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA CAROLINA JELLE DE CAZENAVE.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1957. —Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 9.653-v.17|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO WETZLER.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 9.488-v.16|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION GALLUZZO de BRUNDO. — Buenos Aires noviembre 22 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 9.533-v.16|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores del Dr. don ADOLFO SANGUINETTI.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 9.126-v.12|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nº 9), doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO SUJOVOLSKY.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 9.062-v.12|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMALIA MALETTI de ROCCA.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 8.930-v.11|12|57

El Dr. Jorge M. Fliess Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de JAIME AVELLANEDA.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.27|11-Nº 8.792-v.10|12|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Jorge M. Fliess, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL NOCERA DE RAHOLATU.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.27|11-Nº 8.704-v.10|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 9, Doctor Jorge M. Fliess, Secretaría Nº 26 a cargo del doctor Carlos M. Saubidet, llama por diez días a los herederos y acreedores de don LUIS MAURICIO TORRAS.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.27|11-Nº 8.707-v.10|12|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría número 26, cita por diez días a herederos y acreedores de FILOMENA RIZZO DE BRUNO o FILOMENA CARMELA JUANA RIZZO DE BRUNO y de JULIO ARGENTINO BRUNO o JULIO ALBERTO BRUNO.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.27|11-Nº 8.723-v.10|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID SANTIAGO o DAVID SANTIAGO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.26|11-Nº 8.642-v.9|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO JUAN COLOMBO. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.26|11-Nº 8.583-v.9|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don SEGISMUNDO BILLONE. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.25|11-Nº 8.466-v.6|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL FORTUNATO. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.25|11-Nº 8.465-v.6|12|57

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO CERVIO. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1957. — Bautista Laurencena, secretario

$ 200.— e.5|12-Nº 9.869-v.18|12|57

El Juez Nacional en lo Civil María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría actuaria, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA MEQUIDZE DE BACHUR. — Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.5|12-Nº 9.803-v.18|12|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR SEOANE.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 9.724-v.17|12|57

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger, (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don JULIAN URIA.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiani, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 9.747-v.17|12|57

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don THORVALD STAKSRUD (publicar por diez días).

Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 9.425-v.16|12|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil, secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA o DOMINGA CONCEPCION BERTORA de PREMAZZI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Luis A. Vincent Gacho, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 9.541-v.16|12|57

María Luisa Anastasia de Walger, juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO VARELA y PURA PENA de VARELA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Bautista Laurencena, secretario.

$ 200.— e.2|12-Nº 9.321-v.13|12|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA ATILIO SAINI. — Publíquense por diez días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.2|12-Nº 9.314-v.13|12|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 (Secretaría Nº 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN LONCAN. Publíquense edictos por diez días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.27|11-Nº 8.730-v.10|12|57

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos de doña VISITACION IGLESIAS VIUDA DE FIGUEIRA. (Publicar por diez días)

Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 200.— e.27|11-Nº 8.738-v.10|12|57

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado 11, secretaría 33, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS JACORDE.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 100.— e.5|12-Nº 9.874-v.18|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo interinamente del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO ERNESTO NILS KETELHOHN.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario

$ 200.— e.5|12-Nº 9.817-v.18|12|57

El doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional interinamente al cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña EUGENIA CABANAS DE GONZALEZ.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957. Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 9.589-v.17|12|57

El señor Juez doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA de la ESPERANZA DIZ de ORTIZ.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 9.571-v.16|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SARA CARMEN FERNANDEZ de IÑIGO. — Buenos Aires; Noviembre 21 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.2|12-Nº 9.266-v.13|12|57

El Juez doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, llama por diez días a herederos o acreedores de don ANTONIO ABELEDO.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.2|12-Nº 9.228-v.13|12|57

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 11, Secretaría Nº 33, se cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR GUILLERMO TANZOLA.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 9.154-v.12|12|57

El Juez Nacional Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de FELISA OTEGUI de ANDRES. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 9.184-v.12|12|57

El Juez Nacional Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Civil Nº 11, secretaría Nº 31, llama por diez días a herederos y acreedores de CAYO ULECIA PADILLA. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 9.205-v.12|12|57

El Juez Nacional, Dr. Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Civil Nº 11, Secretaría 31, llama por diez días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL LANDA.

[illegible] noviembre 25 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200. —e.28|11-Nº 8.949-v.11|12|57

El doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por 10 días a herederos y acreedores de don JOSE DAMIAN MARCHUETA.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200. —e.28|11-Nº 8.999-v.11|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de doña FELIPA GARCIA de CABRERA.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 8.862-v.11|12|57

El Juez Dr. Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Civil número 11, por la Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA GARRO de DI LERNIA.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 8.911-v.11|12|57

El Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo interinamente del Juzgado Nº 11, Dr. Mario E. Calatayud, secretaría 31, cita por 10 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LIMONES.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.27|11-Nº 8.782-v.10|12|57

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33 del Dr. Agustín E. Tiscornia, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA LARRE o MARIA LARRE de FERNANDEZ. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.27|11-Nº 8.837-v.10|12|57

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo interinamente del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, Dr. Mario E. Calatayud, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUSTO FERNANDO ROSSI, cuyo sucesorio fué declarado abierto por ante la Secretaría Nº 31 a cargo del suscripto. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.25|11-Nº 8.464-v.6|12|57

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo interinamente del Juzgado Nº 11, Dr. Mario E. Calatayud, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE THIBLER, cuyo juicio sucesorio fué declarado abierto por ante la secretaría del suscripto. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1957. — José A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.25|11-Nº 8.472-v.6|12|57

El doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA o MARIA TERESA LAREGINA de BRIENZA o TERESA LARREGINA de BRIENZA. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.25|11-Nº 8.463-v.6|12|57

El señor Juez doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO HERNAN CARPINETTI. — Buenos Aires, Noviembre 18 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.25|11-Nº 8.331-v.6|12|57

Núm. 12

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ONECTO de CARONIGRO.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 9.743-v.17|12|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, Secretaría 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de HUGO RICARDO ROTH. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 9.493-v.16|12|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de GREGORIO HUBERMAN. — Publíquese por diez días. — Doctor Pedro P. Gérez. Secretario interinamente a cargo de la Secretaría 35.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 9.417-v.16|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland; cita por diez días a herederos o acreedores de doña MARIA ROSA VERGANTI DE MARZETTE. — Secretaría Nº 34.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 9.424-v.16|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS CAPOBIANCO. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.2|12-Nº 9.324-v.13|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a acreedores y herederos de ANGEL PEDERNERA y CUSTODIA GONZALEZ de PEDERNERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.2|12-Nº 9.268-v.13|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de CARLOS MARCOS ADLER. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.2|12-Nº 9.349-v.13|12|57

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 (secretaría Nº 34), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO CUBERLI.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Julio P. Gérez secretario.

$ 200.— e.2|12-Nº 9.361-v.13|12|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don SENCHA GALPERIN.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Julio P. Gérez secretario.

$ 200.— e.2|12-Nº 9.365-v.13|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de MARIA TERESA IMBROGNO de PANZA. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 9.010-v.12|12|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de ESPERANZA ANTELO de CERNADAS. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 9.141-v.12|12|57

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL CECOSE. — Buenos Aires, noviembre veintidós de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 9.082-v.12|12|57

El señor Juez doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS ALFONSO LOPEZ MEDINA. — Secretaría Nº 34. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 9.048-v.12|12|57

El señor Juez doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ERMITA SOENGAS de DIEGUEZ GUERRA. — Secretaría número 34. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 9.049-v.12|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría núme-

ro 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE CAMPOPIANO.
Buenos Aires, noviembre veintidós de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 9.027-v.11|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO VALLARINO.
Buenos Aires noviembre 22 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 8.966-v.11|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN EMILIO SIVORI. (Secretaría Nº 34). — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1957. — Julio P. Géres, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 8.849-v.10|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HERMINIA MERCEDES o ERMINIA MERCEDES MORTOLA. (Secretaría Nº 34). — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1957. — Julio P. Géres, secretario
$ 200.— e.27|11-Nº 8.850-v.10|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MAZURYK. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 8.535-v.9|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, se cita por diez días a herederos y acreedores de don ATILIO LUIS SALVADOR AMOROSO. — Buenos Aires Noviembre 15 de 1957. — Diego L. Barroetaveña secretario.
$ 200.— e.25|11-Nº 8.365-v.6|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON GONZALEZ y/o RAMON GONZALEZ y GONZALEZ. — Buenos Aires, Noviembre veinte de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.25|11-Nº 8.378-v.6|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, se cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE AURELI. — Buenos Aires, Agosto 26 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.25|11-Nº 8.346-v.6|12|57

Núm. 13

El señor Juez en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de CARMEN QUINTANA.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 9.624-v.17|12|57

En señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor J. Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO GONZALEZ y LABELLA.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 9.591-v.17|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don HECTOR ANGEL MENNUTI. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 9.538-v.16|12|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nro. 13, doctor J. Garzón Maceda, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don ARMANDO CARLOS DOUSLEBES.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán secretario.
$ 200.— e.2|12-Nº 9.380-v.13|12|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ERNESTO REAL. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200. — e.29|11-Nº 9.051-v.12|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN DE FALCO.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 9.202-v.12|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de doña EUGENIA STROMBERG de MASS. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 8.908-v.11|12|57

Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, por la Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN ALVAREZ DE SIED. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 8.962-v.11|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don OSCAR FRANCISCO COLLAZO.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 8.590-v.9|12|57

El señor Juez Nacional de lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38 cita por diez días a herederos y acreedores de doña GABRIELA o GABRIELA FERNANDA ADELA MARIA o GABRIELA FERDINANDA ADELA MARIA VOLANTE o VOLANTE y BONO de PALOSCHI.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.25|11-Nº 8.457-v.6|12|57

Núm 14

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JULIA TREGLIA de ELGUE.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1957. — Carlos M. Peltzer Márquez secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 9.937-v.18|12|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, sec. Nº 42, cita por diez día a herederos y acreedores de don RODOLFO PEREZ.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 9.955-v.18|12|57

El Juez doctor R. de Abelleyra, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL CONSTANTINO LAGO DIAZ.
Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 9.507-v.16|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de GUERINO DE CESARE. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.2|12-Nº 9.215-v.13|12|57

El Juez Nacional doctor Rodolfo de Abelleyra (Juzgado Nº 14, Secretaría 41), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ o FERNANDEZ MIGUEZ. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.2|12|Nº 9.347-v.13|12|57

El Juez en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de CESARIO RAFAEL SANCHEZ. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.29|11-Nº 9.053-v.12|12|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO PELUFFO (Secretaría Nº 40). — Buenos Aires, Noviembre 21 de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 8.977-v.11|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de FAUSTINA de la VEGA de COLLADO. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200 — e.28|11-Nº 8.965-v.11|12|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41 del suscripto) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO TOLOSA. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1957. — Raúl R. Frías secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 8.812-v.10|12|57

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría del Dr. Carlos M. Peltzer Marquez, cita por diez días a herederos y acreedores de ISRAEL o AZRIEL OLCHANSKY — Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 8.840-v.10|12|57

Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, por la secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICTOR CORONEL.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 9.933-v.18|12|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar (Juzgado Nº 15), secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CHIGNOLI y de CATALINA TAMPELINI de CHIGNOLI.
Buenos Aires, noviembre 29 de 195 . — Arístides L. F. Rolando, secretario
$ 200.— e.5|12-Nº 9.824-v.18|12|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 43) cita por diez días a herederos y acreedores de CLEMENTINA JOSEFINA VANHERBERGEN de TRITSMANS.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957. — Jorge A. Garriga secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 9.717-v.17|12|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín Villar a cargo de Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil de D. RUBEN ATTENE y que designó síndico al Dr. José Alberto Alcorta, Paraguay 643, piso 6º, 602, ante quién los acreedores deberán presentar dentro de treinta días los justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, 29 de julio de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.431-v.9|12|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA BAREA.
Buenos Aires noviembre 29 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 9.428-v.16|12|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de CELESTINO ANSELMO KRISLAVSKY. — Sobrerraspado: Krislavsky, vale. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200. — e.2|12-Nº 9.390-v.13|12|57

El Juez Dr. Agustín M. Villar (Secretaría Nº 45) cita por diez días a herederos y acreedores de ESPECIOSA RUIZ de SANLLORENTI y SERTORIO SANLLORENTI — Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 8.865-v.11|12|57

El doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don FIDEL PALLONE. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 8.684-v.9|12|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO LUIS CARLOS FEDERICO CHUDDEKOPF.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 9.844-v.18|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 46, Escribano Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de LISARDO SOUTO y MARIA FELISA QUINTEIRO o QUINTEIRO de SOUTO. — Buenos Aires, julio 26 de 1957. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 8.551-v.12|12|57
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 26|11 al 29|11|57.

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIX MARINATI y doña ERMELINDA VENDITTI de MARINATI. — Buenos Aires, siete de octubre de 1957. — Ricardo Ballestero Barrutl, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 8.720-v.10|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA CATTANEO de SESTAGALLI. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Ricardo Ballestero Barrutl, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 8.621-v.9|12|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO PAGANO.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Ricardo Ballestero Barrutl, secretario.
$ 200.— e.25|11-Nº 8.483-v.6|12|57

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, cita por diez días, a hereedros y acreedores de don EMILIO CIMADEVILLA.
Buenos Aires, julio 23 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 9.945-v.18|12|57

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, (Secretaría Nº 32), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SAMUEL RADOVITZKY.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 9.385-v.16|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Colazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOMINGA COSSO de CANESSA. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 8.793-v.10|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo Secretaría Nº 54 cita por 10 días a herederos y acreedores de PANARO SANTIAGO.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.25|11-Nº 8.387-v.6|12|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acredores de JOSEFA o JOSEFINA BEGARIE de D'ALO.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 9.938-v.18|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos (Secretaría número 56), cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO ALBERTO TIRIGAY.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 9.619-v.17|12|57

El doctor Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Civil Nº 19, (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de SALOMON GUTMAN. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Alberto Noceti, secretario.
200.— e.26|11-Nº 8.623-v.9|12|57

Núm. 20

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 20, secretaría número 58, cita por 10 días a herederos y acreedores de GROEBNER de BENINI, LEOPOLDINA, su sucesión.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 9.867-v.18|12|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor, Rafael M. Demaría (secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de doña EUGENIA CESAR de CHIAPPA o EUGENIA CESARIO o CESAR o LEOPOLDA CESAREO o LEOPOLDINA CESAREO o CESAR viuda de CHIAPPA.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 9.764-v.17|12|57

El doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Capital Federal, por la secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS OSVALDO GAMBEDOTTI. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 9.522-v.16|12|57

El doctor Rafael Martín Demaría, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ISSA SYRIANI o ISSA ANIS SYRIANI. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200. — e.2|12-Nº 9.295-v.13|12|57

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20 secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedoras de SANTIAGO LESCURAT. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200. — e.2|12-Nº 9.277-v.13|12|57

El Juez Nacional Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO CARMELO SCARCELLA. — Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.2|12-Nº 9.350-v.13|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO URSOMARZO. — Buenos Aires, noviembre 26 de mil novecientos cincuenta y siete. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.2|12-Nº 9.419-v.13|12|57

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO DELFIN ANTONIO CARCA o EMILIO CARCA. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1957 — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 8.859-v.11|12|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59) cita por diez días a herederos y acreedores de don TEOFILO CELESTINO ALBORNOZ. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario
$ 200.— e.27|11-Nº 8.815-v.10|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado número 20, Secretaría Nº 60 cita por diez días a herederos y acreedores de SEBASTIAN o SEBASTIAN JUAN PABLO ESTELA.
Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.25|11-Nº 8.358-v.6|12|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 1 cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA BARRETTA de CLERICI. — Buenos Aires, julio 23 de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100. — e.2|12-Nº 9.293-v.6|12|57

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EMILIA CAIMI de DABINI.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.421-v.9|12|57

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, doctor A. R. Pillado Matheu, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de ENCARNACION JORGE de ARIAS. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100. — e.2|12-Nº 9.223-v.6|12|57

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELVIRA OTERO de BOTANA. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957. — José A. Vázquez, secretario
$ 100. — e.4|12-Nº 9.641-v.10|12|57

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, llama por cinco días a herederos y acreedores de CELIA BARRA de SINGH — Buenos Aires, diciembre 3 de 1957. — Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.975-v.11|12|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Federico Galli Villafañe, se cita por cinco días a herederos y acreedores de don RODOLFO ANDREASSI. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.991-v.11|12|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. F. P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de PABLO ROBERTO BALLESTRINI. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.884-v.11|12|57

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA TERESA GREGORIA MORENO. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.918-v.11|12|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Pablo Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GRECO. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100. — e.4|12-Nº 9.679-v.10|12|57

El Juez Nacional Federico Pablo Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por cinco días a los herederos y acreedores de ELIAS FURS.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.544-v.9|12|57

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Federico Galli Villafañe, cita por 5 días a herederos y acreedores de doña ROSA CORTESE de Lacosta. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — El Secretario.
$ 100. — e.2|12-Nº 9.276-v.6|12|57

Núm. 9

El señor Juez doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN DE DIOS MADARIAGA. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100. — e.4|12-Nº 9.599-v.10|12|57

El señor Juez, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA ENRIQUETA CHIERICO de SBRIZZA. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100. — e.4|12-Nº 9.626-v.10|12|57

Núm. 10

El señor Juez Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN CELESTINO GRACIANO DAMASCO. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.959-v.11|12|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de PABLO BARDASCINI ALLEGRIA. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — José Luis Mó, secretario.
e.5|12-Nº 7.706-v.11|12|57

Por disposición del Juez doctor César Agustín Gaibisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, secretaría del autorizante, cítase por tres días a don FEDERICO TARRIBLE, para que comparezca a estar en derecho en el juicio ordinario que le sigue Barrio Félix U. Camet, S. R. L., bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 90.— e.5|12-Nº 9.996-v.9|12|57

Por disposición del Juez doctor César Agustín Gaibisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, secretaría del autorizante, cítese por tres días a doña MARIA ESTHER VILLANUEVA y a don FRANCISCO DE LOCCA, para que comparezcan a estar en derecho en el juicio ordinario que le sigue Barrio Félix U. Camet, S. R. L., bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los representen. — Buenos Aires, julio 24 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 90.— e.5|12-Nº 9.998-v.9|12|57

El Juez Nacional de Paz doctor César A. Gaibisso a cargo del Juzgado 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARMANDO ANGEL BOTTINELLI o BOTTINELLI Y GARRONE. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100. — e.2|12-Nº 9.336-v.6|12|57

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARIANO REY. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.979-v.11|12|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUANA MARIA PINTO de LOPERFIDO. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100. e.4|12-Nº 9.577-v.10|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO PINTO. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — Juan Carreró, secretario.
$ 100. — e.4|12-Nº 9.573-v.10|12|57

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12 cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE MELES.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Juan Carreró, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.384.v.9|12|57

Núm. 14

Juan A. González Calderón (H.), Juez Nac. de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14 de la Capital (French 2343,), cita por tres días a ERNESTO RAUL BRATTI, para que dentro de ese término comparezca a estar a derecho en el juicio que le promovió Germana Celia Tapia, por desalojo de la finca, sita en CHIMBORAZO Nº 2121, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente en autos. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 90.— e.4|12-Nº 9.586-v.6|12|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA MOLVERT de URETA.
Buenos Aires, noviembre de 1957. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.561-v.9|12|57

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUCIANO VERNI. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.838-v.11|12|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita a don JUAN JORGE MUSE para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho en el juicio que sobre consignación le siguen Montenegro Américo y otros, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para su representación. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 90.— e.5|12-Nº 9.850-v.9|12|57

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTINA BONACOSSA de MARINI. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.883-v.11|12|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de MATEO TOJO SALVADO. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Guillermo M. Isola, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.873-v.11|12|57

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Sonet, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL MAXIMILIANO BERLANDA. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 9.5?2-v.10|12|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA LAVIER de AMORUSO.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.562-v.9|12|57

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 17 de la Capital Federal, doctor Rodolfo M. Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de HUSSAIN ALI JALIFE o HUSSAIN (JACINTO) ALI JALIFE o JACINTO JALIFE o HUSAIN ALI o HUSSAM ALI JALIFE y de INES BENITEZ de JALIFE. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1957. — José H. Alcácer, secretario.
$ 100. — e.2|12-Nº 9.249-v.6|12|57

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONSUELO NAVEIRO de MENDEZ. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 9.670-v.10|12|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Alejandro Funes Lastra, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO GONZALEZ.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.409-v.9|12|57

Núm. 19

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de ADELA ACERENZA de BERTONE. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.848-v.11|12|57

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VISITACION o VICITACION CONSUELO ALVAREZ de GARAVETTI. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.974-v.11|12|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino Pedro Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELISEO SEPTIMO CANCOGNI y OLIVIO PALMIRO CANGOGNI. Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Guillermo J. Brugo secretario.
$ 100. — e. 2|12-Nº 9.264-v.6|12|57

Núm. 21

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELENA CANTALUPPI o CANTALUPPI DE DAGNINO.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — Carlos P. García, oficial 1º.
$ 100.— e.2|12-Nº 9.220-v.6|12|57

Núm. 22

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO FORNO y MARIA FLORINDA GONZALEZ de FORNO.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — Mario R. L. Sánchez, pro-secretario.
$ 100.— e.2|12-Nº 9.234-v.6|12|57

Núm. 23

José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA PATIÑO de SALILLAS.
Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.2|12-Nº 9.258-v.6|12|57

Núm. 24

Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FERNANDO JOSE PABLO WANSART. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 9.703-v.10|12|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, doctor Miguel Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GIOSUE GATTI; CAROLINA MASCHERONI de GATTI y ANGEL ANTONIO GATTI y MASCHERONI. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1957. — Roque Solimine, prosecretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 9.745-v.10|12|57

Núm. 25

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA LEDO de DELGADO. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1957. — Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.847-v.11|12|57

Núm. 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONINO JOSE BERTINO. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 9.605-v.10|12|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel O. Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE D'ERRICO y doña MARIA FRANCISCA TROCCOLI de D'ERRICO.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.412.v.9|12|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ISABEL ANTONIA OYUELA y don RAIMUNDO PETILLO.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.413-v.9|12|57

Núm. 28

César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE GARCIA. — Buenos Aires 7 de octubre de 1957. — Manuel Couto, secretario.
e.5|12-Nº 7.707-v.11|12|57

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por tres días a VICTOR FRANCISCO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en los autos "Rafael y Antonio Matías Serra, Radio Serra, Sociedad Colectiva c/ Martínez, Víctor Francisco s/ejecutivo", dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de darle por defensor al señor Agente Fiscal. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1957. — Manuel Couto, secretario.
e.5|12-Nº 9.878-v.9|12|57

César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28 cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de BERNARDO FIGARERO.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.2|12-Nº 9.353-v.6|12|57

Núm. 30

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 30 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AUGUSTO LUIS FORTIS. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.930-v.11|12|57

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 30 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don IGNACIO ZIBOLIS. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.929-v.11|12|57

El Juez Nacional de Paz Nº 30, a cargo del doctor Belisario Montero, cita y emplaza por tres días a don CARLOS RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio que por desalojo le ha promovido Félix Arfuso. — Buenos Aires, 25 noviembre de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 90.— e.5|12-Nº 9.778-v.9|12|57

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 30, cita por cinco días a acreedores y herederos de RICARDO CHARLIN y MARIA CARMEN GRANDE de CHARLIN o CARMEN GRANDE de CHARLIN. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.838-v.11|12|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, doctor Belisario Montero, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARCIAL GONZALEZ o GONZALEZ DURAND, o MARCIAL GONZALEZ o GONZALEZ DURAND. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 9.737-v.10|12|57

Núm. 31

Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, situado en Callao 635, piso 5º, cita y emplaza por cinco días a don ANGEL D. FILIPPO, a estar a derecho en el juicio que por desalojo le ha promovido don Carlos Boggio, bajo apercibimiento de substanciarse el mismo con el señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 9.633-v.10|12|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAMILO GOITRE.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.477-v.9|12|57

Núm. 32

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de LADISLAO PALLAS. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.5|12-Nº 7.708-v.11|12|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu (Juzgado Nº 32), cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LUISA DEMATTEI de VALFREDI y LUISA EMILIA DEMATTEI de COTUGNO. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 9.648-v.10|12|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado 32 cita por cinco días a herederos y acreedores de LUDOVICO LABIAK.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.?79-v.9|12|57

Núm. 33

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de JOSE PERCOSSI y CELESTINA RIPARI de PERCOSSI.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.492-v.9|12|57

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, doctor Emilio Terán Frías, Secretaría a cargo del doctor Ricardo E. Abella Victorica, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DOLORES GARCIA de PEREZ.
Buenos Aires 25 de noviembre de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.2|12-Nº 9.282-v.6|12|57

El Juez Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado de Paz Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIANO ALMEYRA GARAY.
Buenos Aires, abril 26 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.2|12-Nº 9.252-v.6|12|57

Núm. 34

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34 de la Capital Federal, cita por el término de tres días, a contar de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio a don ROBERTO LOUREIRO en los autos que por cobro hipotecario le sigue Ibicuy S. A., bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 90.— e.5|12-Nº 9.813-v.9|12|57

Núm. 35

El doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE VIAÑO y CARMEN NOYA DE VIAÑO.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — Ricardo Martín Etcheparoborda secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.4?0-v.9|12|57

Núm. 37

El Dr. C. Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por tres días a AMERICO BORDONE, JOSEFINA CORTEZ, y AGUSTIN MARTIN MEYER, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos que sobre desalojo les han promovido José María Adolfo Ro-

drigues Palmax y Andrés Munin, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 10.— e.5|12-Nº 9.757-v.9|12|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Carlos Molina Portela, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ARENAS. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.900-v.11|12|57

El Juez doctor Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL ARANDA. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1957 —. El secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 9.578-v.10|12|57

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELSA HANACHIAN de CORVARO. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.976-v.11|12|57

Núm. 40

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado número 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES PARRA de PEREZ y de SALVADOR PEREZ. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — José A. Villalba (h.), prosecretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 9.748-v.10|12|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado número 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO LUCO. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 9.749-v.10|12|57

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AGATA MARIA LUCARELLI de PRESTAMO. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 9.632-v.10|12|57

El Dr. Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO TASSANO.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — José A Villalba (h.), pro-secretario.
$ 100.— e.2|12-Nº 9.338-v.6|12|57

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE SIXTO TESTA.
Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.2|12-Nº 9.239-v.6|12|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Abel María Reyna, secretaría del Dr. Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL DORADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Secretaría, noviembre 25 de 1957. — Elías T. Raffo, secretario.
e.5|12-Nº 7.709-v.11|12|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO WOLFRAN (Causa 445), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.3|12-Nº 7.665-v.9|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PAPASEREY (causa 445) para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.3|12-Nº 7.666-v.9|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL BERNARDO GARCIA (causa 445), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.3|12-Nº 7.667-v.9|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 3 de esta Capital Federal doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 381, instruída por infracción a los arts. 195 y 173, inc. 3º del Cód. Penal", a RAUL ALBERTO LOPEZ bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Carlos M. Imhoff. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Alfredo F. Mayol y Carlos M. Imhoff, secretarios.
e.30|10-Nº 7.144-v.11|12|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ESTHER ALCIRA ARRIOLA, procesada por infracción a la Ley 12.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 430 de esta Secretaría bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán y Uruguay.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — José F. Calvo, secretario.
e.5|12-Nº 7.710-v.11|12|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JUAN CARLOS LEIVA, procesado por evasión y hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.5|12-Nº 7.711-v.11|12|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo cita, llama y emplaza por cinco días a JESUS SILMAR BUSTOS, procesado por infracción art. 247 del C. Penal, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957 — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.3|12-Nº 7.668-v.9|12|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a CARMELINA de JESUS TORRES procesada por infracción al Dec. Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.3|12-Nº 7.669-v.9|12|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a MARTHA MARTINA ROJAS, procesada por infracción a la Ley 12.010, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957 — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.3|12-Nº 7.670-v.9|12|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a EMA DOMINGA FAVERIO, procesada por infracción al decreto ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.3|12-Nº 7.671-v.9|12|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho, en la causa "Nº 255|57. Escobedo María A. s|inf. al Dec.-Ley 8.521|56", a MARIA A. ESCOBEDO, bajo apercibimiento de, que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.5|12-Nº 7.712-v.11|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho, en la causa "Nº 257|57, Fernández Carlos Humberto s|inf. Dec. Ley 8.521|56", a CARLOS HUMBERTO FERNANDEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.5|12-Nº 7.713-v.11|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 226|57 Shifres Jacobo s|inf. al Dec.-Ley 8.521|56", a JACOBO SHIFRES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.5|12-Nº 7.714-v.11|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 400. Caja Nac. Ahorro Postal s|den. irregularidades en libreta de Felipe Castiñeira", a FELIPE CASTIÑEIRA bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo doctor Juan Jorge Magdaleno, Pal. Justicia. 5º piso.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.3|12-Nº 7.672-v.9|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 6, de la Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se emplaza por el término de ley, en la causa que se le sigue por infracción al decreto ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz en caso de no hacerlo, a MIGUEL IGNACIO LLANOS.
Local del Juzgado: quinto piso, sobre Tucumán y Talcahuano. — Secretaría Angel De Paola, 19 de noviembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.3|12-Nº 7.673-v.9|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 273, Tempone, Alberto; s|inf. Dec. Ley 8.521|56", a ALBERTO TEMPONE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt. secretario
e.8|11-Nº 7.338-v.19|12|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FELIPE CAMUYRANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Tucumán, centro. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.4|12-Nº 7.680-v.10|12|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de ley a ANTONIO RODRIGUEZ, procesado por infracción a la Ley 13.944, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 42, doctor José R. A. Whittingslow, secretario. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1957. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.2|12-Nº 7.644-v.6|12|57

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MAZZUCCA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Pablo M. Tapia, secretario.
e.5|12|57-Nº 7.693-v.17|1|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR GARCIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.3|12-Nº 7.655-v.15|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX TURRALBA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.21|11-Nº 7.514-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO RAMOS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.21|11-Nº 7.515-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOHN WILLIAM COOKE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.21|11-Nº 7.516-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MERCEDES SEGARRA de SCHNEIDER para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.21|11-Nº 7.517-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HAYDEE GAVISE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.21|11-Nº 7.518-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO URRISTE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.21|11-Nº 7.519-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ENRIQUE SOAREZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.21|11-Nº 7.520-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL RAMON CANCINA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.21|11-Nº 7.521-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BENITO LUIS CUESTA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.21|11-Nº 7.522-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA BISBAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano piso 3º.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.21|11|57-Nº 7.523-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO ARIAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.21|11|57-Nº 7.524-v.3|1|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN GALIPE de SOTELO; MARIA ELENA YAQUEN de VIÑAS y DOMINGA MERCEDES CANO, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.14|11-Nº 7.395-v.26|12.57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO SOLLAZZO y a GERMAN PEREZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por los delitos de robo y lesiones, art. 89 C. P., bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.14|11-Nº 7.396-v.26|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO MARIA WALTER VEGA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|11-Nº 7.397-v.26|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID SACCA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Pablo M Tapia, secretario.

e.12|11-Nº 7.376-v.23|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN PABLO GUZMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones Art. 92 y 89 C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.12|11-Nº 7.377-v.23|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO OLMOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 4.161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.12|11-Nº 7.379-v.23|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUSTO FERNANDEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.8|11-Nº 7.330-v.19|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO MARIOTT' para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.7|11-N 7.312-v.18|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUSTAVO ALBERTO GABRIEL JORDAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|11-Nº 7.313-v.18|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO SEVERINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|11-Nº 7.314-v.18|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO NIGRO y EMILIANO CALDERON, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|11-Nº 7.315-v.18|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jaime R. Leguizamón, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TEOFILO ALONSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|11-Nº 7.316-v.18|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR REY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (Centro) — Buenos Aires, Octubre 23 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.5|11-No 7.264-v.16|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO RAHVALSCHI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 28 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.5|11-No 7.265-v.16|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GEORGE ANDERSON HERON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 28 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.5|11-No 7.266-v.16|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO OLMOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto 4.161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 23 de Octubre de 1957. — Jaime R Leguizamón, secretario.

e.30|10-No 7.126-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE JUAN SCHOER o JUAN JORGE SCHOER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.30|10-Nº 7.127-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS JOSE MASTROPAOLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.30|10-Nº 7.128-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CANDIDO ARGENTINO AMEIJEIRAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.30|10-No 7.129-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR LOTITO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 7 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.30|10-Nº 7.130-v.11|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MILES FRIAS o CARLOS ALBERTO HOWARD y a RUBEN SCHAJRIS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.28|10-Nº 7.085-v.9|12|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción interino, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por 5 días, a OTTO BENITO, a comparecer en la causa Nº 18.639|56, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.3|12-Nº 7.656-v.9|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Julián Kent, se emplaza por 5 días a SALVADOR BUSCARON a comparecer en la causa Nº 20.735 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.2|12-Nº 7.645-v.6|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Julián F. Kent, se emplaza por 5 días a FAUSTINO PEON a comparecer en la causa Nº 20.937 que se le sigue por malversación y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.2|12-Nº 7.646-v.6|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor J. F. Kent, se emplaza por 5 días a DOMINGO ANTONIO CLERICETTI a comparecer en la causa Nº 20.935 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.2|12-Nº 7.647-v.6|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por 5 días a LEO BECHERINI o LEONETTO BECHERINI a comparecer en la causa Nº 20.929 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.2|12-Nº 7.648-v.6|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Julián Kent, se emplaza por 5 días a LUIS GONI a comparecer en la causa Nº 20.820 que se le sigue por infracción artículos 44 y 45, Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.2|12-Nº 7.649-v.6|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, interinamente a cargo Juzgado Nº 3, se emplaza por 5 días a ADOLFO CASTRO a comparecer en la causa número 20.227, que se le sigue por hurto calificado y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.2|12-Nº 7.650-v.6|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, interinamente a cargo Juzgado Nº 3, se emplaza por 5 días a JUAN JOSE CASTRO a comparecer en la causa Nº 20.227 que se le sigue por hurto calificado y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.2|12-Nº 7.651-v.6|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se emplaza por 5 días a JACOBO SASSON a comparecer en la causa Nº 20.268 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.2|12-Nº 7.652-v.6|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor J. F. Kent, se emplaza por 5 días a ENRIQUE DE THOMAS a comparecer en la causa Nº 20.928 que se le sigue por infracción artículos 44 y 45, Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.2|12-Nº 7.653-v.6|12|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a TOMAS PARRA, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de robo (Nº 29.511), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1957. — Secretaría Nº 49. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.5|12-Nº 7.694-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent (J. Nac. 1ª Instancia Penal Nº 4 de la Capital Federal), se emplaza por el término de cinco días a RUBEN MARTINEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa en el sumario Nº 30.103, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1957. — Secretaría Nº 50. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.5|12-Nº 7.695-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent (J. N. 1ª Ins. Penal Nº 4 de la Capital Federal), se emplaza por el término de cinco días a FUAD PECHE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación en el sumario Nº 30.108, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1957. — Secretaría Nº 50. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.5|12-Nº 7.696-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent (J. N. 1ª Instrucción en lo Penal Nº 4 de la Capital Federal), se emplaza por el término de cinco días a BETO CARRANZA ALMADA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto en el sumario Nº 30.026, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 50 (Rocha Degreef). — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.4|12-Nº 7.681-v.10|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Nº 4 de la Capital Federal, se emplaza, por el término de cinco días, a OMAR HORACIO OYOLA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación en el sumario Nº 30.038, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1957. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.3|12-Nº 7.657-v.9|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Nº 4 de la Capital Federal, se emplaza, por el término de cinco días, a ELADIO ALVAREZ (Sumario Nº 29.995), a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1957. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.3|12-Nº 7.658-v.9|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Nº 4 de la Capital Federal, se emplaza, por el término de cinco días, a ANTONIO NIGRO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación en el Sumario Nº 30.065, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1957. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.3|12-Nº 7.659-v.9|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Nº 4 de la Capital Federal, se emplaza, por el término de cinco días, a JESUS RAMOS SEVANE, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa en el Sumario Nº 30.063, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1957. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.3|12-Nº 7.660-v.9|12|57

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a DOMINGO JESUS TERMINE, en la causa Nº 19.103, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.5|12-Nº 7.697-v.11|12|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María

Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ROBERTO RICOTTI, en la causa Nº 19.121, procesado por malversación de caudales públicos, — para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|12-Nº 7.698-v.11|12|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, secretaría Juan J. Devalle, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a EMILIO TALARICO, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.
e.2|12-Nº 7.654-v.6|12|57

Núm. 6

Por orden del señor Juez en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a ENRIQUE CONTE, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en esta causa número 18.022, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.3|12-Nº 7.661-v.9|12|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a FEDERICO JUAN PAGES, a comparecer en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy, 19 de noviembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.3|12-Nº 7.662-v.9|12|57

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a HERS FILOSOF, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa 8.586.
Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|12-Nº 7.288-v.16|12|57

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a PACIFICO SETEMBRE, a comparecer en la causa Nº 21.294, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — Raúl Noailles, secretario.
e.5|12-Nº 7.699-v.11|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a NICOLAS ANTONIO DI GIOIA, alias "Alberto" o "El Tano": a comparecer en la causa Nº 21.421, que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2: de noviembre de 1957. — Secretaría Nº 65. — Raúl Noailles, secretario.
e.3|12-Nº 7.620-v.11|12|57

Núm. 10

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, por intermedio de la secretaría Nº 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, noviembre 22 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.5|12-Nº 7.700-v.11|12|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, por intermedio de la secretaría Nº 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a MARGARITA P. M. de GUTIERREZ MORAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Secretaría, noviembre 21 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.5|12-Nº 7.701-v.11|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, secretaría número 68, a cargo del doctor Rojo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a PEDRO LUCIANO LELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ley. — Justo E. Rojo, secretario.
e.5|12-Nº 7.702-v.11|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo EDUARDO SOSA VACCARO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.4|12-Nº 7.682-v.10|12|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo por intermedio de la Secretaría número 68, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a ELVIRA ESTHER RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Secretaría, 26 de noviembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.3|12-Nº 7.663-v.9|12|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, por intermedio de la Secretaría número 68, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a JUAN CARLOS SOTO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, noviembre 26 de 1957. — Justo E Rojo, secretario.
e.3|12-Nº 7.664-v.9|12|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo NORBERTO QUEIRO, procesado por el delito de adulteración de documentos, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.5|12-Nº 7.703-v.11|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO GORGARO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.5|12-Nº 7.704-v.11|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EUSEBIO ZAPATA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.5|12-Nº 7.705-v.11|12|57

ciere, de ser declarado rebelde.
Capital Federal, 28 de noviembre de 1957. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638, piso 6º. Secretaría Nº 113. — Luis M. Costa, secretario.
e.5|12-Nº 7.717-v.17|1|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a LUIS FERNANDEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 89 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, noviembre 26 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.4|12|57-Nº 7.687-v.16|1|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ALFREDO RAUL ROCA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, sino lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, noviembre 27 de 1957. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.4|12|57-Nº 7.688-v.16|1|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a FANNY SORIA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de lesiones Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarada rebelde.
Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, noviembre 27 de 1957. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.4|12|57-Nº 7.689-v.16|1|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE FRANCISCO LAZOR, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos previstos en los Arts. 239 y 183 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, noviembre 27 de 1957. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.4|12-Nº 7.690-v.16|1|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JAIME W. EINHORN, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Capital Federal, julio 24 de 1957. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.3|12|57-Nº 7.674-v.15|1|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MARCELINO A. LASTRA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4831, que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del Cód. Penal), bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Capital Federal, 26 de noviembre de 1957. — Juzgado Correccional "N". — Secretaría Nº 113, doctor Luis M. Costa, Lavalle 1638, piso 6º. — Luis M. Costa, secretario.
e.3|12|57-Nº 7.675-v.15|1|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a FEDERICO ELSEGOOD NOYA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. Capital Federal, noviembre 21 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.29|11|57-Nº 7.639-v.13|1|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a IGNACIO GERONIMO GONZALEZ para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, noviembre 8 de 1957. — José Finkelstein secretario.
e.15|11-Nº 7.438-v.27|12|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"L"

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal Correccional doctor Luis Eduardo Argüero, a cargo del Juzgado letra "L", por la Secretaría del escribano don Samuel J. A. Salas, cita y emplaza a la prófuga MARIA DE LAS MERCEDES JAIME de VAZQUEZ para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 13.052, que se le sigue por el delito de lesiones del art. 89 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.
Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Samuel J. A. Salas, secretario.
e.8|11-Nº 7.327-v.19|12|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Inst. en lo Penal Correccional doctor Luis Eduardo Argüero, a cargo del Juzgado letra "L", por la Secretaría del escribano don Samuel J. A. Salas, cita y emplaza al prófugo CARLOS FELIX OTTONE para que dentro de los treinta días de la primera publicación del presente a estar a derecho en la causa Nro. 13.652, que por el delito de lesiones del art. 89 del Código Penal, se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Samuel J. A. Salas, secretario.
e.8|11-Nº 7.326-v.19|12|57

Por disposición del señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "L", doctor Luis E. Argüero, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FERNANDEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.490 que se le sigue por el delito de lesiones culposas, art. 94 del Código Penal.
Local del Juzgado: Arenales 1036, Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Ernesto B. Ure secretario.
e.5|12-Nº 7.716-v.11|12|57

"N"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ARMANDO RATTNER, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de libramiento de cheques sin provisión de fondos (art. 302 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si así no lo hi-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a RUSSO LUIS CARLOS, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1957. — Mariano L. Herrera Sastre, secretario.
e.4|12-Nº 7.683-v.10|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a BALBUENA HORACIO, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que se le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1957. — Mariano L. Herrera Sastre, secretario.
e.4|12-Nº 7.684-v.10|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a HERNANDEZ EUSTAQUIO, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1957. — Mariano L. Herrera Sastre, secretario.
e.4|12-Nº 7.685-v.10|12|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. José Sartorio, se cita, llama y emplaza a PABLO VICENTE, para que dentro del término de cinco días, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1957. — Marcelo Castro Dassen, secretario.
e.5|12-Nº 7.692-v.11|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Juan Carlos Ofam Gache, se cita, llama y emplaza a JUAN LUIS ROJAS, para que dentro del término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, que deberá efectuarse por cinco días, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes en turno si no lo hiciere. — Buenos Aires, Agosto 7 de 1957. — Manuel A. Galmés, secretario.
e.5|12-Nº 7.691-v.11|12|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 12

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Justicia del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Liberto Rabovich, sito en la calle Talcahuano número 490, piso 3º, en los autos caratulados "MARTINEZ MIGUEL c|INDUSTRIAL MADERERA PARANA LTDA.", cita y emplaza al Rte. legal de la demandada, a comparecer en este juicio dentro de tercero día, bajo apercibimiento de nombrarse defensor "ad hoc", en caso de incomparecencia.
Secretaría, noviembre 25 de 1957. — Lisandro I. Videla, secretario.
e.5|12-Nº 7.715-v.9|12|57

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional doctor Eduardo Luis Vila, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza a SANTOS RULLI, por medio del presente que se publicará por cinco días para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) sobre cobro de impuesto a las Ganancias Eventuales, vía de apremio, Expte. 10.383, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciere. — Los autos tramitan ante la secretaría del infrascripto. — Enrique L. Ungar, secretario.
e.3|12-Nº 7.676-v.9|12|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm 1

Por disposición del Sr. Juez, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, se hace saber por cinco días el siguiente edicto. Se declara en estado de quiebra a "LEVIN HNOS. Y CIA. S. R. L.", fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el día 2 de septiembre de 1955. Se emplaza a los acreedores para que dentro de 20 días, presenten al síndico designado, Contadora Olga Haydée Goldstein, con domicilio en Libertad Nº 1039, los elementos justificativos de sus créditos y señálase la audiencia del día 5 de Febrero de 1958, a las 10 horas, para realizar la junta de verificación y graduación de créditos. Se ordena: Retener la correspondencia del fallido; intimación a todos los que tengan bienes o documentos del fallido, los pongan a disposición del síndico; prohibición de hacer pagos o entregas al fallido. — Buenos Aires, 3 diciembre de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 250.— e.5|12-Nº 9.950-v.11|12|57

Por disposición del Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Alsina, Secretaría 2, se hace saber por tres días, en autos MOSCONI MARIO G., s|quiebra, se ha señalado la audiencia del día 26 de Febrero próximo a las 20 horas, para que los señores acreedores comparezcan a regular honorarios al liquidador, quien los estima en $ 2.800.—. — Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 90.— e.4|12-Nº 9.749-v.6|12|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 4, por la secretaría Nº 4, se hace saber por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a NAPOLITANO ARMANDO CAMILO y a PIANNAROLI BERNARDO ALEJO, que se designó síndico al contador Martín R. Riveire, domiciliado en Azcuénaga 1440, al que deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos contra los fallidos dentro de los quince días, señalándose la audiencia del día 16 de abril de 1957 a las 15 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará cualquiera sea el número de los que concurran. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 200.— e.2|12-Nº 9.247-v.6|12|57

Núm. 4

Por disposición del doctor Luis María Pomés, a cargo interinamente del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que en la convocatoria de acreedores de C. E. L. E. C. T. R. O. M. S. R. L. se fijó la audiencia del día 27 de diciembre de 1957, a las 10 horas, para celebrarse la junta de acreedores, habiéndose designado síndico al señor Carlos Alberto Piantanida, con domicilio en la calle Humberto 1º Nº 915, piso 4º, dpto. C., a quien deberán presentarse los documentos justificativos de sus créditos, dentro de los quince días contados desde la última publicación del presente edicto.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 9.782-v.11|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 11, a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días que ha sido abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "BEKLA S. R. L.", habiéndose fijado la audiencia del cuatro de marzo de 1958, a las 10 horas, para la junta de verificación y graduación de créditos que se realizará cualquiera sea el número de acreedores que concurra; se ha fijado el plazo de veinte días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado contador, don Walter E. Ebner.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 9.584-v.10|12|57

Por disposición del Sr. Juez Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo interinamente del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, del Esc. Adolfo J. Serra, se hace saber por cinco días: que a los efectos de la junta de acreedores pendiente en los autos "TEYCO INMOB., FINANC. S. R. L. s/ quiebra", se ha señalado el día 26 de febrero de 1958, a las 11 horas, debiendo los acreedores presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en el plazo de veinte días. Fué designado síndico el Dr. Mauricio Braverman.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 9.625-v.10|12|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14 del Dr. Jorge O. Palacio, se hace saber por tres días que la junta de acreedores para tratar la venta de la parte del fondo de comercio, en los autos: "GARCIA CORDEIRO, JOSE s/quiebra", tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 12 de diciembre de 1957, a las 10.30 hs. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 90.— e.4|12-Nº 9.766-v.6|12|57

Núm. 6

El doctor Luis María Pomés, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza a MAURICIO GOODBAR para que comparezca a tomar intervención por sí o mediante apoderado y bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes, en el juicio que le sigue E. R. Squibb & Sons Argentina S. A. por ante su Juzgado y secretaría Nº 18. — Cinco (5) días.
Alberto Zambrano, secretario.
$ 150.— e.5|12-Nº 9.349-v.11|12|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría a cargo del escribano Gastón F. Llantada., se hace saber por tres días el siguiente edicto: Se cita a JOSE WISCHNEVSKY, a fin de que concurra a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de ser declarado en quiebra. El presente edicto se publica en el Boletín Oficial y "La Ley".
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 90.— e.5|12-Nº 9.841-v.9|12|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a don FRANCISCO LEANDRO VELA, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. — La Plata, octubre 30 de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.5|12-Nº 7.718-v.9|12|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a OSVALDO SILVA RIQUELME, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por hurto se le sigue por ante la secretaría a cargo del infrascripto.
La Plata, noviembre 25 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.2|12-Nº 7.879-v.9|12|57

MISIONES

El Juez Nacional de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de AMBROSIO MARTIN KRAMER. — Posadas, 4 de junio de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 200.— e.27|11-Nº 8.825-v.10|12|57

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 1 de Rosario, Dr. Manuel A. Tiscornia, se cita y emplaza a don JUAN CARMONA para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento de esta publicación comparezca a tomar la participación que le corresponde dentro de los autos seguidos por el FISCO NACIONAL (Ministerio de Industria y Comercio) c/CANGA, CARMONA y GIORDANO s/apremio", Expte. Nº 16.426, bajo apercibimiento de designarle como defensor al señor Defensor Oficial.
Rosario, 26 de noviembre de 1957. — Alberto E. A. Francesio, secretario.
e.4|12-Nº 7.686-v.10|12|57

FORMOSA

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, llama, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO JACYNA - Sucesorio. — Formosa, 24 de Septiembre de 1956. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 8.541-v.9|12|57

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, llama, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MANCEBO - Sucesión. — Formosa, 1º de Agosto de 1956. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 8.540-v.9|12|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia. Secretaría Juan Mario Chiani, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de Angel Crosa, sucesorios. — Formosa, 9 de Noviembre de 1956. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 8.539-v.9|12|57

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la provincia, Secretaría Armín F. Gaite, llama, cita y emplaza, bajo apercibimiento, a herederos y acreedores de LUIS CRESPO GONZALEZ - Sucesión, por diez días. — Formosa, 1º de Agosto de 1956. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 8.538-v.9|12|57

SANTA CRUZ

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en Río Gallegos, en autos: "WARING CLAUDIO c|SEGUNDO ALBORNOZ y JUAN GALINDO, s|indemnización de Daños y Perjuicios" (Exp. 2.451 - fol. 78 - año 1954), Secretaría Nº 1, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Witthaus, hace saber por dos días al demandado Juan Galindo, lo siguiente: "Río Gallegos, 23 de mayo de 1957. Y Vistos: Atento... lo dispuesto por... Decreto-Ley 23.398|56... y fíjase la fecha del presente auto como comienzo del término para ofrecer prueba... Carlos A. Tavarez, Juez Nacional Subrogante": "Río Gallegos, 31 de mayo de 1957... aclárase que la apertura del término para ofrecer pruebas... debe notificarse... por lo cual .. recién una vez firme para todas las partes comenzará a correr. — Héctor Rojas Pellerano. Juez Nacional de Primera Instancia". — Río Gallegos, 26 de noviembre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.891-v.6|12|57

El doctor Alberto A. Chiodi, Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DOMINGO FIORESE, cuya sucesión se tramita por ante el Juzgado a su cargo, secretaría Nº 2 en lo Civil y Comercial, en expediente número 1041, folio 81, año 1957.
Río Gallegos, 14 de noviembre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.
$ 200.— e.2|12-Nº 9.306-v.13|12|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del doctor Rodolfo E. Witthaus, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de EDUARDO DIVER, cuyo juicio sucesorio tramita ante los mencionados Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Río Gallegos, 4 de Octubre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.
e.28|11-Nº 7.627-v.11|12|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, Dr. Alberto A. Chiodi, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Rodolfo E. Witthaus, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y a los acreedores de ANTONIO YANQUH COPOLQUE, cuyo juicio sucesorio tramita ante los mencionados Juzgados y Secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Río Gallegos, 31 de Octubre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.
e.28|11-Nº 7.623-v.11|12|57

ENTRE RIOS

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paraná y su jurisdicción, doctor Antonio Ernesto Pintos, en el juicio caratulado: "ESTADO NACIONAL ARGENTINO c| LEDESMA, PABLO - Expropiación", Nº 41.318, que tramita por ante este Juzgado Nacional, Secretaría a cargo del doctor Enrique Vilar Lafferriere, se cita y emplaza por cinco veces, para que dentro del término de diez días contados desde la última publicación del presente, a don Pablo Ledesma, para que comparezca al juicio a estar a derecho o designe representante, bajo apercibimiento de designársele como tal al Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado. El inmueble a expropiar lo constituye una fracción de 6 ás. de la Quinta Nº 49 del Plano de la ciudad de Diamante, de esta Provincia de Entre Ríos. — Secretaría, Noviembre 28 de 1957. — El Secretario.
e.5|12-Nº 7.719-v.11|12|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, a cargo del doctor Pedro J. Torrent, hace saber por 10 días, que en autos "MONTEVERDE LUIS y BELLAGAMBA ARMANDO contra BONFANTI JOSE s|ejecutivo", el martillero señor Domingo Ernesto Viera, subastará públicamente, el día 18 de diciembre de 1957, a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, la finca ubicada en la calle Varela Nº 736|38, Capital, edificada sobre el lote Nº 6 de la manzana "D", que se encuentra ocupada y mide 8.66 ms. de frente por 40.36 ms. de fondo ad-corpus. — Base: $ 163.000 al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 400.— e.5|12-Nº 9.870-v.18|12|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, a cargo del suscripto, se hace saber por diez días que en los autos "COLABELLI JOSE OSCAR c|ILDE, S.A.I.F.I. - C. s| cobro ejecutivo" ha sido designado a propuesta de parte el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, el miércoles 18 de diciembre, a las 17 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble Avda. Entre Ríos Nros. 461|63 entre Belgrano y Venezuela, edificado en terreno que mide: 7,360 m. de frente al E. por 30,360 m de fondo o lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos, con la base de $ 867.000.— min. al contado. La totalidad del inmueble se halla ocupada. Como condición de venta, el que resulte comprador deberá constituir en el mismo boleto, domicilio dentro del radio del Juzgado y la escritura pertinente pasará ante el escribano Sr. Oscar Aramayo. — D. G. I. Nº 32334|1. — Se exigirá al comprador, el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1957. — Santo S. Faré (h.) secretario.
$ 700.— e.28|11-Nº 8.936-v.11|12|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, hace saber por cinco días que en los autos "MIJALOVICH MAURICIO, su sucesión c|BISARO de DUWAVRAN OLGA AGATA, s|cobro hipotecario", el martillero Andrés A. Merlino, rematará el bien en construcción, que consiste en un esqueleto de cemento de cinco pisos, calle Cerviño Nº 3485, esquina a la de Gerónimo Salguero Nº 2723, que mide: 12,60 m. de frente al Oeste, sobre Gerónimo Salguero; 10,18 m. en su otro frente al Sud, sobre Cerviño; 6 m. en la ochava que mira al Sudoeste, uniendo las dos líneas precedentes; 18 m. en el costado al Este, y 11,07 m. en el del Norte, con lo poco o más que resulte dentro de sus muros, según título, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, libre de ocupantes, el día 26 de diciembre, a las 17 horas, en el local calle San Juan 1437, haciéndose constar que ejercen el derecho de retención sobre el referido bien, por la empresa "Monruba S. R. L." los señores Jorge Rojas y Pedro Leandro Alberto Ballester, por la suma de $ 170.009 min. — Base: $ 313.945, al contado. 8 o|o de seña a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. Inf. Lavalle 1438, P. 6º, "S". — Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 400.— e.2|12-Nº 9.379-v.6|12|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 3 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "CEZOPOLO o DJAZAPOULOS LEFKOTIYA c|FORNASARI ERNESTO y JUAN ENRIQUE LOGGIA, s|cobro ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía. a propuesta de parte, subastarán públicamente el 12 de diciembre, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble hoy Don Bosco Nº 3461, en terreno de 7m69 frente al S. por 25m98 de fondo, con base de $ 70.000 min. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 400.— e.29|11-Nº 9.095-v.12|12|57

JUDICIAL. — Dos casas en Palermo. El Salvador Nros. 5853|55|59, entre Andrés Arguibel y Carranza. Casa de altos y bajos. Local de negocio. Galpón con entrada independiente. Casa en altos. Edificada en el lote Nº 25 de la manzana 41, que mide: 8m86 de frente al S. O., 37m71 en su costado S. E., 8m66 en su contrafrente N. E. y 37m61 en su costado N. O. Superficie total 326.26 m. c. Base pesos 86.100 min., al contado. Subastará públicamente, sobre la misma, el domingo 22 de diciembre, a las 16.30 horas. Humboldt Nros. 1920|22, entre Costa Rica y Nicaragua. Casa edificada en el lote Nº 36, fracción H, manzana 49, que mide 8m66 al S. E., cfte. 8m66 al N. O., por 32m11 en el costado N. E. y 32m10 en el S. O. Superficie total 278.02 m| c. s|títulos. Ad-Corpus. Base $ 78.500 min., al contado. Subastará públicamente, sobre la misma, el domingo 22 de diciembre, a las 17.30 horas, el martillero V. Jorge Guido por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría a cargo del doctor Lucio L. Meléndez, en los autos "MARTINO, JOSE y LORUSSO de MARTINO, MARIA ROSARIO, s|sucesiones". Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Publicar: 10 días en el Boletín Oficial y La Nación. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 700.— e.26|11-Nº 8.585-v.9|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría 3, Dr. Carlos D. Bouzas, se hace saber por diez días que en el Expediente Nº 29.301, año 1955 s/ejecución hipotecaria, el martillero Juan Daniel Sarachaga, rematará el jueves 12 de diciembre, a las 15 horas, en el escritorio de Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., en Cangallo 461, primer piso, una propiedad en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, formado por los lotes 1 y 2, fracción B., en paraje Villa La Gloria, con superficie total de 45.452 m2 1180. Base: $ 680.000. 8 % de seña, 3 % de comisión. Publíquese en Boletín Oficial y La Ley. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 490.— e.25|11-Nº 8.481-v.6|12|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo A. Borda, secretaría número 10 del doctor Félix R. de Igarzabal, se hace saber por 10 días que en los autos caratulados "SAN CRISTOBAL TIERRAS S. A. c|FERRARI, EUGENIO REMIGIO s|ejecutivo", Expediente 3571, el martillero Ricardo Hilario Buffa, rematará el día 19 de diciembre de 1957, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, los lotes de terrenos situados en el cuartel 11º del partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, parte del campo denominado "Huincul Carú", próximos a la estación Esco-

bar, designados con los números 1 y 2 de la manzana "M"; 13, 14 y 21 de la manzana "K", y 7 de la manzana "C", al contado y con la base en conjunto de trece mil veinte pesos m|n. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Félix R. de Igarzabal, secretario.

$ 500.— e.29|11-Nº 9.139-v.12|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10, del Dr. Félix R. de Igarzábal, se hace saber por diez días, que en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL TIERRAS S. A. c|FERRARI, EUGENIO REMEGIO, s|ejecutivo". Expte. 3.567, el martillero Ricardo Hilario Buffa, rematará el día 19 de diciembre de 1957, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, los lotes de terreno situados en el Cuartel 11º del Partido de Pilar, Pcia. de Bs. Aires, partes del campo denominado "Huincul Carú", próximos a la Estación Escobar, designados con los Nros. 10 17 y 18 de la fracción "Q" al contado, y con la base de $ 3.341.80 m|n. el lote Nº 10 y con la de $ 5.468.40 m|n. en conjunto, los lotes 17 y 18. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 500.— e.29|11-Nº 9.157-v.12|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría 12, hace saber por diez días en autos "AGOGLIA de SUAREZ ANTONIA y otro, c|CORNA CARLOS ATILIO EMILIO", cobro Hipotecario, el martillero Luis G. F Sepe, a propuesta de parte, venderá en remate público el 26 de Diciembre a las 16, en el local de Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, finca calle Morelos Nº 62, entre Av. Rivadavia y Yerbal, edificada en el lote 26, que mide 8m66 de frente al Este por 41m48 y 41m55 en sus costados. — Base $ 71.400. Seña. 8 o|o. Comisión, 3 o|o. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 400.— e.27|11-Nº 8.796-v.10|12|57

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, Juzgado Nº 4, Secr. Nº 10, hácese saber por diez días, que en autos "ILLARREBORDE JUAN y otro c|PEREDA de ROMERO EMILIA" ejec.|hipotecaria, ha sido designado martillero don José V. Menceyra, quien rematará, s|el mismo el inmueble sito en Munro, calle Vélez Sársfield esq. G. Castro y s|nombre, P. de V. López, lote 3, manz. 9, y mide 10m. S. E., 29m13 N. E., 10m15 N. O. y 24m42, S. O. Sup.: 252 mts. 75. Base $ 36.869 contado. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. Efectivo. — Domingo 15 de Diciembre de 1957 a las 18 hs. Inf.: 76-2780. — Buenos Aires, Noviembre 11 1957. — Félix R. de Igarzabal, secretario.

$ 400.— e.27|11-Nº 8.719-v.10|12|57

Núm. 5

JUDICIAL.—De acuerdo a lo dispuesto por el señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número cinco, doctor Luis N. Perrone, secretaría número catorce del doctor Julio Dacharry Sánchez, en los autos "MATOS MANUEL de, contra GARCIA ALVAREZ MARIA, s|ejecución hipotecaria", se hace saber por cinco días, que el martillero Juan A Tiscornia designado a propuesta de parte, venderá en pública subasta, tres lotes de terreno ubicados en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, designados en el plano de subdivisión que cita su escritura con las letras "d", "e" y "f" de la quinta nuevo C., los que tienen las siguientes dimensiones: Loto "d" 24,292 mts en su frente al Nordeste, 4,24 mts. en su ochava al oeste; 75,92 mts. en su otro frente al sudoeste: 27,44 mts. en su costado sudeste y 7,892 en su costado Nordeste, o sea una superficie de 2.139,59 metros cuadrados. — Los lotes "e" y "f" son iguales y miden cada uno 27,50 mts. de frente por 78,92 mts. de fondo o sea una superficie de 2.091,38 metros cuadrados. — La venta se realizará el día 13 de diciembre del corriente a las 17 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, con base de $ 25.703.32 m|n., en el block, al contado y al mejor postor. El martillero queda autorizado para percibir el 8 o|o en concepto de seña y el 3 o|o en concepto de comisión.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez secretario.

$ 350.— e.5|12-Nº 9.973-v.11|12|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 18 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "LUGARO DE GARCIA, JUANA, s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 12 de diciembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 338, Capital, el inmueble San José 1609|13, en terreno de 8m66 frente al E. por 38m537 de fondo, base $ 151.400.— m|n. — El inmueble se entrega desocupado dentro de los 20 días de aprobado el remate; el precio de compra hasta el 40 o|o podrá quedar en hipoteca en 1er. lugar a 2 años de plazo, a contar fecha toma posesión, con 10 o|o interés anual, pagadero por trimestres adelantado a contar de dicha fecha; en este caso, escrituras condición de venta ante el escribano señor Antonio Roca, Av. R. S. Peña 618, Capital, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 250.— e.4|12-Nº 9.661-v.10|12|57

JUDICIAL. — Por disposición del Juez doctor Horacio R. Stegmann, secretaría del doctor R. R. Pérez Demaría en los autos FERNANDEZ de ANTONELLI MANUELA y ANTONELLI PEDRO sus sucesiones, se hace saber por el término de 10 días, que el señor César Peña rematará la propiedad de la calle Pasco 860|62 de esta Capital, que mide 9m4 de frente por 40m34 de fondo, con la base de $ 140 200.— m|n., al contado, el miércoles 11 de diciembre de 1957 a las 16 horas en mi hall de ventas de la calle San Martín 232, 3er. piso, debiendo exijir al que resulte comprador el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. Escribano que designe el vendedor y escrituras dentro los 90 días. Mayores informes a San Martín 232, T. E. 33-7654 y 7698, César Peña. — D. G. I. 32307. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 400.— e.27|11-Nº 8.784-v.10|12|57

Núm. 7

JUDICIAL. — En Morón, Paraje denominado Barrio Gaona, Pcia. de Buenos Aires. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, se hace saber por cinco días en los autos: LAS PRADERAS, S. R. L. c|MIRANDA RAMON s|cumplimiento de contrato, que el martillero Walter D. Salotto, venderá en pública subasta sobre el mismo el 15 de diciembre a las 17 horas, el inmueble ubicado frente a la Avenida Gaona entre las calles 10 y 11 (hoy Albarellos y Aldao respectivamente) lote 23, manzana 16, compuesto de 10m. de frente por 40m. de fondo. Sup. 400m2. con todo lo clavado y adherido al suelo. Base: $ 18.700 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Inf. Reconquista 341, T. E. 31-4949. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 9.665-v.10|12|57

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 9 autorizante, se haec saber por tres días en los autos "FAINBLUM de GRODSINSKY CLARA c|GRODSINSKY, MAURICIO, s|divorcio y sep. de bienes", el martillero Avelino Pérez Aies, rematará en el salón de la calle Jorge Newbery 3770, T. E. 54-2995, Capital, el día 9 de diciembre a las 20 horas, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o, los siguientes objetos: 1 balanza chica para 100 k., 1 máquina cortadora a mano, 1 carretilla, ruedas goma, 1 balanza 5 kilos, 1 caja de hierro, 1 radio, 1 heladera "Sigma", 4 puertas tipo comercial, con automático Ranco motor USA, 1 araña, 1 escritorio, 1 biblioteca, 1 lote 20 paquetes con 60 cajas c|u., para embase de reactancias, 10 cajones de 20 k. núcleos, 1 lote golosinas varias. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 120.— e.4|12-Nº 9.754-v.6|12|57

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber por cinco días que los martilleros Litardo Hnos. y F. Civitello y Cía., rematarán los días 18 y 19 de diciembre próximo, desde las 9 horas, todas las existencias en haciendas, maquinarias, automotores, útiles y enseres que pueblan los Establecimientos de campo "San Juan" y "San Pedro", que se detallarán en carteles. La subasta será al contado y comisiones a cargo de los compradores, el 4 o|o en haciendas, 7 o|o en automotores y el 10 o|o en maquinarias, útiles y enseres. El remate se realizará en la administración de estos establecimientos, a 3 Kms. al N. de la Estación Tacuarí, FCNPBA, Partido de Salto. Subasta ordenada en los autos "TOOLEY FRANCIS WILLIAM, s|sucesión", que se tramita por la Secretaría Nº 23, a mi cargo. Expediente Nº 4.776|23, año 1956. — Buenos Aires, 27 noviembre de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 250.— e.2|12-Nº 9.311-v.6|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, por la Secretaría Nº 24, se hace saber por cinco días que en los autos "ROTTIER de VERGEZ MATILDE y otra, contra SINGER ABRAHAM, ejecución hipotecaria", los martilleros designados a propuesta de partes, señores M. Pasqual y Cía., rematarán el día miércoles 11 del próximo mes de diciembre, a las 16 horas, y en su hall de ventas de la calle Sarmiento 735 con la base de $ 110.000 m|n., al contado, la casa de dos plantas de la calle Alejandro Magariños Cervantes Nros 4742 y 4744, con su terreno de: 8.66 m. de frente al Norte a dicha calle; 43,34 m. costado Oeste: 44,55 metros en el Este, y 8,65 m. de contrafrente al Sud. Títulos agregados al expediente. Seña y a cuenta de precio, 8 o|o; comisión 3 o|o, en el acto. — Buenos Aires, Secretaría, 28 de noviembre de 1957. — José A. Monclá secretario.

$ 250.— e.2|12-Nº 9.294-v.6|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría 23, hace saber por diez días en autos "BUTELMAN ISAAC c|MENNA de PEREYRA GIACINTIA y PEREYRA ORTUDEZ RICARDO", ejecución hipotecaria, el martillero Luis G. F. Sepe, a propuesta de partes, venderá en pública subasta el 23 de diciembre a las 16 en el local Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, cinco fracciones de terreno de campo, situadas en el Partido de Cañuelas, próximo a la Estación Vicente Casares F.C.N.G.R., designados como lotes: 3, 4 y 5 que mide cada lote 50m. de frente al Sud, lindando con calle por 100m. de fondo; lote 33: 84m. de frente al Oeste, lindando con calle por 250 m. de fondo; lote 34: 100m10 de frente al Oeste, lindando con calle por 250m. de fondo; lote 34: 100m10 de frente al Oeste, lindando con [illegible] al contrafrente al Este, por 310 y 305 m. en sus costados. — Base $ 84.906.25. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 500.— e.27|11-Nº 8.795-v.10|12|57

Núm. 9

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 26, desempeñada por el doctor Carlos M. Saubidet, se hace saber por diez días, que en los autos "COSTA COLOMBO, MARIA ROSA GUILLERMINA c|GRIMM, FEDERICO s|ejecución hipotecaria", el martillero Augusto Francisco Erill a propuesta de parte, subastará públicamente, el día 22 de diciembre, próximo, a las 18 horas, sobre la misma, una finca ubicada en el Pueblo de Hurlingham, Partido de Morón, Prov. de Bs. As., calle Gral. Bernardo O'Higgins Nros. 748|50, entre las de Toribio de Inzuariaga y Pedro de Mendoza, edificada en el lote 5, manzana 10, compuesto de 8,81 mts. de frente al N. O. por 46.33 ms. de fondo, sup. total 408,48 ms.2. — Base: $ 115.915.—, al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 500.— e.5|12-Nº 9.865-v.18|12|57

JUDICIAL: — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge J. Fliess, secretaría do. doctor Carlos M. Saubidet, hácese saber por ocho días, que en los autos CASTRO de MAZZEO BALBINA y otro contra NUSBAUM ARMANDO cobro ejecutivo, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 22 de diciembre, a las 16 horas, en la misma, una propiedad situada en Haedo, calle Leones esquina Pino 2084|94, edificada en el lote 15, manzana 23, mide 7m831 frente a Leones, 17m727 frente a Pino, 3m en la ochava, 9m145 al N. E., 19m483 en el S. E. Constituída por dos casas ocupadas. — Base $ 70.000 m|n. que podrá quedar en hipoteca a dos años de plazo, con 9 o|o de interés anual, por trimestres anticipados, debiendo escriturarse por ante el escribano del acreedor. El saldo que resulte como precio de compra, se depositará en el expediente. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 400.— e.5|12-Nº 9.925-v.16|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos, por la secretaría Nº 55, se hace saber por diez días que en los autos LATAPIE FELICIA MARIANA "sucesión", los martilleros M. Pasqual y Cía., rematarán el día miércoles 11 del próximo mes de diciembre a las 16 horas y en su hall de ventas de la calle Sarmiento 735, las siguientes propiedades: Jujuy 950 y su terreno de: 8m66 de frente al Oeste por 34m64 de fondo, enangostándose su lado Sud, hasta tener un contrafrente de 8m010, o lo que resulte dentro de muros. Base $ 93.800, ad-corpus. Pérez 653 y su terreno de 8m66 de frente al Este por 23m382 de fondo. Base $ 40.800. — Pasco 1385 y su terreno de 7m36 de frente al Este por 19m05 de fondo. Base $ 40.200.—, y Nazca 1244 y su terreno de 8m66 de frente al Nor Este, por 51m94 de fondo. Base $ 64 900. — Pago al contado. Las fincas se hallan ocupadas con contratos vencidos, con excepción de la casa Pasco 1385, que tiene desocupadas la sala al frente, habitación contigua y piecita en alto. Títulos agregados al expediente. Seña y a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o en el acto. — Buenos Aires, secretaría, noviembre 18 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 700.— e.27|11-Nº 8.311-v.10|12|57

Núm. 11

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, entonces a cargo del doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 32, del suscripto, se hace saber por cinco días, en los autos "CASTRO, NICANOR c|SUAREZ, RAUL, s|cobro hipotecario", que el martillero señor Emalio José Serra venderá, en pública subasta, el día 15 de diciembre, a las 17.30 horas, sobre la misma, una finca sita en el paraje Villa Celina, Partido de Matanza, Pvcia. de Bs. As., calle Coronel Domínguez 2136, entre las calles Stranford y Unanue, edificada en el lote 14 de la manzana 16, según el plano especial, compuesta de 10 mts. de frente al S.O., por 33,33 mts. de fondo, lindando al Noroeste con el lote 15 y fondos del 19; al Noreste, con parte del lote 20, al Sudeste, con parte del 13, y por su frente, con la calle Cnel. Domínguez. Base: $ 43.774 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 250.— e.2|12-Nº 9.255-v.6|12|57

Núm. 12

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36 del suscripto, en los autos "VECCHI CARLOS c|SUAREZ LUIS y CUNEO ELVIRA CORINA y MORICONI de SUAREZ s|cobro hipotecario", se hace saber por cinco días, que el martillero Faustino R. F. Novellino, rematará e día 22 de diciembre de 1957, a las 18 horas, sobre el mismo, el inmueble sito en el partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, calle Brandsen Nº 4461, entre las de Puerto de Palos y Oyuela, lote de terreno Nº 6 de la manzana 108, que mide: 8m66 frente por 43m30 fondo. Sup.: 374,97 m2. Base: pesos 66.550 m|n., al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre veintinueve de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 250.— e.3|12-Nº 9.408-v.9|12|57

JUDICIALES. — A las 11,15 horas. — Una casa, ubicada en la calle Luca número 1322, entre las de Cochabamba y Constitución, parroquia de San Cristóbal Norte, lote 9, que mide 8,66 m. de frente al O. que empezarán a contarse a los 25,98 metros del ángulo formado por las calles Luca y Cochabamba; 25,90 m. de fondo costado N., y 25,98 m. costado S., o lo poco más o menos que resulte. — Base: $ 22.500 m|n., ocupada, un solo inquilino. — A las 12 horas. — Una casa (Petit Hotel), ubicada en la parroquia de San José de Flores, calle Bolivia Nº 561, entre las de San Eduardo y Avellaneda, lote 9, que mide 8,66 m. de frente al S.O., por 27,71 m. de fondo. Base: $ 56.000 m|n. — A las 16.30 horas: Una casa, ubicada en la zona norte, calle Mendoza 3895 (hoy números 3975 y 3981), entre las de Estomba y Plaza (hoy Tronador), lote 16 de la manzana 40, que mide 8,66 m. de frente S.E., por 43,30 m. de fondo lindando por el frente con calle Mendoza: fondo lote 12; por el S.O., lote 15, y N.E., el 17. — Base: $ 25.000 m|n., ocupada. — A las 17 horas: Una casa, ubicada en la zona norte, parroquia de Belgrano, calle Pampa 1231, entre la de Miñones y Artilleros, lote 2, que mide 17,32 m. de frente al S., por 56,29 m. de fondo. Base: $ 42.500 m|n., ocupada, un solo inquilino. — Ventas dispuestas por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36 del autorizante, en los autos: "FRANCOU de MOIX, MARIA JOSEFINA y MOIX, JUAN PEDRO y MOIX, MARIA JUANA HERMINIA, s| sucesiones"; por 5 días se hace saber que el martillero, a propuesta de parte, Eladio R. Alvarez, rematará sobre las mismas, el domingo 8 de diciembre, en las condiciones y horarios detallados. Como condición de venta se establece que las escrituras traslativas de dominio deberán otorgarse ante el escribano Jorge Mario Rodríguez, calle Cangallo 456, escritorio 2 y 3, Registro Nº 103. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes en autos y oficina del martillero. — Doctor Diego L. Barroetaveña, secretario. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 600.— e.2|12-Nº 9.298-v.6|12|57

Núm. 13

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría autorizante, hácese saber por cinco días, en autos: "QUADRI ROSA c|BERDAK ESTEBAN y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Silvio J. Rapagnani rematará, el día 14 de diciembre, a las 18 horas, sobre la misma, una finca ubicada en la calle Cabot Nº 464, de Hurlingham, Pvcia. de Bs. As. — Edificada sobre el lote Nº 1, de la manzana 16, que mide 9,90 de frente por 38,97 de fondo. Sup. total: 385,80. — Base: $ 80.000: toda en hipoteca, a un año de plazo, con el 10 o|o interés anual; excedente al contado. Seña, y a cuenta de precio, 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.2|12-Nº 9.356-v.6|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, doctor J. Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39, se hace saber por cinco días, que en los autos "BELVIS RICARDO JOSE contra NATALE ANTONIO, cobro ejecutivo", los martilleros señores M. Pascual y Cía., rematarán el día miércoles 11 de diciembre de 1957, a las 16 horas, y en su hall de ventas de la calle Sarmiento Nº 735 de la Capital Federal, con la base de $ 19.975 al contado, la propiedad ubicada en Carhué, Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires, frente a calle Sin Nombre entre Carlos Pellegrini y Cerrito, con lo edificado y adherido a su terreno que mide: 10 mts. de frente al S. O.; por 37m50 de fondo. Está designado como lote 20, manzana (E). Títulos en autos. Seña 8 %, comisión 3 %. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro secretario.

$ 250.— e.2|12-Nº 9.299-v.6|12|57

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y "Clarín", que en el juicio "CALCAGNO JOSE c|DANA MARCOS s|ejecución hipotecaria", ha sido designado el martillero Eduardo V. Rumi, para vender en público remate, con la base de $ 107.000, la finca situada en esta ciudad, calle Cochabamba Nros. 3362 y 3364, entre las de Liniers y Loria, compuesta de 7m79 de frente al norte, igual medida en su contrafrente al sud: 59m95 de fondo al este y 60m15 al oeste, estando autorizado el martillero para exigir al comprador el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, y el 3 o|o de comisión. El domingo 15 de diciembre, a las 17 horas, en la misma. Inf., Viamonte Nº 1519, 4º piso B, 42 - 0450.

Buenos Aires, 29 noviembre de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 250.— e.3|12-Nº 9.475-v.9|12|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. R. De Avelleyra, Secretaría Nº 41 del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero Sr. A. Freijedo, a propuesta de partes, en autos: "TONI SANTOS y BRUNOTTI de TONI M. c/IZQUIERDO MARTIN JESUS s/cobro hipotecario", rematará: el día sábado 7 de diciembre, a las 16 horas, sobre la misma, una propiedad ubicada en el Partido de General San Martín, localidad Ciudadela (Buenos Aires), calle Reconquista Nº 840, edificada en terreno que según título mide: 9,80 mts. al Nord Este, lindando con la calle Reconquista, 11,65 mts. al Sud Este y 4,10 mts. en su misma dirección al Sud Este, 5,85 mts. al Sud, lindando con la calle Alvear, 11 16 mts. al Sud Oeste y 10,40 mts. al Nord Oeste, o sea una superficie de 144,6398 mts. cuadrados. — Base $ 50.000.— m|n. al contado y al mejor postor. Seña 8 %, comisión 3 %. Informes: México 1913. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 300.— e.2|12-Nº 9.259-v.6|12|57

Núm. 14

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor R. de Abelleyra, a cargo del Juzgado número 14, secretaría Nº 40 del autorizante, se hace saber por cinco días: Que el martillero Carlos Yeregue, procederá a rematar el día 15 de diciembre de 1957, a las 18 horas y sobre la misma, la finca ubicada en la calle Larraya Nº 2715, terreno designado en el plano con el número 2 de la manzana K, compuesta su extensión de 8,66 mts. de frente al N. E. sobre Larraya, igual medida de contrafrente, S. O., limitando con el lote 8, por 15,09 mts. de fondo en cada uno de sus costados N. O., lindando con el lote 1 y S. O., limitando con el lote 3. — Y el mismo día, a las 18 y 30 horas, sobre la misma, el inmueble ubicado en la calle Hubac 6399, que afecta la forma de un triángulo y mide 14,50 mts. de frente al

S. E. sobre la calle Hubac, 106,20 mts. en el costado N. E. y 123.45 mts. en el rumbo Oeste, en los autos caratulados: "IGLESIAS BARROS FLORENTINO CLEMENTE", s/sucesión. Con la base de pesos 46.800.— m/n. la primera finca mencionada, y con la base de $ 53.300.— m.n. la segunda; con facilidades. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 300.— e.5|12-Nº 9.915-v.11|12|57

Núm. 15

JUDICIAL: Propiedad en el Partido de San Isidro. Provincia de Buenos Aires, calle Dr. Nicolás Avellaneda Nº 111, a una cuadra de Av. Maipú. Sobre terreno de 8.66 mts. de frente por 18.85 mts. fondo o sea 163.24 mts2. El edificio consta de: hall, sala, habitación, baño, cocina y dependencias levantadas sobre el terreno. Base m$n. 54.000 al contado. Remataré el domingo 15 de diciembre de 1957, a las 17 hs., sobre la misma. Venta ordenada por el Sr. Juez Nacional Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 46), en el juicio "FAILLACE NICOLAS ALFREDO y otro v. BASANI de PERUCHO, Luisa s/ cobro hipotecario". Seña a cuenta de precio 8 %, comisión: 3 % en efectivo. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 400.— e.2|12-Nº 9.236-v.13|12|57

Núm. 16

JUDICIAL. — Propiedad en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Doctor Nicolás Avellaneda número 111; a una cuadra de Av. Maipú. Sobre terreno de 8.66 mts. de frente por 18,85 mts. fondo o sea 163,24 mts2. El edificio consta de: hall, sala, habitación, baño, cocina y dependencias levantadas sobre el terreno. — Base m$n. 54.000.—, al contado. Oficinas: Murguiondo 3029, Capital Federal, Miguel Domínguez rematará el domingo 15 de diciembre de 1957, a las 17 horas sobre la misma. Venta ordenada por el señor Juez Nacional Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 46), en el juicio: "FALLACE NICOLAS ALFREDO y otro v. BASANI de PERUCHO, LUISA s|cobro hipotecario". — Seña a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión: 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 400.— e.4|12-Nº 9.226-v.13|12|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 2|12 al 4|12|57.

JUDICIAL. — Lavalle 2156|58|60, casa edificada en terreno que mide 10m32 de frente por 60m62 de fondo. Ad-corpus. — Alquilada. — Base $ 216.300. — Facilidades de pago: 50 o|o al contado y 50 o|o en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas con el 9 o|o de interés anual a partir de la toma de posesión y con garantía hipotecaria sobre el mismo bien. Escribano que designen los vendedores. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría del doctor Enrique J. R. Sojo, a propuesta de parte, en los autos "MOREIRA de AGUILLEIRO MOREIRA, JUANA CATALINA, su sucesión". — Rematarán el viernes 20 de diciembre a las 16 en Florida 239. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. 5 días Boletín Oficial y La Prensa. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 250.— e.4|12-Nº 9.693-v.10|12|57

JUDICIAL. Cervantes 2689. — Por disposición del seño. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 46 del doctor Jorge P. Funes Lastra, se hace saber por diez días, que en autos "CEJAS, PABLO H. y otro contra VARELA, JOSE MARIA y otra s|ejec. hipotecaria", a propuesta de parte, ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, el domingo 15 de diciembre, a las 15 horas, sobre la misma casa, el inmueble calle Cervantes Nº 2689, entre Nazarra y Melincué, edificado en terreno que mide 8m. de frente al S. O. por 12m88 de fondo, con la base de pesos 45.000.—, al contado. — D. G. I. número 32315|1. — Se exigirá del comprador el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 400.— e.28|11-Nº 8.934-v.11|12|57

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil Nº 17, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 51, se hace saber por cinco días que en los autos RIMOLDI de LANFRANCHI ISABEL P. y COLOMBI ALFREDO c/GARCIA MARTINEZ JOSE "cobro hipotecario"; los martilleros M. Pascual y Cía, rematarán el día miércoles 11 de diciembre próximo, a las 18 horas, en su hall de ventas de la calle Sarmiento 735, un lote de terreno ubicado en el Partido General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano especial de subdivisión agregado al folio 464 del Registro del Escribano Lisandro G. Oliver, como lote número uno de la Manzana 4, que mide: 8m10 de frente al N. E.; 11m10 al S. O.; 25m71 al N. O.; 25m71 al S. E. y 4m24 en la ochava. Superficie 280,88 m2. Linda: frente al N. E., ruta 8; al S. O. lote 28; al N. O. calle sin nombre y al S. E. con lote 2. Base $ 3.800 m|l. al contado. Títulos agregados al expediente. Seña 8 %, comisión 3 % en el acto. — Secretaría, noviembre 25 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 350.— e.2|12-Nº 9.296-v.6|12|57

Núm. 19

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría de D. Enrique B. Leguizamón, hácese saber por 10 días que en los autos BORZONE DE FAITA, doña LIA AMELIA su testamentaría, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 19 de diciembre a las 16 horas, en su hall, calle Reconquista 513, la propiedad, calle Lavalle 769 que mide 9m20 de frente por 58 metros de fondo. Superficie 533,60 m.c. Ad corpus, ocupada por el cine París. Base $ 4.786.810,14 m|n. El comprador puede tomar una hipoteca en primer término en las condiciones usuales, para esta clase de operaciones hasta el 40 o|o del precio de la compra, pagadera en cuatro cuotas anuales de 25 o|o cada uno y 9 o|o de interés anual, pagaderas por semestres anticipados, debiendo escriturarse por ante el escribano de los acreedores. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 500.— e.5|12-Nº 9.926-v.18|12|57

JUDICIAL. — En San Francisco Solano, Partido de Quilmes, por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 19, doctor Luis M. Bunge Campos, se hace saber por diez días en los autos: "ASTORGA VICTORIANO c|BUCHHOLZ JOSE y GARCIA de BUCHHOLZ MARIA TERESA s|cobro hipotecario" que el martillero Juan Antonio Canali, venderá en pública subasta el 22 de diciembre a las 17 horas sobre el mismo, el inmueble, lote 17, manzana 9, frente a la calle 4 entre 16 y 18, compuesto de 10m. de frente por 20m. de fondo, con todas las mejoras y contrucciones, existentes. Superficie 200 m2. Base $ 16.500.— m|n. Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf. Reconquista 341, T. E. 31-4949. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1957. — Pedro María Otaño, secretario.

$ 400.— e.4|12-Nº 9.542-v.17|12|57

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56 del suscripto, en los autos "CRISCUOLO LUIS contra DI LELLA OSVALDO ALFREDO sobre cobro hipotecario", se hace saber por cinco días que el martillero Faustino R. F. Novellino, rematará el día 15 de diciembre de 1957, a las 18 horas sobre el mismo, un inmueble con todo lo en él clavado, plantado y adherido al suelo, sito en el partido de Matanza, Prov. de Buenos Aires, próximo a la estación Laferrere, con frente a las calles Mercedes esquina San Luis, edificado sobre el lote de terreno Nº 8 de la manzana G, que mide: 7 m. frente S.E.; 18m88 frente S.O.; 4m24 ochava S.; 10 m. al N.O. y 21m88 al N.E. Sup.: 214,20 m2. Base: $ 25.960 m|n., al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 250.— e.3|12-Nº 9.404-v.9|12|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Jorge F. Filess, Secretaría Nº 25 del doctor Juan F. Bernabé, se hace saber por diez días, que en autos "PODESTA, CARLOS A. c/PELUFFO de SACCARELLO, FLORENCIA JOSEFA, ejec. hipotecaria", a propuesta de parte, ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, el miércoles 18 de diciembre, a las 17 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Capital, los inmuebles: Avda. Belgrano Nros. 3701/05/09/11 esquina Colombres Nros. 291/97, los que según sus títulos miden: Avda. Belgrano Nros. 3701/05 esquina Colombres 291/97: 15,52 m. de frente al E. s/ Colombres; 17,32 m. en su contrafrente al O.; 9,20 m. en su otro frente al S. s/Av. Belgrano, por formar esquina y 11 m. en el otro contrafrente al N. y Avda. Belgrano Nros. 3709/11, mide: 8.66 m. de frente al S. por 17,32 m. de fondo al N. Base $ 130.000 m|n. al contado. Los inmuebles se hallan ocupados y en tales condiciones se venderán, distribuídos; Av. Belgrano 3701 y acceso también por Colombres 291/97. Local negocio, esquina, trastienda, 1 habit. y dep. — Av. Belgrano 3705, local negocio, 1 habit. y dep. — Av. Belgrano Nros. 3709/11, local negocio, zaguán. 3 habits. y depen. Se exigirá del comprador el 8 % a cuenta de precio y el 3 % de comisión. D. G. I. Nº 32336/I. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 800.— e.2|12-Nº 9.265-v.13|12|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Jorge F. Filess, Secretaría Nº 25 del doctor Juan F. Bernabé, se hace saber por diez días, que en autos "PODESTA CARLOS A. c/PELUFFO de SACCARELLO, FLORENCIA JOSEFA, ejec. hipotecaria, ha sido designado a propuesta de parte, el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate el miércoles 18 de diciembre, a las 17 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Capital, el inmueble calle Dante Nº 270 entre Rafaela y Caxaraville, edificado en terreno de: 8,66 m. de frente al O., por 51,96 m. de fondo, constando de: jardín al frente, 3 habitaciones, galería, patio, baño y cocina, con la base de $ 70.000 m|n. al contado. El inmueble se halla ocupado por el ejecutado y su familia. Se exigirá del comprador el 8 % a cuenta de precio y el 3 % de comisión. D. G. I. N. 32325/I. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 500.— e.2|12-Nº 9.261-v.13|12|57

JUDICIAL: "Desocupada". Castro Barros 1239 e/Cochabamba y Constitución. Base $ 61.350. lote 21, manzana "B", que mide: 8m66 de frente al E., 8 mts. en su contrafrente al O., 50m30 de fondo en el costado S., 49m71 en el costado N. La finca se entregará libre de ocupantes, una vez realizado el remate de los muebles que se hallan dentro de la misma. El sábado 7 de diciembre, a las 18 hs., sobre la misma. Orden Sr. Juez Dr. Luis M. Bunge Campos, en autos "SABATINI CARLOS ALBERTO c/GUIRAGOS SERRAYAN, su suc. c/hipotecario", que tramita por la Secretaría del Dr. Enrique B. Leguizamón, 8 % de seña a cuenta de precio, 3 % comisión. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, 2º piso. T. E. (45) 3924-3975. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1957. — 10 Pbls. B. Oficial y Clarín. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 400.— e.25|11-Nº 8.474-v.6|12|57

Núm. 20

JUDICIAL. — En Mar del Plata: Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Demaría, en el juicio "BINNING GUILLERMO COCBURK s|testamentaría", que tramita por la secretaría Nº 58, a cargo del doctor Juan L. Peña, se hace saber por tres días que remataré, muebles, cuadros, heladera Siam y demás efectos que adornan el chalet, calle Tucumán Nº 3076. El día 12 de diciembre a las 17 horas, exhibición de 15 a 18 horas, desde el día 9. — Secretaría doctor Juan L. Peña. — Sin base: Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 90.— e.5|12-Nº 9.313-v.9|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría del escribano señor Horacio Liberti, hácese saber por 10 días que en los autos "SAMPAYO DE BORGHI CATALINA, su sucesión", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el día 19 de diciembre a las 16 horas, en su hall de ventas, en esta Capital, calle Reconquista 513, tres propiedades, a saber: Moreno 550|66. Mide según títulos: 27m75 frente Norte, 60m45 de fondo en el costado Oeste, 60m30 en el Este, teniendo además un martillo a su favor en el fondo de 18m90 en el costado Norte, 20m70 en el Sud y 30m. en cada uno de los costados Este y Oeste. Base $ 1.600.000. — Se hace constar que esta finca la componen 32 departamentos, de los cuales solo están desocupados los números uno y dos. Corrientes 3439|49. Mide según títulos: 14m077 frente al Sud por 60m62 de fondo. Base $ 799.533,33. — Venezuela 920|26. Mide según títulos: 8m66 frente al Norte por 33m77 de fondo. Base $ 227.933.33. — Estas dos últimas están ocupadas. — Ventas al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 600.— e.5|12-Nº 9.928-v.18|12|57

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, en el juicio "DEMAR, S. A. I. C. e I. c|BRAVO DOROTEO, cobro hipotecario, que tramita por la secretaría número 60, doctor Horacio Liberti, se hace saber por cinco días que remataré el lote 13, manzana B, calle Olleros entre Alvear y Avellaneda, Partido de Matanza, Prov. de Buenos Aires, queda a la altura del 1800 de la calle Provincias Unidas, cinco cuadras, tiene 10 mts. de frente por 32,58 mts. de fondo, total 325,80 mts. — El día 22 de diciembre a las 17 horas. — base $ 31.084,80, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Sec. doctor Horacio Liberti. — Buenos Aires, 3 de diciembre 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.5|12-Nº 9.923-v.11|12|57

JUDICIAL. — 1º) Montes de Oca 1679|83|85, local, casa habitación y 8 departamentos edificados en terreno que mide 10m825 frente por 69m28 fondo. Montes de Oca 1683 y deptº contiguo se entregan desocupados, los demás con contratos vencidos. Base $ 450.000. — 2º) California 1735|47, 2 locales con vivienda y 2 casas edificadas en terreno que mide 17m65 frente por 22m22 fondo. Contratos vencidos. Base $ 180.000. Escribano Fioravanti Ernesto Noseda, condición venta. Los precios de compra podrán pagarse tercera parte al contado y el saldo en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas con el 9 o|o de interés anual, a partir de la toma de posesión pagadero por trimestres anticipados y garantía hipotecaria en primer término sobre las mismas propiedades. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría del doctor Juan L. Peña, a propuesta de parte, en los autos "RODRIGUEZ ARIAS de ETCHART, VIRGINIA c|RODRIGUEZ ARIAS DE RUIZ JOSEFA VICTORICA y otra s|división de condominio". Rematará el viernes 20 de diciembre a las 16 en Florida 239. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. 10 días Boletín Oficial y La Prensa. — Juan Peña, secretario.

$ 700.— e.4|12-Nº 9.711-v.17|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, se hace saber por diez días que en los autos "LAUDANI DOMINGO y JOSE c|GUARDIA ALBERTO y VARGAS, JOSE R. s|ejec. hipotecaria", el martillero José Coto, nombrado a propuesta de partes, venderá en pública subasta una finca ubicada en el pueblo de Ituzaingó, Partido de Morón, de la Provincia de Buenos Aires, calle José Olavarría Nº 580, entre las de Carlos M. de Alvear y Milicias Orientales (hoy Laprida), edificada en el lote de terreno que cita su título con el número 14 de la manzana "F" que mide de 8m66 de frente al E. N. E.; 8m66 en contrafrente al O. S. O.; 22m45 en el costado N. O. N. y 22m44 en el costado S. S. E. o sean 194mc36. — Base $ 99.600.— m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. El lunes 16 de diciembre de 1957 a las 15,30 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital. — José Coto, Nazca 2662. — T. E. 50-7531 y 53-0455. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 600.— e.27|11-Nº 8.740-v.10|12|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 23

JUDICIAL. — Tres heladeras a hielo familiar una puerta c|una, en buen estado, nuevas, herrajes bronce cromado, de madera parte exterior; dos ventiladores marca Hickok, giro total de 8 pulgadas nuevos; cuatro ventiladores de mesa Siam de 8 pulgadas c|u. en la paleta; dos licuadoras eléctricas marca Marcial Nº 2344 y 2228, respectivamente; dos licuadoras eléctricas con estuche con número visible 839 y 7302, sin marca visible; dos ollas a presión para cuatro litros sin marca, material aluminio; una aspiradora eléctrica marca Dapé, procedencia nacional sinúmero; una cocina a gas de kerosene marca Fadag, dos quemadores y 1 horno Nº 8372, rematará el martillero Andrés Pérez, el miércoles 11 de diciembre a las 15 hs., en el local de la calle Charcas 4264, sin base. O|Juez Nacional de Paz Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzg. Nº 23, en los autos CAMERA RODOLFO FEDERICO, contra HOGAREÑO S. R. Ltda., ejec. Comisión, 10 o|o. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 2 diciembre de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 180.— e.4|12-Nº 9.757-v.6|12|57

JUDICIAL. — Un combinado de radio y tocadiscos de mesa marca Broadway, en madera lustrada, sinúmero visible; un ventilador de mesa marca A. E. G. Nº 117513, tipo 16 D., rematará el martillero Andrés Pérez, el 11 de diciembre a las 15 hs. en Charcas 4264. O|Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, en autos TEIXEIRA AMADEO contra BUTTAZZONI JOSE FRANCISCO, ejec. Comisión, 10 o|o. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 2 diciembre de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 90.— e.4|12-Nº 9.763-v.6|12|57

JUDICIAL: Uruguay Nº 1288. Propiedad bien edificada, en terreno de 8,76 m. de frente al N. E., 47,12 m. en costado Norte, 47,20 m. en lado Sud y 8,88 m en su contrafrente. Superf. s/tasación 413,58 m. c. Base m$n. 1.511.933,32. Rematará el martillero don David N. Almeyra (Agüero 1895, T. E. 78-2424) por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, en autos "ROCHWERGER ABRAHAM c/MAVROYNI CONSTANTINO y DINIDIS CONSTANTINO" s/cobro ejecutivo, el día viernes 13 de diciembre, a las 16 hs., en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 400.— e.29|11-Nº 9.084-v.12|12|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. J. A. Amuchástegui Keen, se hace saber por diez días, que ha sido designado a propuesta de parte el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, en los autos "GARCIA de ROCHERO ROSA y GARCIA JOSEFA c/ALVAREZ Vda. de ALI ROSA o ROSA ALVAREZ de RODRIGUEZ (Suc.) s/ejecución hipotecaria", para que realice la subasta de la propiedad, calle Timoteo Gordillo Nº 791 esq. Peribebuy 6801/9, de la Parroquia de Vélez Sársfield, Zona Sud de esta Capital, edificada en el lote 3 de la manzana "K", compuesta su extensión de 11.04 mts. de frente al Sud, por 14.73 mts. costado Norte y 10,60 mts. costado Oeste y 6 mts. en la ochava con intersección en ambas calles. Base $ 45.873,50 m.n. al contado. El domingo 15 de diciembre, a las 17 horas, en la misma propiedad, 8 % como seña y a cuenta de precio y el 3 % de comisión. Edictos B. Oficial y El Pueblo. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 500.— e.29|11-Nº 9.040-v.12|12|57

Núm. 24

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, a cargo del Dr. Miguel Echegaray, se hace saber por tres días, en autos LA NUEVA SOC. COOP. DE SEGUROS LTDA. c|LAGOS OSCAR, s|ord. que el martillero Sr. Juan B. Calderón, rematará una heladera marca "Siam" de 7 1|2 pies, tipo familiar, eléctrica, funcionando y en buen estado el día 12 de Diciembre a las 18 hrs. en Moreno 1441, donde se exhibe. Venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión, 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, Diciembre 2 de 1957. — Roque Sollmine, prosecretario.

$ 80.— e.4|12-Nº 9.612-v.6|12|57

Núm. 32

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu (Nº 32) secretaría del autorizante, se hace saber por 10 días que los martilleros Bravo Barros y Cía., en autos "PACHECO BOSCH de HEILBUTH MARIA B., c/ PROCYK JUAN s|suc., s|ejec. hipotecaria", venderán en pública subasta un terreno situado en el Barrio San Román, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, designado como lote 6 manzana J, en el plano confeccionado por Ing. Guillermo Repossini, y mide 18m, de frente al SE. con calle sin nombre, en medio Manz. L. por 47m50 en sus costados N. E. y SO. Base $ 1.305 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El Jueves 19 de diciembre a las 15 horas, en Lavalle 425. — En Buenos Aires, a 19 días de Noviembre de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 500.— e.3|12-Nº 9.519-v.16|12|57

Núm. 37

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 37), Dr. Carlos Molina Portela (h), en los autos "SPERANZA LUIS c|MUSE JORGE ISA, ejecutivo", se hace saber por tres días, que el 6 del corriente a las 16 y 30 rematará en la calle Moreno Nº 1441, una enceradora marca "Vacterte" 489|41964, y una radio combinado con cambiador automático, sin base y al contado. — Comisión 10 o|o. Exhibición, calle Moreno Nº 1441. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 90.— e.4|12-Nº 9.606-v.6|12|57

Núm. 38

JUDICIAL. — En Muñiz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., ex-Chacra Sta. Clara, por orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, se hace saber por cinco días en los autos: DIANTI JOSE MARIA y otros c|PASE HERMES s| cobro hipotecario, que el martillero Walter D. Salotto venderá en pública subas-

ta sobre los mismos el 15 de diciembre a las 16 horas, dos lotes de terreno Nº 2 y 3 de la manzana 10, con superficie de 240 m2. c|loto. Base: $ 2.562. por c|lote. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión, 3 o.o. Inf., Reconquista 341 P. 2. T. E. 31-4949 |40. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 9.644-v.10|12|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, a cargo del autorizante, hace saber por tres días que en autos: "ROITMAN, SIMON y LUIS c/VINENT, JUAN E. s/ejec. de prenda", ha dispuesto que el martillero Carlos A. Frodevaux, con oficinas en Vidt 2001, 6º "B", venda en remate público al contado, el día viernes 20 de diciembre, a las 17.30 horas, en el garage calle Cangallo Nº 4069 de la Capital: un automóvil "Ford", modelo 1939, motor Nº 4.925.563, con chapa de la Capital Federal Nº 441.282, sedan dos puertas, con herramientas y rueda de auxilio, faltando guardabarro trasero lado izquierdo, en funcionamiento. Base: m|n. 37.500. Comisión 10 % (c/efectivo). — Buenos Aires, diciembre 3 de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 150.— e.5|12-Nº 9.788-v.9|12|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 2, en autos "GIL JOSE c/IMBO S. R. L. s/ejecución prendaria", se hace saber por dos días que el martillero Ramón Jacinto Cámara, procederá el día viernes 20 de diciembre 1957, a las 11.30 horas, en calle Alvarez Jonte 5132, Capital, al remate de los siguientes bienes: dos motores "Fiat" de 200 C. V. c/u.; dos bombas inyectores "Fiat" y un block con cigüeñal "Fiat". Dichos bienes se encuentran desarmados, vendiéndose en ese estado. Pueden revisarse en el lugar del remate. Base $ 15.000 m|n. Venta al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 80.— e.5|12-Nº 9.780-v.6|12|57

Por disposición del Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, secretaría autorizante, en los autos "POLAK TERENCIO" s/quiebra, se hace saber por 5 días, que Lanus & Cía., rematarán en Alejandro Margariños Cervantes 1957, Capital, el 13 de diciembre de 1957, a las 9 hs., en pública subasta, sin base y al mejor postor: 1 agujereadora, Elamet S. R. O. c/motor; 2 prensas calas, 4 barras presión c/una; 1 cepilladora, Elamet W. S., Amp. 25, volt 380 c/motor 5 HP. trifac.; 1 lijadora c/motor 5 HP. trifac.; 1 tupi Verghelet c/motor 5 HP. trifac.; 1 esmeriladora doble c|motor 1|3 HP. trifac.; 1 sinfín, 1 mtr. c/motor 4 HP.; 6 sierras; 1 garlopa Ghiro c/motor 2 HP. trifac.; 1 caja hierro; 1 escritorio y varios lotes de muebles enchapados y sin enchapar, lustrados y sin lustrar, terminados y sin terminar para el hogar y oficina, prensas de mano y lote de cerraduras y bulones. Se exhiben en el lugar del remate de 15 a 17 hs. al contado, seña 20 o|o y comisión 10 %. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 300.— e.5|12-Nº 9.863-v.11|12|57

JUDICIAL — Buque a motor "Argos". Matrícula 1315, con 60 toneladas de arqueo y 57 toneladas de neto. Mide 27,45 mts. de eslora; 6,80 mts. de manga y 1,60 mts. de puntal. Casco de hierro. Para revisarlo, margen del Río Luján; amarrado al costado muelle taller "Celano". Falta el motor, cigüeñal, camisas, pistones y bielas. No posee documentación habilitante para navegar. Base: $ 300.000 m|n. Remate el día jueves 12 de diciembre de 1957, en mis oficinas, calle Nueva York 3599 Capital Federal a las 18 horas. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. Venta ordenada por el Sr. Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del Dr. Mario Lassaga. Juicio ejecutivo: "NUMERIANI ALFREDO contra SANCHEZ PUYADE de ROSSI OYHAMBURU DORA S. P. Inf.: N. York 3599. T. E. 50 - 1629, o en la secretaría autorizante.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 500.— e.26|11-Nº 8.593-v.9|12|57

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, en los autos "APONTE de VIDAL LLORIA MERCEDES c|RAYCOR S. R. L., c| ejec." y que tramitan por ante la secretaría autorizante, se hace saber por tres días, que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., procederán a la venta en público remate, en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, el viernes 6 de diciembre, a las 16 horas, sin base y al contado de los siguientes efectos: Aparato ultrasonido marca "Scillo", modelo Ultraphonor, serie 500-06 completo, nuevo. 10 equipos para anestesia dentinaria, con dos piezas de mano y espiral, cada uno con su manómetro marca Waropa, completo. — Tubo de oxígeno marca "Senerostoff", Nº 11, con su manómetro marca "Carba", con su valija de cuero. 10 transformadores con inscripción "Endoscopia" y "Cáustica", Nros. serie 217, 201, 176, 213, 194, 223, 205, 171 114 y 224, completos. Máquina de escribir marca "Underwood, Nº K. 112892, de 80 espacios, portátil, completa, con su caja. Comisión 10 o|o. 3 pbls. B. Oficial y El Pueblo. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, 2º piso. T. E. (45) 3924 y 3975.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. — p. a. s. Carlos Castro Walker, secretario.

$ 180.— e.4|12-Nº 9.600-v.6|12|57

Núm. 4

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría autorizante, en autos "CORREGGIOLI" s/quiebra, se hace saber por 3 días que Lanús & Cía., rematará en Hernandarias 1533, Capital, al 11 de diciembre de 1957, a las 15 hs., en pública subasta, sin base y al mejor postor: 1 bolsa c/tapones de madera; 1 bolsa c/corchos de botellas y otra con restos; 13 cascos madera vacíos; 1 casco; 2 barriles de madera; 1 encorchadora "J. Aischm"; 2 tanques de hierro Clem, 10.000 lts. c/uno, conteniendo el 519 aprox. 8000 lts. vino ignorando estado del mismo y el 518 vacío; 2 escaleras madera; 1 bandeja; 1 medida 10 lts.; 1 embudo; 1 goma 10 mts. largo; 15 tacos madera; 1 vacija hierro; 1 filtro; 1 media tina; 1 goma aprox. 4 mts.; 1 lata c/vitoques; 1 llenadora 6 picos s/marca; 61 cajones de 10 botellas c/vino blanco especial Correggioli; 4 cajones de 10 botellas c/uno con 40 botellas de vino tinto común Valdepeñas Correggioli, ignorando su estado; 248 cajones botellas vacías; 1 banquito madera; 8 cajones deteriorados; 1 silla; 2 matracas madera; 2 cajones madera. Exhibición en Hernandarias 1533 de 15 a 16 horas. Al contado. seña 20 % y comisión 10 % al contado. — Bs. Aires, 3 de diciembre de 1957. Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 210.— e.5|12-Nº 9.852-v.9|12|57

Núm. 5

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14, hace saber por tres días en autos: "CAMPOS JOSE ANTONIO c/ BIFFE ARMANDO y otro s/ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras venderá públicamente, un camión "International", mod. 1938, carrocería volcadora, motor F. A. B. 10422-241 de 80 C. V., patente Pcia. Buenos Aires 533-552, en el estado en que encuentra. Base $ 43.200 m|n., al contado. El viernes 20 de diciembre, a las 15.30 horas, en Alvarado 3099, donde se exhibe. Comisión 10 %. Informes: Lavalle 710, 32-5842. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.5|12-Nº 9.793-v.9|12|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 13 del autorizante, hace saber por 10 días, que en autos "LA MONUMENTAL SOC. AN. de CAPITALIZACION c|DROGUERIA SIMSILEVICH LIMITADA —SUD AMERICANA— s|ejecución", los martilleros A. C. Taquini y Cía. a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 12 de diciembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Alsina 2575|83, en terreno que mide: número 2583, 7m794 mm. de frente por 34m640 mm. de fondo y el Nº 2575, 7m664 mm. de frente por 34m64 cms. de fondo, con base de $ 351.241,50 m|n. al contado. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 400.— e.29|11-Nº 9.077-v.12|12|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 18, del suscripto se hace saber por tres días que en los autos "FINESA S. A. c|ALE YUNES TAHA s|ejecución prendaria", se ha designado martillero al señor Cecil Gordon Selby, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de: "Un automóvil marca Chevrolet, usado, modelo año 1936, carrocería sedan 4 puertas, motor Nº R. 6604143 y patente número 9278, de Capital Federal, para uso de taxi. — El remate se llevará a cabo el próximo 16 de diciembre, a las 16 horas, en el local de la calle Garay 451, lugar donde diariamente entre las 9 y 12 y las 15 y 18 se encuentra en exhibición. — Venta al contado. Base $ 44.270,65. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957. — Alberto Zambrano, secretario

$ 150. —e.4|12-Nº 9.590-v.6|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría 18, del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos caratulados "FINESA S. A. contra DEVOTO, ROBERTO DOMINGO s|ejecución prendaria, ha sido designado el martillero público don Cecil Gordon Selby, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, de una motocicleta marca "Gilera" de 150 cc. tipo carrocería "Supersport", modelo año 1956 nueva, motor Nº 188 RA-2468, para uso particular, sin patente. — El remate se llevará a cabo el próximo 16 de diciembre, a las 16 horas, en el local de la calle Garay 451, donde diariamente, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, se encuentra en exhibición. — Venta al contado. Base $ 9.730.— correspondiente al cincuenta por ciento de la deuda. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.4|12-Nº 9.583-v.6|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 18 del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos "FINESA S. A. c|CASCIARO, ANTONIO s|ejecución prendaria", se ha designado martillero al señor Cecil Gordon Selby, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de: "Un camión marca "Wolesley" modelo año 1947, tipo sport, motor número 106831 con patente de la Capital Federal Nº 613.293 para uso particular". — El remate se llevará a cabo el próximo 16 de diciembre, a las 16 horas, en el local de la calle Garay 451, lugar donde diariamente entre las 9 y 12 y las 15 y 18 horas, se encuentra en exhibición. — Venta al contado. Base $ 10.252,27. — Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.4|12-Nº 9.588-v.6|12|57

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, hace saber por cinco días que en autos: "JOSE GIL c|MANUEL ISCOVICH, s|Ejecución prendaria", designóse martillero al Sr. Alejandro Spina, para vender en pública subasta: "un automotor marca "Erskine", con motor Nº 100047, modelo año 1928, con carrocería tipo camioneta, con toldo de 6 cilindros 50 C. V. completamente equipada, con todos sus accesorios, funcionando, y en buen estado de uso, según examen practicado por el comprador, quien retira de conformidad el automotor por haberlo revisado oportunamente, destinado a transportes en general". base $ 7.785.— m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El día 13 de diciembre a las 10 horas, en Fco. Acuña de Figueroa 235. Se exhibe en Alvarez Jonte 5128, Capital. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 250.— e.27|11-Nº 8.846-v.8|12|57

Núm. 7

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19, hace saber por tres días, en autos "NILVE ROBERTO SALOMON c/CHULAK HNOS. y RAIJ s/ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente, en block: 250 mallas de lastex; 250 mallas en raso y 170 mallas en gross, para dama. Base $ 90.100 m|n. Al contado. Comisión 10 %. El viernes 20 de diciembre a las 15 horas, en San Juan 1437, donde se exhibirán. Informes Lavalle 710, 32-5842. — Buenos Aires, diciembre tres de 1957. — Ricardo Eastman, secretario

$ 90.— e.5|12-Nº 9.791-v.9|12|57

Por disposición del señor Juez de Primera Intsancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19, se hace saber por tres días, que el martillero Vicente D' Errico, procederá a subastar el día miércoles 11 de diciembre de 1957 a las 17 horas, en la calle Hortiguera Nº 736, donde se exhiben: Seis telares usados marca "Draper" modelos L. X. y L. M. Nros.: 417.148; 417.543; 450.211; 450.241; 379 275 y 379.843, con los siguientes accesorios: Tres rollos, seis motores eléctricos trifásicos marca "San Giorgio"; "O. R." y "T. S.", de 1 H. P. modelos: 7|4; 64|1; 27B|4; 27B|4; O. S. 492|A y O. S. 492|A, Nros.: 210.080; 216.450; 17.494; 17.497; 1.043 y 1.044. Cuatro telares usados marca "Zandor", modelos: F. R. y 1947, números: 585.715; 517.141; 526 y 518, con los siguientes accesorios: Dos rollos, cuatro cuadros con ratier; dos motores eléctricos trifásicos marca M. E. Z., modelo P. W. A. Nros.: 2.017.191 y 2.017.269. Una canillera marca "Optimar" modelo 1951 Nro. 205.887 y un motor eléctrico usado, marca "Ferraris" modelo 1951, número 2.140. Tres telares usados marca "Gorizia" (uno) modelo 1947 Tipo CV-180 y (dos) modelo 1946 Tipo CV-116 números 4.550; 4.320 y 4.321, con los siguientes accesorios: un rollo, dos cuadros con 1.000 lizas cada uno; tres motores eléctricos marca "Brown Boveri" modelo M. W.|126, Nros.: T. 310.994; T.310.981 y T. 310.985. — Un telar usado marca "Giani" modelo: G. O. R., Nro. 22.268, con los siguientes accesorios: Un rollo, dos cuadros de 1.000 lizas cada uno, equipado con ratier y un motor eléctrico marca "Brown Boveri", modelo M W.|126, Nro. T. 310982. — Base $ 184.000 m|nal, al contado, ordenada en autos "KRAIZMAN ISAAC c|GORDIN NAUM y SECKO MATIAS s|ejecución prendaria. — Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo en el acto del remate. La mercadería quedará sujeta su entrega a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1957. — Ricardo Eastman secretario.

$ 300.— e.4|12-Nº 9.713-v.6|12|57

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 19

Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo doctor Martín Olmos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Félix Olmos, se hace saber por el término de tres días, que en los autos caratulados CANTELLI MANUELA HIRLEY y otros contra DIGGS y MACDEVITT S. A., sobre despido, ha sido designado martillero don Gerardo Capristo, quien rematará públicamente, el día 12 de diciembre, a las 10 horas, en su oficina, Cangallo 318, piso 3º, esc. 17, tres cubas de madera de roble, para vinos, Nº 15 de 10.000 litros, Nº 17 de 9.900 litros y Nº 18 de 9.000 litros. Sin base, al contado, comisión 10 o|o. — Los bienes se exhiben en la calle Estados Unidos 3300.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1957. — Félix Olmos, secretario.

$ 120.— e.5|12-Nº 9.978-v.9|12|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE ELECTRICIDAD
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 2º piso Buenos Aires

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que disponen los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de diciembre, del corriente año, a las 17 horas, en la sede social de la entidad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 832, 2º piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general o inventario, con dictamen del síndico suplente, correspondientes al ejercicio administrativo concluído el 30 de setiembre de 1957;

2º Fijación del presupuesto de gastos para el ejercicio 1957-1958;

3º Determinación del número de miembros de la Comisión Directiva (Art. 7º de los estatutos sociales);

4º Elección de directores por dos ejercicios para la renovación total de la Comisión Directiva (Art. 7º de los estatutos sociales);

5º Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1957-1958;

6º Designación de dos socios para aprobar el acta de la asamblea.

Artículo 22 de los estatutos. — Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias se celebrarán en primera convocatoria con la asistencia de los socios que representen la tercera parte de todos los votos. Si media hora después de la fijada en la segunda convocatoria no hubiera quórum, se celebrará asamblea válidamente con cualquier número de socios presentes.

Artículo 23 de los estatutos. — Tanto a los efectos del quórum como de las votaciones, los socios tendrán un voto por cada cien pesos de su respectiva cuota anual de conformidad a lo establecido en el artículo 6º, pero a los efectos de las votaciones ninguno podrá representar más del veinte por ciento de los votos presentes en la asamblea. Los asociados cuyas cuotas sean inferiores a cien pesos, tendrán derecho a un voto.

Artículo 7º de los estatutos. — Párrafos segundo y tercero. — La Comisión Directiva se compondrá del número de miembros que fije anualmente la Asamblea General Ordinaria, número que no podrá ser inferior a doce ni superior a veinte. Los vocales serán elegidos por el término de dos ejercicios sociales, y podrán ser reelegidos sin limitación. Por "Ejercicio Social" se entiende el período que transcurre entre una y otra de las Asambleas Generales Ordinarias que han de reunirse anualmente de acuerdo con lo que dispone el artículo 17º de estos estatutos.

La renovación de los vocales de la Comisión Directiva, se efectuará cada dos ejercicios sociales al expirar el término de su mandato, sin perjuicio de reemplazar a los vocales que cesen antes del vencimiento de su período de mandato, de acuerdo con lo que establece el artículo 8º de estos estatutos. — La Comisión Directiva.

$ 510.— e.5|12-Nº 9.951-v.9|12|57

ALICOY
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1370, piso 13 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1957, distribución de utilidades y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

2º Remuneración a los señores directores que desempeñaron funciones administrativas, acordadas por el Directorio.

3º Elección de directores, de síndico titular y de síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1957.

Nota: Para poder asistir a la asamblea se recuerda lo dispuesto por el art. 10 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 300.— e.5|12-Nº 9.854-v.11|12|57

A R I C O B A
Compañía Argentina de Comercio e Industria, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 16 de diciembre de 1957, a las 12 horas, en 25 de Mayo 375, tercer piso, escritorios 308|309.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios escrutadores, que también firmarán el acta;

2º Modificación del artículo 5º de los estatutos con el objeto de aumentar el capital social;

3º Modificación de los artículos 18 y 21 de los estatutos en materia de publicación de avisos convocando a asambleas;

4º Autorización al señor presidente de la sociedad y/o director gerente, para realizar los trámites necesarios a fin de obtener la aprobación de las modificaciones resueltas por la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.5|12-Nº 9.894-v.11|12|57

ASOCIACION LA UNION DE SOCORROS MUTUOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio 1956 - 1957

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores socios de la Asociación "La Unión de Socorros Mutuos" (L'Union et Secours Mutuels) a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Belgrano 1281, el día 23 de diciembre de 1957, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última asamblea.

2º Aprobación de los trabajos del Consejo durante el ejercicio 1956-1957, memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e inventario.

3º Nombramiento del Sr. Pablo R. Dufour como presidente honorario de la asociación.

4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

5º Designación de una comisión para proceder al escrutinio de las elecciones.

6º Elecciones de nueve (9) consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Pedro J. Dufour, José C. Gourdy, Gastón Lanco, Germán Mateu, Hipólito Pacheco, Aníbal Sorignese, Tomás A. Pertiné, Eduardo Sarachaga y Enrique Barocela, que terminan sus mandatos; de seis consejeros suplentes, por un año; de tres miembros para formar o órgano de fiscalización y dos suplentes.

Art. 30 de los estatutos: Habrá quórum media hora después de la hora fijada cualquiera sea el número de concurrentes si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

Rogamos encarecidamente tengan a bien concurrir a la reunión a la hora indicada. — Pedro J. Dufour, presidente. — Germán Mateu, secretario.

$ 20.— e.5|12-Nº 9.935-v.6|12|57

ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA

La Asociación de Cultura Espiritual Argentina comunica que el día 15 de diciembre próximo, a las 12 horas, se efectuará la Asamblea General Ordinaria en la sede social, calle Echeverría 1901, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de las memorias, balance general e inventario.

2º Renovación parcial de la C. D.

3º Renovación de la comisión revisora de cuentas.

4º Designación de dos socios para refrendar el Acta. — El Presidente.

$ 200.— e.4|12-Nº 9.650-v.10|12|57

AUFYCO

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Chacabuco 1034, Capital Federal, el día 17 de diciembre, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 28 de febrero de 1957, distribución de utilidades y fijación de honorarios del Directorio y síndico.

2º Elección de cinco directores titulares por un año (Art. 16 de los estatutos) y de síndico titular y suplente por igual término. (Art. 22 de los estatutos).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir y tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, en la caja de la sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

$ 400.— e.4|12-Nº 9.575-v.10|12|57

AGUACIL

Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Expediente 4.868

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Sarmiento número 355, el día 14 de diciembre de 1957, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1957.

2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndico (arts. 4º y 7º del estatuto), por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1957.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del art. 8º del estatuto.

$ 300.— e.4|12-Nº 9.739-v.10|12|57

AFISA

Actividades Financieras Inmobiliarias Sociedad Anónima

Talcahuano 736, esc. 71 - Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA (EN PRIMERA CONVOCATORIA)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 diciembre de 1957, a las 9 horas, en el local de Agil S.R.L., calle Talcahuano 736, escritorio 71, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneraciones a los directores y síndicos, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1957.

2º Elección, por cesación del mandato de los actuales, de directores y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Deberá requerirse boleta de entrada contra entrega del cupón Nº 6 hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.3|12-Nº 9.529-v.9|12|57

"AGROFINCO"

Soc. An. Agropecuaria, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1957, a las 9 horas, en Sarmiento 1834, 1º A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1957.

2º Elección de un director por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.2|12-Nº 9.520-v.6|12|57

"B"

BREYER HNOS.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase, en primera citación, a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de diciembre de 1957, a las 12 horas, en el local social, sito en Maipú 267, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de las utilidades y establecer las retribuciones del Directorio y del síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar hasta tres días antes de la misma en la caja social, sus acciones o certificados de depósito bancario, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos. Los presentes avisos se publican por los plazos establecidos por el Decreto 1.793|1956.

$ 350.— e.4|12-Nº 9.736-v.10|12|57

BOZZALLA UBERTALLI

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 1957, a las 9 horas, en la sede social Avda. Amancio Alcorta 3502, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1957.

2º Distribución de utilidades; remuneración al Directorio y síndico.

3º Remuneración a los directores que cumplen funciones ejecutivas y técnicas-administrativas, de acuerdo con el art. 39 de los estatutos sociales.

4º Cuentas corrientes de directores; consideración de las mismas sobre sus créditos.

5º Elección de ocho directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, por terminación de mandatos (art. 16, 17 y 29 de los estatutos sociales).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en repreesntación de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 450. — e.3|12-Nº 9.482-v.9|12|57

"BRICAR"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 1957, a las 17 horas, en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo 551, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico "ad hoc" para que informe sobre la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1953, 1954, 1955 y 1956.

2º Consideración de los documentos mencionados en el punto anterior como así del informe del síndico "ad hoc"

3º Elección de cinco (5) directores titulares y dos (2) directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 19 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 300. — e.2|12-Nº 9.243-v.6|12|57

BERMEJO, SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

(N. 8.248)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 16 de diciembre de 1957, 18 horas, Corrientes 316, oficina 457, para tratar:

1º Documentación art. 347 Código de Comercio al 31|8|1957.

2º Designación Directorio.

3º Elección síndicos.

4º Elección accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150. — e.2|12-Nº 9.289-v.6|12|57

"C"

CARLOS DE GLYMES

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Frutícola, Ganadera

Nº 4.414

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de diciembre de 1957, a las 16 horas, en el local de la calle Callao 362, de esta Capital para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del síndico para dictaminar sobre la memoria, el inventario y balance presentado por el Directorio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias e inventario presentado por el Directorio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956. (Art. 347 del C. de Comercio).

3º Consideración y aprobación de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias e inventario, presentado por el Directorio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957. (Art. 347 del C. de Comercio).

4º Designación de la totalidad de los miembros del Directorio, por terminación de mandato.

5º Disolución anticipada de la sociedad y designación de los directores liquidadores y el síndico liquidador, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 119 de los estatutos sociales.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.5|12-Nº 9.790-v.11|12|57

COMPAÑIA MINERA "LOS MARAYES"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1957, a las 11 horas, en su sede social, Avenida General Belgrano 427, 2º piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de presidente y 3 directores titulares por 3 años, para integrar el Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.5|12-Nº 9.994-v.11|12|57

COMPAÑIA AUXILIAR FABRIL E INMOBILIARIA LUX

(Sociedad Anónima)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1957, a las 14 horas, en Montevideo 1647, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1957.

2º Confirmación y|o elección de un director.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.4|12-Nº 9.676-v.10|12|57

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de diciembre de 1957 a las 18 horas, en el local social, calle Cangallo 555, 3er. piso A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 150.— e.4|12-Nº 9.634-v.10|12|57

COMPAÑIA PASTORIL DE CAMARONES

(Sociedad Anónima)

Número de Registro (Nac. 1.809)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22, de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre del corriente año, a las diez horas, en las oficinas de la Sociedad en Río Gallegos, capital de la Provincia Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio que termino el 30 de setiembre de 1957.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico. — El Directorio.

$ 250.— e.4|12-Nº 9.574-v.10|12|57

CLUB URQUIZA

Asociación Civil

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

En uso de las facultades conferidas por el art. 42 del estatuto social, la comisión directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en nuestro local social, calle Guanacache 5235, Capital Federal, el día 14 de diciembre de 1957, a las 15 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta en representación de la asamblea.

2º Lectura del acta anterior.

3º Reforma parcial del estatuto social en los siguientes puntos: art. 2, incs. b) y c): arts. 3 y 5, de este último los incs. b) c), e), f) y g), supresión del inc. d), arts. 6, 9, 13, 15 y 16, para este último se crea el inc. a), arts. 21, 22 y 24, art. 26, inc. d) y art. 28. En el capítulo 4º, se crea el art. 30. En el capítulo 5º, el art. 30 pasa al Nº 31 y de éste se reforma los incs. a) y b). Reforma de los arts. 31 y 32 inc. a). En el capítulo 6º se crea el art. 35, y se reforma los arts. 35 y 36, inc. b), arts. 37, 44, 49 y 50, se suprime el art. 52 y se crea el art. 54 del capítulo 11.

4º Autorización expresa de la asamblea para anular toda otra reforma anterior que se oponga a las aprobadas.

5º Fijación del monto de la cuota social y fecha que entrará a regir.

Saludan a Ud. muy atentamente: Antonio E. Viggiola, presidente. — Alfredo Minetto, secretario honorario.

$ 270.— e.4|12-Nº 9.581-v.6|12|57

CLUB MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BS. AS.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo establecido en los artículos 22º y 25º de los estatutos, convócase a los señores asociados para el día sábado 14 de diciembre de 1957, a fin de elegir a los miembros que han de integrar la comisión directiva en los siguientes cargos.

1º Presidente, vicepresidente, secretario general, prosecretario, tesorero, protesorero, 5 vocales titulares, 5 vocales suplentes, 3 miembros titulares del órgano de fiscalización 2 miembros suplentes de órgano de fiscalización.

El acto eleccionario se llevará a cabo en el campo de deportes, Avenida Libertador Gral. San Martín y Republiquetas en el horario de 9 a 18 horas. — El interventor.

Nota: Para tener derecho a voto los socios deberán tener una antigüedad no menor de 2 años en tal carácter y estar al día con sus cuotas, (art. 42º del estatuto y 115 del reglamento interno).

$ 150.— e.4|12-Nº 9.582-v.6|12|57

COMPAÑIA MEDITERRANEA DE GRANDES HOTELES

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día trece de diciembre del corriente año 1957, en Uruguay 367, piso 1º, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Elección de tres directores titulares y de tres suplentes y aprobación de las remuneraciones fijadas para el mismo.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, y determinación de la retribución del primero.

4º Designación de dos accionistas que, conjuntamente con el presidente y la secretaria, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea hay que depositar las acciones conforme a lo dispuesto en el estatuto de la sociedad.

$ [illegible].— e.4|12-Nº 9.7[illegible]7-v.10|12|57

CENTRO UNION VIAJANTES

Personería Jurídica:

Decreto S. G. N. 27|11|1906

Personería Gremial Nº 130 —Grupo—A-II 1753. — Ejercicio 1957

CONVOCATORIA

Señor Asociado:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 65 y 70 del estatuto, esta Comisión Directiva convoca a los asociados del Centro Unión Viajantes y Representantes del Comercio y de la Industria, Gremial y de Protección Recíproca, a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, para el día 21 de diciembre de 1957 a las 14,30 horas, en nuestra sede social, Moreno 1287, para tratar los siguientes.

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(A las 14,30 horas)

1º Lectura y aprobación de las actas de las asambleas ordinaria y extraordinaria celebradas el 27 de diciembre de 1956.

2º Nombramiento de la comisión electoral.

3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de la comisión de fiscalización, correspondiente al ejercicio 1956|1957.

4º Convocatoria a elecciones para la elección de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares por dos años; y un vocal titular y cuatro vocales suplentes por un año; como también la comisión de fiscalización, por un año, tres titulares y dos suplentes.

5º Nombramiento de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(A continuación de la Ordinaria)

1º Consideración del proyecto de la Comisión Directiva sobre reforma total del estatuto y reglamento de protección recíproca con arreglo a los Decretos 9.270|56 y 1.275|57.

2º Nombramiento de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — Invitamos a todos los asociados a la puntual concurrencia a estas asambleas, dado la importancia de las mismas. — Vicente Di Boscio, presidente. — Julio M. Santos, secretario.

DISPOSICIONES GENERALES

1º Art. 10, inc. 4º y art. 13, inc. 4. — Tienen derecho a voto, en esta asamblea, hasta el número 2.182 de asociados activos plenarios y número 462 de asociados activos adherentes.

2º Quedará legalmente constituída (la asamblea) con la mitad más uno de asociados que cuente la asociación con derecho a voto (art. 68).

3º Art. 69. Si el día señalado para las asambleas, ya fueran ordinarias o extraordinarias, en primera convocatoria y a la hora indicada no concurriese la cantidad de asociados que establece el art. 68 de este estatuto; una hora después, en segunda convocatoria, se abrirá la sesión, siempre que a ella asistiera por lo menos un número no menor de asociados igual a los componentes de la comisión Directiva, siendo válidas las resoluciones que se adopten.

4º Art. 72. — Para tener derecho a asistir a las asambleas se requiere que el asociado tenga sus cuotas al día.

$ 51.— e.4|12-Nº 9.762-v.6|12|57

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO S. A.

(En Liquidación)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio y nuestros estatutos, convocamos a los señores accionistas a la 51º Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1957, en el local social, Cangallo 499, piso 6º, oficina 5, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Roberto Arana, doctor Roque R. Repetto y Juan Carlos Robles.

3º Elección de un director suplente por dos años en reemplazo del doctor Carlos Olmi (h.).

4º Elección de síndico y suplente de síndico, por un año en reemplazo de los señores Osvaldo E. Groppo y Joaquín Repetto.

5º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

$ 350.— e.4|12-Nº 9.755-v.10|12|57

CLIP - BOEHLER
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 7º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 19 de diciembre de 1957, a las 9 horas en Belgrano 485, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, inventarios, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primero y segundo ejercicio cerrados el 30 de junio de 1956 y 30 de junio de 1957, respectivamente.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos y de dos directores suplentes por un año (artículo 4º de los estatutos).

3º Elección de síndico titular y suplente por un año (artículo 6º de los estatutos).

4º Ratificación de los honorarios percibidos por los miembros del Directorio (artículo 5º, inciso c) de los estatutos).

5º Distribución de utilidades (artículo 8º de los estatutos).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la asamblea.

$ 500.— e.4|12-Nº 9.721-v.10|12|57

CLIP - BOEHLER
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1957, a las 9.30 horas, en Belgrano 485, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del art. 1º de los estatutos, para modificar la denominación de la sociedad.

2º Designación de personas facultadas para gestionar la aprobación de la reforma.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes de la asamblea.

$ 250.— e.4|12-Nº 9.720-v.10|12|57

CAMPO ARGENTINO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 16 de diciembre de 1957, a las 19 horas, en el local social, José E. Uriburu 1254, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1957.

2º Ratificación de la remuneración asignada al director gerente.

3º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades y determinación por la asamblea de los honorarios a atribuirse a cada director.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.3|12-Nº 9.514-v.9|12|57

CLUB ATLETICO HURACAN
UNICA CONVOCATORIA
COMICIOS GENERALES

Buenos Aires, noviembre de 1957.

Señor asociado:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 de los estatutos, para informarle que la Comisión Directiva, conforme a lo determinado por el art. 42 resolvió llamar a elecciones generales para el día domingo 8 de diciembre de 1957, a los efectos de elegir:

Un presidente; un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo; un secretario general; un prosecretario; un tesorero; un protesorero; doce vocales titulares y ocho vocales suplentes; todos por el término de tres años (art. 66).

80 representantes titulares y 40 representantes suplentes; todos por el término de tres años (art. 52). — Dr. Antonio Raimondo, vicepresidente 2º ejc. — Dr. Miguel Pisano, secretario general.

Nota: La elección se efectuará el día indicado, en la sede social, Av. Caseros 3159, funcionando las mesas receptoras de votos —de 8 a 21 hs. (art. 50 de los estatutos).

De los Estatutos

Art. 42. — El gobierno de la institución reside en los asociados activos, vitalicios y protectores, mayores de 18 años, con tres años de antigüedad, —el pago de sus cuotas al día— quienes le transmiten por el voto directo y secreto —en comicios ordinarios y extraordinarios a la asamblea de representantes y a la Comisión Directiva.

Artt. 25. — Los asociados por el hecho de serlo, hallándose al corriente en el pago de las cuotas sociales y no estando comprendidos en el art. 34 (socios sancionados) tienen derecho: a) De voto, siempre que tengan más de tres años de antigüedad en las categorías de protectores o activos o fueren socios vitalicios; b) ...

$ 500.— e.2|12-Nº 9.358-v.6|12|57

CYCLES MOTOR, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1957, a las 19.30 horas en su sede social, Avenida Callao 575, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1957.

2º Honorarios del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del nuevo Directorio.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957. — Teobaldo Hernández, presidente.

Nota: A los efectos de su asistencia a la asamblea se recuerda a los accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad, Avda. Callao 575, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Bancos o sociedades financieras.

$ 350. — e.2|12-Nº 9.340-v.6|12|57

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES AMERICA, S. A.
Reconquista 1011, 4º piso
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 1957, a las 11 horas, en Reconquista 1011, piso 4º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y resolver la disolución anticipada de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200. — e.2|12-Nº 9.273-v.6|12|57

"C R O N O S"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1957, a las 18 horas, en la sede social, San Martín 642, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, relativos al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1957.

2º Distribución de utilidades y retribuciones al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y su elección, por un año.

4º Designación del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.2|12-Nº 9.263-v.6|12|57

"D"

DORFINCO
Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1957, a las once horas, en la oficina sita en la calle Maipú 879, piso 1º interior, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de agosto de 1957.

2º Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1957. — El Directorio.

$ 200.— e.4|12-Nº 9.628-v.10|12|57

"E"

E S S O
Sociedad Anónima Petrolera Argentina
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 16 de diciembre de 1957, a las 15 y 30 horas, en el local de la compañía, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 567, 7º piso, oficina número 723, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado dentro de los límites previstos por el artículo 6º de los estatutos.

2º Distribución de utilidades correspondientes a ejercicios anteriores.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.5|12-Nº 9.957-v.11|12|57

E S F O R S. A.
Técnico-Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Nº 4707
CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 del estatuto social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1957, a las 10 horas, en el local Solís 227 (piso 2º), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de directores e integración del Directorio;

2º Aprobación de los actos del Directorio;

3º Disolución y liquidación de la sociedad;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 23 del estatuto.

$ 250.— e.5|12-Nº 9.877-v.11|12|57

F. I. R. O.
Soc. Anón. Ind., Com. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Registro Nº 8.042

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1957, a las 18 horas, en Escalada 948, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente.

2º Consideración y aprobación de todos los actos realizados por el primer Directorio.

3º Aprobación de aumento de capital de m$n. 2.500.000 mediante la emisión de las series 6ª a 10ª inclusive, en acciones ordinarias de un voto.

4º Consideración y aprobación de honorarios profesionales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla. — El Directorio.

$ 250.— e.5|12-Nº 9.956-v.11|12|57

F A M Soc. Anón. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Maza 150, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1957.

2º Remuneración del Directorio.

3º Fijación por la asamblea del número de directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente y remuneración de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 17º de los estatutos respecto del depósito anticipado de sus acciones. — El Directorio.

$ 350.— e.5|12-Nº 9.944-v.11|12|57

"F R I S A"
Fábrica Ropas Industriales, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se efectuará el día 19 de diciembre de 1957, a las 9 horas, en el local social, Beruti 2901, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, remuneraciones —incluso las de carácter administrativo— a los directores y síndicos, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de setiembre de 1957;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Las entradas serán otorgadas contra entrega del cupón accionario Nº 7 hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 2 diciembre 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.5|12-Nº 9.924-v.11|12|57

ETAM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº de Registro 4.093

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18 de diciembre de 1957, a las 9 horas, en Gorostiaga 2292, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el capital autorizado de $ 2.080.000.— a $ 4.640.000.—, emitiendo una serie de acciones preferidas al 6 o|o de $ 160.000.— y 15 series de acciones ordinarias de un voto iguales a las actuales, de $ 160 000.— cada serie.

2º Designar los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120. — e.4|12-Nº 9.649-v.6|12|57

E M E T A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12º de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 14 de Diciembre de 1957, a las 16.30 horas, en el local Avenida Corrientes Nº 6137, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 14º referente al depósito de las acciones o certificados bancarios del depósito para asistir a las asambleas. — Lázaro Bermstein, presidente.

$ 350.— e.4|12-Nº 9.686-v.10|12|57

"F"

FABRICA ARGENTINA DE PIGMENTOS S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día viernes, 20 de Diciembre de 1957, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 485, 6º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 15º ejercicio social, cerrado el 30 de septiembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de directores. Elección de director o directores.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 250.— e.4|12-Nº 9.761-v.10|12|57

F I A T A
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Ventana 3444 - Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(EN PRIMERA CONVOCATORIA)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 1957, a las 11 horas en el local de "Agil" S.R.L., calle Talcahuano 786, esc. 71, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneraciones —inclusa de las de carácter administrativo— a los directores y síndico e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1957.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Las entradas se otorgarán contra depósito de acciones, cupón Nº 8, en la caja social. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.3|12-Nº 9.525-v.9|12|57

FAMACO, S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de diciembre de 1957, a las 10.30 horas en el local social Cangallo 2501, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un director titular, un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los que renunciaron y para cubrir el período hasta la fecha de asamblea general ordinaria.

2º Elección de dos accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados de acciones tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 300. — e.2|12-Nº 9.230-v.6|12|57

FAIMBERG S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extaordinaria para el día 21 de diciembre de 1957, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Tucumán 1735, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación de la empresa frente a lo dispuesto por el inciso 4 del artículo 370 del Código de Comercio y de la memoria e informe del síndico en relación a ello.

2º Si corresponde o no disolver y liquidar la sociedad.

3º Designación de la comisión liquidadora.

4º Elección del síndico.

5º Fijar término de tiempo para la liquidación.

6º Determinar la remuneración a los señores liquidadores y síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del artículo 19 del estatuto que obliga a depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad y hasta 3 días antes de la fecha de la asamblea a los que quieran participar en ella.

$ 350.— e.2|12-Nº 9.362-v.6|12|57

"G"

GELTER ARGENTINA CARBONES ELECTRICOS
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1957, a las 19 horas, en el local social, calle Pichincha 1245, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de dos millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias, en la forma y condiciones que la Asamblea determine.

2º Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar sus certificados provisorios en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.5|12-Nº 9.875-v.11|12|57

"H"

H O R I Z O N T E
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 31º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1957, a las 11 horas, en nuestra sede social, Maipú 231, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de la convocatoria efectuada de acuerdo con el Decreto-Ley 1.793|56 relativo a la publicación de edictos, convocatorias y demás avisos.

2º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

3º Proyecto de reformas a los artículos 16º, 24º y 32º de los estatutos sociales.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.5|12-Nº 9.244-v.11|12|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 2|12 al 6|12|57.

"HORIZONTE"
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 31º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en nuestra sede social, Maipú 231, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de la convocatoria efectuada de acuerdo con el Decreto-Ley 1.793|56, relativo a la publicación de edictos, convocatorias y demás avisos.

2º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

3º Proyecto de reformas a los artículos 16º, 24º y 32º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — El Directorio.

$ 250. — e.2|12-Nº 9.244-v.6|12|57

"I"

INTECO, S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 18 de diciembre de 1957, a las 9.30 horas, en Gorostiaga 2292, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el capital autorizado de $ 2.200.000.— a $ 4.400.000.—, emitiendo una serie de acciones preferidas al 6 o|o de $ 100.000.— y 21 series de acciones ordinarias de un voto iguales a las actuales, de $ 100.000.— cada serie.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.4|12-Nº 9.638-v.10|12|57

I S L E T A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1957, a las 18.30 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, 8º piso, esc. 808, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Determinación del nmero de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 7º del estatuto. a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.2|12-Nº 9.368-v.6|12|57

"J"

J. FERNANDEZ NOVOA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Moreno Nº 1844, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta del Directorio para la ampliación del capital a la suma de m$n. 7.500.000;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea.

$ 250.— e.5|12-Nº 9.964-v.11|12|57

JUARROS S. A.
Industrial - Comercial
Bmé Mitre 720 - Capital
Hilandería - Artículos de Punto - Tintorería Industrial
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en la reunión efectuada el día 6 de noviembre de 1957, convóca se a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de diciembre de 1957, a la hora once, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 720, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto social ampliando el derecho de cada acció n ordinaria de la serie "C" a cinco votos.

2º Designació n de dos accionistas para que, juntamente con el presidente firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósitos bancarios de las mismas, conforme con el artículo 12º de los estatutos sociales.

$ 300.— e.3|12-Nº 9.175-v.9|12|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 29|11 al 5|12.

"L"

LA FIDUCIARIA, S. A.
Comercial, Financiera e Industrial

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 18|12|1957, 11 horas, Lavalle 913 tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio, al 31|10|1957 y distribución reserva para renovación bienes de uso.

2º Elección de síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.5|12-Nº 9.807.v.11|12|57

L A S U D A M S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 16 de diciembre de 1957, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo 521, primer piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1957.

2º Determinar el número de directores de que se compondrá el Directorio y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.5|12-Nº 9.963-v.11|12|57

LOPEZ TAIBO HIJOS
Sociedad Anónima C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1957, a las 17, con una hora de tolerancia, en el local social, calle Florida Nº 736, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 1955, al 31 de agosto de 1956 y al 31 de agosto de 1957.

2º Elección de cinco directores titulares, tres suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.4|12-Nº 9.587-v.10|12|57

LUIS COLMEGNA
Establecimiento de Baños, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de diciembre de 1957, a las 11 horas, en la sede social, Sarmiento 839, Capital Federal para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.4|12-Nº 9.630-v.10|12|57

LEON ARENZON, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General a celebrarse el día 17 de diciembre de 1957, a las 11 horas, en el domicilio social, sito en Corrientes Nº 6383, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1957.

2º Elección de presidente y vicepresidente.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 24 del estatuto social, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 350. — e.4|12-Nº 9.611-v.10|12|57

LUIS LASSERRE Y CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la 2ª Asamblea General Ordinaria, en Lavalle 1101, Capital Federal, el día 14 de diciembre de 1957, a las 10.30 horas, de acuerdo al siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos determinados por el Art. 347 del Código de Comercio relativo al segundo ejercicio comercial vencido el 31 de agosto de 1957;

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Modificación de los estatutos;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.4|12-Nº 9.694-v.10|12|57

L O R D
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 21 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14 de diciembre de 1957, a las [illegible] en el local social de la calle [illegible] 1746, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1957 y del informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y confirmación o modificación de remuneración a directores y síndicos.

3º Elección de cinco directores titulares y un director suplente por el término de tres años, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 11 de los estatutos y de un síndico titular y un síndico suplente por un año, de acuerdo con el Art. 18 de los mismos estatutos y el Art. 340 del Código de Comercio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, de acuerdo con el Art. 28 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes por lo menos al fijado para la reunión reclamando el boleto de entrada y en el que constará el número de votos. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea con carta-poder dirigida al presidente. — Guillermo Schejtman, presidente. — Germán Sempe, delegado interventor.

$ 450.— e.4|12-Nº 9.704-v.10|12|57

"M"

MENDIZABAL S. A.
Ind., Com., Rur., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de Mendizábal, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Rural, Financiera e Inmobiliaria, poseedores de las acciones comprendidas entre los números 1 y 43.000 inclusive, a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre del cte. año, a las 11 horas, en el local social, calle Venezuela 882, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1957.

2º Remuneración acordada al presidente por sus tareas permanentes en la administración social (art. 11, inc. C. de los Estatutos).

3º Remuneración del síndico (art. 12 de los Estatutos).

4º Determinación del número de miembros que han de constituir el Directorio durante el Ejercicio 3º, y elección de sus integrantes por un año.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año.

6º Designar dos accionistas para firmar el Acta y Registro de Asistencia.

NOTA. — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja Social hasta 3 días antes de la Asamblea sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito (art. 14 de los Estatutos). — Carlos Mendizábal, presidente.

$ 500.— e.5|12-Nº 9.906-v.11|12|57

"MASUREL"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de diciembre de 1957, a las 11 y 30 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 165, 6º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1957.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Nombramiento de un nuevo Directorio por tres años en reemplazo del actual que termina su mandato.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

$ 180.— e.5|12-Nº 9.808.v.9|12|57

"MASUREL"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1957, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 165, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.5|12-Nº 9.805.v.9|12|57

" M. E. I. R. "
Constructora, Inmobiliaria y Financiera Sociedad en Comandita por Acciones
Uruguay 654, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones contractuales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General de Comanditarios-Colectivo, a celebrarse el día 16 de diciembre de 1957, a las 18 hs., en la sede social calle Uruguay 654, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Organización de la sociedad;

2º Elección de síndico. — Bs. As. diciembre 3 de 1957.

Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha señalada, sus acciones o certificado bancario que acredite el depósito de las mismas.

$ 150.— e.5|12-Nº 9.987-v.9|12|57

MOLLES, S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de [illegible] a las 10 horas, en el local social [illegible] Santa Fe 2650, de esta Capital [illegible] el siguiente,

[illegible] DIA:

[illegible] capital autorizado;

2º [illegible]

Monto, [illegible] de pago:

3º Designación [illegible] firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.4|12-Nº [illegible]

MANUEL RODRIGUEZ E HIJO, S. A.
Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1957, a las 16.30 horas, en nuestra sede social, calle Reconquista 379, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1957.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de tres directores titulares por dos años, dos directores suplentes por un año y síndico titular y suplente también por un año.

4º Remuneración del síndico.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea y el síndico que asista a la misma firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de nuestros estatutos que dice: "Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas, o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallen depositadas en Banco que funcione de acuerdo a la Ley Nº 12.156 y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleta de entrada a la asamblea con la respectiva constancia de las acciones depositadas". — El Directorio.

$ 500. — e.3|12-Nº 9.469-v.9|12|57

METALURGICA TRENQUE LAUQUEN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1957 a las 17 horas, en Cánning 1361, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1957, y de los reajustes dispuestos por el Directorio en su cesión de fecha 30 de agosto de 1957, respecto de las cuentas particulares de los señores Ramón Abal (hijo), Manuel Falcón, Héctor E. Perego y Armando A. Camisi, y otras cuentas relacionadas;

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, por el término de tres años;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 18 del estatuto a los efectos del depósito de acciones

$ 350.— e.3|12-Nº 9.564-v.9|12|57

"P"

PRINCIPE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Mandataria y Comisionista
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General a celebrarse en la calle Santa Fe Nº 5091, el día 16 de diciembre de 1957, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio económico que venció el 31 de agosto de 1957.

2º Elección del presidente.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 20 del estatuto social, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 300. — e.4|12-Nº 9.623-v.10|12|57

PINTEMAR
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 26 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Corrientes Nº 1132, piso 5º, el 18 de diciembre de 1957, a las 18.30 horas para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1957.

2º Ratificación de la remuneración asignada al director gerente.

3º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades y determinación por la asamblea de los honorarios a atribuirse a cada Director.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el nuevo Directorio.

5º Elección de directores titulares y suplentes con mandato hasta el 30 de junio de 1959.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.3|12-Nº 9.521-v.9|12|57

"PINCHETTI & CIA" S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 1957, a las 12 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de septiembre de 1957, y distribución de utilidades.

[illegible]

PESQUE[illegible]
S. [illegible]
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de diciembre próximo, a las 17 horas, en el local social Alsina 2648, 1º piso "B", para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 1957.

2º Elección de siete directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas

que conforme al artículo 12 de los estatutos sociales, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.
$ 350.— e.2|12-Nº 9.346.v.6|12|57

"R"

RETAMIS
Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Retamis, Comercial e Industrial, a la primera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de diciembre de 1957, a las 15 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Cangallo 634, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1957;
2º Elección de autoridades por el término de un año;
3º Elección de síndico y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 31, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.
$ 900.— e.5|12-Nº 9.999-v.26|12|57

RIO CUARTO MOTOR, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVICATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1957, a las 18 horas, en el local social, Avenida Belgrano 124, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario ad-hoc para que actúe en la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1957.
3º Elección de tres directores titulares por un año y del síndico titular y suplente por igual período, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, junto con el señor presidente y secretario ad-hoc. — El Directorio.

Nota: Conforme al art. 14 de los estatutos, para tener derecho de asistencia y votos en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría social, de 18 a 20 horas, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en el banco u otra institución aceptada por el Directorio, hasta tres días antes de la reunión.
$ 450. — e.4|12-Nº 9.675-v.10|12|57

"R. I. P. I. C."
REPRESENTATIVA INMOBILIARIA PRODUCTORA
Industrial Comercial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de Diciembre de 1957, a las 11 horas, en el local de "Agil S. R. L.", calle Talcahuano 736, escritorio 71 de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1957.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Nombramiento de accionistas para firmar.

Las entradas serán otorgadas contra entrega del cupón accionario Nº 6 hasta tres días antes. — Buenos Aires, 29 de diciembre 1957. — El Directorio.
$ 450.— e. 4|12-Nº 9.702-v.10|12|57

"S"

S. A. F. E. I.
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1957, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Tucumán 1758, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1957.
2º Remuneración del Directorio síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio.
4º Elección de directores, síndico y síndico suplente.
5º Aumento del capital social.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

[illegible] presente que, de acuerdo c[illegible] señores [illegible] acciones [illegible] depósito de las [illegible] anticipa[illegible] a la fecha [illegible] asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.5|12-Nº 9.794.v.11|12|57

S. A. D. O. P.
Sociedad Anónima de Obras Públicas Financiera Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 1957, a las 16 horas en el local social calle Lavalle Nº 1454, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación pedido de convocatoria de acreedores y discusión, aprobación o rechazo propuesta concordato.
2º Consideración y ratificación de lo actuado por el Directorio interino.
3º Discusión, aprobación o rechazo transferencia contratos de obras.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Buenos Aires, diciembre 3 de 1957. — El Directorio.
$ 250.— e.5|12-Nº 9.831.v.11|12|57

S A F E M A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 15ª Asamblea Ordinaria para el 19 de diciembre de 1957, a las 15 horas, en el local social, calle Sarmiento 767, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1957.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que deberán ocupar los cargos que resultaren vacantes, de acuerdo con lo establecido en los arts. 6º y 7º de los estatutos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Para concurrir, los señores accionistas depositarán en la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.
$ 350.— e.5|12-Nº 9.905-v.11|12|57

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "PARDO DARWIN"
Nº de Inscripción 2.103
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1957, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios Directorio y síndicos.
4º Elección de tres directores.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 15 de los estatutos. — El Directorio.
$ 300.— e.5|12-Nº 9.912-v.11|12|57

SALINA LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4692
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales, se resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1957, a las 10.30 horas en la sede social, calle Rivadavia 1839, piso 9º, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1957.
2º Distribución de utilidades con aplicación de los artículos 17, 20, 27 incisos c) y d) y 30 de los estatutos sociales.
3º Elección de presidente, cuatro directores titulares y dos directores suplentes.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 25 de los estatutos sociales.
$ 350.— e.5|12-Nº 9.952-v.11|12|57

SOCIEDAD ANONIMA MADERAS MIGUET
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 1957, a las 11 horas, en las oficinas de la calle Sarmiento 930, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1957.
2º Fijación de la remuneración de los directores y síndico de conformidad a lo dispuesto en el art. 6º y 9º de [illegible] tutos.
3º Elección de tres [illegible] y tres suplentes [illegible] emplazo de [illegible] de [illegible] y suplente [illegible] plazo de los [illegible] de mandato.
[illegible] de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
[illegible] Aires, 29 de noviembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 8º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.
$ 400.— e.5|12 Nº 9.981-v.11|12|57

S. A. SUANSPORT, I. y C.
CONVOCATORIA

Conforme al Art. 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 14 de diciembre de 1957, a las 10 horas, en Directorio 5315 Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio económico, cerrado el 30 de septiembre de 1957;
2º Elección de un director para completar el período hasta el 30|9|58, por fallecimiento del Sr. Albino Weigert;
3º Elección de dos directores suplentes por un año;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Intereses sobre cuentas corrientes de directores y accionistas;
6º Informe y aprobación de retribución a los directores-gerentes (Art. 19 de los estatutos);
7º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.
$ 400.— e.4|12-Nº 9.688-v.10|12|57

S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL PACIFICO
Comercial, Financiera, Agrícola, Ganadera
Nº de Registro: 6.524
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de diciembre de 1957, a las 13 hras, en su sede Defensa 131, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Ratificación de la designación de director.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250. — e.3|12-Nº 9.410-v.9|12|57

S. A. I. C. I.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria
Número de Registro 4.722

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1957, a las 17 y 30 horas, en la calle Montevideo 184, 1er. piso "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Remuneración directores gerentes, (Art. 7º de los estatutos).
3º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea — El Directorio.
$ 300.— e.3|12-Nº 9.463.v.9|12|57

Sociedad Española de Beneficencia
HOSPITAL ESPAÑOL
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

Señor delegado de asociados:

En virtud de lo dispuesto en el art. 23º de los estatutos en vigencia, el Directorio tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria de delegados, que se efectuará el 19 de diciembre de 1957, a las 19, en el salón de actos de este Hospital Español, Avenida Belgrano 2975, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la forma de solventar el déficit calculado para el año 1958 bien por medio del aumento de la cuota social, o gravando algunos de los servicios que actualmente se prestan gratuitamente a los asociados. Lo que se resolviese sería aplicable a partir del 1º de enero de 1958.
2º Nombramiento de dos delegados para firmar el acta correspondiente. — Buenos Airs, noviembre 29 de 1957. — El Directorio.
$ 910. — e.3|12-Nº 9.452-v.19|12|57

SPIRO Y DEMERIO
Soc. Anón. Com. e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1957, a las 17 horas, en el local social de la Avenida Roque Sáenz Peña 881 a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1957, informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Retribuciones en concepto de honorarios a los miembros del Directorio y síndico.
3º Determinar el número de miembros que han de constituir el Directorio en el ejercicio cuarto y elección de los que correspondan.
[illegible] de síndico titular y suplente.
[illegible] de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, [illegible] 27 de 1957. — El Directorio.
$ 200. — e.2|12-Nº 9.242-v.6|12|57

"S.I.P.A.G."
Sociedad Industrial Para Artículos Generales, S. A. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre de 1957, a las 10 horas, en Corrientes Nº 316.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1957.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200. — e.2|12-Nº 9.217-v.6|12|57

S. A. R. I. C.
Com., Inmob., Rural, Industrial Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de S. A. R. I. C., Comercial, Inmobiliaria, Rural, Industrial y Financiera, S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 18 de diciembre de 1957, a las 20 horas en la sede social calle Leandro N. Alem 428 primer piso, escritorios 4 y 5 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de un millón de pesos a diez millones de pesos de acuerdo con lo previsto en el art. 6º de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 750.— e.26|11-Nº 8.650.v.16|12|57

"T"

THE BRIGHTON S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 1957, a las 12 horas, en su sede Sarmiento 645, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 5º de los estatutos, aumentando el capital social.
2º Aprobación de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades.
3º Fijar las remuneraciones a los Directores por el ejercicio corriente (Art. 22 de los estatutos).
4º Elección de síndico titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.5|12-Nº 9.907-v.11|12|57

"30 DE OCTUBRE"
Sociedad Anónima, Comercial, Rural, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 19 de diciembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Venezuela Nº 637, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, inventario y balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;
3º Determinación del número de miembros, que integrarán el Directorio en el próximo ejercicio;
4º Elección de directores titulares para el próximo ejercicio;
5º Elección de síndicos, titular y suplente, para el próximo ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Art. 13 de los estatutos. — Buenos Aires. — El Directorio.
$ 300.— e.4|12-Nº 9.751-v.10|12|57

"30 DE OCTUBRE"
Sociedad Anónima, Comercial, Rural, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de diciembre de 1957, a las 12 horas, en el local de la calle Venezuela Nº 637, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para que redacten y firmen el acta de la asamblea;
2º Modificación de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º de los estatutos sociales e inclusión de nuevas disposiciones, y en especial la modificación del artículo primero y sustitución del nombre de la sociedad por el de Cabaña Charles de Guerrero, Sociedad Anónima, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 13º del estatuto. — Buenos Aires. — El Directorio.
$ 300.— e.4|12-Nº 9.752-v.10|12|57

TAURUS, S. A.
Gan., Inm., Ind., Com. Fin.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas, fuera de término, a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre próximo, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 519, 2do. piso, oficina 22, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Disolución de la sociedad, (artículo 349, 2do. párrafo del Código de Comercio).
4º Designación de la comisión liquidadora y otorgamiento del poder correspondiente.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.3|12-Nº 9.493.v.9|12|57

TALLERES METALURGICOS VULCANO
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 31º del estatuto, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Bolívar Nº 1742, el día 18 de diciembre de 1957, a las 18 horas, acto en el que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular por el término de dos años y de un director suplente también por dos años y un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.3|12-Nº 9.464.v.9|12|57

TRAFILAM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17 de diciembre de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle Herrera Nº 225, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inc. 1 del C. de C, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.
2º Remuneración directores, gerentes, (Art. 8º estatuto).
3º Elección de cinco directores titulares y un director suplente, en reempla-

zo de los actuales que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.2|12-Nº 9.260.v.6|12|57

T. A. P.
Tiendas Americanas Populares
Sociedad Anónima
(Nº 4.608)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1957, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1957, y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 250.— e.2|12-Nº 9.285.v.6|12|57

"U"

USINAS QUIMICAS DEL RIO DE LA PLATA
S.A.C.I.A.

Usinas Químicas del Río de la Plata, S. A. C. I. A., convoca sus accionistas, Asamblea General Extraordinaria, 20 diciembre de 1957, 17 horas, Pasaje La Nave 1075, Capital, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital social autorizado.

2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 150. — e.4|12-Nº 9.646-v.10|12|57

WILSON Y CIA. S. A. I. C.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Diciembre de 1957, a las 10.— horas en el local de la sociedad. Avenida Pte. R. S. Peña 615, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un director para cubrir renuncia.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta las dieciséis horas del día 6 de Diciembre podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. — El Directorio.

$ 900.— e.18|11-Nº 7.554-v.6|12|57

"V"

V A R E S E
S. A. C. I. F. e I.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria (2º llamado), a realizarse el día 16 de diciembre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Callao 32, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un síndico titular y un suplente, para el ejercicio 1957|58.

2º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

$ 120.— e.5|12-Nº 9.984-v.9|12|57

VIDREX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima, Indust. y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14 del estatuto social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, Avda. Alem 619, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1957.

2º Designación de un director hasta el 30 de septiembre de 1958, por renuncia del Ingº. don Luis A. Herbin.

3º Elección de síndicos: Titular y suplente para el ejercicio 1957|58.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con la disposición del artículo 19 del estatuto social. — El Directorio.

$ 350.— e.3|12-Nº 9.534-v.9|12|57

VILMOR
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Registro N 5.916

Convócase Asamblea Ordinaria el 16 de diciembre de 1957, horas 10 en Sarmiento 930, piso 5º "A", para siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio al 31 de octubre de 1957.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio

$ 150.— e.2|12-Nº 9.348.v.6|12|57

"W"

WELLLRESS
Sociedad Anónima Comercial
(Bien Vestido)

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de diciembre de 1957, a las 16 horas, en el local Corrientes 901, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 26º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1957

2º Elección de 3 directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.5|12-Nº 9.789.v.11|12|57

"Y"

YUTUYACO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 14 de diciembre de 1957, a las 11 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Córdoba 937 "A", piso 5º, oficina 4, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene que para poder asistir a la asamblea de accionistas deberán depositar las acciones o un recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, en la sede de la sociedad.

$ 300. — e.4|12-Nº 9.535-v.10|12|57

YAMADA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1957 a las 11 horas, en el local social calle Moreno 2037, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital, Art. 4º

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 200.— e.2|12-Nº 9.343.v.6|12|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

M. Pariente Ruiz, martillero público, con oficina en Río Cuarto 1866, Capital, hace saber: Que el señor Julio Torres vende libre de toda deuda y|o gravamen a la señora Pilar Bogado, el hotel, alojamiento, sito en AVENIDA DE MAYO número 1360, Capital. Reclamos de ley, término legal en su oficina, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100. — e.5|12-Nº 9.903-v.11|12|57

Francisco A. Artusa y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Rincón Nº 1117, Capital, T. E. 26-4563 y 4527, avisan que por su intermedio Antonio Jakovac vende, libre de deudas y gravámenes a José Cirilo Segvic y Ada Cherzanaz de Segvic, el negocio despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en la calle AVELINO DIAZ Nº 321, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.5|12-Nº 9.851-v.11|12|57

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Francisco Ruiz, José Ruiz y José Julio Naredo, venden negocio panadería mecánica y repartos, sito AGUIRRE 1131|35, Capital, a Rogelio Rodríguez y Miguel Alberto Rodríguez. — Reclamaciones en término de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100. — e.5|12-Nº 9.810-v.11|12|57

Al comercio. Orlando Parracia, balanceador público, oficinas Erézcano 3438, Capital, avisa: Nicolás Natale vende mitad negocio comestibles por menor y bebidas alcohólicas envasadas, situado en esta Capital, AVENIDA CRUZ 1000, a la señora Juana Alias, quedando en consecuencia formada la Sociedad de hecho Natale y Alias. Reclamos de ley mismo negocio, domicilio partes.

$ 100. — e.5|12-Nº 9.827-v.11|12|57

Rodríguez, Argiz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Ecuador Nº 943, T. E. 33-4432, avisan que por su intermedio el señor Juan Kern, vende a los señores Modesta Rey y Francisco Valdivieso, su negocio de taller de modista, sito en la calle AVDA. FOREST Nº 1305 de esta Capital. Reclamo de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100. — e.5|12-Nº 9.825-v.11|12|57

López Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Chacabuco 489, T. E. 30-6914, avisan que los señores Dositeo Nogueira, Dositeo Héctor Nogueira, Bernardino Nogueira, José Ramón Lorenzo y Angel Focas, venden a los señores Gustavo Antolín Abad, Francisco Ruz, Víctor Oscar Martino, Rufino Quiroz, Teodomiro Norberto Martínez, Pedro Soto, Dante F. Morello y Rolando Leonardo Kurt-Pfizenmaier, el negocio de café, bar y restaurante, denominado "Nuevo Japón", establecido en la calle ALSINA Nº 2389|99, Capital, donde constituyen domicilio los vendedores, reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200. — e.5|12-Nº 9.836-v.11|12|57

Avisan González Barzana y Cía, balanceadores y martilleros, oficinas Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que Eduardo Fidel Eijo, vende a Benigno González el bazar, juguetería, cigarrería y librería, ubicado en esta Capital, AVENIDA ENTRE RIOS Nº 1756, donde se domicilia el vendedor. El comprador constituye domicilio en nuestras oficinas, donde se atenderán los reclamos de ley.

$ 100.— e.5|12-Nº 9.931-v.11|12|57

Raúl San Martín, martillero público, Talcahuano 481, 2º piso, T. E. 35-8711, comunica que don Angel Suárez, vendió a don Antonio Pérez, su hotel alojamiento, sito en AVDA. DE MAYO 776, 5º piso, de esta Capital. Domicilio partes y reclamos en mi oficina. Este edicto es rectificatorio del publicado del 3 al 9|9|57.

$ 100.— e.5|12-Nº 9.990-v.11|12|57

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Esther Alonso, vende libre de deuda su negocio de tienda, sito en AMENABAR 573, a Rosa Oyhamburu y Sixta Enriqueta Oyhamburu, domicilio partes y reclamos de ley, en Uruguay 344, 1º A. Capital.

$ 100.— e.5|12-Nº 9.946-v.11|12|57

José M. Delafuente, martillero público, con oficinas en la calle Salta Nº 1355, T. E. 27-8568, Capital Federal. — Avisa que los señores José Manna y Tomás Pablo Chiarenza venden libre de toda deuda y gravamen su negocio de panadería, denominado "Las 3 Banderas", sito en la calle ANGEL JUSTINIANO CARRANZA Nº 1559|61 de esta Ciudad, a la señora Teresa Munin de Edreira y señor Alfredo Vitola. — Reclamos de Ley, en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.4|12-Nº 9.621-v.10|12|57

"Florestano, Bochicchio y Cía.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisa que el señor Horacio Fernando Gamboa, tranfiere en venta su negocio de panadería mecánica, fábrica de masas y sandwiches y venta de helados denominado "Nuestra Señora de Luján" sito en AVENIDA CABILDO Nº 654|58, Capital, al señor Alfredo Borro. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 180.— e.4|12-Nº 9.637.v.10|12|57

Antonio Fernández y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña Nº 382, piso 6º of. "B", T. E. 40-0559, avisan que José García Antelo y María Aurora Gómez de García, venden a José Valiño Arceo su negocio de despacho de pan, facturas y venta de helados sito en la AVDA. DIRECTORIO Nº 1700 esquina CURAPALIGUE Nº 504, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|12-Nº 9.701-v.10|12|57

H. Ponce de León, martillero público, con oficina en la calle Nogoyá 4481, T. E. 50-4554. Avisa que los Sres. Sasuma Bracconi y José Allegretti venden al Sr. Manuel López de Brito su negocio de café, bar y heladería, sito en esta Capital, calle AV. GRAL. MOSCONI 3196. — Reclamo de Ley, mi oficina que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.4|12-Nº 9.603-v.10|12|57

Se hace saber por el término de ley, que el señor Marcelino José Prado vende la parte indivisa que tiene en el negocio de despacho de pan y facturas y venta de masas denominado "Coral", sito en AV. FCO. BEIRO Nº 5289, Capital, a sus consocios Juan Sasso, Héctor Adolfo Cámera y Silvio Enrique Rey, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — La venta se realiza con efecto retroactivo al 1º de enero de 1955 — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley mismo negocio.

$ 150.— e.4|12-Nº 9.718-v.10|12|57

Avisa: Jesús Paz, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, Talcahuano 214, 2º piso, ofic. 6, T. E. 45-1001, que Pernas y Cía., venden a "Confitería Rond Point", integrada por los señores Vicente Prieto, Juan D. Greco, José María Rodríguez, José Gil, Osvaldo Ferreyra, Francisco M. Gómez José Novoa y Máximo A. Bordi, el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, AVENIDA PTE. FIGUEROA ALCORTA Nº 3009 esq. JUEZ ESTRADA Nº 2704. Reclamaciones término de ley, en m|oficinas, domicilio de las partes

$ 150.— e.4|12-Nº 9.733v.10|12|57

Se hace saber por el término de ley, que el señor Alberto Cerutti, vende la parte indivisa que tiene en el negocio de despacho de pan y facturas y venta de masas denominado "Coral", sito en AV. FCO. BEIRO Nº 5289, Capital, a sus consocios Juan Sasso, Héctor Adolfo Cámera y Silvio Enrique Rey, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. La venta se realiza con efecto retroactivo al 1º de enero de 1955. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mismo negocio.

$ 150.— e.4|12-Nº 9.719-v.10|12|57

Se hace saber por el término de ley, que el señor Rosario Roberto Lodovico, vende la parte indivisa que tiene en el negocio de despacho de pan y facturas y venta de masas denominado "Coral", sito en AV. FCO. BEIRO Nº 5289, Capital, a sus consocios Juan Sasso, Héctor Adolfo Cámera y Silvio Enrique Rey quienes se hacen cargo del activo y pasivo. La venta se realiza con efecto retroactivo al 1º de abril de 1956. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mismo negocio.

$ 150.— e.4|12-Nº 9.735-v.10|12|57

Organización Campitelli, martillero público Guillermo Juan Campitelli, con domicilio en la calle Larrea 505, 1º "C", avisa al comercio que los compradores del negocio de garage de alquiler de la calle AMENABAR 876 son los señores Luis Kalman, Carlos Kobetic, José Carlos Sánchez y Luis Vago, que constituyen domicilio en Larrea 505, 1º "C" y no los señores José R. González y Juan Alberto González, con domicilio real en la calle Méjico 1182 como figuraban, por error de nuestra parte en edicto de este Boletín Nº 53.221 de los días 21|5 al 27|5|57. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.3|12-Nº 9.411-v.9|12|57

Se hace saber por cinco días que don José Tesoriero vende su negocio de bombonería, bebidas en general y anexos, sito en ASASCO 1373, Capital, libre de pasivo a Antonio Tesoriero. Reclamos de ley: estudio doctor Mauricio Rubinstein, Corrientes 5445, p. 2º, of. 6, Capital, que es de las partes.

$ 100. — e.3|12-Nº 9.402-v.9|12|57

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Hipólito Gervasi, domiciliado Avenida Federico Lacroze Nº 247., vende libre todo gravamen a Basilio Koppos, domiciliado Avenida Santa Fe Nº 4185, su negocio de tienda, sito esta Capital, AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 2477. Reclamos de ley en San José 234 y domicilio de las partes.

$ 100. — e.3|12-Nº 9.389-v.9|12|57

Hago saber que Guillermo Raúl Tommasi vende a José Roal Méndez su negocio de hotel denominado "Tommasi" sito en la AVENIDA LEANDRO N. ALEM Nº 447, 6º piso, donde las partes fijan domicilio, con inclusión de llave, muebles, enseres y existencias. Reclamos de ley "Escribano Varde", calle Rivadavia número 409. Buenos Aires, noviembre 29 de 1957.

$ 100.— e.3|12-Nº 9.430-v.9|12|57

Francisca Dubosc de Hosteins, Juana Hosteins, Carmen Gregoria Juana Hosteins de Rondineau e Irene Juana Hosteins de Comas, venden a Manuel Luelmo (en comisión), la fábrica de ladrillos refractarios instalada en ALVARADO 3081|95 de esta Capital, ante el escribano Dr. Héctor Bergalli, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, piso 5º, dep. G, Capital, donde las partes constituyen domicilio a los efectos legales.

$ 100.— e.3|12-Nº 9.460-v.9|12|57

Héctor José Navaro, martillero Público, al comercio avisa: que cesa en sus actividades el negocio de artículos de regalo y basar, sito en AVDA. SANTA FE Nº 2945, propiedad del señor Alberto A. Tritstans. Reclamos de ley, en mis oficinas, Virrey Cevallos Nº 715, Capital.

$ 100.— e.3|12-Nº 9.551-v.9|12|57

"L. Martínez y Cía., S. R. L.", corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Maipú Nº 359, piso 1º, ofic. 13, de esta Capital, avisan: Joaquín Eixarch, vende a Salvador Sellés, su negocio de alojamiento, sito en la AVENIDA SANTA FE Nº 1317, piso 1º, departamento 3, Capital. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.2|12-Nº 9.372-v.6|12|57

Federico Rodríguez, martillero público nacional, con oficina en la calle Concordia Nº 1643|45, Capital, avisa, que Roberto Solor, con domicilio en la Av. S. Martín Nº 4656, Capital, vendió a Nidia Corbalán, domiciliada en la calle General J. G. de Artigas Nº 2535, Capital; un negocio de peluquería de "damas", sito en la AV. S. MARTIN Nº 4656, Capital, en el cual continuará en el mismo ramo. — Reclamo de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.2|12-Nº 9.369-v.6|12|57

Teolindo Fernández, martillero público, con oficina en la calle Pilar Nº 741 de Capital Federal, T. E. 64-5321, avisa al comercio en general que el señor José María Oller vende su negocio de restaurante, despacho de bebidas y venta de helados sito en la calle Avda. JUAN B JUSTO Nros. 4695|99 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen, a los señores Francisco Ciollaro e Ignacio Guerrero. Domicilio de las partes, al negocio. Reclamos de ley, mi oficina.

$ 100.— e.2|12-Nº 9.283-v.6|12|57

Dores, Gasalla & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay 4354. Avisan al comercio que por nuestro intermedio los señores Juan Manzo, Carmelo Salvador H. Salerno, Graciano J. Salerno y Manuel Mecías, venden al señor Kiichi Horita su negocio del ramo de lavadero familiar sito en esta capital, calle ALEJANDRO M. CERVANTES Nº 1946. Domicilio de las partes, reclamaciones término de ley, oficina de los intermediarios.

$ 150.— e.2|12-Nº 9.337-v.6|12|57

Fernández, Stéfano & Peláez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Santiago del Estero 148, 2º piso, T. E. 37-3722 y 37-1685, avisan: Zelio Casadei y Mario Norberto Montecelo venden a Luis Casanova Cardelle, libre deuda y|o gravamen, su negocio café, casa de lunch, despacho bebidas alcohólicas y billares (3), denominado "Defensores de Floresta". AVENIDA DEL TRABAJO 4219, domicilio comprador. — Reclamos término Ley 11.867 en n|oficinas, domicilio vendedores.

$ 150.— e.2|12-Nº 9.216-v.6|12|57

"B"

"Florestano, Bochicchio y Cía.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisa que el señor Carlos Malagrino transfiere en venta libre de toda deuda y|o gravamen, su parte indivisa equivalente al ochenta por ciento (80 o|o) el negocio de hotel, alojamiento denominado "Bolívar", sito en la calle BOLIVAR Nº 314, piso 1º, Capital, a los señores Herminio Mateo, Luis García, Horacio Marina y Félix Lucas Marcos. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.5|11-Nº 9.917-v.11|12|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle BENJAMIN MATIENZO Nº 1875. — Vendedores: Mario Ricci y Aníbal Julio Pace, domiciliados en la calle Cangallo 1173, Capital. — Comprador: Jorge Demetrio Lecca, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestra oficinas.

$ 150.— e.3|12-Nº 9.553-v.9|12|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E.

38-7578, avisan: Queda nula y sin efecto la venta que los señores Manuel Garrido, José Monteagudo y Aurelio Monteagudo efectuaban al señor Secundino Dopazo del negocio de hotel alojamiento, sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 1505, 1º, capital. En consecuencia, queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicita en las publicaciones efectuadas con fechas 4|10|57 al 10|10|57.
$ 150.— e.2|12-Nº 9.245-v.6|12|57

Angel Luis Artuso, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Billinghurst 739, avisa que por su intermedio los señores Alfieri Trotta y Temistocle Antonio Trotta vende al señor José Alvarez su negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en la calle BENITO JUAREZ Nº 2153 de esta Capital. — Reclamaciones término Ley. en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.2|12-Nº 9.227-v.6|12|57

"C"

"Piñeiro y Cía., S. R L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7578, avisan: Pedro Pérez vende a Ceferino Fuentes y Gabriel Bartolomé, el negocio de almacén y bar, sito en la calle COCHABAMBA Nº 4102, Capital. — Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 100. — e.5|12-Nº 9.890-v.11|12|57

Calvo, Sisdo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que los señores José Contreras, Ramón Pérez, José Choren, José Contreras Fernández y Francisco Contreras, venden a los señores José Allo, Sabino Monterroso y Manuel Villar, el negocio de café, bar y venta de helados denominado "Petit Molino", sito en la calle CASEROS Nº 2021, domicilio vendedores. — Reclamos de ley y domicilio compradores en nuestras oficinas.
$ 150.— e.5|12-Nº 9.942-v.11|12|57

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que la señora Bella Rosa Eustecia Navarro de Pérez, vende al señor Martín Ramón Adorno, el 50 o|o proindiviso que tiene y le corresponde en el Hotel Residencial "Cavia" sito en la calle CAVIA Nº 3101, de Capital Federal. Domicilio ambas partes en Cangallo número 2384, Capital donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal. — El comprador se hace cargo del activo y pasivo del negocio
$ 150.— e.5|12-Nº 10.000-v.11|12|57

Al comercio: Avisan Iglesias Alonso y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 7222, Capital, que con su intervención el señor Leonardo Severini vende al señor Luis Abelardo Poggio, el negocio del ramo de despacho de pan y facturas y venta de helados, sito en esta Capital, calle CRISOSTOMO ALVAREZ 5502 esquina OLIDEN. — Reclamaciones oficinas intermediarios, domicilio de partes.
$ 150.— e.4|12-Nº 9.617-v.10|12|57

Se hace saber que Padován y Cía., S. R. L., con contrato inscripto en el Reg. Público de Comercio el 8|11|55, bajo el Nº 2692, Fº. 482 del Libro 28, con Administración en CERRITO 1140, Capital, vende su establecimiento comercial de fabricación de artefactos eléctricos, ubicado en la calle Malvinas Argentinas 55, Haedo (Pcia. de Bs. As.) a los señores Rodolfo Gherdol, Salomón Ferman y Tomás E. Gannon, con domicilio en la fábrica, que girará "Electro Metalúrgica Oeste S. A." (en formación). — Reclamos de Ley: Estudio Dres. Martelli, Lavalle 391, 1er piso, Capital.
$ 150.— e.4|12-Nº 9.579-v.10|12|57

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 35 Capital, T.E. 48-0789, avisan que el señor David Cures, vende libre de toda deuda y gravámenes a la señora María Franconi de Paz, su negocio en el ramo de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle CORTINA Nº 876, Capital domicilio constituido por las partes mismo negocio. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.4|12-Nº 9.636-v.10|12|57

González y García, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé Mitre 722 piso 1º, T. E. 30-8574, Capital Federal, avisan que José Emiliano Lage, vende a José Misa Caeiro y Manuel Gonda Caeiro, negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en esta Ciudad calle CARLOS ANTONIO LOPEZ 3170, domicilio partes: vendedor, mismo negocio: compradores Santa Fe 1700 de esta Capital; reclamaciones ley, n|oficinas.
$ 150.— e.4|12-Nº 9.708-v.10|12|57

Justo Arnaldo y José Navas venden a José Luis Ugarte el negocio de lavado y planchado de la calle CACHIMAYO 221 de esta Ciudad. Reclamos de ley: Cachimayo 221, domicilio de las partes.
$ 100.— e.4|12-Nº 9.727-v.10|12|57

A los efectos de la Ley 11.867, se comunica que el señor Isaac Hemsi vendió al señor Radamés Andrés Frosio su fondo de Comercio y algunas instalaciones de su negocio de artículos de señoras, sito en la calle CANGALLO 1190, Capital Federal, oposiciones y reclamos en Cangallo Nº 1180, departamento 2, por término de ley, que es de las partes.
$ 100. — e.3|12-Nº 9.418-v.9|12|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso: T. E. 37-0571, avisan: Gabriel Garde, Raúl Truchuelo y Roberto Juan Squeri, venden a Danilo Gallo, Manuel Justo, Francisco Ferrari y José Aguiar negocio pizzería, bar y elaboración y venta de helados, sito CORRIENTES Nº 6098. Domicilio partes, vendedores: Fco. Beiró 3168, dpto. 5 y compradores: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150. — e.3|12-Nº 9.397-v.9|12|57

Emalio José Serra, martillero y balanceador público, hace saber, de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867, y por el término de cinco publicaciones, que Julio Possó vende a José Bornik su negocio de bar y casa de lunch, denominado "San Luis", sito en la calle CORDOBA Nº 4301, esquina LAVALLEJA. — Reclamos de ley, en mis oficinas Murguiondo Nº 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.
$ 150.— e.3|12-Nº 9.567-v.9|12|57

Se hace saber por cinco días que Miguel Mugnolo vende el cincuenta por ciento que tiene y le pertenece en el negocio de taller mecánico existente en la calle CUENCA 1262, de esta Capital Federal, al señor Miguel Luis Ciccone. Oposiciones al señor Miguel Mugnolo, calle Cuenca 1262 de esta Capital, que es domicilio de las partes.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.456-v.9|12|57

"Pucar", Enrique Juan Puga, martillero público, con oficinas Viamonte 2007, avisa Atilio Borgami vende a Angel Ricardo Perrone su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito en Ada. CABILDO 4009|13, Capital. Dom. partes mismo negocio. Reclamos ley m|oficinas.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.466-v.9|12|57

Gerber y Cía., S. R. L., Bruno Jorge Alemán, balanceador y martillero público, con oficinas en esta Capital, calle Esmeralda Nº 1058 T. E. 31-7528, avisan que con su intervención Renato Mora vende su mitad parte que tiene y le corresponde en el negocio de "taller de electricidad del automóvil y venta de motocicletas", sito en esta Capital, calle CANNING Nº 1901 esquina SOLER, a Ovidio Zanoni. — Reclamos término de ley efectuarlos en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.3|12-Nº 9.530-v.9|12|57

Gerber y Cía., S R. L., Bruno Jorge Alemán, balanceador y martillero público, con oficinas en esta Capital, calle Esmeralda Nº 1058, T. E. 31-7528, avisan que con su intervención Reinaldo Jacinto Gabrieli Jorge Rómulo Millán, Darío Saglietti, Isaac Bustinduy, Jorge Gabriel Darío Henríquez, Navor Pérez Montero, Oscar Ciurca, Alfonso Altarelli, Luis Fernández, Esteban Muratore, Rodolfo Eduardo Cafferata, José Antonio Pujato, Hugo Reclus Martínez, Domingo Nerone, José María Marinaro, Salvador Pascual Nicoletti, Agustín Gregorio Chiocca, Oscar Cabririzo, Félix Sinde, Andrés Maciel, Santiago Jeangros, Benjamín Giménez, Aquiles Covacc Correia, Oscar Celestino González Alberto Caparelli, Pedro Belossi, Alejandro María Bustamante Saguince y Nicolás Bifulco, venden su negocio de: bar y confitería" denominado "Confitería Bar Ateneo", sito en esta Capital, calle CARLOS PELLEGRINI Nº 189|199 esquina CANGALLO Nº 990, a Arturo Montes. — Reclamos término de ley efectuarlos en nuestras oficinas. Domicilio de las partes.
$ 250.— e.3|12-Nº 9.532-v.9|12|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Avda de Mayo 1161, piso 1, avisan: Jesús Díaz Ulloa vende a Paulino Fernández, negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, calle CORTINA Nº 1796, esquina MARCOS SASTRE Nº 5702, domicilio de las partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.499-v.9|12|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle CAAGUAZU Nº 6100 esquina PIERES. Vendedores: Gaudencio del Boca y Pura Gavoso domiciliados en la calle Cangallo 1173, Capital. — Compradores: Ernesto Faílde y Aurelio Cantell, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.3|12-Nº 9.536-v.9|12|57

Roberto Viganó y Cía., martillero y balanceadores, con oficinas en Av. Callao 220, piso 1º, Capital, avisan que la S. R. L. "Bodegas y Viñedos Caravana" con domicilio en CANGALLO 521, Capital, vende a "Bodegas y Viñedos General Villegas", S. R. L. (en formación) su establecimiento de bodegas y elaboración de vinos ubicado en Carmensa departamento de General Alvear, Provincia de Mendoza, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.3|12 Nº 9.535-v.9|12|57

Piaggio, Calvinho y Cía., balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Bmé Mitre 2241, Cap. Fed., avisan al comercio en general que Jorge Fraga, Benigno Gandoy, Justo Mel, Antonio Pena e Isidoro Fernández venden libre de toda deuda y gravamen, a los Sres. Ricardo Vázquez, Francisco García y Juan Carlos Sanguinetti, el negocio de café, bar y cervecería sito en la calle CASEROS 2599 de Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas, de 15 a 19 horas.
$ 150.— e.2|12-Nº 9.300-v.6|12|57

"D"

Vicente Loisi, martillero público, Venezuela 3505, T. E. 97-7568, avisa que Rosalía Saita y Pedro Romei, venden su negocio de peluquería de damas, sito en DIRECTORIO 3437, Capital, a Agatino R. Pupillo. Domicilios de las partes y reclamos ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.2|12-Nº 9.371-v.6|12|57

José Bernaus, vende el negocio de ferretería, bazar y anexos, calle DOCTOR LUIS BELAUSTEGUI, número 3600 a Alzik y José Elcun, por escritura ante el escribano Raúl E. R. Martínez, calle 25 de Mayo 33, Capital, donde las partes constituyen domicilio y ante quien deberán interponerse las reclamaciones de ley.
$ 100.— e.2|12-Nº 9.297-v.6|12|57

"E"

El martillero público señor Jesús Fernández Villanueva, domiciliado en Montes de Oca 515, de esta Capital (matrícula Nº 1641), comunica que el señor Nicolás Tarasiuk vendió al señor Calógero Imbrosciano el taller mecánico situado en la calle ESCALADA 1442 de la Capital Federal. Reclamos de ley, Florida 32, piso 3º.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.604-v. 11|12|57

Avisan: Teodoro Gómez y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Martilleros Públicos, oficinas Quirno 15, que Esteban Nimo y Celestino Domingo Castellani, venden a Pedro Modesto Babio y Antonio Babio, negocio de almacén y bar, ubicado calle ESTADOS UNIDOS 2896|900 esq. DEAN FUNES 906, domic. ambas partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.5|12-Nº 8.524-v.11|12|57

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 26|11 al 2|12|57.

José Greco, martillero público, oficinas Av. de Mayo 1370, T. E. 37-4939, avisa que la sociedad colectiva "Tenko Taba y Hermanos", con taller de planchado de ropa, sito en la calle ENTRE RIOS 1607, Capital, integrada por Tenkichi Taba y Tenko Taba, se disuelve por retiro del socio Tenkichi Taba de la referida sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Tenko Taba. Reclamaciones de ley en el mismo negocio, que es el domicilio de las partes.
$ 150.— e.4|12-Nº 9.705-v.10|12|57

Oficinas Perlafosti, de O. H. Fortunato y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 315, esc. 143|144, avisan que Fernando Baldoni, Ignacio Garmendia, Jaime Creixell Alemany y José Gigli, venden a Santiago Alberto María Ainsworth su negocio de café, bar y casa de lunch sito en ENTRE RIOS 2082, domicilio de partes. —Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.4|12-Nº 9.722-v.10|12|57

Aviso al público y comercio en general, que la Sociedad de hecho Di Rosa Hermanos, integrada por sus únicos socios Angel Di Rosa, hijo, y Carmelo Di Rosa, que gira en esta plaza con asiento de sus negocios en la calle ECHEVERRIA Nos. 5844|52, y que hasta la fecha se dedicaba al ramo de carpintería y afines, ha cambiado este ramo de sus actividades por el de fábrica de zapatos y sus afines, continuándose con el mismo activo y pasivo. — Domicilio de las partes: Echeverría 5848. — Reclamos de Ley, escribano Horacio A. Clariá, Cangallo 318.
$ 150.— e.2|12-Nº 9.326-v.6|12|57

"F"

Organización Campitelli, martillero público, Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C", T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio los señores Manuel María Prieto, Claudina Rosa Prieto y José Luis Prieto, domiciliados en la calle Río de Janeiro 247, dpto. 5, venden al señor José Valentín Bottegal, domiciliado en la calle Virrey Cevallos 264, el negocio de "garage", sito en la calle FRAGA 648, libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas.
$ 150. — e.5|12-Nº 9.872-v.11|12|57

Organización Campitelli, martillero público, Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C" T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio los señores Luis Kalman, Carlos Kobetic, José Carlos Sánchez y Luis Vago venden a los señores José Fernández y Antonio Spinelli, el negocio de "garage de alquiler", sito en la calle FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO 1658, libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150. — e.5|12-Nº 9.880-v.11|12|57

Se avisa por cinco días que la señora Dora Bevione de Fadol, domiciliada en Federico Lacroze 2716, Capital; vende a los señores Mahmud Yunes, José Iunes y Roberto Aurelio Scattarelli, domiciliados en Coronel Niceto Vega 5253, Capital; su negocio de restaurante, café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle FEDERICO LACROZE 2716 de esta Capital. Deudas y gravámenes a cargo de la vendedora. Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 150. — e.5|12-Nº 9.834-v.11|12|57

"G"

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital avisan que Dionisio López Estoa y Severino López Estoa venden negocio panadería mecánica y venta de helados sito GAVILAN 2138|40, Capital; a Ricardo Carlos Calvo, Juvenal Aroldo Errandonea y Manuel Anastasio Meza. Reclamaciones en término de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150. — e.5|12-Nº 9.812-v.11|12|57

José Greco, martillero público, oficinas Av. de Mayo 1370, T. E. 37-4939, avisa que la sociedad colectiva "Reitoku Sakima", con taller de planchado de ropa sito en la calle GAONA 1850, Capital, integrada por Seitoku Simojo, y Reitoku Sakima, se disuelve por retiro del socio Seitoku Simojo, de la referida sociedad haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Reitoku Sakima. — Reclamaciones de ley, en el mismo domicilio que es de las partes.
$ 150.— e.4|12-Nº 9.691-v.10|12|57

Se hace saber que doña Fermina Moure Grandal de Domínguez, sucesora legal de don Manuel Grandal, vende la parte que éste tenía en la sociedad de hecho propietaria de Casa Garay, GARAY 1048, esta Capital, de venta de cigarrillos y golosinas, al otro socio don Antonio Bermúdez. Reclamos de ley y domicilio de las partes estudio Dra. Jaya Epstein, Avda. de Mayo 1370, 6º piso, esc. 139|140.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.429-v.9|12|57

El escribano Mario L. Villoldo notifica que la señora Yolanda Carmela Dominga Silvestri vende a los señores Francisco Collia, Eugenio Copello y Mariano Cafiero, el negocio de fiambrería y quesería sito calle GARAY 3400 esquina LINIERS. Reclamaciones: Córdoba 1309, tercer piso, domicilio que es de las partes.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.459-v.9|12|57

Se comunica que Rebeca Royoms de Hirschbein vende a Miguel Arnoldo Lachner el negocio de ferretería de propiedad de la primera nombrada, ubicado en Gral. ARTIGAS 1634 de la Capital Federal. Reclamos de ley en Gral. Artigas 1634 donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.457-v.9|12|57

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 37-2233, avisa: Francisco Vallone, vende a Antonio Armando Buzzurro, domiciliado Ramón L. Falcón 2192, su carnicería y anexos, calle GORRITI 3502-3508 esquina BILLINGHURST, domicilio vendedor. — Reclamaciones término de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.2|12-Nº 9.248-v.6|12|57

"H"

C. V. Bustamante y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos 1642, Capital, T. E. 27-4789, y Castilla Hnos. y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Triunvirato 5372, Capital, T. E. 52-6766, avisan: Juan Tacchella, Ramón Calvo y Jorge Decarlo venden libre de toda deuda y gravamen a Felisindo Rivera, Felisindo Rivera (hijo) y José Alvarez, el negocio de garage de alquiler y venta de lubricantes, sito en la calle HUMAITA 6609 esquina TONELERO. — Reclamos en término legal, a C. V. Bustamante y Cía., donde las partes fijan domicilio.
$ 150.— e.2|12-Nº 9.250-v.6|12|57

Fermín Mañana, martillero público, avisa: que Manuel V. Iglesias vende a Alfredo López, su negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, calle HOMERO 895; reclamos Ley, mis oficinas, Juan B. Alberdi 2632, dom. de ambas partes.
$ 100.— e.2|12-Nº 9.218-v.6|12|57

"J"

Por cinco días se comunica al comercio en general que los señores José Angel Ponte, José Fernández y Romeo Pallestrini, venden a los señores Omar Canziani y Cía, el negocio de hotel y restaurante, sito en la calle INDEPENDENCIA 1090, de esta Capital. — Reclamos de Ley, en oficina del martillero Julio Carlos Fabre, Corrientes 127, Ofic. 608.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.796-v.11|12|57

José Saladino, martillero público, con oficinas en la calle Tucumán Nº 1439, Capital, avisa que la Sra. Francisca Sánchez de Mauri, vende al Señor Francisco Rogelio Martínez, el negocio de hotel, sito en la calle JURAMENTO número 2995, de esta Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.4|12-Nº 9.645.v.10|12|57

Justo Arnaldo vende su parte indivisa que le corresponde del negocio de tintorería que explota con José Navas, de la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 997|99, de esta Ciudad a don Juan Luis Muriel. Reclamos de ley: Juan Bautista Alberdi 997|99, domicilio de las partes.
$ 100.— e.4|12-Nº 9.732-v.10|12|57

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24; T. E. 47-5661, que con su intervención, véndese café y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 3601, de esta Capital. Vendedor: Manuel Roberto Míguez. Compradores: Eduardo Collazo y Eliseo Collazo; ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de ley, mis oficinas.
$ 100. — e.3|12-Nº 9.399-v.9|12|57

Se hace saber que Alberto Enrique Mastandrea vende a Evaristo Fernández Leston el comercio de radio-electricidad denominado "Casa Rago", de la calle JUNCAL 1257|59, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.386-v.9|12|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Carlos Richard vende a Alvaro Alvarez su negocio de restaurant, bar y parrilla, denominado "Alberdi", sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 6561, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.540-v.9|12|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Eduardo Pérez vende a Jesús López su negocio de café, bar, casa de lunch y venta de helados, sito en la calle JUAN B. JUSTO Nº 7961, esq. LOPE DE VEGA, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.3|12-Nº 9.539-v.9|12|57

"L"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos; oficinas, Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Distribuidora Florida, S. R. L. (capital m$n. 200.000.00) vende a Domingo Raúl Iacaruso y Juan Toscano negocio depósito de comestibles, sito LACAR Nº 3361. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones Ley, n|oficinas.
$ 100.— e.5|12-Nº 9.921-v.11|12|57

Se avisa que el señor Juan Krstinc, vende a los señores Rogelio D. Bonafina y Héctor A. Bonafina, taller mecánico, sito LOPE DE VEGA 2057, Capital. Reclamos de ley en el domicilio de Lope de Vega 1335, Capital, que es de las partes.
$ 100. — e.5|12-Nº 9.868-v.11|12|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: José Pal

vende a Adriano Castaño, Avelino Castaño, Manuel Araujo y Evaristo Manuel Alvarez, negocio restaurante, bar lácteo, despacho de vinos y cervezas y jugos de frutas, sito LAVALLE Nº 1326. — Domicilio partes: vendedor: Emilio Mitre 475, 2º y compradores: Juncal: Nº 4551, 5º Capital. — Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 150.— e.3|12-Nº 9.398-v.9|12|57

Federico Rodríguez, martillero público nacional, con oficina en la calle Concordia Nº 1543|45, Capital; avisa que, Isabel Vázquez, Vda. de Hidalgo, domiciliada en la calle Larrazábal Nº 1176, Capital, vendió a Domingo A. Galeano, domiciliado en Zamudio 2187, Capital, un negocio de peluquería de "hombres", sito en la calle LARRAZABAL Nº 919. Capital, en el que funcionará el mismo ramo. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.2|12-Nº 9.366-v.6|12|57

Víctor Seminara y Marcos Tosolini, sociedad de hecho, que explotan el taller de máquinas eléctricas sito en la calle LA ROSA 7024, capital, se disuelve parcialmente por retiro del socio Marcos Tosolini, haciéndose cargo del activo y del pasivo el comprador. Reclamos ley y domicilio pertinentes, mismo negocio.

$ 100.— e.2|12-Nº 9.274-v.6|12|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: Antonio Martínez vende a sus socios Enrique Somoano, Manuel Fernández, José Rodríguez, Amador Menéndez y José Menéndez, la sexta parte indivisa del negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados denominado "Quinta Avenida", sito en la calle LAVALLE Nº 926, capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mismo negocio.

$ 150.— e.2|12-Nº 9.339-v.6|12|57

Aviso al Comercio: Antonio González Dopico vende a María Paredes Rivera, libre de deuda y gravamen, el negocio hotel alojamiento, sito calle LIMA 460, Capital, donde fijan domicilio. — Reclamos Ley, mismo negocio.

$ 100.— e.2|12-Nº 9.226-v.6|12|57

"M"

• Andrés Toscani, martillero público, oficina Florida 377, avisa que Alberto Pasquale vende a Julio Fernández Peón su negocio de exposición de vinos en la calle MAIPU 565. — Domicilio partes y oposiciones Ley, mis oficinas.

$ 100.— e.5|12-Nº 9.804-v.11|12|57

José Murmis, procurador, con estudio en Corrientes 2880, avisa que David Murmis y Francisco Isaías Lubchansky venden y transfieren a don Samuel Lubchansky el negocio de fotografía de la calle MURGUIONDO 4176. — Reclamos de Ley, en Corrientes 2880, que es de las partes.

$ 100.— e.5|12-Nº 9.835-v.11|12|57

Rolando Alberto Rocamora Agarbado, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Yerbal Nº 4408, Capital Federal, T. E. 67-9097, comunica que los señores Angel Alfredo Domingo Sciarini y Edmundo Dante Sciarini venden un negocio del ramo de fiambrería y quesería, establecido en la calle MOZART Nº 211, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen, al señor Jesús Pena López. — Reclamaciones de Ley y domicilio de partes, en sus oficinas.

$ 150.— e.5|12-Nº 9.882-v.11|12|57

A los efectos del art. 2º de la Ley 11.867, se hace saber por cinco días que la Sociedad Mercantil Colectiva "H. A. Buscaglia - R. García Rabadán", dedicada a la industria de la construcción, con domicilio en MARIANO ACOSTA 587, Capital, se transforma en "H. A. Buscaglia - R. García Rabadán", Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se dedicará al mismo ramo. — Reclamos de ley, escribano Aramayo, Bartolomé Mitre 688, 5º piso, domicilio de las partes.

$ 150.— e.5|12-Nº 9.953-v.11|12|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3327 y 40-3736, avisan: Eleuterio de Blas y Angel Blas, venden a Jaime Gorrochategui, Francisco Alberto Costa y Antonio Fernández, fábrica de pastas frescas y fiambrería, MEDRANO 96|98 esquina ANGEL PELUFFO, domicilio partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 100.— e.5|12-Nº 9.965-v.11|12|57

Olmar y Enrique Pardía, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio el señor Emilio Romero Dosil, vende a los señores Rafael Zárate y Delfor Ricardini su negocio de hotel pensión, establecido en esta Capital, calle MORENO Nº 508, 2º piso, Dpto. 4, domicilio de las partes y reclamaciones términos de ley, en n|oficinas.

$ 150.— e.5|12-Nº 9.934-v.11|12|57

Compañía La Camona, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con administración en la calle MAIPU número 43, comunica transferencia fondo comercial sucursal de la Ciudad de Mendoza, calle José V. Zapata 227, a la sociedad en formación Baumgartner y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, como aporte de capital y a favor del señor Pedro Baumgartner. — Reclamo ley, escribano Antonio J. B. D. Zerboni, Esmeralda 155.

$ 150.— e.3|12-Nº 9.486-v.9|12|57

Aleo y Cía., mart. púb., Estados Unidos 1701, P. B., avisan: Que ha quedado nula y sin efecto la venta que realizaba el señor Gerardo Ríos, a favor del señor Luis Díaz, del negocio de hotel, ubicado en la calle MEXICO 990 1er. piso, Dpto. derecha. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.2|12-Nº 9.375-v.6|12|57

"O"

Avisan Gómez, Stamer y Cía., corredores y martilleros, que por su intermedio, Salvador González vende a Catalina Cabezas Vda. de Rébora, su despacho de pan, sito OLAVARRIA 1391|99, domicilio vendedor. Domicilio compradora y reclamos de ley, a Bmé. Mitre 2117.

$ 100.— e.5|12-Nº 9.961-v.11|12|57

Avisa al comercio: José Parisi y Cía. balanceadores y martilleros públicos, oficinas Triunvirato Nº 3800, Cap. Federal, que, con su intervención, el señor Andrés Cacho, vende a la señora Petrona Bartolomé Moreno, su negocio de despensa, fiambrería, denominado "El Plata", sito en la calle 11 DE SEPTIEMBRE número 2378, Capital, libre de pasivo. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

$ 100.— e.5|12-Nº 9.932-v.11|12|57

Juan Castro, martillero público oficinas calle Santiago del Estero 1353, Capital, avisa José Almenara, vende su negocio de panadería mecánica, fábricas de masas y elaboración y venta de helados, situado calle OLAVARRIA Nº 1040, Capital, a Cesáreo Bello Durán y Aldegundis Bello Durán. — Reclamos de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio legal los contratantes.

$ 100.— e.3|12-Nº 9.390-v.9|12|57

"P"

Israel Novick, abogado, con estudio en Talcahuano 481, primer piso, avisa: que Jorge Edmundo Cogan vende a Juan Portnoy y Elías Bekerman el hotel "Waldorf", sito en PARAGUAY 450. — Reclamos término de Ley, en mi estudio, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.5|12-Nº 9.820-v.11|12|57

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3327 y 40-3736, avisan: Edmundo González, Luis González y Héctor Ignacio González, venden a Segismundo Rodríguez y Eduardo Rodríguez, elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería, PEDRO GOYENA 1176, domicilio partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.5|12-Nº 9.966-v.11|12|57

Juan Castro, martillero público oficinas en la calle Santiago del Estero Nº 1353, Capital, avisa María Esther Paoletti, vende su negocio de despacho de pan y facturas, situado en la calle PINTO Nº 4688, Capital, a Herma Meirás de Martínez. — Reclamos de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.

$ 100.— e.3|12-Nº 9.391-v.9|12|57

"R"

Se comunica que "La Cordobesa" S. R. L.", con domicilio en la calle Garay número 4077, vende a los señores Nicolás Aversa y Héctor Leonardo Aversa con domicilio en la calle Rioja Nº 1262 piso 4º, el negocio de zapatería, sucursal Flores "Leonardo", sito en la calle RIVADAVIA 6836, local Nº 18. — Reclamos de ley, escribanía Banfi - Capparelli - Ríos, domicilio Florida 440, piso 1º, dpto 2, Capital. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1957.

$ 150.— e.5|12-Nº 9.947-v.11|12|57

Se hace saber por término ley, con relación a la venta y transferencia del fondo de comercio realizada por Policarpa de la Espriella de Rodríguez, Rosalía Peñuela, Magdalena Elía Peñuela y Miguel Alfredo Peñuela a los señores Santiago Gambina, Cecilio Natale, Julio Moggia y Mario Isaac Martín, componentes de la sociedad en formación "El Relámpago, S. R. L.", del negocio sito esta ciudad, RIVADAVIA 5468, denominado "Casa Magda", dedicada a la venta por menor de confecciones para señoras, libre de todo gravamen que únicamente es vendedora Policarpa de la Espriella de Rodríguez, que es su exclusiva propietaria del negocio referido y no como por error figura en la publicación fecha 25|29 noviembre 1957. — Oposiciones ley: Dr. Isaac Guberman, Lavalle 1474, piso 3º "B", donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 200.— e.4|12-Nº 9.666-v.10|12|57

Fermín Mañana, martillero público, avisa que Manuel V. Iglesias vende a Alfredo López, su negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, calle ROMERO 895. Reclamos ley, mis oficinas Juan B. Alberdi 2632, dom. de ambas partes.

$ 100.— e.4.12-Nº 9.218-v.11|12|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del día 2|12 al 4|12|57.

$ 100.— e.4|12-Nº 9.123-v.10|12|57

A. Valdueza y Hno. balanceadores y comisionistas, oficinas Núñez 2573; avisan: que ha quedado sin efecto la venta del negocio de despensa, sito en la calle: REPUBLIQUETAS Nº 3599 esquina CONDE, vendido por el señor Albino Cipriano Julio Casarín al señor José Juan Naveira. — Reclamos de ley interponerlos en el mismo negocio.

$ 100.— e.3|12-Nº 9.394-v.9|12|57

Horacio José Sesso, martillero público, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1432, T. E. 37-4613, Capital, avisa que: Antonio Oscar Cañete, vende a José María Carnovalini su condómino, la parte mitad del negocio de taller de soldadura eléctrica y autógena, sito en la calle ROQUE PEREZ Nº 3429. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.3|12-Nº 9.515-v.9|12|57

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: María Faustina Bouso Canto, vende a Benigno Martínez y Raúl Mario Francisco Grazian, negocio Taller de lavado, planchado y limpieza de ropa, calle RIO DE JANEIRO Nº 71, domicilio partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.3|12-Nº 9.505-v.9|12|57

"S"

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, y en breve: Rivadavia 6195, piso 1º. Avisan: José Raúl Cafarelli y Luis Alberto García, venden a Isidro Subatovsky, su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle SIMBRON 5084, Cap. Fed. — Domicilio de las partes, mismo negocio, reclamaciones de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.5|12-Nº 9.855-v.11|12|57

López Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Chacabuco Nº 489, T. E. 30-6914, avisan que el señor Horacio Chamadoira, vende a los Sres. Marcial Franco y Osvaldo Ezio Mori el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, establecido en la calle SANTANDER Nº 5692 y Nº 5690, donde constituye domicilio el vendedor. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 90.— e.5|12-Nº 9.853-v.11|12|57

Avisan Gómez, Stamer y Cía., corredores y martilleros públicos que Isabel Carmen Vila vende a José Emiliano Lage, su despacho de comestibles y artículos envasados al por menor, sito SOMELLERA 864, domicilio vendedora. Domicilio comprador y reclamos de ley Bmé. Mitre 2117.

$ 100.— e.5|12-Nº 9.962-v.11|12|57

Se hace saber por cinco días que el negocio de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle SUIPACHA Nº 877, que gira bajo el nombre de "My Hobby", continúa siendo de propiedad de la señora Gladys Nahir María Perazzi, por haber quedado sin efecto la venta del mismo a favor del señor Vicente Silvio Machado, que se anunció los días 18, 19, 22, 23 y 24 de julio del corriente año en los diarios "Boletín Oficial" y "El Avisador Mercantil".

$ 150.— e.5|12-Nº 9.904-v.11|12|57

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos; oficinas, Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que: Ricardo Urrusuno firmó promesa de venta del hotel alojamiento, situado en esta Capital, calle SALGUERO 1292, a la señora Elisa González de Carrasco. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.5|12-Nº 9.920-v.11|12|57

Se hace saber por cinco días: a) Que Ernesto Fernández transfiere a Alejo García Miguel, con efecto al 1º de enero de 1956 la parte que se le adjudicara en la disolución de la Sociedad Mayor, González y Compañía, dedicada al ramo de balanceadores, martilleros públicos y comisionistas, que tuvo su domicilio en SARMIENTO 1495 de la Capital Federal, cuya disolución fué debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 19 de julio de 1956, bajo el Nº 392, Folio 421 del libro 47, de Disoluciones Sociales.
b) Que Prudencio Rodríguez, Pedro Alberto Fernández y Alejo García Miguel, transferirán sus partes que les han correspondido en la citada sociedad disuelta a la nueva sociedad Mayor, Rodríguez y Compañía a constituir con efecto al 1º de enero de 1956. — Reclamaciones de ley, a Mayor Rodríguez y Compañía Sarmiento 1495, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 250.— e.5|12-Nº 9.946-v.11|12|57

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital calle Castelli Nº 68, T.E. 88|7071, avisan que con su intervención el señor José María López vende a los señores José Manuel Diego, Vicente Miguel y Serafín Allo, su negocio de hotel, alojamiento denominado "Valner", sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 2345 al 47 — Reclamaciones de ley en nuestra oficinas. — Domicilio de las partes.

$ 100.— e.4|12-Nº 9.647.v.10|12|57

González y García, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Bmé. Mitre 722, 1º, T. E. 30 - 3574, Capital Federal, avisan que queda sin efecto la operación por la cual el señor Fortunato Capitelli, vendía a José Misa Caeiro y Manuel Gonda Caeiro, negocio de carnicería, frutería y verdulería denominado "Mercadito Rosedal", sito SAN JUAN 3359.

$ 100.— e.4|12-Nº 9.707-v.10|12|57

Se comunica que Productos Chacras S. R. L., dedicada a productos químicos, domiciliada SALCEDO 3850, vende a don Domingo Florencio Cabrera, domiciliado Salcedo 3852, las existencias y marcas de fábrica. Reclamos escribanía Yorio, Avenida de Mayo 580, Cap. Federal.

$ 100.— e.3|12-Nº 9.473-v.9|12|57

C. Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 822, T. E. 34-4883, avisan que los señores Manuel Vilariño, Manuel Rodríguez y Evaristo Rodríguez venden a los señores Belarmino García, Baldomero Castro, Emilio Fernández, Eugenio García, Antonio Stanojevic, Manuel Carames, Manuel Rodas, Pablo Fernández y Manuel Rodríguez, negocio de café y bar, SAN JUAN 3601 esquina BOEDO, libre de toda deuda y gravamen, con retroactividad al día uno de noviembre de 1955. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestra oficina. Este edicto anula y reemplaza el publicado con fechas 29|6 al 5|7|56.

$ 200.— e.3|12-Nº 9.462-v.9|12|57

Horacio Souto y Emilio Souto avisan al comercio que con fecha 31 de octubre de 1957 el señor Emilio Souto ha dejado de pertenecer a la firma que explota el negocio de panadería mecánica sito en la calle SAN ANTONIO Nº 677, de la Capital Federal, haciéndose cargo el señor Horacio Souto del activo y pasivo de la misma. Domicilio de las partes: San Antonio 677, Capital Federal.

$ 150.— e.2|12-Nº 9.335-v.6|12|57

Raúl Martínez Martínez y José María Sotelo, venden a los señores José Rodríguez Alvarez, José Abel Lorenzo y Elvira Rodríguez Domínguez, el negocio de hotel, de su propiedad, denominado "Lerena", ubicado en esta Capital, calle SAN JUAN 818. — Reclamos de ley, Mario J. Trebino, procurador, calle Ecuador número 1122.

$ 100.— e.2|12-Nº 9.354-v.6|12|57

Se hace saber que don Arturo Antonio da Costa Piano, transfiere sus Casas de Cambios que giran en esta plaza, bajo la denominación de Casa Piano, ubicadas en la Capital Federal, calle SAN MARTIN 128 y SAN MARTIN 347, a favor de "Casa Piano", Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Fiduciaria e Inmobiliaria, con domicilio en la calle San Martín 347 de la Capital Federal. — Reclamos de ley, Estudio Jurídico Condomí, Alcorta, San Martín 232, primer piso, Capital Federal.

$ 150.— e.2|12-Nº 9.377-v.6|12|57

"T"

Constante Alonso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficina en esta Capital, calle Catamarca 457, T. E. 97-1273 y 97-3323, avisan al comercio en general que los Sres. Manuel Cruz y Leoncio Benito Manchado, venden libre de todo gravamen a favor del Sr. Adolfo Serantes, su negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle TUCUMAN 3095|99 esq. ANCHORENA, de esta Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestra oficina.

$ 150.— e.5|12-Nº 9.787-v.11|12|57

Horacio Manuel Otero, martillero y comisionista público matriculado, avisa: Julián Alvarez vende a su socio Julián Barrondo parte mitad indivisa le corresponde quiosco venta cigarrillos, golosinas, anexos (explotaban soc. de hecho), sito TACUARI 90, domicilio partes. — Reclamaciones Ley, Tacuarí 168, T. E. 37-9441.

$ 100.— e.5|12-Nº 9.866-v.11|12|57

Administración "Cangallo", D. Alberto Balsa, martillero público, oficinas Cangallo 2113, Capital, avisan: que Eduarda Sánchez vende a Rafael González, su negocio de despensa, sito calle TRES ARROYOS 2287, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 100.— e.4|12-Nº 9.651.v.10|12|57

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta capital, calle TRES ARROYOS 2000, esquina ANDRES LAMAS. Vendedor: Villermino Alonso, domiciliado en esta Capital, calle Andrés Lamas 1497. Compradores: Hermenegildo Vinos y Juan Montardit, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150. —e.3|12-Nº 9.557-v.9|12|57

"V"

Se hace saber que Blanca Guaragna y Joaquín Fernández Rendo, han disuelto la sociedad de hecho "Blanca Guaragna y Compañía", que explotaba el negocio de artículos para bebés "Mi Payín", ubicado en VIAMONTE 808 de la Capital Federal, haciéndose cargo doña Blanca Guaragna del activo y pasivo. — Reclamos de ley, en Viamonte 808 de la Capital Federal.

$ 100.— e.2|12-Nº 9.378-v.6|12|57

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501|7718 y 7983, avisan que Osvaldo Epifano, vendió a Carlos Domingo García, con efecto retroactivo al 30 de julio de 1955, su parte indivisa que tenía con Angel Epifano y Francisco Alfaro en el negocio de café y casa de lunch, sito en la calle VIAMONTE Nº 2696, Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo a partir de esa fecha los señores Carlos Domingo García, Angel Epifano y Francisco Alfaro. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 150.— e.2|12-Nº 9.252-v.6|12|57

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Se hace saber, que por ante el escribano Raúl Osvaldo Abaca y en su registro, con escribanía en el Pueblo de N. G. Roca, la sociedad colectiva "Martín Uzcudún y Cía.", vende al señor Ramón Serapio Herrera su negocio de hotel denominado "Hotel Argentino", que tenía establecido la sociedad nombrada bajo su nombre girando en el Pueblo de CHOELE-CHOEL. — Reclamos de ley en la escribanía citada donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.4|12-Nº 9.667.v.10|12|57

Se hace saber, que por ante el escribano Raúl Osvaldo Abaca y en su registro, con escribanía en el Pueblo de Choele-Choel, Pcia. de Río Negro, F. C. N. G. R., don Luis Cavalli, hace cesión de su cuota social a favor de sus otros socios, don Bruno Cuitini y otro del negocio de carpintería denominado "La Nueva", con giro comercial en el Pueblo de CHOELE-CHOEL, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley, en la escribanía citada donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.4|12-Nº 9.668.v.10|12|57

MISIONES

Se hace saber por el término de cinco días a los fines legales pertinentes, que se disuelve la sociedad de hecho existente entre los señores José Albino Espínola y Avilio Sosa, constituída originariamente para explotar el negocio de carpintería mecánica con domicilio en CHACRA Nº 47, de esta capital. Reclamos legales en calle Colón 197, escritorio 7, de esta ciudad. Don Avilio Sosa se hace cargo del activo y pasivo. POSADAS, 10 de setiembre de 1957.

$ 150.— e.2|12-Nº 9.341-v.6|12|57

FORMOSA

David Michan y Rosendo Nicoleno hacen saber que, con esta fecha, han adquirido en compra-venta del Sr. don Salvador Gómez, el hotel Hispano-Argentino, de la propiedad de éste, sito sobre la calle ITALIA esquina SAN MARTIN. — Reclamos en el local del citado hotel, por el término de ley.

Clorinda, 4 de noviembre de 1957.

$ 100.— e.2|12-Nº 9.325-v.6|12|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Vicente Acconcia, martillero público, rematará el día 11 de diciembre de 1957, el taller de tornería mecánica sito en la calle ZINNY 1455|57, por orden y cuenta de su dueño, señor Cataldo Russo con domicilio en el mismo.

Reclamaciones hacerlas Méjico, 2175, Capital.

$ 100.— e.5|12-Nº 9.949-v.11|12|57

De No-a Hnos., martilleros públicos con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1363, avisan que el día 17 de diciembre de 1957, a las 15 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la fábrica de jabón, sito en TIMOTEO GORDILLO 2357, Capital, por orden de Miguel Raffetto, Alejandro Rojo y José María Castaño con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.5|12-Nº 9.972-v.11|12|57

Ungaro & Barbará, S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en Laval e 649, comunican que el 11 de diciembre a las 14 rematarán las existencias, de Autolino S. A. C. e I., Fca. aceite comestible, en su local Herrera 473. — Reclamaciones Ley 11.867, en n|oficinas.

$ 100.— e.3|12-Nº 9.491-v.9|12|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

MESSING Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Constructora, Industrial y Comercial

Se hace saber a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 41 a 50 del capital social o sean 2.000 acciones ordinarias y al portador de pesos 1.000 cada una con derecho a 1 voto por acción. — El Directorio.

$ 90. — e.5|12-Nº 9.851-v.9|12|57

CRAFINA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto poner a su disposición a partir del día 16 del cte., el dividendo correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre e 1956, conforme a lo aprobado oportunamente por la Asamblea General Ordinaria. — El Directorio.

$ 90. — e.5|12-Nº 9.806-v.9|12|57

ANSCO, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de los estatutos sociales, se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de trece series de 10.000 acciones ordinarias cada serie, de valor nominal pesos 100.— por acción y con derecho a un voto. — El Directorio.

$ 90. — e.5|12-Nº 9.811-v.9|12|57

ALBERTO J. ARMANDO
S. A. I. C.
EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas, a los efectos del artículo 8º de los estatutos sociales, que el Directorio, de acuerdo con lo enunciado en su última memoria, aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre ppdo., ha resuelto ofrecer la suscripción de las series G, H, I, J, de acciones ordinarias de voto simple, por un valor nominal total de ocho millones de pesos moneda nacional ($ 8.000.000.—), con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1957. — La suscripción se hará a la par y a razón de 0,66 de las nuevas por cada una de su actual tenencia, tanto las de voto simple como las de voto múltiple, y serán integradas totalmente al momento de la suscripción.

Las acciones no cubiertas por falta de suscripción, en los términos precedentes, se adjudicarán a los accionistas que hayan expresado su interés en tal sentido, dentro de los límites dados por las proporciones de sus tenencias, quedando el remanente, en su caso, disponible para su ofrecimiento a terceros por el Directorio, en las mismas condiciones.

La suscripción se llevará a efecto contra presentación de las acciones ordinarias en las oficinas de esta sociedad, Avenida La Plata 2941, Capital Federal. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 240. — e.5|12-Nº 9.821-v.9|12|57

MOISES KLEINMAN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha autorizado el pago de los dividendos correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1957, que se efectuará en la siguiente proporción: 10 o|o en efectivo y 18 o|o en acciones, por mitades Clase "A" y Clase "B", en el local social de la calle Moreno 1231|35. — El Directorio

$ 90.— e.5|12-Nº 9.985-v.9|12|57

LABORATORIO GLAXO (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

El Directorio hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, y por resolución del mismo de fecha siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, se resolvió elevar el capital social hasta la suma de doce millones cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional y emitir treinta y tres nuevas series de ciento cuarenta acciones cada una, con un valor nominal de quinientos pesos o sean dos millones trescientos diez mil pesos moneda nacional, de conformidad con lo que establece el artículo cuarto de los estatutos, lo que fué protocolizado por escritura de diez y nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete pasada ante el escribano don Federico Alvarado Alisedo al folio seiscientos seis del registro ciento sesenta y tres a su cargo. — El Directorio.

$ 180. — e.5|12-Nº 9.776-v.9|12|57

SOCIEDAD ANONIMA MADERAS MIGUET
Industrial y Comercial
COMUNICADO

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 1º de enero de 1958 y hasta el día 31 del mismo mes, se procederá al canje de las acciones en circulación por nuevos títulos.

El citado canje se efectuará dentro del horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en las oficinas de la calle Sarmiento 930 5º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 90.— e.5|12-Nº 9.982-v.9|12|57

ALBERTO J. ARMANDO
S. A. I. C.
PAGO DE LOS DIVIDENDOS DE LOS EJERCICIOS 1954|55 Y 1956|57

Se comunica a los señores accionistas, que están a su disposición los dividendos correspondientes a los ejercicios 1954|55 y 1956|57, del 4.5 o|o y del 36 o|o, respectivamente, sobre el capital integrado, según lo declarado por las asambleas generales ordinarias de accionistas del 9 de noviembre de 1955 y 31 de octubre de 1957. — Por el ejercicio 1955|56, no hubo declaración de dividendos. — Sede social: Avenida La Plata 2941, Capital Federal. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 200. — e.5|12-Nº 9.800-v.11|12|57

GRIET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
DIVIDENDO EN ACCIONES

De acuerdo con la autorización acordada por la Comisión de Valores, se hace saber a los señores accionistas que se halla a su disposición el dividendo en acciones del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1957, las que se entregarán en nuestras oficinas de lunes a viernes, de 9 a 15 horas. — El Directorio.

$ 90.— e.5|12-Nº 9.937-v.9|12|57

PAPELERA PEDOTTI S. A.

Se hace saber por tres días, que por resolución de la Asamblea de Accionistas del 28 de marzo de 1957 y del Directorio del 8 de abril de 1957, el capital de Papelera Pedotti S. A. ha quedado elevado a m$n. 30.000.000, mediante la emisión de acciones por m$n. 10.000.000 que han sido entregadas oportunamente a los señores accionistas, como saldo del dividendo del ejercicio de 1956

Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. —

$ 120.— e.5|12-Nº 9.045-v.9|12|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|11 al 3|12|57.

SUCHARD ARGENTINA, S. A.
Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 4º de los estatutos sociales, la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 28 de noviembre de 1957, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad de la suma de $ 16.000.000.— c|l. a la cantidad de $ 30.000.000.— c|l., representado por $ 14.000.000.— c|l. en acciones ordinarias de la serie "B" de $ 500.000.— c|l., cada una en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente. — El Directorio.

$ 50.— e.5|12-Nº 9.910-v.9|12|57

COMEGA
Compañía Mercantil y Ganadera, S. A.
Nº 1.378

Se llama a los señores accionistas a suscripción de doce mil acciones ordinarias al portador de valor nominal de setecientos cincuenta pesos moneda nacional cada una, para la cual tienen derecho de preferencia, en proporción al número de acciones que posean, del que podrán hacer uso hasta el día 23 de diciembre de 1957, inclusive, contra la presentación del cupón Nº 3. — El Directorio.

$ 120.— e.5|12-Nº 9.576-v.9|12|57

R. A. LISTER & CIA. LTDA.
S. A. Comercial e Industrial

Se avisa a los señores accionistas que se ha resuelto emitir acciones ordinarias por v$n. 1.767.000.—, cuyo derecho de suscripción deberán ejercer dentro de los 15 días de la última, de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 90. — e.5|12-Nº 9.897-v.9|12|57

CARPA
Cía. Argentina de Cartones y Papeles Soc. Anón. Ind. y Com.

Se avisa a los señores accionistas por el término de tres días, que el Directorio por acta de fecha 20 de agosto de 1957 ha resuelto emitir las series 8ª a 12ª inclusive de acciones ordinarias categoría "B" con derecho a un voto por acción por un valor nominal de $ 1.000.000. Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho de preferencia por el término de 15 días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial. — El Directorio.

$ 120. — e.5|12-Nº 9.887-v.9|12|57

SUELYTECHO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agraria, Forestal y Financiera
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio respondiendo a lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas, ha emitido cinco series de acciones ordinarias, clase "B", con un voto, valor de $ 200.000.— m|n., cada serie y por un total de un millón de pesos moneda nacional.

De esta emisión dos series de $ 200.000 m|n. y por un total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional se destina a la suscripción, entre los accionistas, la que deberá registrarse antes del día 20 de diciembre de 1957 y pagarse en el momento de la suscripción. — Las acciones llevarán adherido cupón enero de 1957.

El remanente de $ 600.000.— m|n. está destinado al pago del dividendo, en especie, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1955 y 1956.

En la secretaría societaria, Chile 1449 pueden recabarse antecedentes. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1957. — El Directorio.

$ 250. — e.5|12-Nº 9.886-v.11|12|57

C A R I M A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Marítima
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que el Directorio, en reunión de fecha 25 de noviembre de 1957 ha resuelto una emisión de acciones ordinarias al portador de la categoría A "5 votos", por valor de ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, en cuatro series denominadas como series segunda, tercera, cuarta y quinta, de dos mil acciones de cien pesos moneda nacional cada serie que se lanzan a suscripción a su valor nominal a la par, con obligación de integrarse en la forma prevista en el artículo quinto de los estatutos sociales. De acuerdo con lo que prevé el artículo noveno, los poseedores de acciones emitidas anteriormente, tendrán preferencia para suscribir esta nueva emisión en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo ejercer ese derecho dentro de los quince días posteriores al de la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 310.— e.4|12-Nº 9.690-v.6|12|57

FIBRAS CELULOSICAS S. A.
Industrial, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción, 24.000 acciones ordinarias al portador, de iguales características a las actualmente en circulación, de valor nominal de $ 100— m|n. cada una con goce de dividendo a partir del 1º de agosto de 1957, o sea por un valor nominal total de $ 2.400.000.— m|n. en las siguientes condiciones:

1º La suscripción de las nuevas acciones se hará a la par en la proporción de 4 acciones nuevas por cada una poseída, contra presentación de los respectivos certificados provisorios. Los accionistas deberán presentar sus certificados en Lavalle 1171, 9o piso, Capital, de 14 a 16 horas.

2º El derecho de suscripción deberá ejercitarse desde el día 7 hasta el día 21 de diciembre de 1957, efectuando simultáneamente el pago del 10 o|o en efectivo. El Directorio comunicará oportunamente las fechas de integración del 90 por ciento restante. Se emitirán certificados provisorios que serán canjeados oportunamente por los correspondientes títulos al portador.

3º El Directorio está facultado para colocar las acciones no suscriptas por los señores accionistas.

4º Con este aumento, el capital de la sociedad quedará elevado a $ 3.000.000.—.

Buenos Aires, el 12 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 240.— e.4|12-Nº 9.706-v.6|12|57

S. A. MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica que de acuerdo con la emisión resuelta por el Directorio en Junio 28 de 1957, y su autorización por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrecerán en suscripción, a la par, a los tenedores, 20.000 acciones al portador, de v$n. 100.— cada una, de idénticas características a las actuales en circulación.

Dichas acciones que llevarán el cupón Nº 77, gozarán del dividendo a partir del 1º de Julio de 1957 y podrán suscribirse en la proporción de una acción por cada diez y media poseídas.

El período de suscripción comenzará el 9 de diciembre de 1957 y finalizará el 24 del mismo.

Durante el plazo fijado, los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, presentando el cupón Nº 75, juntamente con la solicitud que se entregará en la Administración, calle Lavalle Nº 3200, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, abonando en el acto el importe total de la suscripción.

En el caso de accionistas que no hagan uso del derecho de suscripción o sólo lo hagan en parte, las acciones que pudieran haberles correspondido, quedarán a disposición de los demás tenedores, a quienes se les adjudicará proporcionalmente, siempre que así lo manifestaren.

Las fracciones que resulten de la suscripción, se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio del 17 de Enero de 1955. — El Directorio.

$ 270.— e.4|12-Nº 9.714-v.6|12|57

MOZOTEGUI, ARRIOLA, INCHAURRAGA Y CIA, S. A. C. I. F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que los dividendos correspondientes al ejercicio Nº 5 cerrado el 30 de septiembre de 1957, se abonarán en nuestra oficinas, calle Solís 1302, a partir del 3|12|57 hasta el 2|1|58, de 9 a 11 hs. presentando el cupón Nº 5. — El Directorio.

$ 90.— e.4|12-Nº 9.635-v.6|12|57

NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.
Avda. Santa Fe Nº 1126
Registro: Nº 2.735

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 5º de los Estatutos, se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir veinte mil acciones al portador, de quinientos pesos moneda nacional cada una, correspondientes a las series 169ª a 208ª, a la par, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1958, y ofrecerlas a la suscripción entre los señores accionistas, debiendo los suscriptores pagar íntegramente su precio por compensación con el valor equivalente de las maquinarias importadas como inversión de capital o en efectivo y al contado. — Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia hasta quince días después de vencida la presente publicación. — El Directorio.

$ 150.— e.4|12-Nº 9.652-v.6|12|57

Sociedad Anónima
DISTRIBUIDORA DE MADERAS, CHAPAS Y AFINES
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que en su reunión del día 26 de noviembre ppdo. el Directorio ha resuelto hacer efectivo el canje de las acciones en circulación por nuevos títulos, desde el día 10 de diciembre hasta el día 10 de enero de 1958, en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle Cangallo 318, 4º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 120.— e.4|12-Nº 9.753-v.6|12|57

FORNARA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de pesos 4.000.000.— en acciones ordinarias al portador a su valor nominal, así: 32 series de 1.000 acciones cada una, letra "A" por un valor nominal de $ 3.200.000.— m|n. y 8 series de 1.000 acciones cada una, letra "B" por un valor nominal de $ 800.000.— m|n. que se ofrecen a la suscripción, debiendo ser integrado su importe en dinero en efectivo. Conforme a las disposiciones legales y estatutarias los accionistas actuales podrán hacer uso del derecho de preferencia hasta quince días después de la tercera publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 150.— e.4|12-Nº 9.765-v.6|12|57

TALLERES TECNICOS METALURGICOS HALCON
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días que el Directorio en su reunión del 24 de octubre de 1957, de conformidad con la disposición del artículo noveno de los estatutos, resolvió emitir las cuarta y quinta series de doscientas acciones ordinarias cada serie, de un valor de un mil pesos moneda nacional, valor nominal, pudiendo los señores accionistas hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo cuarto de los estatutos.

$ 120.— e.4|12-Nº 9.770-v.6|12|57

INDUSTRIAS RAB S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 16 del corriente mes estará a su disposición en nuestras oficinas, calle Río Cuarto Nº 1964, de 9 a 11.30 horas, el dividendo del 5 1|2 o|o en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio próximo pasado.

El pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 7.

El dividendo complementario del 19 1|2 por ciento pagadero en acciones, será abonado tan pronto como la comisión de valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autoricen la respectiva emisión. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.4|12-Nº 9.750-v.6|12|57

LEOPOLDO CHAPUR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que el Directorio, en reunión de fecha 19 de noviembre de 1957 ha resuelto llevar a cabo una emisión de acciones ordinarias, al portador, por valor de tres millones doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.200.000.—) en diez y seis series de dos mil acciones de cien pesos moneda nacional cada serie, designadas como series números cinco a veinte. Se lanzan a suscripción a su valor a la par y su integración deberá tener lugar en las condiciones que fija el estatuto social (artículo noveno y décimo). De acuerdo con lo que dispone el artículo 8º del estatuto social, los tenedores de acciones de las emisiones anteriores tendrán preferencia para suscribir esta emisión, debiendo ejercer ese derecho dentro de los quince días posteriores a la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 180.— e.4|12-Nº 9.689-v.6|12|57

J. A. BLANCO Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial

El Directorio comunica que por resolución de la asamblea del 31 de octubre de 1957, el capital autorizado ha sido elevado de $ 1.500.000 a $ 3.000.000. — El Directorio.

$ 150.— e.4|12-Nº 9.730-v.10|12|5

CIERVO, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
PAGO DE DIVIDENDOS

Por resolución del Directorio de la sociedad se comunica a los señores accionistas que desde el 1º de diciembre se ha puesto a disposición de los mismos en el local social de la calle Rivadavia 3000, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957, del 12,5 % aprobado por Asamblea General de accionistas, en acciones liberadas al portador. Se recuerda a los señores accionistas las normas sobre individualización de tenedores de valores mobiliarios. — El Directorio.

$ 120.— e.4|12-Nº 9.728-v.6|12|57

LUTZ, FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
AUMENTO DE CAPITAL

A los efectos establecidos en el Art. 8º, se comunica a los señores accionistas que se resolvió aumentar el capital autorizado en diez millones de pesos moneda legal. — El Directorio.

$ 90.— e.4|12-Nº 9.658-v.6|12|57

D I S C R E M. S. A.
Industrial, Comercial y Agrícola-Ganadera

Conforme lo dispone el Art. 7º del Estatuto ofrécese a la suscripción por los señores accionistas 36.000 acciones ordinarias (series 11ª a 21ª) por un total nominal de m$n. 3.600.000, emitido por resolución Asamblea Ordinaria de noviembre 12 de 1957 y Acta Nº 16 del Directorio. Integración mínima, 10 o|o al formalizarse la suscripción; el saldo podrá abonarse en cualquier momento o cuando lo disponga el Directorio. — Propuestas a Avda. Gaona 2536-40. — El Directorio.

$ 120.— e.4|12-Nº 9.622-v.6|12|57

VELA, S. A. C. I.

Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de accionistas del 24 de mayo de 1956, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad de pesos 2.000.000 a pesos 3.000.0000 emitiéndose acciones ordinarias por $ 1.000.000, con derecho a un voto cada acción. — El Directorio.

$ 90.— e.4|12-Nº 9.738-v.6|12|57

Boletín Oficial de la República Argentina

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

TERCERA SECCION

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXV

Buenos Aires, viernes 6 de diciembre de 1957

Número 18.539

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA

La publicación de las actas se realizará durante cinco días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el Artículo 20 y para los efectos del Artículo 21 de la Ley Nº 2.975 (Leyes números 3.976 y 11.275).

Acta Nº 481.934
E. V. P.

Julio 25 de 1957. — Enrique Vicente Pignanelli. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.2|12-Nº 1.323-v.6|12|57

Acta Nº 481.935
DELTA-EF CORTELAN

Julio 25 de 1957. — Laboratorios Glaxo (Argentina) S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.2|12-Nº 1.324-v.6|12|57

Acta Nº 481.936
AVISCO

Julio 25 de 1957. — American Viscose Corporation de Norte América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150. —Ag. Nº 194.
e.2|12-Nº 1.325-v.6|12|57

Acta Nº 481.937



Julio 25 de 1957. — Roberto Federico Espejo. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 200.— Ag. Nº 174.
e.2|12-Nº 1.340-v.6|12|57

Acta Nº 481.938
NORMORRAGICO

Julio 25 de 1957. — Mario Rafael Ariza. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 174.
e.2|12-Nº 1.339-v.6|12|57

Acta Nº 481.941



Julio 25 de 1957. — Infilco Incorporated de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25. — Renovación de la Nº 250.984.
$ 200 — Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.261-v.6|12|57

Acta Nº 481.939
CHAMPION

Julio 25 de 1957. — Champion Spark Plug Company de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. Menos: Aparatos, máquinas, artefactos y accesorios en general a radiotelefonía, lámparas eléctricas, bujías de ignición, televisión, sus partes y accesorios y acumuladores eléctricos. — Renovación de la Nº 169.123.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.247-v.6|12|57

Acta Nº 481.940
HUNTER

Julio 25 de 1957. — H. S. Chiogna & Cía., Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 249.013.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.258-v.6|12|57

Acta Nº 481.942
ALL-WEATHER

Julio 25 de 1957. — The Goodyear Tire & Rubber Company, de Norte América. — Para distinguir pilas y baterías acumuladores, de la clase 20. — Renovación de la Nº 251.055.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.262-v.6|12|57

Acta Nº 481.943

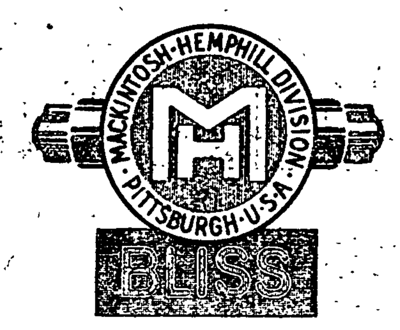


Julio 25 de 1957. — The Goodyear Tire & Rubber Company, de Norte América. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 251.056.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.263-v.6|12|57

Acta Nº 481.944
DRANO

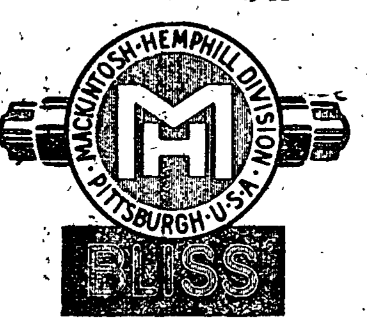
Julio 25 de 1957. — The Drackett Company, de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, refrigeración, ventilación, iluminación, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 168.405.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.265-v.6|12|57

Acta Nº 481.945



Julio 25 de 1957. — E. W. Bliss Company de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 400.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.266-v.6|12|57

Acta Nº 481.946



Julio 25 de 1957. — E. W. Bliss Company de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 450.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.267-v.6|12|57

Acta Nº 481.947



Julio 25 de 1957. — E. W. Bliss Company de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.268-v.6|12|57

Acta Nº 481.948



Julio 25 de 1957. — E. W. Bliss Company de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.269-v.6|12|57

Acta Nº 481.949
MACK HEMP

Julio 25 de 1957. — E. W. Bliss Company de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.270-v.6|12|57

Acta Nº 481.950
MACK HEMP

Julio 25 de 1957. — E. W. Bliss Company de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.271-v.6|12|57

Acta Nº 481.951
TEMPLE

Julio 25 de 1957. — Julio Severiano Martín. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. —Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.284-v.6|12|57

Acta Nº 481.952
VERANITO

Julio 25 de 1957. — Julio Severino Martín. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.285-v.6|12|57

Acta Nº 481.953
BRASILCO

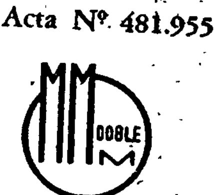
Julio 25 de 1957. — Julio Severino Martín. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa. Menos: Refrigeración en general y sus accesorios.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.286-v.6|12|57

Acta Nº 481.954



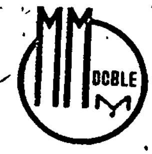
Julio 25 de 1957. — Metalmina, S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.290-v.6|12|57

Acta Nº 481.955



Julio 25 de 1957. — Metalmina, S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.291-v.6|12|57

Acta Nº 481.956



Julio 25 de 1957. — Metalmina, S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, tonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.292-v.6|12|57

Acta Nº 481.958
BODAS

Julio 25 de 1957. — Francisco Duelo. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.294-v.6|12|57

Acta Nº 481.959
FILA 15

Julio 25 de 1957. — Francisco Duelo. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.295-v.6|12|57

Acta Nº 481.960

RHEAX

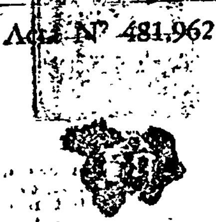
Julio 25 de 1957. — Chemie und Metall Handelgesellschaft M. B. H., de Austria. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, granja y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.3|12-Nº 1.272-v.6|12|57

Acta Nº 481.961

RHEAX

Julio 25 de 1957. — Chemie und Metall Handelgesellschaft M. B. H., de Austria. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejiado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.2|12-Nº 1.273-v.6|12|57

Acta Nº 481.962



Julio 25 de 1957. — Dufaur & Cía., S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.2|12-Nº 1.274-v.6|12|57

Acta Nº 481.963

CAPOTE

Julio 25 de 1957. — Fábrica Argentina de Alpargatas, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.2|12-Nº 1.275-v.6|12|57

Acta Nº 481.964

CAPOTE

Julio 25 de 1957. — Fábrica Argentina de Alpargatas, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.2|12-Nº 1.276-v.6|12|57

Acta Nº 481.965

CAPOTE

Julio 25 de 1957. — Fábrica Argentina de Alpargatas, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.2|12-Nº 1.277-v.6|12|57

Acta Nº 481.966

MONARCH

Julio 25 de 1957. — Hewitt Robins Incorporated, de Norte América. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 249.420.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.2|12-Nº 1.278-v.6|12|57

Acta Nº 481.967

ETER-LUZ

Julio 25 de 1957. — Walter Eugenio Schwitzki. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Menos aceites, velas y glicerina.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.2|12-Nº 1.279-v.6|12|57

Acta Nº 481.968

GRISEOVIT

Julio 25 de 1957. — Societa Farmaceutici Italia de Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.3|12-Nº 1.280-v.6|12|57

Acta Nº 481.507

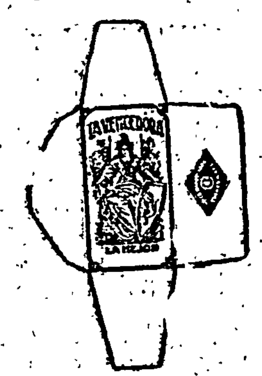
Julio 19 de 1957. — Roberto Luis Fungo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejiado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 124
e.2|12-Nº 690.v.6|12|57

Acta Nº 481.969



Julio 25 de 1957. — Lo On Alexán Topalián. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 168.186.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.2|12-Nº 1.281.v.6|12|57

Acta Nº 481.970



Julio 25 de 1957. — Terrecilla & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 250.789.
$ 100.— Ag. Nº 108
e.2|12-Nº 1.282.v.6|12|57

Acta Nº 481.971

NAPOLITANO

Julio 26 de 1957. — Reinaldo Fernando Napolitano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 145.
e.2|12-Nº 1.155.v.6|12|57

Acta Nº 481.972

"AMERICA"

Julio 26 de 1957. — Ih Guda Lieb Hochman. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 145.
e.2|12-Nº 961.v.6|12|57

Acta Nº 481.973

PLAYOPLAT

Julio 26 de 1957. — Aurelia Singer de Sussmann. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 224.
e.2|12-Nº 1.342.v.6|12|57

Acta Nº 481.974

PLAYOPLAT

Julio 26 de 1957. — Aurelia Singer de Sussmann. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.2|12-Nº 1.343.v.6|12|57

Acta Nº 481.975

BERNARD

Julio 26 de 1957. — Bernard Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.2|12-Nº 1.344.v.6|12|57

Acta Nº 481.976

JURGAS

Julio 26 de 1957. — Juan Ramón Gasparini. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.2|12-Nº 1.345.v.6|12|57

Acta Nº 481.977

MORMAQ

Julio 26 de 1957. — Leonardo Braun. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 224
e.2|12-Nº 1.347-v.6|12|57

Acta Nº 481.978

PATWIN

Julio 26 de 1957. — Leonardo Braun. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 224.
e.2|12-Nº 1.348.v.6|12|57

Acta Nº 481.979

LA POMADA

Julio 26 de 1957. — Osvaldo Soler. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.2|12-Nº 1.349.v.6|12|57

Acta Nº 481.980

REX

Julio 26 de 1957. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir artículos de cerámica en general cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 144.
e.2|12-Nº 1.363.v.6|12|57

Acta Nº 481.981

EVANSTON
MARCA REGISTRADA

Julio 26 de 1957. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 144.
e.2|12-Nº 1.364.v.6|12|57

Acta Nº 481.982



Julio 26 de 1957. — Valsodo, S. A. de Italia. — Para distinguir artículos de electro-plata y metales no preciosos como Reed y Barton Cristophle, etc., de la clase 9. — Renovación de la Nº 251.112.
$ 250.— Ag. Nº 144
e.2|12-Nº 1.365.v.6|12|57

Acta Nº 481.983

DERWENT
MARCA REGISTRADA

Julio 26 de 1957. — Rolls Royce, Limited de Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 251.117.
$ 250.— Ag. Nº 144.
e.2|12-Nº 1.366.v.6|12|57

Acta Nº 481.984

NENE

Julio 26 de 1957. — Rolls Royce, Limited de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 251.118.
$ 200.— Ag. Nº 144.
e.2|12-Nº 1.467.v.6|12|57

Acta Nº 481.986



Julio 26 de 1957. — Socony Mobil Oil Company Inc. de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas de horticultura, sustancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 250.699.
$ 300.— Ag. Nº 144.
e.2|12-Nº 1.369.v.6|12|57

Acta Nº 481.985

NENE

Julio 26 de 1957. — Rolls Royce, Limited de Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 251.119.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.2|12-Nº 1.368.v.6|12|57

Acta Nº 481.987



Julio 26 de 1957. — Socony Mobil Oil Company Inc. de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 250.930.
$ 300.— Ag. Nº 144.
e.2|12-Nº 1.370.v.6|12|57

Acta Nº 481.988

CITROPEPSIN

Julio 26 de 1957. — Chemische Fabrick Promonta de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 169.314.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.2|12-Nº 28.065.v.6|12|57

Acta Nº 481.989

PRAEPHYSON

Julio 26 de 1957. — Chemische Fabrick Promonta de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 169.315.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.2|12-Nº 28.073.v.6|12|57

Acta Nº 481.990

ADELMO

Julio 26 de 1957. — Alfredo Julio Montesano. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 132.
e.2|12-Nº 1.414.v.6|12|57

Acta Nº 481.991



Julio 26 de 1957. — The Linen Thread Company Limited de Escocia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 400.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.387.v.6|12|57

Acta Nº 481.992



Julio 26 de 1957. — The Linen Thread, Limited de Escocia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería de la clase 16.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.388.v.6|12|57

Acta Nº 481.993

ELTIKON

Julio 26 de 1957. — The Linen Thread, Company Limited de Escocia. Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 206.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.389.v.6|12|57

Acta Nº 481.994

ELTIKON

Julio 26 de 1957. — The Linen Thread, Limited de Escocia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 196.
e.2|12-Nº 1.390.v.6|12|57

Acta Nº 481.995

CASA MASETTO

Julio 26 de 1957. — María Elena Masetto. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar.. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 250.— Ag: Nº 195.
e.2|12-Nº 1.391.v.6|12|57

Acta Nº 481.996

CASA MASETTO

Julio 26 de 1957. — María Elena Masetto. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.392.v.6|12|57

Acta Nº 481.997

CASA MASETTO

Julio 26 de 1957. — María Elena Masetto. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12.
$ 200.— Ag: Nº 195.
e.2|12-Nº 1.393.v.6|12|57

Acta Nº 481.998

CASA MASETTO

Julio 26 de 1957. — María Elena Masetto. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.394.v.6|12|57

Acta Nº 481.999

CASA MASETTO

Julio 29 de 1957. — María Elena Masetto. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.395.v.6|12|57

Acta Nº 482.000

CASA MASETTO

Julio 26 de 1957. — María Elena Masetto. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.396.v.6|12|57

Acta Nº 482.001

ANTISUKRIN BERNA

Julio 26 de 1957. — Institud Serotherapique Et Vaccinal Suisse Berne, (Instituto Suizo de Sueroterapia y Vacunación Berna, de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.397.v.6|12|57

Acta Nº 482.002

MINER

Julio 26 de 1957. — W. H. Miner, Inc. de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.398.v.6|12|57

Acta Nº 482.003

TINOPAL-GEIGY

Julio 26 de 1957. — J. R. Geigy de Suiza. — Para distinguir agentes azuladores y blanqueadores por efecto óptico para la industria textil y la industria de cueros y pieles, para la industria del papel, la industria del jabón, la industria de los detergentes y la industria de los materiales plásticos, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.399.v.6|12|57

Acta Nº 482.004

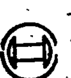
BOSCH



Julio 26 de 1957. — Robert Bosch, G. M. B. H. de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.400.v.6|12|57

Acta Nº 482.005

BOSCH



Julio 26 de 1957. — Robert Bosch, G. M. B. H. de Alemania. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 300.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.401.v.6|12|57

Acta Nº 482.007

PULLMAN

MARCA REGISTRADA

Julio 26 de 1957. — David Herbstein. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 249.683.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.403-v.6|12|57

Acta Nº 482.009



Julio 26 de 1957. — Víctor M. Colina. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.405-v.6|12|57

Acta Nº 482.006

BOSCH



Julio 26 de 1957. — Robert Bosch G. M. B. H. de Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.402-v.6|12|57

Acta Nº 482.008

PULLMAN

MARCA REGISTRADA

Julio 26 de 1957. — David Herbstein. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25. — Renovación de la Nº 249.794.
$ 600.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.404-v.6|12|57

Acta Nº 482.010



Julio 26 de 1957. — Víctor M. Colina. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.406-v.6|12|57

Acta Nº 482.011

TIOLEICO

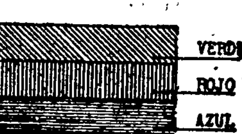
Julio 26 de 1957. — Félix Arditi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas; aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.407-v.6|12|57

Acta Nº 482.012

GLUCOFEDRIN

Julio 26 de 1957. — Parke Davis & Company de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 250.954.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.408-v.6|12|57

Acta Nº 482.013



Julio 26 de 1957. — Lon Alino, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 249.380.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.409-v.6|12|57

Acta Nº 482.015

CAMPEON

Julio 26 de 1957. — La Farmaco Argentina S. A. — Para distinguir jabones de tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 248.891.
$ 100.— Ag. Nº 262
e.2|12-Nº 1.077-v.6|12|57

Acta Nº 482.014

"KRAFT"

Julio 26 de 1957. — Guillermo Kraft Limitada, S. A. de Impresiones Generales. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 251.046.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.410-v.6|12|57

Acta Nº 482.016



Julio 26 de 1957. — Archambeaud Frères y Federious & Cía., Soc. de Re. p. Lt., de Francia. — Para distinguir bitter o amargo, de la clase 23. — Renovación de la Nº 188.764.
$ 300.— Ag. Nº 113
e.2|12-Nº 151-v.6|12|57

Acta Nº 482.017

VIAJERA

Julio 26 de 1957. — Jacobo Zylberberg, Isaías Sylberberg y José Martín B que. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 150.— Ag. Nº 257
e.2|12-Nº 1.352-v.6|12|57

Acta Nº 482.018

OPTILSAN

Julio 26 de 1957. — Ismael Jesús Esjaita. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169
e.2|12-Nº 1.371-v.6|12|57

Acta Nº 482.019

NOVOCOLIR

Julio 26 de 1957. — Ismael Jesús Esjaita. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169
e.2|12-Nº 1.372-v.6|12|57

Acta Nº 482.020

LUTOVITAMINA

Julio 26 de 1957. — Instituto Ganassini S. p. a. Di Ricerche Biochimiche de Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.2|12-Nº 1.373-v.6|12|57

Acta Nº 482.021

IPOSCLERINA

Julio 26 de 1957. — Instituto Ganassini S. p. a. Di Ricerche Biochimiche de Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.2|12-Nº 1.374-v.6|12|57

Acta Nº 482.022

ATOSSIBETINA

Julio 26 de 1957. — Instituto Ganassini S. p. a. Di Ricerche Biochimiche de Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.2|12-Nº 1.375-v.6|12|57

Acta Nº 482.023

TETRACLORBICINA

Julio 26 de 1957. — Instituto Ganassini S. p. a. Di Ricerche Biochimiche de Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.2|12-Nº 1.377-v.6|12|57

Acta Nº 482.024

OTORINBICETINA

Julio 26 de 1957. — Instituto Ganassini S. p. a. Di Ricerche Biochimiche de Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 165. e.2|12-Nº 1.376-v.6|12|57

Acta Nº 482.025

DESAFIO

Julio 26 de 1957. — Adela Irma Cantón. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 169. e.2|12-Nº 1.378-v.6|12|57

Acta Nº 482.026

CHARLEROI

Julio 26 de 1957. — Adela Irma Cantón. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 169. e.2|12-Nº 1.379-v.6|12|57

Acta Nº 482.027

ZIRCONASIL

Julio 26 de 1957. — María Elena Oria de López, Josefa Francisca de Traverso y Veronica Emilia María Protti de Fabrizio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169 e.2|12-Nº 1.380-v.6|12|57

Acta Nº 482.028

STEINWAY & SONS

Julio 26 de 1957. — Steinway & Sons de Norte América. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 248.669.
$ 200.— Ag. Nº 194. e.2|12-Nº 1.382-v.6|12|57

Acta Nº 482.029

STEINWAY

Julio 26 de 1957. — Steinway & Sons de Norte América. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 248.670.
$ 200.— Ag. Nº 194. e.2|12-Nº 1.383-v.6|12|57

Acta Nº 482.030

TRANSPAPEL

Julio 26 de 1957. — Heriberto Luis Otón Weis. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 194 e.2|12-Nº 1.384-v.6|12|57

Acta Nº 482.031

VITANA

Julio 26 de 1957. — Miguel Enrique Vita (h) y Blas Roberto Anaya. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 194 e.2|12-Nº 1.385-v.6|12|57

Acta Nº 482.032

PUNTA DE AGUA

Julio 26 de 1957. — Francisco Sarale. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 125. e.2|12-Nº 1.356-v.6|12|57

Acta Nº 482.033

LA OLEARIA 88

Julio 26 de 1957. — La Olearia, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 125. e.2|12-Nº 1.357-v.6|12|57

Acta Nº 482.034

OJOS ROJOS

Julio 26 de 1957. — La Olearia, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 125. e.2|12-Nº 1.362-v.6|12|57

Acta Nº 482.035

TALACASTRO

Julio 26 de 1957. — Castro Hnos S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 125. e.2|12-Nº 1.358-v.6|12|57

Acta Nº 482.036

TALACASTRO

Julio 26 de 1957. — Castro Hnos. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 125. e.2|12-Nº 1.361-v.6|12|57

Acta Nº 482.037

TALACASTRO

Julio 26 de 1957. — Castro Hnos. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 125. e.2|12-Nº 1.359-v.6|12|57

Acta Nº 482.038

TALACASTRO

Julio 26 de 1957. — Castro Hnos. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 125. e.2|12-Nº 1.360-v.6|12|57

Acta Nº 482.039



Julio 26 de 1957. — Destilerías Bouso, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 163.235.
$ 200.— Ag. Nº 179 e.2|12-Nº 1.303-v.6|12|57

Acta Nº 482.040

AIRETE

Julio 26 de 1957. — Destilerías Bouso, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 249.699.
$ 150.— Ag. Nº 179 e.2|12-Nº 1.304-v.6|12|57

Acta Nº 482.041

DARLING

Julio 26 de 1957. — Mignaquy & Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Renovación de la Nº 250.439.
$ 100.— Ag. Nº 179 e.2|12-Nº 1.305-v.6|12|57

Acta Nº 482.042

SYLPHON

Julio 26 de 1957. — Copimex, Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 250.158.
$ 150.— Ag. Nº 179 e.2|12-Nº 1.306-v.6|12|57

Acta Nº 482.043

SYLPHON

Julio 26 de 1957. — Copimex, Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 250.159.
$ 200.— Ag. Nº 179 e.2|12-Nº 1.307-v.6|12|57

Acta Nº 482.044

SYLPHON

Julio 26 de 1957. — Copimex, Comerial e Industrial, S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 250.160.
$ 150.— Ag. Nº 179 e.2|12-Nº 1.308-v.6|12|57

Acta Nº 482.045

SYLPHON

Julio 26 de 1957. — Copimex, Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 250.161.
$ 150.— Ag. Nº 179 e.2|12-Nº 1.309-v.6|12|57

Acta Nº 482.046

SYLPHON

Julio 26 de 1957. — Copimex, Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 250.162.
$ 150.— Ag. Nº 179 e.2|12-Nº 1.310-v.6|12|57

Acta Nº 482.047

SYLPHON

Julio 26 de 1957. — Copimex, Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios máquinas aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 250.163.
$ 150.— Ag. Nº 179. e.2|12-Nº 1.311-v.6|12|57

Acta Nº 482.048

SYLPHON

Julio 26 de 1957. — Copimex, Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 250.164.
$ 150.— Ag. Nº 179. e.2|12-Nº 1.312-v.6|12|57

Acta Nº 482.049

SYLPHON

Julio 26 de 1957. — Copimex, Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluidos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 250.165.
$ 150.— Ag. Nº 179. e.2|12-Nº 1.313-v.6|12|57

Acta Nº 482.050

SYLPHON

Julio 26 de 1957. — Copimex, Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 179. e.2|12-Nº 1.314-v.6|12|57

Acta Nº 482.051

SIRE

Julio 26 de 1957. — Copimex Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 249.424.
$ 150.— Ag. Nº 179. e.2|12-Nº 1.315-v.6|12|57

Acta Nº 482.052

FURNAS

Julio 26 de 1957. — Copimex, Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 248.922.
$ 150.— Ag. Nº 179. e.2|12-Nº 1.316-v.6|12|57

Acta Nº 842.053

LA EUGENIA

Julio 26 de 1957. — Barberini Hermanos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, refrigeración, iluminación, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 248.909.
$ 150.— Ag. Nº 179. e.2|12-Nº 1.317-v.6|12|57

Acta Nº 482.054



Julio 26 de 1957. — Coinor S. A. Cía. Industrial Norteña. — Para distinguir cemento portland, de la clase 3. — Renovación de la Nº 250.524.
$ 200. — Ag. Nº 173 e.2|12-Nº 1.318-v.6|12|57

Acta Nº 482.055

RADIANTE

Julio 26 de 1957. — Calogero Atilio Catalano. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas sustancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150. — Ag. Nº 179 e.2|12-Nº 1.326-v.6|12|57

Acta Nº 482.056

ROLOPUNT

Julio 26 de 1957. — Rosa Silva de López. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$150. — Ag. Nº 179 e.2|12-Nº 1.327-v.6|12|57

Acta Nº 482.057

ALDE

Julio 26 de 1957. — D'Alme S. A. Industrial y Comercial, — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales ó preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2
$ 150. — Ag. Nº 179 e.2|12-Nº 1.328-v.6|12|57

Acta Nº 482.058

SAFF

Julio 26 de 1957. — Abbott Laboratories de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 194 e.2|12-Nº 1.381-v.6|12|57

Acta Nº 482.059

MENTAHORA

Julio 26 de 1957. — Rufino Meána. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 251.248.
$ 100.— Ag. Nº 134 e.2|12-Nº 1.332.v.6|12|57

Acta Nº 482.060



Julio 26 de 1957. — Rodríguez Montes Borges & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafilletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 251.135.
$ 200.— Ag. Nº 134. e.2|12-Nº 1.333.v.6|12|57

Acta Nº 482.061

Julio 26 de 1957. — Rodríguez Montes Borges & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafilletería, de la clase 16. — Menos: artículos de perfumería y tocador. — Renovación de la Nº 251.136.
$ 200.— Ag. Nº 134. e.2|12-Nº 1.334.v.6|12|57

Acta Nº 482.062

DETEBENZIL

Julio 26 de 1957. — Ocefa, Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, S. A. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 251.209.
$ 150.— Ag. Nº 134. e.2|12-Nº 1.335.v.6|12|57

Acta Nº 482.063

AMARU

Julio 26 de 1957. — Limar, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir ferretería cuchillería, cinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— e.2|12-Nº 1.354.v.6|12|57

Acta Nº 482.064

AMARU

Julio 26 de 1957. — Limar, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, refrigeración, ventilación iluminación, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.2|12-Nº 1.355.v.6|12|57

Acta Nº 482.065

GRANADA

Julio 26 de 1957. — Limar, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.2|12-Nº 1.353.v.6|12|57

Acta Nº 482.066

RANAGH

Julio 26 de 1957. — Haroldo Nicolás Mahler. Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 248.524.
$ 150.— Ag. Nº 203
e.2|12-Nº 1.447.v.6|12|57

Acta Nº 482.067

BRISAS DEL PLATA

Julio 26 de 1957. — César Lanari e Hijos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no; alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 103.
e.2|12-Nº 929.v.6|12|57

Acta Nº 482.068



Julio 26 de 1957. — César Lanari é Hijos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 103.
e.2|12-Nº 928-v.6|12|57

Acta Nº 482.069

REINA CLAUDIA

Julio 26 de 1957. — José Gouveia De Oliveira, de Brasil. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 103.
e.2|12-Nº 1.338-v.6|12|57

Acta Nº 482.070

ESPERANTO

Julio 26 de 1957. — José Gouveia De Oliveira, de Brasil. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 103.
e.2|12-Nº 1.337-v.6|12|57

Acta Nº 482.071



Julio 26 de 1957. — Orlando Manuel Pepi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 250.— e.2|12-Nº 29.967-v.6|12|57

Acta Nº 482.072



Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 250.— Ag. Nº 209.
e.2|12-Nº 1.416-v.6|12|57

Acta Nº 482.073



Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 250.— Ag. Nº 209.
e.2|12-Nº 1.417-v.6|12|57

Acta Nº 482.074



Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 250.— Ag. Nº 209.
e.2|12-Nº 1.418-v.6|12|57

Acta Nº 482.075



Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 300.— Ag. Nº 209.
e.2|12-Nº 1.421-v.6|12|57

Acta Nº 482.076



Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 250.— Ag. Nº 209.
e.2|12-Nº 1.422-v.6|12|57

Acta Nº 482.077



Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 250.— Ag. Nº 209.
e.2|12-Nº 1.423-v.6|12|57

Acta Nº 482.078



Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes; ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 250.— Ag. Nº 209.
e.2|12-Nº 1.424-v.6|12|57

Acta Nº 482.079



Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250.— Ag. Nº 209.
e.2|12-Nº 1.425-v.6|12|57

Acta Nº 482.080



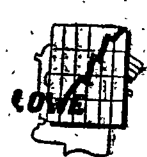
Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra equipos militares, de la clase 11.
$ 250.— Ag. Nº 209.
e.2|12-Nº 1.426-v.6|12|57

Acta Nº 482.081



Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 250.— Ag. Nº 209.
e.2|12-Nº 1.427-v.6|12|57

Acta Nº 482.082



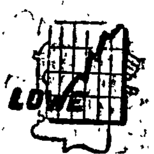
Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 200.— Ag. Nº 209.
e.2|12-Nº 1.428-v.6|12|57

Acta Nº 482.083



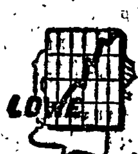
Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 250.— Ag. Nº 209.
e.2|12-Nº 1.429-v.6|12|57

Acta Nº 482.084



Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 250. — Ag. Nº 209
e.2|12-Nº 1.430-v.6|12|57

Acta Nº 482.085



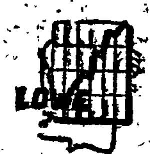
Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 250. — Ag. Nº 209
e.2|12-Nº 1.431-v.6|12|57

Acta Nº 482.086



Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 250. — Ag. Nº 209
e.2|12-Nº 1.432-v.6|12|57

Acta Nº 482.087



Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250. — Ag. Nº 209
e.2|12-Nº 1.433-v.6|12|57

Acta Nº 482.088



Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19
$ 250. — Ag. Nº 209
e.2|12-Nº 1.434-v.6|12|57

Acta Nº 482.089



Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 250. — Ag. Nº 209
e.2|12-Nº 1.435-v.6|12|57

Acta Nº 482.090



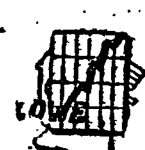
Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 250. — Ag. Nº 209
e.2|12-Nº 1.436-v.6|12|57

Acta Nº 482.091



Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200. — Ag. Nº 209
e.2|12-Nº 1.437-v.6|12|57

Acta Nº 482.092



Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 250. — Ag. Nº 209
e.2|12-Nº 1.438-v.6|12|57

Acta Nº 482.093



Julio 29 de 1957. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 250. — Ag. Nº 209
e.2|12-Nº 1.439-v.6|12|57

Acta Nº 482.094

SINTEX

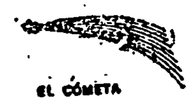
Julio 29 de 1957. — Sintex Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir cintas de papel engomado, únicamente, de la clase 18.
$ 150. — Ag. Nº 209
e.2|12-Nº 1.440-v.6|12|57

Acta Nº 482.096

BOZZI
Marca Registrada

Julio 29 de 1957. — Vasco Peckioli y Roberto R. Perla. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 200. — Ag. Nº 209
e.2|12-Nº 1.443-v.6|12|57

Acta Nº 482.095



Julio 29 de 1957. — Boris Garfunkel e Hijos. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos cintas cinematográficas, instrumentos científicos, pesas, medidas, balanzas, máquinas parlantes y fotografías, discos, cilindros, cajas y bocinas de resonancia y sus propulsores correspondientes, de la clase 9. — Renovación de la Nº 250.962.
$ 250 — Ag. Nº 209
e.2|12-Nº 1.442-v.6|12|57

Acta Nº 482.097

FIORENZA
Marca Registrada

Julio 29 de 1957. — Vasco Pecholi y Roberto R. Perla. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 200. — Ag. Nº 209
e.2|12-Nº 1.444-v.6|12|57

Acta Nº 482.098



Julio 29 de 1957. — La Caroyense Cooperativa Vitivinícola de Córdoba y La Rioja. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 23.
$ 350. — Ag. Nº 209
e.2|12-Nº 1.445-v.6|12|57

Acta Nº 482.099



Julio 29 de 1957. — La Caroyense Cooperativa Vitivinícola de Córdoba y La Rioja. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 300.— Ag. Nº 209
$ 200.— Ag. Nº 209
e.2|12-Nº 1.446-v.6|12|57

Acta Nº 482.100

PCLIREUMAT

Julio 29 de 1957. — Carlos María Bertolli y Laboratorios Histol Luis E. Laplacette Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 248.614.
$ 150.— Ag. Nº 209
e.2|12-Nº 29.994-v.6|12|57

Acta Nº 482.101

Don Camilo

Julio 29 de 1957. — Camilo Anselmo Aureliano Toulouse. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250.— Ag. Nº 209
e.2|12-Nº 1.441-v.6|12|57

Acta Nº 482.102

Bitalco

Julio 29 de 1957. — Y. P. F. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Renovación de la Nº 166.635.
Exento de Sellado, Ley de Sellos, Art. 103.
e.2|12 - v.6|12|57

Acta Nº 482.103

P. Y. F.

Julio 29 de 1957. — Y. P. F. — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. Renovación de la Nº 168.459.
Exento de Sellado, Ley de Sellos, Art. 103.
e.2|12- - v.6|12|57

Acta Nº 482.104

POEMA

Julio 29 de 1957. — Himalaya Rocatagliatta Hnos. & Cía. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. Renovación de la Nº 250.830.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.242-v.6|12|57

Acta Nº 482.105



Julio 29 de 1957. — Himalaya Rocatagliatta Hnos. & Cía. S. A. Industrial & Comercial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. Renovación de la Nº 251.156.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.243-v.6|12|57

Acta Nº 482.106

FLITO

Julio 29 de 1957. — Esso Standard Oil Company, de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 251.176.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.246-v.6|12|57

Acta Nº 482.107

PERLAS DEL VEGUERO

Julio 29 de 1957. — Massalin Celasco S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. Renovación de la Nº 250.777.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.248-v.6|12|57

Acta Nº 482.108

Oh!...y no se quede con las ganas
Fume un Caravanas!

Julio 29 de 1957. — Massalin y Celasco S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir propaganda en general, de la clase 18. Renovación de la Nº 251.183.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.249-v.6|12|57

Acta Nº 482.109

Basavilbaso

Julio 29 de 1957. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 169.192.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.287-v.6|12|57

Acta Nº 482.110

Juare

Julio 29 de 1957. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 169.193.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.288-v.6|12|57

Acta Nº 482.111

Nogoyá

Julio 29 de 1957. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 169.194.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.289-v.6|12|57

Acta Nº 482.112

MONARCH

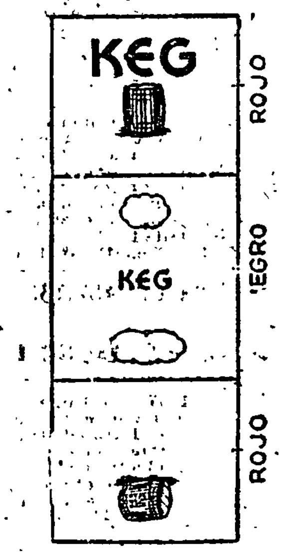
Julio 29 de 1957. — The Brunswick Balke Collender Company, de Norte América. — Para distinguir mesas de billar, tacos, tizas, bolas y todos los demás artículos, accesorios y complementos de los mismos, de la clase 9. Renovación de la Nº 169.230.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.251-v.6|12|57

Acta Nº 482.113



Julio 29 de 1957. — The Dow Chemical Company, de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases. Menos caños de barro y sus accesorios, de la clase 3. Renovación de la Nº 251.199.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.259-v.6|12|57

Acta Nº 482.114



Julio 29 de 1957. — Larus y Brother Company de Norte América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 169.311.
$ 550.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.252-v.6|12|57

Acta Nº 482.116

HAMMERMILL

Julio 29 de 1957. — Hammermill Paper Company de Norte América. — Para distinguir papeles, de la clase 18. — Renovación de la Nº 251.162.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.264-v.6|12|57

Acta Nº 482.117

CROWN

Julio 29 de 1957. — The Brunswick Balke Collender Company de Norte América. — Para distinguir mesas de billar y otros equipos de billar y sus partes y demás artículos para el juego de billar, canchas de bolos (bowlin) y sus partes y demás artículos y accesorios para el juego de bolos, de la clase 9. — Renovación de la Nº 250.908.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.476-v.6|12|57

Acta Nº 482.118

MULTIWAX

Julio 29 de 1957. — Petroleum Specialties Inc. de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.478-v.6|12|57

Acta Nº 482.119

PrimaLux

Julio 29 de 1957. — Montres Mical S. A., de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.479-v.6|12|57

Acta Nº 482.120

LION BRAND

Julio 29 de 1957. — John Dickinson & Co. Limited de Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas. Menos: Impresiones, publicaciones y tela de calcar, de la clase 18.
Renovación de la Nº 250.828.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.480-v.6|12|57

Acta Nº 482.115

ADAMS'

Julio 29 de 1957. — American Chicle Company de Norte América. — Para distinguir gomas de mascar de todas clases, de la clase 22. — Renovación de la Nº 169.310.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.260-v.6|12|57

Acta Nº 482.121



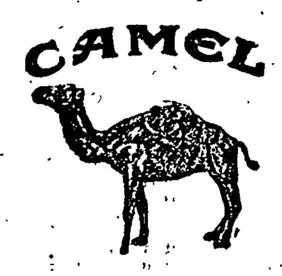
Julio 29 de 1957. — The Valor Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 230.864.
$ 300.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.481-v.6|12|57

Acta Nº 482.122



Julio 29 de 1957. — The Valor Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, refrigeración, iluminación, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 250.865.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.482-v.6|12|57

Acta Nº 482.123



Julio 29 de 1957. — R. J Reynolds Tobacco Company de Norte América. — Para distinguir cigarrillos en general de la clase 21. — Renovación de la Nº 169.309.
$ 300.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.485-v.6|12|57

Acta Nº 482.124

DIXON
MARCA REGISTRADA

Julio 29 de 1957. — Cía Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir tabacos, cigarrillos y cigarros, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.3|12-Nº 1.487-v.6|12|57

Acta Nº 482.125

Industria Argentina

Julio 29 de 1957. — Cía. de Productos Conen S. A. — Para distinguir velas y bujías en general, de la calse 3. — Renovación de la Nº 251.050.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.488-v.6|12|57

Acta Nº 482.127



Julio 29 de 1957. — Cía. Química S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 251.003.
$ 300.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.490-v.6|12|57

Acta Nº 482.126

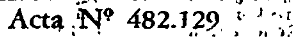
CLAROLITE

Julio 29 de 1957. — Cía. Química S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 249.369.
$ 150.— Ag. Nº 195. e.2|12-Nº 1.489-v.6|12|57

Acta Nº 482.128



Julio 29 de 1957. — Compañía Química S. A. — Para distinguir fluidos desinfectantes, insecticidas y productos veterinarios en general, de la clase 2. — Renovación de la Nº 251.766.
$ 250.— Ag. Nº 195. e.2|12-Nº 1.493-v.6|12|57



Acta Nº 482.129



Julio 29 de 1957. — Miguel Ignisci, Angel Ignisci y Domingo Ignisc.. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 400.— Ag. Nº 195 e.2|12-Nº 1.495-v.6|12|57

Acta Nº 482.130

DETAVIT

Julio 29 de 1957. — La Química Bayer, E. N. y Merck Argentina, E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.939.
$ 150.— e.2|12-Nº 1.455-v.6|12|57

Acta Nº 482.131

ATECEN

Julio 29 de 1957. — La Química Bayer, E. N. y Merck Química Argentina, E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.320.
$ 150.— e.2|12-Nº 1.456-v.6|12|57

Acta Nº 482.132

PARACODINA

Julio 29 de 1957. — Merck Química Argentina, E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.178.
$ 150.— e.2|12-Nº 1.457-v.6|12|57

Acta Nº 482.133

CARDIAZOL

Julio 29 de 1957. — Merck Química Argentina, E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.194.
$ 150.— e.2|12-Nº 1.458-v.6|12|57

Acta Nº 482.134

PERDIAZOL

Julio 29 de 1957. — Merck Química Argentina, E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.275.
$ 150.— e.2|12-Nº 1.459-v.6|12|57

Acta Nº 482.135

RONILLA

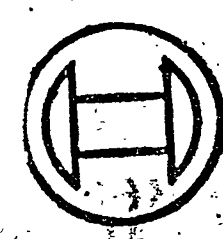
Julio 29 de 1957. — Anilidinie, E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticriptógamas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.3??
$ 150.— e.2|12-Nº 1.460-v.6|12|57

Acta Nº 482.136

LUTONAL

Julio 29 de 1957. — Anilidinie, E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería marcos y varillas cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 249.397.
$ 150.— e.2|12-Nº 1.461-v.6|12|57

Acta Nº 482.137



Julio 29 de 1957. — Robert Bosch, E. N. Cía. Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la Nº 248.644.
$ 300.— e.2|12-Nº 1.462-v.6|12|57

Acta Nº 482.138

Robert Bosch

Julio 29 de 1957. — Robert Bosch, E. N., Cía. Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telefonía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la Nº 248.645.
$ 200. — e.2|12-Nº 1.466-v.6|12|57

Acta Nº 482.139

STRIBIT

Julio 29 de 1957. — Robert Bosch E. N., Cía. Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la Nº 249.287.
$ 150.— e.2|12-Nº 1.467-v.6|12|57

Acta Nº 482.140

PYRANIT

Julio 29 de 1957. — Robert Bosch E. N., Cía. Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos. — Para distinguir bujías de encendido, aisladores para bujías de encendido, magnetos y aisladores eléctricos compuestos por materiales cerámicos, de la clase 20. — Renovación de la Nº 249.301.
$ 150. — e.2|12-Nº 1.463-v.6|12|57

Acta Nº 482.141

Bosch

Julio 29 de 1957. — Robert Bosch, E. N., Cía. Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza calor y luz telefonía telegrafía y telegrafía sin hilos de la clase 20. — Renovación de la Nº 249.305.
$ 200. — e.2|12-Nº 1.464-v.6|12|57

Acta Nº 482.142



Julio 29 de 1957. — Robert Bosch, E. N., Cía. Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 249.306.
$ 300. — e.2|12-Nº 1.465-v.4|12|57

Acta Nº 482.143



Julio 29 de 1957. — Robert Bosch, E. N., Cía. Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la Nº 249.459.
$ 300. — e.2|12-Nº 1.468-v.6|12|57

Acta Nº 482.144

IMPA
UNA INDUSTRIA AL SERVICIO DE LA PATRIA

Julio 29 de 1957. — Impa Industria Metalúrgica y Plástica Argentina E. N. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería. Menos perfumería y artículos de tocador, botones, peines, cepillos de dientes, pinzas para depilar, mangos para paraguas y suelas para calzados de la clase 16. Renovación de la Nº 249.049
$ 300.— e.2|12-Nº 1.469-v.6|12|57

Acta Nº 482.145

ARMIÑO

Julio 29 de 1957. — L. Leichner, de Alemania. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. Renovación de la Nº 248.666.
$ 100.— Ag. Nº 190 e.2|12-Nº 1.491-v.6|12|57

Acta Nº 482.146

MAJESTIC

Julio 29 de 1957. — L. Leichner, de Alemania. — Para distinguir extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador y perfumería en general, de la clase 16. Renovación de la Nº ?8.699.
$ 100.— Ag. Nº 190 e.2|12-Nº 1.492-v.6|12|57

Acta Nº 482.147

ARACENTA

29 de Julio de 1957. — G. Centanni e Hijos Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 240 e.2|12-Nº 1.474-v.6|12|57

Acta Nº 482.148

ARACENTA

Julio 29 de 1957. — G. Centanni e Hijos Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado de preparación. Animales vivos, de la clase 21.
$ 150.— Ag. Nº 240 e.2|12-Nº 1.475-v.6|12|57

Acta Nº 482.149

MAST-NO

Julio 29 de 1957. — Impex Ltda., Sociedad Comercial Sudamericana de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 181 e.2|12-Nº 1.509-v.6|12|57

Acta Nº 482.150

AMACURO

Julio 29 de 1957. — Carlos Salerno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.2|12-Nº 1.496-v.6|12|57

Acta Nº 482.151

BOSNIA

Julio 29 de 1957. — Carlos Salerno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.2|12-Nº 1.497-v.6|12|57

Acta Nº 482.152

AZUA

Julio 29 de 1957. — Carlos Salerno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.2|12-Nº 1.498-v.6|12|57

Acta Nº 482.153

AISNE

Julio 29 de 1957. — Carlos Salerno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.2|12-Nº 1.499-v.6|12|57

Acta Nº 482.154

EL ARAL

Julio 29 de 1957. — Carlos Salerno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.2|12-Nº 1.500-v.6|12|57

Acta Nº 482.155

EL ARAL

Julio 29 de 1957. — Carlos Salerno. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— e.2|12-Nº 1.501-v.6|12|57

Acta Nº 482.156

AISNE

Julio 29 de 1957. — Carlos Salerno. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— e.2|12-Nº 1.502-v.6|12|57

Acta Nº 482.157

ALTAI

Julio 29 de 1957. — Carlos Salerno. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— e.2|12-Nº 1.503-v.6|12|57

Acta Nº 482.158

AVEYRON

Julio 29 de 1957. — Carlos Salerno. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— e.2|12-Nº 1.504-v.6|12|57

Acta Nº 482.159

LEYLAND COMET

Julio 29 de 1957. — Leyland Motors Limited de Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellos y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 249.870.
$ 150.— Ag. Nº 194 e.2|12-Nº 1.535-v.6|12|57

Acta Nº 482.160

LA DUEÑA

Julio 29 de 1957. — Nicolás Tortora. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, refrigeración, ventilación, iluminación, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 194 e.2|12-Nº 1.536-v.6|12|57

Acta Nº 482.161

HIPOTIROSEX

Julio 29 de 1957. — Instituto Americano del Suero S. A. Bioquímico y Seroterápico. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 249.238.
$ 150.— Ag. Nº 194 e.2|12-Nº 1.537-v.6|12|57

Acta Nº 482.162

MAMADERA

Julio 29 de 1957. — Destilico, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 144 e.2|12-Nº 1.510-v.6|12|57

Acta Nº 482.163

EDMOND

Julio 29 de 1957. — Destilico, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 144 e.2|12-Nº 1.511-v.6|12|57

Acta Nº 482.164

MULTIVITAM

Julio 29 de 1957. — Wateu, S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 144 e.2|12-Nº 1.512-v.6|12|57

Acta Nº 482.165

HIPADREN

Julio 29 de 1957. — Bowers & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144 e.2|12-Nº 1.513-v.6|12|57

Acta Nº 482.166

NEBULIZADOR 101

Julio 29 de 1957. — Artículos Medicinales Frere Amerique Theraplix S. A. A.M.F.A.T. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144 e.2|12-Nº 1.514-v.6|12|57

Acta Nº 482.167

NEBULIZADOR 101

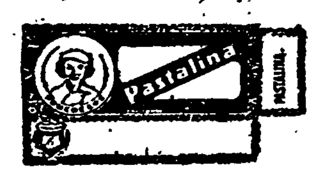
Julio 29 de 1957. — Artículos Medicinales Frere Amerique Theraplix S. A. A.M.F.A.T. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 144 e.2|12-Nº 1.515-v.6|12|57

Acta Nº 482.168

REXIL

Julio 29 de 1957. — Oxidia, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.2|12-Nº 1.516-v.6|12|57

Acta Nº 482.169



Julio 29 de 1957. — Te Rrens y Giolito, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 251.146.
$ 200.— Ag. Nº 144
e.2|12-Nº 1.517-v.6|12|57

Acta Nº 482.170

"BAKER"

Julio 29 de 1957. — Baker Perkins Limited, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos, para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 169.338.
$ 250.— Ag. Nº 144
e.2|12-Nº 1.518-v.6|12|57

Acta Nº 482.171

LASTONET

Julio 29 de 1957. — John Heathcoat & Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 8. — Renovación de la número 251.257.
$ 100.— Ag. Nº 144
e.2|12-Nº 1.519-v.6|12|57

Acta Nº 482.172

FLEURS DE FRANCE

Julio 29 de 1957. — Salvador Woscoff. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 250.832.
$ 150.— e.2|12-Nº 178-v.6|12|57

Acta Nº 482.173



Julio 29 de 1957. — Humberto Cortopassi. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 250.— Ag. Nº 149
e.2|12-Nº 1.558-v.6|12|57

Acta Nº 482.174



Julio 29 de 1957. — Salber Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir linternas, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 149.
e.2|12-Nº 1.562-v.6|12|57

Acta Nº 482.175



Julio 29 de 1957. — Isa N. Mejail & Cía. —Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 149.
e.2|12-Nº 1.560-v.6|12|57

Acta Nº 482.176

NAVEGANTE

Julio 29 de 1957. — Isa N. Mejail & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 149
e.2|12-Nº 1.561-v.6|12|57

Acta Nº 482.177

ARBOS

Julio 29 de 1957. — Bogliolo Hermanos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 250.333.
$ 150.— Ag. Nº 149
e.2|12-Nº 1.559-v.6|12|57

Acta Nº 482.178

TACUARI

Julio 29 de 1957. — Angel Alberto Mejail. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 149
e.2|12-Nº 1.563-v.6|12|57

Acta Nº 482.179

EL CABURE

Julio 29 de 1957. — Juan Carlos Simplicio y Rodolfo Ricardo Simplicio. — Para distinguir café, de la clase 22.
$ 100.— e.2|12-Nº 1.565-v.6|12|57

Acta Nº 482.180

TAMBOR INDIO

Julio 30 de 1957. — E. M. de Salinas e Hijos, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 288
e.2|12-Nº 1.471-v.6|12|57

Acta Nº 482.181

KIANG-SI

Julio 30 de 1957. — E. M. de Salinas e Hijos, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 288
e.2|12-Nº 1.470-v.6|12|57

Acta Nº 482.182

KORAL

Julio 30 de 1957. — Koral, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 288
e.2|12-Nº 1.472-v.6|12|57

Acta Nº 482.183



Julio 30 de 1957. — Moisés Henock Senderowicz. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 168.718.
$ 250.— Ag. Nº 288
e.2|12-Nº 1.473-v.6|12|57

Acta Nº 482.184

CABAÑERO

Julio 30 de 1957. — Pascual Salvatore. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 107
e.2|12-Nº 1.521-v.6|12|57

Acta Nº 482.185

FLORIDA

Julio 30 de 1957. — Pascual Salvatore. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 107
e.2|12-Nº 1.522-v.6|12|57

Acta Nº 482.186

LUJOSAT

Julio 30 de 1957. — Pascual Salvatore. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 107
e.2|12-Nº 1.520-v.6|12|57

Acta Nº 482.187

VIALE

Julio 30 de 1957. — Salerno & Mancini Industrial y Comercial, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 107.
e.2|12-Nº 1.523-v.6|12|57

Acta Nº 482.188



Julio 30 de 1957. — Manuel María Díaz López. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 107
e.2|12-Nº 1.524-v.6|12|57

Acta Nº 482.189



Julio 30 de 1957. — Manuel María Díaz López. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 250. — Ag. Nº 107.
e.2|12-Nº 1.525-v.6|12|57

Acta Nº 482.190



Julio 30 de 1957. — Hellmut Oscar Weiss. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250. — Ag. Nº 107.
e.2|12-Nº 1.526-v.6|12|57

Acta Nº 482.191

ETEREAS

Julio 30 de 1957. — Bisignano y Mangione. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 107.
e.2|12-Nº 1.527-v.6|12|57

Acta Nº 482.192

VACU-REX

Julio 30 de 1957. — Instituto Científico Industrial y Comercial Paul Hnos., S. A. Veterinaria, Agronomía, Artículos para el Hogar. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 107.
e.2|12-Nº 1.528-v.6|12|57

Acta Nº 482.193

TOLEDO

MARCA REGISTRADA

Julio 30 de 1957. — Platería Toledo, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 200. — Ag. Nº 107.
e.2|12-N 1.529-v.6|12|57

Acta Nº 482.194

POLYSAL

Julio 30 de 1957. — Establecimientos Industriales Piresol, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100. — Ag. Nº 107.
e.2|12-Nº 1.530-v.6|12|57

Acta Nº 482.195

IBARZABAL

MARCA REGISTRADA

Julio 30 de 1957. — Ibarzábal, S. A Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200. — Ag. Nº 107.
e.2|12-Nº 1.531-v.6|12|57

Acta Nº 482.197

FONDO CONTORNO AMARILLO — LETRAS ROJAS — FONDO VERDE CONTORNO ROJO
EUROPEYA
NICOLAS IPPOLITO
FONDO VERDE — CONTORNO ROJO — LETRAS AMARILLAS

Julio 30 de 1957. — Nicolás Ippólito. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 400. — Ag. Nº 107.
e.2|12-Nº 1.532-v.6|12|57

Acta Nº 482.198

VADEMECUM DEL CONTADOR

Julio 30 de 1957. — Luis Adolfo Calvinho. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 19.
$ 150. — Ag. Nº 107.
e.2|12-Nº 1.533-v.6|12|57

Acta Nº 482.199

VANAPA

Julio 30 de 1957. — Sagazola, S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería de la clase 13.
$ 100. — Ag. Nº 107.
e.2|12-Nº 1.534-v.6|12|57

Acta Nº 482.200

VANAPA

Julio 30 de 1957. — Sagazola, S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 107.
e.2|12-Nº 1.538-v.6|12|57

Acta Nº 482.201

VANAPA

Julio 30 de 1957. — Sagazola, S. A. Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluidos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 150. — Ag. Nº 107.
e.2|12-Nº 1.539-v.6|12|57

Acta Nº 482.202

ARPICREP

Julio 30 de 1957. — Papirex, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150. — Ag. Nº 171.
e.2|12-Nº 383-v.6|12|57

Acta Nº 482.203

ARPICREP

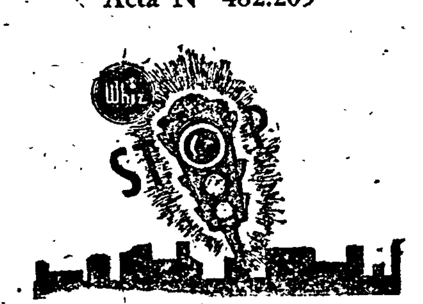
Julio 30 de 1957. — Papirex, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150. — Ag. Nº 171.
e.2|12-Nº 384-v.6|12|57

Acta Nº 482.204

"Standard"

Julio 30 de 1957. — American Radiator & Standard Sanitary Corporation de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 248.836.
$ 200. — Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.569-v.6|12|57

Acta Nº 482.205



Julio 30 de 1957. — R. M. Hollingshead Corporation de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 350. — Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.570-v.6|12|57

Acta Nº 482.206

AGRONORTE

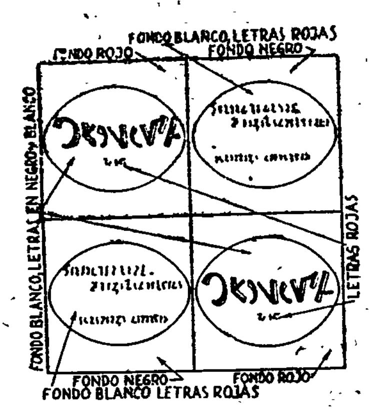
Julio 30 de 1957. — Amato Taramelli & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100. — Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.571-v.6|12|57

Acta Nº 482.208

ENVAPLAST

Julio 30 de 1957. — Gabriel Tchira. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.573-v.6|12|57

Acta Nº 482.207



Julio 30 de 1957. — Luis Italo Molineri Paolini y Enrique Angel Vidal. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 450. — Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.572-v.6|12|57

Acta Nº 482.209

WORTHINGTON

Julio 30 de 1957. — Wortington Corporation de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 169.253.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.574-v.6|12|57

Acta Nº 482.210

WORTHINGTON

Julio 30 de 1957. — Worthington Corporation de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtratar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 169.256.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.575-v.6|12|57

Acta Nº 482.211

WORTHINGTON

Julio 30 de 1957. — Worthington Corporation de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación, hidroterapia, artículos sanitarios,
$ 200.-- Ag. Nº 195
e.2|12-N 1.576- v.6|12|57

Acta Nº 482.212

WORTHINGTON

Julio 30 de 1957. — Worthington Corporation de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general. lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 169.258.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.579-v.6|12|57

Acta Nº 482.213

WORTHINGTON

Julio 30 de 1957. — Worthington Corporation de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de tranporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 169.259.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.580-v.6|12|57

Acta Nº 482.214

WORTHINGTON

Julio 30 de 1957. — Worthington Corporation de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 169.260.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.581-v.6|12|57

Acta Nº 482.218

LEUKERAN

Julio 30 de 1957. — The Welcome Funporation de Norte América. — Para disdistinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.585-v.6|12|57

Acta Nº 482.215

WORTHINGTON

Julio 30 de 1957. — Worthington Corporation de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 169.261.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1,582-v.6|12|57

Acta Nº 482.216

WORTHINGTON

Julio 30 de 1957. — Worthington Corporation de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos, y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 169.262.
$ 210.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1,583-v.6|12|57

Acta Nº 482.217



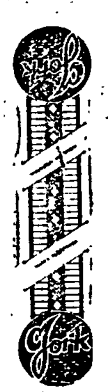
Julio 30 de 1957. — Rothmans Limited de Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 350.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.584-v.6|12|57

Acta Nº 482.219

ANDROTON

Julio 30 de 1957. — Instituto Massone S. A. Productos Químicos Biológicos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 250.206.
$ 150.— Ag. 195.
e.2|12-Nº 1.586-v.6|12|57

Acta Nº 482.220



Julio 30 de 1957. — Marcelino Ferreiro. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 168.561.
$ 450.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.587-v.6|12|57

Acta Nº 482.221

FERMIA

Julio 30 de 1957. — Manuel Ramón Imbert. — Para distinguir substancias y productos usados en medicinas farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.588-v.6|12|57

Acta Nº 482.222

ULCEVARIN

Julio 30 de 1957. — Manuel Ramón Imbert. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.589-v.6|12|57

Acta Nº 482.223

VARICOSIN

Julio 30 de 1957. — Manuel Ramón Imbert. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.2|12- Nº 1.590-v.6|12|57

Acta Nº 482.224

PEPERINA

Julio 30 de 1957. — Marcos Lavintman. Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objeto de arte pintados esculpidos grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e 2|12-Nº 1.591-v.6|12|57

Acta Nº 482.225



Julio 30 de 1957. — A. E. C. Limited de Inglaterra. — Para distinguir vehículos a motor y sus piezas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 250.681.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.477-v.6|12|57

Acta Nº 482.226

Canadian Club Whisky

Julio 30 de 1957. — Hiram Walker y Sons Limited de Canadá. — Para distinguir whisky, de la clase 23. — Renovación de la Nº 251.054.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.483-v.6|12|57

Acta Nº 482.227

MANDELIX

Julio 30 de 1957. — The British Drug Housées Limited de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 250.983.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.484-v.6|12|57

Acta Nº 482.228

TOOTAVIS

Julio 30 de 1957. — Tootal Broadhurst Lee Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 169.317.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.486.v.6|12|57

Acta Nº 482.229

SALVANUS

Julio 30 de 1957. — Vetardo & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Menos: productos para el tratamiento de la sífilis. — Renovación de la Nº 168.177.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.494.v.6|12|57

Acta Nº 482.230

BALON

Julio 30 de 1957. — Industrias Químicas Argentinas Duperial, S. A., Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 169.357.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.243.v.6|12|57

Acta Nº 482.231

NOBLEZA

Julio 30 de 1957. — Cía. Nobleza de Tabacos, S. A. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 251.272
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.253.v.6|12|57

Acta Nº 482.232

NOBLEZA

Julio 30 de 1957. — Cía. Nobleza de Tabacos, S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para el revestimiento, materiales para prótesis dental, preparados para la reparación de neumáticos y rodados preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la Nº 251.273.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.254.v.6|12|57

Acta Nº 482.233

BRAEMAR

Julio 30 de 1957. — Braemar Knitwear Limited de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. — Renovación de la Nº 169.852.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.250.v.6|12|57

Acta Nº 482.234



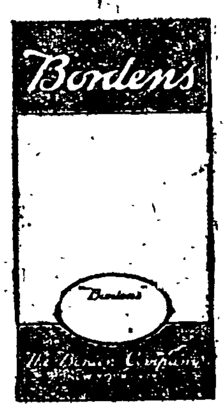
Julio 30 de 1957. — The Borden Company de Norte América. — Para distinguir leche en polvo, de la clase 22 — Renovación de la Nº 251.030.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.2|12-Nº 1.255.v.6|12|57

Acta Nº 482.235

Borden's

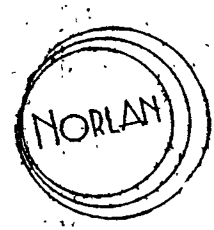
Julio 30 de 1957. — The Borden Company de Norte América. — Para distinguir leche desecada, leche malteada, cacao, caramelos, chocolate (incluyendo chocolate con leche), manteca, queso, de la clase 22. — Renovación de la número 251.309.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.256.v.6|12|57

Acta Nº 482.236



Julio 30 de 1957. — The Borden Company de Norte América. — Para distinguir leche malteada, de la clase 22. — Renovación de la Nº 251.310.
$ 400.— Ag. Nº 195.
e.2|12-Nº 1.257.v.6|12|57

Acta Nº 482.237



Julio 30 de 1957. — Jesús García & García. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 300.— e.2|12-Nº 1.614.v.6|12|57

Acta Nº 482.238

ESTABLECIMIENTOS G ANADEROS LA CHINCHILLA

Julio 30 de 1957. — Héctor Alfredo Fernández, Alfredo Julián Fernández, Gustavo Alfredo Fernández y María Carmen Fernández de Bidart Malbrán. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.2|12-Nº 1.599.v.6|12|57

Acta Nº 482.239

MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1.
$ 150.— e.2|12-Nº 1.451.v.6|12|57

Acta Nº 482.240

MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.2|12-Nº 1.452.v.6|12|57

Acta Nº 482.241
MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases de la clase 3.

$ 150.— e.2|12-Nº 1.453.v.6|12|57

Acta Nº 482.242
MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.

$ 150.— e.2|12-Nº 1.454.v.6|12|57

Acta Nº 482.243
MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5.

$ 200.— e.2|12-Nº 1.541.v.6|12|57

Acta Nº 482.244
MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos de la clase 6.

$ 100.— e.2|12-Nº 1.542.v.6|12|57

Acta Nº 482.245
MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.

$ 150.— e.2|12-Nº 1.543.v.6|12|57

Acta Nº 482.246
MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino de la clase 8.

$ 150.— e.2|12-Nº 1.544.v.6|12|57

Acta Nº 482.247
MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.

$ 200.— e.2|12-Nº 1.545.v.6|12|57

Acta Nº 482.248
MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.

$ 150.— e.2|12-Nº 1.546.v.6|12|57

Acta Nº 482.249
MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.

$ 150.— e.2|12-Nº 1.547.v.6|12|57

Acta Nº 482.250
MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería carpintería, de la clase 13.

$ 100.— e.2|12-Nº 1.548.v.6|12|57

Acta Nº 482.251
MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.

$ 150.— e.2|12-Nº 1.549.v.6|12|57

Acta Nº 482.252
MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

$ 150.— e.2|12-Nº 1.556.v.6|12|51

Acta Nº 482.253
MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.

$ 150.— e.2|12-Nº 1.551.v.6|12|57

Acta Nº 482.254
MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.

$ 150.— e.2|12-Nº 1.552.v.6|12|57

Acta Nº 482.255
MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general de la clase 19.

$ 150.— e.2|12-Nº 1.553.v.6|12|57

Acta Nº 482.256
MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.

$ 150.— e.2|12-Nº 1.554.v.6|12|57

Acta Nº 482.257
MONTCLAIR

Julio 30 de 1957. — Antonio Orts. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.

$ 150.— e.2|12-Nº 1.555.v.6|12|57

Acta Nº 482.258



Julio 30 de 1957. — Adam Moisés y León Kerman. — Para distinguir calzados, de la clase 16.

$ 200.— e.2|12-Nº 1.448.v.6|12|57

Acta Nº 482.259
KATOL

Julio 30 de 1957. — Sadao Ando. — Para distinguir insecticidas, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.959.

$ 100.— Ag. Nº 131

e.2|12-Nº 1.026.v.6|12|57

Acta Nº 482.260



Julio 30 de 1957. — Juan Luis Virginio Rostagno. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 168.874.

$ 250.— Ag. Nº 131.

e.2|12-Nº 1.627.v.6|12|57

Acta Nº 482.261



Julio 30 de 1957. — Carú, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 250.807.

$ 350.— Ag. Nº 131

e.2|12-Nº 1.628-v.6|12|57

Acta Nº 482.262
IMAN

Julio 30 de 1957. — Angel Miguel de los Santos, Teregrina Roson. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 251.259.

$ 150.— Ag. Nº 131

e.2|12-Nº 1.629-v.6|12|57

Acta Nº 482.263
AGROTECNICA

Julio 30 de 1957. — Ernesto Coronna. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.418.

$ 150.— Ag. Nº 169

e.2|12-Nº 1.577-v.6|12|57

Acta Nº 482.264
AGROTECNICA

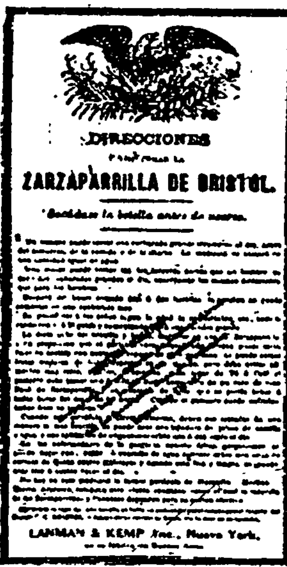
Julio 30 de 1957. — Ernesto Coronna. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.598.

$ 150.— Ag. Nº 168

e.2|12-Nº 1.578-v.6|12|57

Acta Nº 481.294



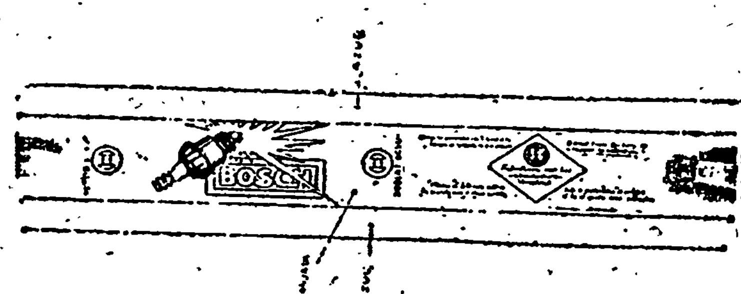


Julio 17 de 1957. — Lanman y Kemp Barclay & Co. Incorporated, de Norte América. — Para distinguir un producto farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 158.232.

$ 2.100.— Ag. Nº 195

e.2|12-Nº 656-v.6|12|57

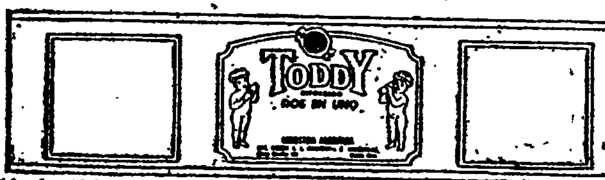
Acta Nº 480.904



Julio 13 de 1957. — Rober Bosch E. N. Cía. Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 248.671.

e.2|12-Nº 260|v.6|12|57

Acta Nº 480.962



Julio 12 de 1957. — Cía. Toddy S. A. Com. e Ind. — Para distiguir una preparación alimenticia consitente en un mezcla pulverizada de cacao, malta, azúcar y esencias para ser disueltas en líquidos y bebidas, de la clase 22. — Renovación de la Nº 249.090.

$ 400.— Ag. Nº 154.

e.2|12-Nº 338-v.6|12|57

Acta Nº 480.756

MINDS

MINDS

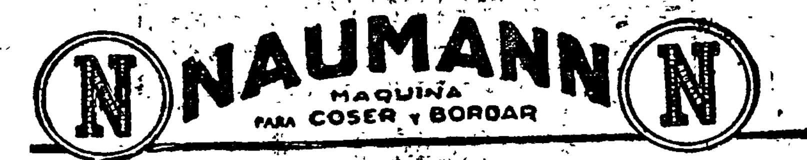
Julio 10 de 1957. — Lehn & Fink Trading Corporation, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir perfumería y productos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 237.939.
$ 900.— Ag. 195 e.2|12-Nº 118-v.6|12|57

Acta Nº 481.094

NAUMANN

Julio 16 de 1957. — Seidel & Naumann Aktiengesellchat de Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industria no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 248.723.
Art. 103. — Decreto Nº 18.858|44.

Acta Nº 481.096



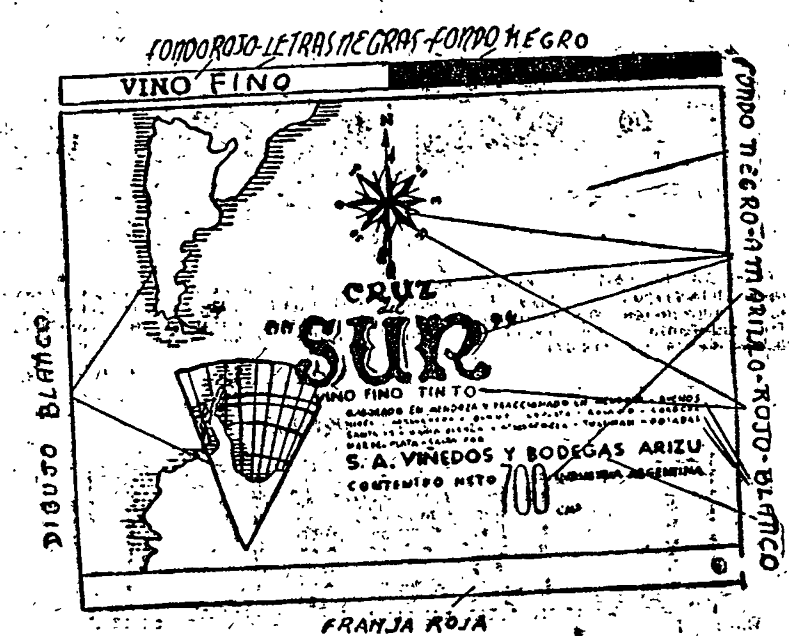
Julio 14 de 1957. — Seidel & Naumann Aktiengesellchat de Alemania. — Para distinguir máquinas de coser y bordar, de la clase 5. — Renovación de la Nº 248.722.
Art 103. — Decreto Nº 18.858|44.

Acta Nº 481.349



Julio 18 de 1957. — Establessoments Pernod Maisons Pernod Fils Hemard & Pernod Pere & Fils Reunies Sto Anonyme, de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 750.— Ag. Nº 190 e.2|12-Nº 726-v.6|12|57

Acta Nº 481.351



Julio 18 de 1957. — S. A. Viñedo Arizu. — Para distinguir vino fino tinto, de la clase 23
$ 1.000.— Ag. Nº 179 e.2|12-Nº 545-v.6|12|57

Acta Nº 481.352

FONDO ROJO-LETRAS NEGRAS-FONDO AMARILLO

VINO FINO

CRUZ DEL SUR

VINO FINO BLANCO

S. A. VIÑEDOS Y BODEGAS ARIZU

CONTENIDO NETO 700 cm³

DIBUJO MARRON CLARO

FRANJA ROJA

Julio 18 de 1957. — S. A. Viñedos y Bodegas Arizu. — Para distinguir vino fino blanco, de la clase 23.
$ 1.000 — Ag. Nº 179 e.2|12-Nº 547-v.6|12|57

Acta Nº 481.354

FONDO ROJO-LETRAS NEGRAS - FONDO MARRON

Vino Generoso

Don Balbino

VINO GENEROSO SECO

S. A. VIÑEDOS Y BODEGAS ARIZU

EMBOTELLADO EN ORIGEN

Don Balbino

Julio 18 de 1957. — S. A. Viñedos y Bodegas Arizu. — Para distinguir vino generoso seco, de la clase 23.
$ 1.200.— Ag. Nº 179 e.2|12-Nº 573-v.6|12|57

Acta Nº 481.355



Julio 18 de 1957. — Viñedos y Bodegas Arizu. — Para distinguir vinos Marsala, de la clase 23.
$ 1.200.— Ag. Nº 179 e.2|12-Nº 571-v.6|12|57

Acta Nº 481.353

Julio 18 de 1957. — S. A. Viñedos y Bodegas Arizu. — Para distinguir oporto, de la clase 23.
$ 1.100.— Ag. Nº 179

e.2|12-Nº 574-v.6|12|57

Acta Nº 481.356

Julio 18 de 1957. — S. A. Viñedos y Bodegas Arizu. — Para distinguir vinos Tipo Jerez, de la clase 23.
$ 1.200.— Ag. Nº 179.

e.2|12-Nº 572-6|12|57

Acta Nº 481.357

Julio 18 de 1957. — S. A. Viñedos y Bodegas Arizu. — Para distinguir vino generoso Málaga, de la clase 23.
$ 1.300.— Ag. Nº 179.

e.2|12-Nº 550-v.6|12|57

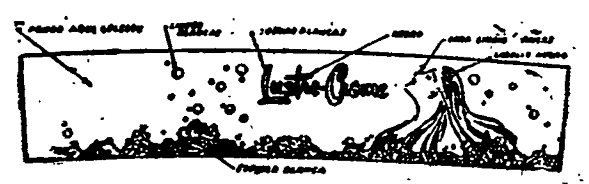
Acta Nº 481.358



Julio 18 de 1957. — S. A. Viñedos y Bodegas Arizu. — Para distinguir vino oporto, de la clase 23.
$ 1.300.— Ag. Nº 179.

e.2|12-Nº 549-v.6|12|57

Acta Nº 481.499



Julio 19 de 1957. — Kay Dapumit Inc. de Norte América. — Para distinguir champú, de la clase 16. — Renovación de la Nº 250.844.
$ 400.— Ag. Nº 195.

e.2|12-Nº 290-v.6|12|57

Acta Nº 481.770

WAYGOOD-OTIS

Julio 24 de 1957. — Otis Elevator Company de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor, luz, telefonía, telegrafía, telefonía sin hilos, radiotelevisión de la clase 20. — Renovación le la Nº 249.494.
$ 250.— Ag. Nº 195.

e.2|12-Nº 1.104-v.6|12|57

Acta Nº 481.771



Julio 24 de 1957. — Colgate Palmolive Company, de EE. UU. de N. América, Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 250.997.
$ 300.— Ag. Nº 195.

e.2|12-Nº 1.105-v.6|12|57

Acta Nº 482.265

D-87

Julio 30 de 1957. — Ronga, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 190

e.9|12-Nº 1.595-v.13|12|57

Acta Nº 482.266

GAMACOL

Julio 30 de 1957. — Gamacol, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 212

e.9|12-Nº 1.508-v.13|12|57

Acta Nº 482.267

ESCANDINAVA

Julio 30 de 1957. — Marcos Margossian. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 212

e.9|12-Nº 1.507-v.13|12|57

Acta Nº 482.268

AN-CARELL

Julio 30 de 1957. — Marcos Margossian. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 212

e.9|12-Nº 1.506-v.13|12|57

Fdo.: Ing. Armando O. Bonello, Director (Comisario de Patentes y Marcas). — Luis Ricardo Peirano a/c. Secretaría de Marcas.